LINGÜÍSTICA 14

TEXTOS de APOYO

TOMAS ALBALADEJO

Retórica

Editorial SINTESIS

RETÓRICA

TOMÁS ALBALADEJO MAYORDOMO

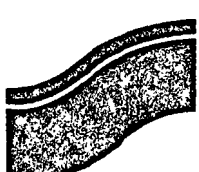

EDITORIAL
SINTESIS

Primera reimpresión: diciembre 1991

Diseño de cubierta: Isidro Úbeda

Este libro ha sido compuesto mediante una ayuda concedida por el Ministerio de Cultura a la edición de obras que componen el Patrimonio literario y científico español.

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

© TOMÁS ALBALADEJO MAYORDOMO

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.
Vallehermoso, 32. 28015 Madrid
Teléfono (91) 593 20 98

Depósito Legal: M-31.369-1993
ISBN: 84-7738-037-6

Fotocompuesto en MonoComp, S. A.
Impreso en Lavel, S. A.
Impreso en España - Printed in Spain

Índice

454356

Presentación 7

Parte Primera:
LA RETÓRICA. NATURALEZA Y DESARROLLO

1. Fundamentación de la Retórica como ciencia del discurso 11

2. La formación del sistema retórico 23

Parte Segunda:
RETÓRICA COMO SISTEMA

3. Texto retórico y hecho retórico 43
3.1. La organización del hecho retórico. El texto retórico 43
3.2. Los *genera* 53
3.3. Las operaciones retóricas. Operaciones constituyentes de discurso y operaciones no constituyentes de discurso 57

4. La *intellectio* 65

5. La *inventio* y la *dispositio* 73
5.1. La *inventio* y la *dispositio*. Su relación en la construcción del texto retórico 73
5.2. Las *partes orationis*. Las secciones del referente y de la macroestructura del texto retórico 82
5.3. El *ordo naturalis* y el *ordo artificialis* 91

6. La *elocutio* **117**
6.1. La microestructura del texto retórico 117
6.2. El lenguaje figurado 128
6.2.1. Las figuras 139
6.2.2. Los tropos 148

7. La *memoria* **157**

8. La *actio* **165**

Epílogo: Retórica y teoría del texto literario **175**

Bibliografía **185**

Presentación

En la situación actual del conjunto de las disciplinas filológicas tiene la Retórica un puesto decisivo en virtud de la plena actualidad que ha alcanzado. La Retórica ha desarrollado a lo largo de su historia un completo instrumental teórico de total validez para el tratamiento del discurso persuasivo, pero también apropiado para el estudio de otros tipos de textos, pues la riqueza del planteamiento teórico de la Retórica ha hecho posible su extensión, perfectamente consolidada, al texto literario, y facilita ampliamente la explicación de la estructura del texto general y de su comunicación. De este modo, la Retórica es en estos momentos una disciplina necesaria para la Teoría de la Literatura y para la Lingüística, a las que proporciona una armazón teórica imprescindible para el estudio de la construcción textual y de la comunicación linguística, especialmente a propósito del texto artísticamente codificado.

Para que tenga plenitud teórica y exhaustividad explicativa, la Retórica ha de ser entendida actualmente como Retórica general, en los rigurosos términos en los que Antonio García Berrio la ha planteado. La conjunción de las aportaciones retóricas tradicionales y de las modernas categorías lingüístico-textuales es fundamental en la Retórica general, en la que también confluyen elementos teóricos procedentes de la Poética tradicional y de la Poética linguística que conciernen a la organización del texto literario y del fenómeno comunicativo artístico del que forma parte aquél. Asimismo, desde la perspectiva de la Retorica general es hoy preciso contar con todas las partes de la Retórica en la estructuración de esta disciplina, con el consiguiente abandono del estado de reducción al que se ha llegado por la pérdida de determinadas secciones retóricas.

El presente libro se basa en esta concepción de la Retórica establecida como Retórica general. Se realiza de esta manera la reconstrucción de la teoría retórica en sus diferentes componentes, así como el

examen de la teorización tradicional y su situación, dentro de una organización teórica de carácter semiótico-textual, en los lugares correspondientes de la reflexión actual sobre el discurso, siguiendo la propuesta de recuperación del pensamiento histórico hecha por Antonio García Berrio. La Retórica es un sistema históricamente establecido que contiene diversos componentes, algunos de los cuales han quedado desactivados en determinados períodos, pero han permanecido en el sistema, por lo que pueden ser activados y utilizados en la elucidación textual y comunicativa, con la restauración de la configuración global de esta disciplina.

Ha sido mi intención al preparar este libro ofrecer una explicación general del sistema retórico. En la primera parte me ocupo de la constitución de la Retórica y hago una breve exposición de su formación histórica. En la segunda parte, teniendo como fundamento el modelo del texto retórico y del hecho retórico, estudio el sistema retórico con atención a cada una de las operaciones que lo componen: la *inventio*, la *dispositio*, la *elocutio*, la *memoria*, la *actio* y la operación especial que es la *intellectio*. La *inventio* y la *dispositio* son estudiadas en el mismo capítulo por la estrecha relación que, articulada sobre las partes del discurso, existe entre ambas. La Retórica ofrece elementos muy valiosos para la teoría del texto general y literario; en este sentido, en el epílogo trato de la contribución de la Retórica general a la teoría del texto literario, que cuenta con una base semiótico-textual general.

Doy mis propias traducciones de las citas textuales de obras en latín. También he traducido los textos que proceden de trabajos en lenguas modernas.

Parte Primera:

LA RETÓRICA. NATURALEZA Y DESARROLLO

1.

Fundamentación de la Retórica como ciencia del discurso

La Retórica es a la vez un arte y una ciencia. Como arte o técnica consiste en la sistematización y explicitación del conjunto de instrucciones o reglas que permiten la construcción de una clase de discursos que son codificados para influir persuasivamente en el receptor[1]. Como ciencia, la Retórica se ocupa del estudio de dichos discursos en sus diferentes niveles internos y externos, en sus aspectos constructivos y en sus aspectos referenciales y comunicativos. Históricamente, la Retórica es, como la Poética, disciplina clásica del discurso, habiendo proporcionado, desde una perspectiva de globalidad textual, una completa explicación de la realidad del discurso persuasivo codificado. La Retórica comparte, en la Antiguedad clásica, la responsabilidad del estudio del texto con la Poética, la cual está dedicada al discurso literario. Ambas disciplinas tienen una organización metateórica de fundamentación textual, puesto que explican, en sus diversos aspectos, discursos resultantes de una producción sistematizada que en el caso de la Poética son literarios y en el caso de la Retórica no lo son, si bien también en este caso se trata de discursos que poseen características artísticas fundamentales[2].

---

[1] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1966-1968, 3 vols., §§ 32-33

[2] Cfr. Antonio García Berrio, «Texto y oración Perspectivas de la linguística textual», en: János S Petofi y Antonio García Berrio, *Linguística del texto y crítica literaria*, Madrid, Comunicación, 1979, págs. 245-264, págs. 259-262

Dos factores son imprescindibles en la consideración de la Retórica: la persuasión y la idea de texto. La finalidad de la Retórica es persuadir por medio del lenguaje, para lo cual han de ser construidos discursos que, por sus características, puedan cumplir ese objetivo. Para Cicerón, «el primer deber del orador es decir apropiadamente para persuadir»[3]. Con el discurso retórico se trata, pues, de ejercer influencia en un sentido determinado en el receptor. A propósito de la persuasión, había introducido anteriormente Aristóteles una puntualización que, sin duda, enriquece nuestra comprensión y nuestro planteamiento de la Retórica, al afirmar de ésta: «no es su misión persuadir, sino ver los medios de persuadir que hay para cada cosa particular»[4] y al exponer más adelante: «Sea retórica la facultad de considerar en cada caso lo que cabe para persuadir»[5]. Aristóteles daba a la Retórica una amplitud que le permitía considerarla como técnica de preparación del discurso persuasivo, para cuya construcción y emisión adecuadas proporciona los medios apropiados dicha técnica; el orador, en la medida en que conoce el instrumental retórico, puede ejercer su oficio de persuasión. El texto es el producto de la actividad retórica y es construido por el orador para la mencionada actividad persuasiva; en las diferentes operaciones de dicha actividad queda configurado estructural y comunicativamente el texto, pues la Retórica ofrece los dispositivos para la obtención de esta unidad lingüística global y para su emisión, en la que se mantiene la globalidad discursiva.

La Retórica está tradicionalmente relacionada con la Gramática, que históricamente se ocupaba de la correcta utilización de la lengua desde el punto de vista normativo. Para Quintiliano la Retórica es el *ars bene dicendi*[6], mientras que la Gramática es *recte loquendi scientia*[7]. Para el discurso retórico no es suficiente la corrección lingüística, que, sin embargo, es un requisito indispensable. Es necesaria para aquél, además, la adecuada construcción en sus diferentes niveles y la apropiada emisión, de tal manera que como construcción textual que es comunicada responda a las exigencias que la finalidad persuasiva impone al orador en punto a su relación con el destinatario. La correcta elaboración gramatical del discurso no garantiza la cualificación retórica del

---

[3] Marco Tulio Cicerón, *De oratore*, edición bilingüe latín-inglés de E. W. Sutton, Londres-Cambridge, Mass., Heinemann y Harvard University Press, 1976, I, 30, 138.

[4] Cfr. Aristóteles, *Retórica*, edición bilingue de Antonio Tovar, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971, 1355b10-12.

[5] Cfr. *ibidem*, 1355b25-26.

[6] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, edición de M. Winterbottom, Oxford, Oxford University Press, 1970, 2, 17, 27.

[7] Cfr. *ibidem*, 1, 4, 2.

texto, si bien contribuye a ella en tanto en cuanto es indispensable para la elaboración discursiva. La función de la *enarratio poetarum*, interpretación de los escritores, en la Gramática tiene repercusiones muy importantes para la Retórica, en la que el estilo es un elemento fundamental. La Gramática, que es aquí planteada desde una perspectiva estrictamente oracional, se sitúa, por consiguiente, al servicio de la Retórica al asegurar la corrección lingüística de los discursos, pero la Gramática tenía en la Antigüedad clásica una aplicación normativa general y no dirigida solamente a la corrección del lenguaje retórico. El estudio actual del texto retórico incluye la Gramática oracional a propósito de la adecuación de la elaboración de la estructura oracional de aquél.

Una importante relación históricamente establecida es la que mantienen la Retórica y la Dialéctica. La Retórica, por ser la disciplina del discurso que se produce para persuadir, se ocupa del enfrentamiento de las ideas y de los discursos correspondientes a las posiciones que, dialécticamente existentes, dan origen a la situación pre-retórica, entendida como estado de cosas de la realidad que hace necesaria la construcción de discursos persuasivos opuestos a otros discursos de la misma índole o contrarios explícita o implícitamente a determinados estados de convicción que se pretende modificar. Con la Retórica coincide en este fundamental aspecto la Dialéctica, en tanto disciplina filosófica y específicamente lógica dedicada a la argumentación como método de construcción del razonamiento, lo cual afecta directamente a la oposición activa de ideas[8]. Es una de las partes de la Retórica, la *inventio*, operación a la que atañe el hallazgo de las ideas que van a ser incluidas en el discurso retórico, especialmente en su sección argumentativa, la que en mayor medida concreta la relación de la Retórica con la Dialéctica[9]. Aristóteles asocia estas dos disciplinas en su dimensión de técnicas instrumentales que sirven para actuar comunicativamente sobre una base de razonamiento persuasivo y que admiten diversos contenidos[10]

---

[8] Véase Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos, 1989; Paolo Valesio, *Novantiqua. Rhetorics as a Contemporary Theory*, Bloomington, Indiana University Press, 1980, págs. 61-144, Armando Plebe y Pietro Emanuele, *Manuale di retorica*, Bari, Laterza, 1988, págs. 5-29.

[9] Cfr Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», en. *Estudios de Linguistica*, 2, 1984, págs. 7-59, pág. 32.

[10] «La retórica —escribe Aristóteles— es correlativa de la dialéctica, pues ambas tratan de cosas que en cierto modo son de conocimiento común a todos y no corresponden a ninguna ciencia determinada. Por eso todos en cierto modo participan de una y otra, ya que todos hasta cierto punto intentan inventar o resistir una razón y defenderse o acusar» Cfr Aristóteles, *Retórica*, ed cit., 1354a1-4

La situación que en la actualidad tiene la Retórica en el conjunto de las disciplinas filológicas es de gran interés. La Retórica tiene una relación muy estrecha con la Lingüística, en la medida en la que ésta abarca, gracias al marco teórico de la Lingüística textual y de la Semiótica lingüística, un amplísimo espacio, que supera los límites estrictamente gramaticales. La Retórica proporciona a la Lingüística una armazón teórica verdaderamente consistente para la explicación de los diferentes niveles del texto y del fenómeno de la comunicación lingüística; a su vez, la Retórica se beneficia de las categorías elaboradas por la Lingüística, que permiten completar y situar en un marco teórico globalizador las propias aportaciones retóricas. En este punto es primordial la colaboración entre Retórica y Lingüística del texto, que ha sido señalada como uno de los fundamentos de una auténtica Retórica general por Antonio García Berrio[11]. El nacimiento mismo de la Lingüística textual[12] no puede explicarse sin contar con una tradición de atención a las características de la unidad texto que tiene en una Retórica completa, es decir, con todos sus componentes, uno de sus más prestigiosos antecedentes. El interés de la Retórica por las estructuras textuales y por las estructuras extratextuales asociadas a éstas, así como la explicación que ofrece de la compleja producción del discurso, sin olvidar su tratamiento de la construcción artística del nivel oracional de éste, permiten una implantación indiscutible de la teoría retórica en el estudio del objeto lingüístico.

La Retórica mantiene con la Teoría de la Literatura una relación secular consolidada en la histórica conexión entre Retórica y Poética.

---

[11] Cfr. Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., pág. 11; Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura (La construcción del significado poético)*, Madrid, Cátedra, 1989, págs. 140-179; Bernd Spillner, «Das Interesse der Linguistik an die Rhetorik», en: Heinrich F. Plett (Hrsg.), *Rhetorik. Kritische Positionen zum Stand der Forschung*, Munich, Fink, 1977, págs. 93-108; Bernd Spillner, *Lingüística y Literatura*, Madrid, Gredos, 1979; José María Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario*, Madrid, Cátedra, 1988, págs. 159 y sigs.; José María Pozuelo Yvancos, «Retórica general y neorretórica», en: José María Pozuelo Yvancos, *Del formalismo a la neorretórica*, Madrid, Taurus, 1988, págs. 181-211, págs. 184-185.

[12] Véase, a propósito de la Lingüística del texto, Teun A. van Dijk, *Some Aspects of Text Grammars*, La Haya, Mouton, 1972; János S. Petofi, *Vers une théorie partielle du texte*, Hamburgo, Buske, 1975; Wolfgang U. Dressler, *Introduzione alla linguistica del testo*, Roma Officina, 1974; Antonio García Berrio, *La Lingüística moderna*, Barcelona, Planeta, 1977; János S. Petöfi y Antonio García Berrio, *Lingüística del texto y crítica literaria*, cit.; Teun A. van Dijk, *Text and context. Explorations in the Semantics and Pragmatics of Discourse*, Londres, Longman, 1977; Estanislao Ramón Trives, *Aspectos de semántica lingüístico-textual*, Madrid, Alcalá-Istmo, 1979; Tomás Albaladejo y Antonio García Berrio, «La lingüística del texto», en: Francisco Abad Nebot y Antonio García Berrio (coords.), *Introducción a la Lingüística*, Madrid, Alhambra, 1982, págs. 217-260; Stefano Arduini, *Lingüística e scienze del linguaggio*, Pesaro, Nobili, 1989.

La contribución de la Retórica a la teorización y al análisis literarios está basada en la oportunidad y adecuación del instrumental teórico para el estudio del texto literario y del hecho literario como fenómeno de producción y de recepción textual[13]. La armazón metateórica de una Retórica general plena cuenta con una importante sección dedicada al texto literario en sus diferentes niveles y aspectos y a la estructura comunicativa cuyo centro ocupa aquél; en este sentido es decisiva la función que en la Teoría de la Literatura tiene la Poética lingüística como teorización y análisis literarios realizados con instrumental lingüístico y especialmente linguístico-textual[14]. La Retórica colabora con la Poética lingüística en el afianzamiento de los planteamientos textuales de la Teoría de la Literatura, lo que contribuye a la reactivación en la moderna teoría del texto literario de los propios planteamientos textuales de la Poética tradicional, de por sí fuertemente conectados con los de la Retórica. Se produce así la integración interdisciplinar retórico-poética propuesta por Antonio García Berrio para la constitución de una Retórica general verdaderamente completa y viable[15].

La Retórica abarca en su totalidad la realidad del discurso retórico y de su comunicación. El planteamiento teórico retórico dispone de una organización que está perfectamente articulada de acuerdo con la armazón de la Semiótica general y lingüística[16] en tanto en cuanto incluye

---

[13] Cfr. Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit , págs. 140-179; Aron Kibedi Varga, *Rhétorique et littérature. Étude de structures classiques*, París, Didier, 1970; Bernd Lüking, «Rhetorik und Literaturtheorie», en: Heinrich F Plett (Hrsg.), *Rhetorik. Kritische Positionen zum Stand der Forschung*, cit., págs 45-61, Jean-Marie Klinkenberg, «Rhétorique et spécificité poétique», *ibidem*, págs. 77-92, Renato Barilli, *Poetica e Retorica*, Milán, Mursia, 1984; Grupo μ, *Retórica general*, Barcelona, Paidós, 1987; José María Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario*, cit., págs. 159-194; Francisco Chico Rico, *Pragmática y construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo*, Alicante, Universidad de Alicante, 1988.

[14] A propósito de la Poética linguística véase Antonio García Berrio, *Significado actual del formalismo ruso*, Barcelona, Planeta, 1973, pág. 112, Antonio García Berrio, «Crítica formal y función crítica», en: *Lexis*, 1, 2, 1977, págs 187-209; Antonio García Berrio, «La Poética linguística y el análisis literario de textos», en *Tránsito*, h-i, 1981, págs. 11-17; Antonio García Berrio, «Más allá de los "ismos" Sobre la imprescindible globalidad crítica», en: Pedro Aullón de Haro (coord.), *Introducción a la crítica literaria actual*, Madrid, Playor, 1984, págs. 347-387, págs 358-360

[15] Cfr. Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., págs 14 y 23-24

[16] Sobre la Semiótica véase Charles Morris, «Foundations of the Theory of Signs», en Charles Morris, *Writings on the General Theory of Signs*, La Haya, Mouton, 1971, págs 13-71, María del Carmen Bobes Naves, *La Semiótica como teoría linguística*, Madrid, Gredos, 1973; María del Carmen Bobes Naves, *La Semiología*, Madrid, Síntesis, 1989; Miguel Ángel Garrido Gallardo, *Estudios de Semiótica literaria*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982 A propósito de su relación con la Retórica, véase Sey-

las relaciones de índole sintáctica, que atañen al texto y a las relaciones que en él se dan[17], las relaciones de carácter semántico, que conectan el texto y el referente por él representado, y las de carácter pragmático, que se dan entre el texto, el productor, el receptor y el contexto. De este modo la Semiótica está implicada en sus tres partes, la sintaxis, la semántica y la pragmática, en la estructura textual-comunicativa global que ofrece la Retórica. No quiere esto decir, en ningún caso, que la Retórica sea una ciencia dependiente de la Semiótica, pues una y otra son dos disciplinas perfectamente diferenciadas; lo que supone la relación anteriormente expuesta es una colaboración entre Retórica y Semiótica en la elucidación de la realidad textual-comunicativa e incluso en la propia aclaración metateórica de ambas ciencias. Hay que decir, además, que este acercamiento de Retórica y Semiótica está fuertemente vinculado a la relación existente entre la Retórica y la Lingüística, la cual, con la construcción de la Lingüística textual, adquiere una configuración semiótica al ampliar su objeto de estudio y su armazón metodológica; también está conectado con la relación de la Retórica con la Teoría de la Literatura, que atiende a la totalidad del fenómeno literario. En un importante pasaje de su *Retórica*, Aristóteles da cuenta de la organización del λόγος o discurso retórico, con inclusión de su proyección semántica y pragmática, como construcción de la que forman parte el orador, el contenido y el oyente[18]; este planteamiento de Aristóteles apoya la conexión de las estructuras retóricas con el marco teórico general que proporciona la Semiótica.

La solidez teórica de la Retórica en su explicación del discurso o texto retórico la configura como una poderosa ciencia del discurso que por medio de la Retórica general entra plenamente en la estructura metateórica de la ciencia general del texto, a la que ofrece categorías y componentes decisivos para la explicación de éste. La condición de arte, τέχνη, de la Retórica se basa, precisamente, en su fortaleza teórica como ciencia; el hecho de haber sistematizado el discurso retórico y los diversos factores de su producción y de su actualización comunicativa

---

mour Chatman, «Rhetoric and Semiotics», en: Seymour Chatman, Umberto Eco y Jean-Marie Klinkenberg (eds.), *A Semiotic Landscape/Panorama sémiotique*, La Haya, Mouton, 1979, págs. 103-112; Antonio García Berrio y Tomás Albaladejo, «Estructura composicional. Macroestructuras», en: *Estudios de Lingüística*, 1, 1983, págs. 127-180, págs. 130 y sigs.; Ángel López García, «Retórica y Lingüística: Una fundamentación lingüística del sistema retórico tradicional», en: José María Diez Borque (comp.), *Métodos de estudio de la obra literaria*, Madrid, Taurus, 1985, págs. 601-653.

[17] Cfr. Tomás Albaladejo, *Teoría de los mundos posibles y macroestructura narrativa. Análisis de las novelas cortas de Clarín*, Alicante, Universidad de Alicante, 1986, pág. 17.

[18] Cfr. Aristóteles, *Retórica*, ed. cit., 1358a39-1358b2: «Porque consta de tres cosas el discurso: el que habla, sobre lo que habla y a quién».

ha hecho posible que la Retórica haya funcionado como arte de la persuasión por medio del texto lingüístico: el análisis científico de la realidad textual-comunicativa ha permitido la explicitación y la transmisión de las reglas por las que se constituye aquélla. La Retórica, como arte o técnica, proporciona al orador, productor del discurso retórico, el instrumental necesario para que éste construya de modo adecuado y efectivo dicho discurso en todos sus aspectos. Para cumplir este cometido, la Retórica está afianzada como técnica completa en la que, dentro de una coherente globalidad, están diferenciadas varias secciones que corresponden a las distintas partes de la elaboración y comunicación discursiva. Estas dos dimensiones de la Retórica no están, por tanto, separadas ni incomunicadas entre sí; por el contrario, la situación de la Retórica como disciplina del discurso incluye conjuntamente los aspectos relativos a su función como ciencia y a su función como arte. Como James Murphy afirma, la Retórica es «el análisis sistemático del discurso humano con el propósito de aducir preceptos útiles para el discurso futuro»[19], de tal manera que en la Retórica hay una fundamental interacción entre la explicación teórica y la producción textual práctica.

La Retórica tiene, en relación con la construcción del discurso retórico, un doble carácter: inductivo y proyectivo. Por un lado como disciplina del discurso se ocupa de los textos que ya existen, para extraer de ellos inductivamente, por medio del análisis, los elementos constantes y regulares que definen su constitución en sus diferentes niveles, y por otro lado se interesa proyectivamente por los discursos futuros, por los textos retóricos que todavía no existen, los cuales han de ser construidos de acuerdo con las reglas obtenidas en el análisis mencionado. En el carácter proyectivo se basa la condición de la Retórica como preceptiva de la construcción de los discursos. Pero hay que tener presente que dichas reglas configuran la categoría discurso o texto retórico y que el establecimiento del corpus teórico de la Retórica ha seguido el camino que lleva de la realidad discursiva concreta a la explícita sistematización de ésta; el nacimiento de la Retórica se produce a partir de la reflexión sobre el discurso con el preciso examen inductivo de los discursos existentes, que están a disposición del teorizador retórico, quien es consciente de los mecanismos de producción de este tipo de textos. Como consecuencia de esta inducción de la realidad se lleva a cabo una abstracción por la que se obtienen los elementos generales y constantes de la construcción del texto retórico.

---

[19] Cfr. James J. Murphy, «The Origins and Early Development of Rhetoric», en James J Murphy, *A Synoptic History of Classical Rhetoric*, Davis, Hermagoras Press, 1983, págs 3-18, pág. 3.

Esta abstracción da como resultado la teorización retórica, es decir, la determinación de las categorías y de las relaciones categoriales retóricas.

La realización concreta de los discursos retóricos y el conjunto de éstos como clase textual constituyen la oratoria, a cuya existencia está unida la de la Retórica como explicitación de la codificación a la que se encuentran sometidos dichos discursos. La oratoria es un género textual con un importante componente artístico que lo sitúa entre los géneros literarios como resultado de una voluntad y práctica estéticas en la elaboración del discurso[20]. El corpus teórico de la Retórica se proyecta sobre los discursos de esta clase que van a ser construidos, en la medida en que para su elaboración son seguidos como instrucciones los contenidos teóricos. En relación con esta validez proyectiva de la Retórica se encuentran su dimensión pedagógica y su concepción como arte necesario para la formación del orador, y también su estatuto de ciencia del discurso. La Retórica forma un sistema que se obtiene a partir de la realidad textual, pero que también se proyecta sobre dicha realidad.

La Retórica es un sistema de conocimiento históricamente establecido y consolidado. El tratamiento exhaustivo por la Retórica de su objeto de estudio ha producido una teorización con contenidos amplia y puntualmente concernientes a los diferentes aspectos de los discursos pertenecientes a la clase textual oratoria. Como arte y como ciencia la Retórica es un sistema metateórico provisto de categorías y componentes perfectamente estructurados y relacionados entre sí, de tal modo que dicho sistema constituye un modelo teórico de explicación del texto retórico y de la estructura de su comunicación, centrada en la producción textual[21]. El carácter sistemático de la Retórica como ciencia del discurso corresponde al hecho de que da completa cuenta de una realidad cuya sistematicidad es explicitada por el modelo teórico que esta ciencia ofrece.

Puede afirmarse que la Retórica es un *sistema histórico* que se ha formado progresivamente con la articulación de las diversas categorías y de los distintos componentes en los espacios teóricos correspondientes, los cuales a su vez han sido consolidados en sí mismos y en sus respectivas relaciones como secciones del modelo retórico que las sucesivas aportaciones teóricas han venido configurando. La sistemati-

---

[20] Cfr. Antonio García Berrio y Teresa Hernández, *La Poética: Tradición y Modernidad*, Madrid, Síntesis, 1988, págs. 163-165.

[21] En relación con la noción de modelo teórico, véase Sebastian K. Šaumjan, *Linguistica dinamica*, Bari, Laterza, 1970, págs. 7-12 y 44-84.

zación retórica llevada a cabo en la Antiguedad clásica es el punto de partida y de afianzamiento de esta disciplina, en la que las categorías ofrecidas por los retóricos clásicos forman una organización teórica justamente vigente en la ciencia retórica en épocas posteriores y en la actualidad, al ofrecer el sistema retórico históricamente establecido explicaciones decisivas no sólo sobre el texto retórico, sino también sobre otras clases textuales, comprendidas las diferentes clases de discursos literarios. La Retórica con la que contamos en el presente ha sido enriquecida por continuas aportaciones históricas relativas a los diferentes espacios teóricos del modelo, con la atención centrada en unos aspectos más que en otros según el período histórico o los objetivos concretos de los diversos retóricos; pero la base de esta Retórica heredada es ante todo deudora del magnífico esfuerzo de teorización llevado a cabo por los retóricos griegos y latinos.

El sistema retórico se nos presenta como lo que podemos llamar *Rhetorica recepta*, organización teórica que ha sido históricamente elaborada y a través del tiempo asimilada e incorporada en diferentes momentos al conocimiento contemporáneo sobre el discurso. Ciertamente, esa Retórica recibida ha experimentado importantes matizaciones y modificaciones en su estructura teórica y en su misma concepción durante el transcurso de su utilización e interpretación en épocas sucesivas. Esta Retórica es producto de diversas contribuciones concernientes en distintos momentos a diferentes aspectos del objeto de estudio de la ciencia retórica; en la Edad Media, por ejemplo, se prestará una atención especial al componente de organización global del texto, mientras que en los siglos XVIII y XIX las aportaciones corresponderán principalmente a los elementos de exornación verbal del discurso. Todas estas diferentes contribuciones, que muchas veces proceden de planteamientos enfrentados acerca de la esencia y de la función de la Retórica, se integran en la Retórica que nos ha llegado históricamente configurada, con explicaciones y propuestas diversas en muchos casos, pero asentada sobre un sistema teórico general que la define y justifica.

Para Kibedi Varga la historia de la Retórica es trasladada a un sistema en el que son situados en una jerarquía de niveles las distintas aportaciones cronológicas[22]. Aunque muchas de las aportaciones que se han hecho al corpus teórico de la Retórica no sean completas y sistemáticas[23], esta disciplina, globalmente considerada, forma induda-

[22] Cfr. Aron Kibedi Varga, «Rhetoric, a Story or a System? A Challenge to Historians of Renaissance Rhetoric», en: James J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence. Studies in the Theory and Practice of Renaissance Rhetoric*, Berkeley, University of California Press, 1983, págs. 84-91, pág. 86.

[23] Cfr. *ibidem*, pág. 85.

blemente un sistema, que por su formación y configuración he calificado como histórico. La *Rhetorica recepta* es un corpus doctrinal acumulado que, por estar sistemáticamente organizado, admite y conduce a los lugares correspondientes las aportaciones teóricas que se han producido. Ha sido precisamente el siglo XX, en sus décadas de desarrollo de la teoría lingüística ampliada al texto y a la estructura pragmática y de la Poética lingüística, el período en el que mayor interés se ha puesto en la interpretación y reactivación de la doctrina recibida y en su conexión con el análisis textual y con la perspectiva lingüística de explicación literaria, principalmente con la propuesta y confirmación de la Retórica general[24].

Como sistema retórico no cerrado, la Retórica posee plena actualidad y puede ser empleada adecuadamente para responder a cuestiones decisivas que en el momento presente continúan planteándose en los estudios del texto general y del texto literario, si se lleva a cabo la recuperación del pensamiento histórico, según el concepto y la expresión acuñados por el profesor García Berrio[25]. Dicha recuperación permite obtener en las aportaciones históricas soluciones a problemas de la construcción textual general y literaria. La recuperación del pensamiento histórico permite dar justa entrada en el corpus teórico reactivado en su totalidad a aquellas partes de la Retórica que en algún momento fueron desatendidas. El hecho de que la Retórica no haya tenido siempre la misma amplitud teórica, habiendo quedado en algunos períodos reducido a planteamientos parciales el objeto de estudio de esta disciplina, no impide que el programa retórico sea considerado en su totalidad; antes bien, gracias a la recuperación del pensamiento histórico, el concepto de *Rhetorica recepta* incluye necesariamente todas las partes de dicho programa, organizado como sistema que corresponde a una realidad global.

La fundamentación de la Retórica como ciencia del discurso tiene una dimensión histórica, pero también tiene una justificación actual. La Retórica quedó establecida como ciencia del texto retórico, pero su constitución y su amplitud han permitido que quede configurada como

---

[24] Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., págs. 20 y sigs.

[25] Cfr. *ibidem*, pág. 9; Antonio García Berrio, «Texto y oración. Perspectivas de la Lingüística textual», cit., pág. 262; Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., pág. 9; Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit., págs. 16 y sigs.; Antonio García Berrio y Teresa Hernández, *La Poética: Tradición y Modernidad*, cit., págs. 11-64.

ciencia del texto[26], gracias principalmente a la aportación metateórica e interpretativa que ha supuesto la Retórica general, con la utilización de categorías lingüístico-textuales y teórico-literarias junto a las de la *Rhetorica recepta*. Como ciencia del texto, la Retórica actualizada y consolidada como Retórica general tiene el texto como centro de su objeto de estudio, pero no deja de atender al fenómeno lingüístico-comunicativo en el que está incluido el texto; en efecto, la ciencia del texto se ocupa del texto y del hecho comunicativo en el que éste es producido y recibido.

La Retórica forma parte, de este modo, de una ciencia general del texto de la que forma parte junto con la Lingüística textual y junto con una parte muy importante de la Teoría teoría literaria formada por las contribuciones textuales de la Poética linguística y de la Poética tradicional. Las ya mencionadas conexiones del sistema retórico con el marco semiótico hacen posible una perfecta articulación retórica de la realidad del fenómeno textual, lo cual reafirma la posición de la Retórica como componente metateórico fundamental de la ciencia general del texto. La elaboración actual de una ciencia textual no puede llevarse a cabo sin contar con los indispensables planteamientos que ofrece la Retórica como sistema recibido que ha sido constituido históricamente y que es actualizado en la totalidad de sus componentes y categorías.

[26] Cfr. Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., Pio Eugenio Di Rienzo, «La Retorica come processualità testuale», en Federico Albano Leoni y Maria Rosaria Pigliasco (a cura di), *Retorica e scienze del linguaggio*, Roma, Bulzoni, 1979, págs 61-74, José María Pozuelo Yvancos, «Retórica general y neorretórica», cit., págs 190-195

2.

La formación del sistema retórico

La Retórica nació en el mundo antiguo con el fin de sistematizar la actividad comunicativa que se realizaba con los discursos preparados para producir en el destinatario un efecto persuasivo[1]. Como James J. Murphy ha señalado, de los diversos pueblos forjadores de culturas en la Antigüedad, sólo los griegos se interesaron por analizar en tratados las normas subyacentes a los discursos humanos y de aquéllos tomaron los romanos, como herederos del mundo griego, la atención a la Retórica, lo cual hace que ésta sea indudablemente una disciplina propia de la cultura occidental[2]. La construcción de discursos, de la que hay testimonio en la *Iliada*, es anterior a las primeras sistematizaciones de la misma; la práctica de la comunicación discursiva produjo una conciencia retórica a partir de la cual se construyó la explicitación del sistema de codificación de los textos retóricos[3].

En el siglo V a. C. se produjo, según la tradición, el establecimiento inicial de la Retórica gracias a Córax, quien en la ciudad siciliana de Siracusa llevó a cabo una cierta sistematización de la argumentación

[1] Véase George Kennedy, *The Art of Persuasion in Greece*, New Jersey, Princeton University Press, 1972.

[2] Cfr. James J. Murphy, «The Origins and Early Development of Rhetoric», cit., págs. 3-4.

[3] Cfr. *ibidem*, pág. 4; Vasile Florescu, *La rhétorique et la néorhétorique Genèse, Évolution, Perspectives*, Bucarest, Editura Academiei, 1982, págs 10 y sigs

para la actuación comunicativa de índole persuasiva, según unos ante los tribunales y según otros ante la asamblea política. Este incipiente sistema fue llevado a la Grecia metropolitana por Tisias, discípulo de Córax[4]. En sus primeros pasos la Retórica griega se encuentra unida a los sofistas, al ser considerada esta disciplina, desde un punto de vista filosófico y moral, como una técnica al servicio de la obtención de un fin determinado, con independencia de la verdad. En este sentido destaca el ataque de Platón a la Retórica en el diálogo *Gorgias*[5], así como en el diálogo *Protágoras*[6]; sin embargo, en otro diálogo, el *Fedro*[7], hace una presentación positiva de la Retórica. Fue precisamente Gorgias de Leontino, siciliano, el primer retórico que alcanzó una gran significación por su explicitación de determinados recursos de la prosa de arte, que gracias a éstos era diferenciada de la prosa común[8]; Gorgias se había instalado en Atenas en la segunda mitad del siglo V a. C. y allí ejerció una gran influencia con sus enseñanzas retóricas. Otros rétores conocidos en estos primeros momentos son Trasímaco e Hipias. Algunas décadas posterior a Gorgias es Isócrates, cuya influencia también es decisiva en estos momentos de configuración inicial de la Retórica, no sólo por su planteamiento de la prosa de arte basada en la oración periódica, en la que para evitar la monotonía se mantiene la expectación del público hasta que se completa el significado, sino también por su programa de educación racional[9].

---

[4] Cfr. James, J. Murphy, «The Origins and Early Development of Rhetoric», cit., pág. 4. Véase Josef Martin, *Antike Rhetorik. Technik und Methode*, Munich, Beck, 1974, pág. 1.

[5] Cfr. Platón, *Gorgias*, traducción de J. Calonge, en: Platón, *Diálogos*, Madrid, Gredos, vol. III, 1983. Véase Armando Plebe y Pietro Emanuele, *Manuale di retorica*, cit., págs. 5 y sigs.; Renato Barilli, *Retorica*, Milán, Isedi, 1979, págs. 7-14.

[6] Cfr. Platón, *Protágoras*, traducción de Carlos García Gual, en: Platón, *Diálogos*, Madrid, Gredos, vol. I, 1981.

[7] Cfr. Platón, *Fedro*, en: Platón, *El banquete, Fedón, Fedro*, traducción de Luis Gil, Madrid, Guadarrama, 1979, 3.ª ed. Véase a este respecto la clásica obra de Werner Jaeger, *Paideia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, 2.ª ed., reimpr., págs. 982-998, y Richard M. Weaver, *The Ethics of Rhetoric*, Davis, Hermagoras Press, 1985, págs. 3-26.

[8] Cfr. Fernando Lázaro Carreter, *Discurso de investidura de Doctor «honoris causa»*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1988, págs. 25-26; James J. Murphy, «The Origins and Early Development of Rhetoric», cit., págs. 10-12.

[9] Cfr. *ibidem*, págs. 12-15; Eduard Norden, *Die antike Kunstprosa. Vom VI. Jahrhundert v. Chr. bis in die Zeit der Renaissance*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1974, vol. I, págs. 113 y sigs.; Werner Jaeger, *Paideia*, cit., págs. 830-856 y 922-950; Alfonso Reyes, *La crítica en la edad ateniense*, en: Alfonso Reyes, *Obras completas*, vol. XIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, reimpr., págs. 182 y sigs.

Con la *Retórica* de Aristóteles[10] esta disciplina queda plenamente implantada, en el siglo IV a. C., en el sistema de pensamiento de la Antigüedad clásica. Esta obra de Aristóteles es fundamental para la consolidación histórica de la Retórica, por una parte porque la define y aclara su función, y por otra parte porque establece categorías imprescindibles para la constitución del sistema retórico, como son el propio concepto de discurso, los géneros de oratoria, las operaciones que realiza el orador, las diferentes funciones de los oyentes del discurso en relación con éste, etc. Incluso la fundamentación lógica[11] de la construcción argumentativa que ofrece Aristóteles contribuye al afianzamiento de la Retórica con la colaboración de la Dialéctica en una parte tan medular de la actividad comunicativo-persuasiva como es la defensa razonada de la posición mantenida por el orador.

La *Retórica* de Aristóteles había puesto las bases y las líneas maestras para la construcción de una explicación completa del fenómeno retórico, esto es, de todos los elementos que lo componen y de las relaciones que entre éstos existen. Los tratados retóricos posteriores irán completando aspectos concretos del esquema retórico general o confirmarán su estructura global ofreciendo un tratamiento integral del amplio objeto retórico constituido por el discurso y por los demás elementos retóricos. La creación de un marco teórico que progresivamente iba siendo aceptado y que servía como espacio global de referencia metateórica fue, sin duda, un logro absolutamente imprescindible para la formación del sistema retórico. En este marco pueden ser situadas diferentes contribuciones retóricas, como las de Hermágoras de Temnos en el siglo II a. C. acerca de los estados de la causa[12], que implican la relación entre el orador, el discurso y los hechos sobre los que éste versa. Igualmente, las tempranas aportaciones al estudio del estilo hechas por Teofrasto[13], que vivió en los siglos IV y III a. C., así

[10] Cfr Aristóteles, *Retórica*, ed. cit.; Antonio Tovar, «Introducción» a esta edición, Forbes I. Hill, «The *Rhetoric* of Aristotle», en James J Murphy (ed). *A Synoptic History of Classical Rhetoric*, cit., págs. 19-76; G E B Saintsbury, *A History of Criticism and Literary Taste in Europe*, Ginebra, Slatkine, 1971, vol I, págs 39 y sigs , G. M A. Grube, *The Greek and Roman Critics*, Londres, Methuen, 1968, págs. 92 y sigs.; Alfonso Reyes, *La antigua Retórica*, en: Alfonso Reyes, *Obras completas*, vol. III, cit., págs. 375 y sigs.

[11] Véase a este respecto Renato Barilli, *Retorica*, cit , págs. 19-22; Paolo Orvieto, «La retorica antica dalle origini al Rinascimento e la sua attualità», en· Clotilde Pontercorvo (a cura di), *Discorso e retorica*, Turín, Loescher, 1981, págs. 50-109, págs. 66 y sigs.

[12] Cfr. James J. Murphy, «The Age of Codification· Hermagoras and the Pseudo-Ciceronian *Rhetorica ad Herennium*», en· James J. Murphy (ed.), *A Synoptic History of Classical Rhetoric*, cit., págs. 77-89, págs. 80-82; G. M A Grube, *The Greek and Roman Critics*, cit., págs. 142-144.

[13] Cfr. *ibidem*, págs. 103 y sigs.

como el importante tratado *Sobre el estilo* atribuido a Demetrio Falereo[14], se sitúan en el espacio retórico correspondiente a la parte verbal del discurso; lo mismo sucede con las aportaciones realizadas posteriormente también a propósito de las cuestiones del estilo en el siglo II de nuestra era en la parte griega del Imperio Romano por Hermógenes de Tarso[15]. En la configuración de la Retórica en el mundo griego en estrecho contacto con Roma desempeña un papel destacado en el siglo I a. C. la obra retórica de Filodemo de Gadara[16]. De extraordinaria importancia es la obra *Sobre lo sublime*, de fecha incierta, probablemente del siglo I de nuestra era[17].

Como Murphy afirma, la Retórica griega había sido sometida a un proceso de codificación por los estudiosos helenísticos, de tal modo que, doctrinalmente estructurada, fue recibida en Roma a mediados del siglo II a. C.[18]. La actividad teórica llevada a cabo en la cultura latina en el campo de la Retórica fue decisiva para la consolidación de esta disciplina en todos sus aspectos[19]. Es importante la figura de Catón el Viejo, que vivió en los siglos II y III a. C. y cuyo tratado retórico no se ha conservado[20]. La *Rhetorica ad Herennium*, obra anónima de alrededor del año 90 a. C., es el tratado retórico conservado más antiguo escrito en latín[21]. Esta retórica ofrece una sistematización exhaustiva del fenó-

---

[14] Cfr. Demetrio, *Sobre el estilo*, traducción de José García López, Madrid, Gredos, 1979. Sobre la fecha de esta obra, véase la «Introducción» de García López a esta traducción y también G. M. A. Grube, *The Greek and Roman Critics*, cit., págs. 110 y sigs., y J. W. H. Atkins, *Literary Criticism in Antiquity*, Gloucester, Mass., Smith, 1961, vol. II, págs. 196 y sigs. El examen de las fechas propuestas y su propio análisis llevan a García López a situar este tratado en fecha posterior al siglo III e incluso al II a. C.; cfr. José García López, «Introducción», cit., pág. 16.

[15] Cfr. G. M. A. Grube, *The Greek and Roman Critics*, cit., págs. 338-339.

[16] Cfr. *ibidem*, págs. 200-206.

[17] Cfr. Pseudo-Longino, *Sobre lo sublime*, traducción de José García López, Madrid, Gredos, 1979; José García López, «Introducción» a esta traducción, págs. 136-140; G. M. A. Grube, *The Greek and Roman Critics*, cit., págs. 341-353; J. W. H. Atkins, *Literary Criticism in Antiquity*, cit., vol. II, págs. 210-253.

[18] Cfr. James J. Murphy, «The Age of Codification: Hermagoras and the Pseudo-Ciceronian *Rhetorica ad Herennium*», cit., pág. 80.

[19] Véase Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1974, vol. I, págs. 111 y sigs.; George Kennedy, *The Art of Rhetoric in the Roman World*, New Jersey, Princeton University Press, 1972; J. D. D'Alton, *Roman Literary Theory and Criticism*, Nueva York, Russell and Russell, 1962.

[20] Véase J. W. H. Atkins, *Literary Criticism in Antiquity*, cit., vol. II, pág. 16.

[21] Cfr. *Ad C. Herennium de ratione dicendi*, edición bilingüe latín-inglés de H. Caplan, Londres-Cambridge, Mass., Heinemann y Harvard University Press, 1968. Véase James J. Murphy, «The Age of Codification: Hermagoras and the Pseudo-Ciceronian *Rhetorica ad Herennium*», cit., págs. 82 y sigs.; G. M. A. Grube, *The Greek and Roman Critics*, cit., págs. 165-167.

meno retórico, en la que se trata de las cinco operaciones retórica de las partes del discurso, de las figuras, etc. Su influencia en la forma ción del sistema retórico como instrumental completo de análisis d fenómeno retórico en todos sus aspectos es extraordinaria.

Junto a la *Rhetorica ad Herennium*, que fue atribuida a Cicerón, ha que situar, a propósito de la consolidación romana de la Retórica, conjunto de tratados retóricos del propio Cicerón, posteriores en v rias décadas a aquel anónimo texto, que como tal conjunto forman u sistema teórico de explicación retórica[22]. Cicerón contaba para su te rización con una práctica oratoria de la que son muestra sus excelente discursos en perfecta prosa artística latina[23], caracterizada por el us del período como equilibrada unidad sintáctica de pensamiento. I primera obra retórica de Cicerón es *De inventione*[24], tratado escrito e su juventud, en el cual se ocupa no sólo de la invención retórica, sir también de los diferentes componentes del corpus teórico de la Retó ca aceptada que representaba la muy técnica *Rhetorica ad Herenniu* Muchos años después de haber escrito *De inventione*, Cicerón produ sus obras retóricas de madurez, *De oratore*[25], el *Orator*[26], las *Partiti nes oratoriae*[27] y la *Tópica*[28]. En la aportación de Cicerón a la Retóri destaca *De oratore*, obra en la que trata de la formación del orador de los elementos del discurso. En el *Orator* hace una defensa de elaboración verbal del discurso, ofreciendo una teoría de la pro

---

[22] Cfr. Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, cit., v I, págs. 113-120; G. E. B. Saintsbury, *A History of Criticism and Literary Taste in Euro* cit., vol. I, págs. 217-221; Donovan J. Ochs, «Cicero's Rhetorical Theory», en: James Murphy (ed.), *A Synoptic History of Classical Rhetoric*, cit., págs. 90-150; G. M A Grub *The Greek and Roman Critics*, cit., págs 168-192; Alfonso Reyes, *La antigua Retórica*, c págs. 410-440; J. W. H Atkins, *Literary Criticism in Antiquity*, cit., vol II, págs 20 y sig Renato Barilli, *Poetica e retorica*, Milán, Mursia, 1984, págs. 55 y sigs., Antonio Mele «Breve historia de la Retórica», en: VV AA., *Lecciones de Retórica y Métrica*, Valenc Lindes, 1981, págs. 7-117, págs 60 y sigs., Antonio Alberte, *Cicerón ante la Retór* Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987, VV AA., *Papers from the Rutgers Univers Conference on «De oratore»*, número monográfico de *Rhetorica*, 6, 3, 1988, Edua Norden, *Die antike Kunstprosa*, cit., vol I, págs 351-354

[23] Cfr *ibidem*, vol I, págs 212 y sigs

[24] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *De inventione*, edición bilingue latín-inglés de H Hubbell, Londres-Cambridge, Mass., Heinemann y Harvard University Press, 1976

[25] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *De oratore*, ed bilingue latín-inglés de E. W. Sutton y Rackham, Londres-Cambridge, Mass., Heinemann y Harvard University Press, 1976 vols.

[26] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *Orator*, edición de H S Wilkins, en *M Tulli Cicero Rhetorica*, Oxford, Oxford University Press, 1982, vol II, reimpr

[27] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *Topica*, edición de H S Wilkins, *ibidem*.

[28] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *Partitiones oratoriae*, edición de H. S. Wilkins, *ibider*

artística dentro de una concepción global del discurso. Las *Partitiones oratoriae* constituyen una acertada sistematización del instrumental teórico de la Retórica y de sus categorías. En la *Tópica* se ocupa de los puntos temáticos de la argumentación retórica. Cicerón ha contribuido con la totalidad de su producción teórica al afianzamiento del sistema retórico.

Es el rétor hispanorromano Quintiliano, en el siglo I de nuestra era, quien ha producido la más ordenada explicitación del fenómeno retórico en toda su complejidad. Los doce libros de su *Institutio oratoria*[29], en los que Quintiliano se muestra como teórico no sólo de la Retórica sino también de la educación integral del ciudadano romano, constituyen una verdadera cristalización de la sistematización retórica anterior y especialmente de la llevada a cabo por el desconocido autor de la *Rhetorica ad Herennium* y por Cicerón en el conjunto de sus tratados retóricos. En la *Institutio oratoria* están perfectamente tratadas las diferentes cuestiones concernientes al estatuto mismo de la Retórica, así como a su función y a los diversos aspectos y elementos del fenómeno retórico; a partir de la sistematización de Quintiliano, las operaciones retóricas, los géneros de discurso, las partes de éste, la finalidad del orador, etc., quedarán perfectamente establecidos, gracias a la capacidad sistematizadora y a la brillantez del pensamiento de este teórico. La Retórica adquiere en el siglo I d. C. un altísimo nivel de codificación, que paradójicamente coincide con la decadencia de la práctica oratoria al haber sido sustituidas las instituciones republicanas romanas por las del Imperio, por lo que el espacio civil para la utilización persuasiva del lenguaje se vio sustancialmente reducido[30]. En su *Diálogo sobre los oradores* expresa Tácito su preocupación por la decadencia de la oratoria[31]. Dicha codificación, sin embargo, tiene una directísima proyección en la enseñanza[32]. La Retórica era, pues, en todo momento, un componente fundamental de la formación de los ciudadanos. En las

---

[29] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit. Sobre Quintiliano véase G. E. B. Saintsbury, *A History of Criticism and Literary Taste in Europe*, cit., vol. I, págs. 289-321; Jean Cousin, *Études sur Quintilian*, París, Bouvin, 1936; George Kennedy, *The Art of Rhetoric in the Roman World*, cit., págs. 487-514; G. M. A. Grube, *The Greek and Roman Critics*, cit., págs. 284-307; J. W. H. Atkins, *Literary Criticism in Antiquity*, cit., vol. II, págs. 254-298; Prentice A. Meador, «Quintilian and the *Institutio oratoria*», en: James J. Murphy (ed.), *A Synoptic History of Classical Rhetoric*, cit., págs. 151-176.

[30] Cfr. Prentice A. Meador, «Quintilian and the *Institutio oratoria*», cit., págs. 151-152.

[31]. Cfr. Cornelio Tácito, *Diálogo sobre los oradores*, edición bilingüe de Roberto Heredia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, I.

[32] Cfr. Michael Winterbottom (ed.), *Roman Declamation*, Bristol, Bristol Classical Press, 1980.

enseñanzas retóricas tenían una función muy importante las *exercitationes*, ejercicios o prácticas que los alumnos de los maestros de Retórica hacían como ensayo de la construcción y emisión de discursos que se realizaba escribiendo, leyendo y diciendo, es decir, por medio de la redacción, la lectura de textos de autores, que funcionan como modelos objeto de imitación, y la pronunciación de discursos[33]. Un elemento destacado en estos ejercicios lo constituían las declamaciones o controversias escolares *(scholasticae controversiae)* en las que dos estudiantes de Retórica se enfrentaban actuando con sus correspondientes discursos en juicios ficticios[34], práctica de la que se han mantenido algunos aspectos en la formación jurídica.

La serie histórica de tres elementos doctrinales formada por la *Rhetorica ad Herennium*, el conjunto de obras retóricas de Cicerón y la *Institutio oratoria* de Quintiliano, exhaustivo tratado heredero de los dos elementos anteriores, es el fundamento de la *Rhetorica recepta*, que como corpus teórico contiene las categorías y las líneas principales del sistema retórico históricamente constituido. La Retórica había sido creada en Grecia, pero fue la actividad teorizadora de los romanos, con su espíritu práctico, la que produjo una sistematización retórica sumamente coherente y sólida[35]. La corriente de pensamiento que en la elucidación retórica conduce desde las propuestas griegas iniciales hasta Quintiliano no se detiene en la *Institutio oratoria*, si bien encuentra en ésta un punto de llegada, de afianzamiento y también de partida para la persistencia dinámica de un sistema que sufrirá modificaciones de acuerdo con las condiciones y exigencias de cada época y que en el caso de que, como así ha sucedido, pierda en determinado momento, por una acción de borrado o exclusión cultural[36], alguno de sus componentes teóricos, lo que habrá experimentado es la desconexión durante un período de tiempo, que puede ser muy largo en muchas ocasiones, del componente aparentemente perdido, el cual existe como casilla vacía que, por medio de la activación metateórica de aquél, volverá a ser llenada por un contenido teórico históricamente recuperado.

---

[33] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed cit., 10, 1, 1 Véase tambien Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit , §§ 1092-1150

[34] Cfr *ibidem*, § 1147, James J Murphy, «The End of the Ancient World· The Second Sophistic and Saint Augustine», en: James J. Murphy (ed.), *A Synoptic History of Classica Rhetoric*, cit., págs. 117-184

[35] Véase Alfonso Reyes, *La antigua Retórica*, cit · Josef Martin, *Antike Rhetorik. Technik und Methode*, cit.; Roland Barthes, «L'ancienne rhétorique. Aide-memoire», en: *Communications*, 16, 1970, págs. 172-223

[36] Cfr. Antonio García Berrio, «Il ruolo della retorica nell'analisi/interpretazione de testi letterari», en: *Versus*, 35-36, 1983, págs. 99-154.

El período de la Retórica latina posterior a Quintiliano se caracteriza por la insistencia en la armazón teórica establecida por la *Institutio oratoria*, en pleno desarrollo de la llamada «segunda Sofística», desde la segunda mitad del siglo I d. C. hasta el siglo V[37]. Las aportaciones de los retóricos latinos menores[38] son importantes por la confirmación que suponen para las ideas retóricas ya implantadas y asimiladas, pero también por determinados planteamientos que sin duda contribuyen a un enriquecimiento del corpus doctrinal establecido.

Un rasgo decisivo de la Retórica clásica, que es base de una constante del desarrollo retórico, es su colaboración con la Poética en el nivel en el que ésta no ofrecía una explicitación de las características del objeto de estudio equivalente al proporcionado por la Retórica. El tratamiento retórico de los dispositivos lingüísticos de la prosa artística no tenía correspondencia en la Poética, que por ello comienza ya en la Antigüedad a tomar de la Retórica la sistematización de los recursos elocutivos, con el fin de explicar la construcción verbal del texto literario[39].

La Retórica medieval ofrece contribuciones importantes para la constitución del sistema retórico. La enseñanza de esta disciplina se mantiene en la Edad Media por su pertenencia al conjunto de las siete artes liberales, dentro del cual está agrupada con la Gramática y la Lógica en el *Trivium*[40]. Tras un período de transición del que forman parte San Agustín, Casiodoro y San Isidoro[41], el planteamiento renova-

---

[37] Cfr. G. M. A. Grube, *The Greek and Roman Critics*, cit., págs. 325 y sigs.; James J. Murphy, «The End of the Ancient World: The Second Sophistic and Saint Augustine», cit., págs. 177-178; Alain Michel, *La parole et la beauté. Rhétorique et Esthétique dans la tradition occidentale*, París, Les Belles Lettres, 1982, págs. 101-138.

[38] Cfr. C. Halm (ed.), *Rhetores Latini minores*, Leipzig, Teubner, 1863 (reimpr., Frankfurt, Minerva, 1964).

[39] Cfr. Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., pág. 22; Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit., págs. 21-22. Afirma García Berrio: «Lo que se produce por tanto en la antiguedad es una progresiva indistinción y síntesis de las dos grandes disciplinas del discurso, Poética y Retórica, y no una simple retorización con empobrecimiento de la Poética», cfr. *ibidem*, pág. 22.

[40] Cfr. Ernst Robert Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1981, vol. I, págs. 63 y sigs.

[41] Cfr. *ibidem*, págs. 114-117; Edgar de Bruyne, *Estudios de Estética medieval*, Madrid, Gredos, 1958, 3 vols., vol. I, págs. 44 y sigs.; Wladislaw Tatarkiewicz, *Storia dell'Estetica*, Turín, Einaudi, 1979-1980, 3 vols., vol. II, págs. 60 y sigs.; James J. Murphy, «The End of the Ancient World: The Second Sophistic and Saint Augustine», cit., págs. 183-184; Antonio García Berrio y Teresa Hernández, *La Poética: Tradición y Modernidad*, cit., págs. 22-23; James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, Berkeley, University of California Press, 1981, reimpr., págs. 43 y sigs.

dor de la Retórica, aunque dentro del sistema consolidado, se produce con el establecimiento de las *artes* medievales[42]. Las *artes dictaminis* constituyen la Retórica de la composición epistolar y son un apoyo para la idea de estructura textual del discurso retórico[43], que es fundamental en el pensamiento retórico medieval; con las *artes dictaminis* se produce un desplazamiento del canal de la comunicación retórica desde el eje acústico-momentáneo, de índole oral, hacia el eje visivo-estable, de carácter escrito[44]. También las *artes praedicandi* refuerzan en el sistema retórico la organización textual y activan los dispositivos de resumen y división temáticos para que los oyentes no pierdan la concepción global del sermón mientras lo escuchan[45]. Por su parte las *artes poeticae*[46] medievales tienen una gran influencia retórica[47] en lo que se

---

[42] Cfr. Ernst Robert Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, cit., vol I, págs 117 y sigs.; Edgar de Bruyne, *Estudios de Estética medieval*, cit , vol II, págs 15 y sigs , Charles S. Baldwin, *Medieval Rhetoric and Poetics*, Londres, MacMillan, 1959, reimpr ; James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit , James J Murphy (ed.), *Three Medieval Rhetorical Arts*, Berkeley, University of California Press. 1985, reimpr . Andrea Battistini y Ezio Raimondi, *Retoriche e Poetiche dominanti*, en Alberto Asor Rosa (a cura di) *Letteratura Italiana*, vol. III, *Le forme del testo*, I. *Teoria e poesia*, Turín, Einaudi, 1984, págs. 5-339, págs. 20 y sigs.

[43] Sobre las *artes dictaminis* véase Ludwig Rockinger, *Briefsteller und Formelbucher des elften bis vierzehnten Jahrhunderts*, Nueva York, Franklin, 1961, reimpr.; Ernst Robert Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, cit., vol I, págs 117-118; Edgar de Bruyne, *Estudios de Estética medieval*, cit., vol. II, págs. 15-20; James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit., págs. 194-268; Martin Camargo, «Toward a Comprehensive Art of Written Discourse: Geoffrey of Vinsauf and the *Ars Dictaminis*», en *Rhetorica*, 6, 2, 1988, págs. 167-194.

[44] Sobre los ejes de la comunicación, véase Luigi Heilmann, «Premesse storiche», en: Luigi Heilmann y Eddo Rigotti (a cura di), *La linguistica: aspetti e problemi*, Bolonia, Il Mulino, 1975, págs. 13-34, pág. 14; Luigi Heilmann, «Problemi grafici del ladino fassano. Analisi e proposte», en: *Mondo Ladino*, Quaderni I-c, la Lingua, 1978, págs. 57-71, págs. 58-59; véase también Francisco Chico Rico, *Pragmática y construcción literaria*, cit., págs. 111-113.

[45] A propósito de las *artes praedicandi*, véase T M Charland, *Artes praedicandi Contribution à l'histoire de la Rhétorique au Moyen Âge*, París, Vrin, 1936; Edgar de Bruyne, *Estudios de Estética medieval*, cit , vol II, págs. 56-75, James J Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit., págs. 269-355.

[46] Véase a propósito de las *artes poeticae* Edmond Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e et du XIII^e siécle*, París, Champion, 1971; Edgar de Bruyne, *Estudios de Estética medieval*, cit., vol. II, págs. 20-56; Paul Zumthor, *Essai de poétique médiévale*, París, Seuil, 1972, Paul Zumthor, *Lingua e tecniche poetiche nell'età romanica*, Bolonia, Il Mulino, 1973; Paul Zumthor, *Langue, texte, enigme*, París, Seuil, 1975, James J Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit., págs. 135-193, Ernst Robert Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, cit., vol. I, págs 212 y sigs

[47] Cfr. Antonio García Berrio y Teresa Hernández, *La Poética Tradición y Modernidad*, cit., pág. 22; Antonio García Berrio, «Poética e ideología del discurso clásico», en: *Revista de Literatura*, 41, 81, 1979, págs 5-40, págs 11-12.

refiere a la estructura textual de la obra y prestan una gran atención a la organización rítmico-versal[48], imprescindible en la explicación de la literatura en estas *artes*[49], pero que también estaba presente en las *artes dictaminis*[50]. Las tres *artes* coinciden no sólo en el interés por la organización global del texto sino también en la atención a los elementos de exornación del estilo como medio de embellecimiento del componente verbal de la carta, del sermón o de la obra literaria[51]. En la Edad Media lo más significativo para el sistema retórico es la consolidación de la construcción textual en su estructura profunda y en sus aspectos de la estructura de superficie, así como la aproximación de la Retórica a la Poética.

La Retórica mantiene un papel de gran importancia en el Renacimiento. Los cuatro componentes de la doctrina estético-literaria de este período son, como ha estudiado García Berrio, el platónico, el aristotélico, el horaciano y el retórico[52]. El pensamiento poético y retórico renacentista supone una recepción y una asimilación de los planteamientos e instrumentos teóricos procedentes del mundo clásico, con una actitud humanista de descubrimiento e interpretación[53]. En el Rena-

---

[48] Véase José Domínguez Caparrós, *Métrica y Poética*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1988.

[49] Cfr. Paul Zumthor, *Langue, texte, énigme*, cit., págs. 125 y sigs.; Ernst Robert Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, cit., vol. I, págs. 215 y sigs. Véase Godofredo de Vinsauf, *Poetria nova*, edición de Edmond Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e et du XIII^e siécle*, cit., págs. 197-262; Mateo de Vendôme, *Ars versificatoria*, edición de Edmond Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e et du XIII^e siécle*, cit., págs. 109-193; para el tratado *De arte prosayca, metrica, et rithmica* (conocido también como *Poetria*) de Juan de Garlande, véase James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit., págs. 176-180, y Edmond Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e et du XIII^e siécle*, cit., págs. 378-380.

[50] Cfr. Ernst Robert Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, cit., pág. 217; Martin Camargo, «Toward a Comprehensive Art of Written Discourse: Geoffrey of Vinsauf and the *Ars Dictaminis*», cit., págs. 170-172. Véase Godofredo de Vinsauf, *Documentum de modo et arte dictandi et versificandi*, edición de Edmond Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e et du XIII^e siécle*, cit., págs. 265-320.

[51] Cfr. *ibidem*, págs. 89 y sigs.; James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit., págs. 135-355; Alain Michel, *La parole et la beauté*, cit., págs. 161 y sigs.

[52] Véase Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, Madrid, Cupsa, 1977; Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, Murcia, Universidad de Murcia, 1980; Antonio García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, Madrid, Taurus, 1988; Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit., págs. 16-23; véase también Antonio García Berrio y Teresa Hernández, *La Poética. Tradición y Modernidad*, cit., págs. 24-32.

[53] Sobre las ideas retóricas y poéticas del Renacimiento, véase la bibliografía citada en la nota anterior, y también Paul Zumthor, *La masque et la lumière. La poétique des grands rhétoriqueurs*, París, Seuil, 1978; Bernard Weinberg (a cura di), *Trattati di Retori-*

cimiento se llevó a cabo la utilización de la Retórica para la explicación poética, en concreto, a propósito de los comentarios de la *Epistola ad Pisones* de Horacio[54], produciéndose «la tendencia, de entidad no desdeñable, a la conglomeración retórico-poética»[55], según ha expresado el profesor García Berrio, quien ha explicado que los comentarios intentaron adaptar el pensamiento horaciano al esquema formado por las tres operaciones retóricas fundamentales[56], que en la segunda parte de este libro estudiamos como operaciones constituyentes de discurso. Esta actitud teórica mantenía la tendencia a la retorización de la Poética, pero también suponía una poetización de la Retórica, que ya se había iniciado cuando ésta pasó a ocuparse del funcionamiento de los dispositivos lingüístico-artísticos del texto literario[57]. La Retórica conservaba activas en este acercamiento a la Poética las operaciones atinentes al referente y a la estructuración textual, operaciones de *inventio* y *dispositio*, respectivamente, así como la relativa a la sección verbal del texto, operación de *elocutio*.

En el Renacimiento se abre el camino a una Retórica autónoma y diferenciada de la Poética[58]; es la Retórica extensamente cultivada en los siglos XVI y XVII, en los que junto a la Retórica común adquiere gran importancia la religiosa[59]. La relación de tratadistas retóricos o

---

ca e *Poetica del '500*, Bari, Laterza, 1970-1973, 4 vols.; Bernard Weinberg, *A History of Literary Criticism in the Italian Renaissance*, Chicago, The Chicago University Press, 1961, 2 vols.; Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, cit., vol I, págs. 623-837; G. E. B. Saintsbury, *A History of Criticism and Literary Taste in Europe*, cit., vol. II; Baxter Hathaway, *The Age of Criticism. The Late Renaissance in Italy*, Westport, Conn., Greenwood, 1972, reimpr.; Marc Fumaroli, *L'Âge de l'Éloquence. Rhétorique et «res literaria» de la Renaissance au seuil de l'époque classique*, Ginebra, Droz, 1984, 2.ª ed.; James J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence*, cit.; Eugenio Garin, *Medioevo y Renacimiento*, Madrid, Taurus, 1981, págs 95 y sigs.; Andrea Battistini y Ezio Raimondi, *Retoriche e Poetiche dommanti*, cit

[54] Cfr. Quinto Horacio Flaco, *Ars Poetica*, edición bilingue latín-inglés de H Rushton Fairclough, Londres-Cambridge, Mass , Heinemann y Harvard University Press, 1970.

[55] Cfr. Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1 La tópica horaciana en Europa*, cit., pág. 37.

[56] Cfr. *ibidem*, págs. 37-65

[57] Cfr. Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit , pág 23

[58] Cfr *ibidem*, pág. 22.

[59] Véase Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, cit., vol I, págs. 623-673, y la sistematización de las contribuciones históricas llevada a cabo por Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, cit.; Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit., Antonio García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, cit. Véase también Antonio Vilanova, «Preceptistas de los siglos XVI y XVII», en VV.AA., *Historia general de las Literaturas Hispánicas*, Barcelona, Barna, 1953, vol. III,

relacionados con la Retórica en este período es amplísima e incluye a Fray Luis de Granada, a Juan Luis Vives, a Benito Arias Montano, a Miguel de Salinas, a Erasmo, a Philip Melanchton, etc.[60]. En la Retórica española del siglo XVI encontramos un planteamiento muy completo de la disciplina en la obra retórica del Brocense[61] y un importante y ordenado planteamiento centrado en el discurso en Antonio Llull[62]. Sin embargo, tiene lugar en el siglo XVI una reflexión sobre las relaciones entre las diferentes ciencias, en la que Vives se ocupa de la Retórica dentro de un sistema de disciplinas[63] y plantea el problema de la

---

págs. 565-692; Antonio Martí, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1972; José Rico Verdú, *La Retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973; Luisa López Grigera, «Introduction to the Study of Rhetoric in Sixteenth Century Spain», en: *Dispositio*, 8, 1983, 22-23, págs. 1-18; Elena Artaza, *El «ars narrandi» en el siglo XVI español. Teoría y práctica*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989; Marc Fumaroli, *L'Âge de l'Éloquence*, cit.; James J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence*, cit.; Don Abbot, «La Retórica y el Renacimiento: An Overview of Spanish Thieory», *ibidem*, págs. 95-104; Alex L. Gordon, «The Ascendance of Rhetoric and the Struggle for Poetic in Sixteenth-Century France», *ibidem*, págs. 375-384; Helmut Schanze, «Problems and Trends in the History of German Rhetoric to 1500», *ibidem*, págs. 105-125; John W. O'Malley, «Content and Rhetorical Forms in Sixteenth-Century Treatises on Preaching», *ibidem*, págs. 238-252; John O Ward, «Renaissance Commentators on Ciceronian Rhetoric», *ibidem*, págs. 126-173; Marc Fumaroli, «Rhetoric, Politics, and Society: From Italian Ciceronianism to French Classicism», *ibidem*, págs. 253-273; Judith Rice Henderson, «Erasmus on the Art of Letter-Writing», *ibidem*, págs. 331-355; Aron Kibedi Varga, «Rhetoric, a Story or a System? A Challenge to Historian of Renaissance Rhetoric», cit.; Klauss Dockhorn, «*Rhetorica movet:* humanismo protestante y renacimiento carolingio», en: Helmut Schanze (comp.), *Retórica. Contribuciones sobre su historia en Alemania. Siglos XVI a XX*, Buenos Aires, Alfa, 1976, págs. 19-51.

[60] Véase Antonio Martí, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, cit.; José Rico Verdú, *La Retórica española de los siglos XVI y XVII*, cit.; Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit.; James J. Murphy, «One Thousand Neglected Authors: The Scope and Importance of Renaissance Rhetoric», en: James J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence*, cit., págs. 20-36.

[61] Cfr. Francisco Sánchez de las Brozas, *De arte dicendi*, edición bilingue de Eustaquio Sánchez Salor, y Francisco Sánchez de las Brozas, *Organum dialecticum et rhetoricum*, edición bilingüe de César Chaparro, en: Francisco Sánchez de las Brozas, *Obras, I. Escritos retóricos*, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1984 Cfr. Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit., págs. 52-60; Antonio Martí, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, cit., págs. 62 y sigs.

[62] Véase el extenso examen que Antonio García Berrio ha hecho del tratado *De oratione* de Antonio Llull; Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit., págs. 48-68.

[63] Cfr. Juan Luis Vives, *De ratione dicendi*, en: Juan Luis Vives, *Opera Omnia*, edición de Gregorio Mayans, Valencia, Monfort, 1782-1785, vol. II. Véase Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit., págs. 28 y sigs.

degradación de la Retórica, que coincide con otras ciencias en algunos de sus componentes y así queda reducida a la *elocutio*[64]. En este sentido es decisiva para la delimitación y futura configuración de la Retórica la figura del francés Pierre de la Ramée (Petrus Ramus), quien reclama para la Dialéctica los materiales teóricos de la *inventio* retórica y actúa determinantemente para la restricción de la Retórica a la *elocutio*[65]. La gran influencia de Petrus Ramus, así como la de su discípulo Omer Talon, en el pensamiento europeo supuso la fundamentación de la limitación de la Retórica al tratado elocutivo y, por tanto, de su reducción y configuración como disciplina del ornato verbal[66], que tanto condicionaría el desarrollo posterior de la Retórica.

La reducción retórica que se implanta en el siglo XVI había tenido como antecedentes en el siglo XV, por una parte, la adscripción a la Dialéctica de los *loci* y de la técnica de la argumentación retórica, que llevó a cabo Rudolf Agricola[67], y, por otra parte, el planteamiento de Jorge de Trebisonda (Trapezuntius), griego emigrado a Italia, quien ponía de relieve entre todas las partes retóricas la *elocutio*, con lo que continuaba una tradición en la que en la Antigüedad se habían situado principalmente los autores retóricos griegos, como Hermógenes, frente al menor interés de los latinos por este componente[68]. La concentración de la Retórica en el tratado de la *elocutio* debe mucho al interés de los humanistas por el aprendizaje directo de la elocuencia en los discursos, especialmente en la obra oratoria de Cicerón, por lo cual se produce la potenciación del componente de estilo basada en la imitación de los modelos[69].

---

[64] Juan Luis Vives, *De causis corruptarum artium*, en: Juan Luis Vives, *De disciplinis libri XX*, Amberes, Michael Hillenius, 1531, fols. 47v. y sigs. Véase Vasile Florescu, *La rhétorique et la néorhétorique*, cit., págs. 110 y sigs.; Don Abbot, «La Retórica y el Renacimiento: An Overview of Spanish Theory», cit., págs. 96 y sigs.

[65] Cfr. Petrus Ramus, *Scholae in liberales artes*, Basilea, Eusebius Episcopius et Nicolai F. Haeredes, 1569 (edición facsímil, Hildesheim, Olms, 1970), vol. I, cols. 273 y sigs.; Walter J. Ong, «Introduction» a esta edición, págs. VI-XVI, Vasile Florescu, *La rhétorique et la néorhétorique*, cit., págs. 111 y sigs., Eugenio Garin, *Medioevo y Renacimiento*, cit. pág. 99.

[66] Véase la detallada explicación de esta restricción que hace Vasile Florescu, *La rhétorique et la néorhétorique*, cit., págs. 99-119, cfr. también Gerald P. Mohrmann, «Oratorical Delivery and Other Problems in Current Scholarship on English Renaissance Rhetoric», en: James J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence*, cit., págs. 56-83, pág. 58.

[67] Cfr. Vasile Florescu, *La rhétorique et la néorhétorique*, cit., págs. 111-112.

[68] Cfr. *ibidem*, pág. 110. Véase Luisa López Grigera, «Introduction to the Study of Rhetoric in Sixteenth Century Spain», cit., págs. 10-11.

[69] Cfr. *ibidem*, págs. 109 y sigs.; Eduard Norden, *Die antike Kunstprosa*, cit., vol. II, págs. 748 y sigs.; Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, I. La tópica horaciana en Europa*, cit.; págs. 31 y sigs., Marc Fumaroli, *L'Âge de l'Éloquence*,

Agricola, Vives y Ramus habían puesto desde la Filosofía las bases para la reducción de la Retórica y para su literaturización como ciencia de la *elocutio*, mientras que los planteamientos propiamente retóricos, en los que se mantenían todos los componentes de la Retórica, intentaban que ésta se afianzara como disciplina separada de la Poética. A finales del siglo XVI tiene lugar una decadencia de la Retórica, que se encierra en sí misma, habiendo marcado su espacio propio con respecto a la Poética[70], y tiene en esos años como única proyección práctica la oratoria religiosa, muy desarrollada en España, la cual está sometida a estrechos condicionamientos, especialmente después del Concilio de Trento, y orientada, en lo estrictamente retórico, a la artificiosidad verbal y a la complicación del acto de pronunciación o emisión del discurso[71].

En el siglo XVII se produce una especial aportación de índole retórica y literaria con la sistematización doctrinal del concepto debida a Baltasar Gracián, que hace un brillantísimo planteamiento de la creación estético-verbal basada en la agudeza[72]. El sistema retórico acogía

---

cit., págs. 77 y sigs.; Alain Michel, *La parole et la beauté*, cit., págs. 209 y sigs.; Paul Oskar Kristeller, «Rhetoric in Mediéval and Renaissance Culture», en: James J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence*, cit., págs. 1-19.

[70] Antonio García Berrio explica la situación previa a la decadencia retórica al tratar de las relaciones entre Retórica y Poética contando con la tendencia al desarrollo autónomo de la Retórica, que rompe el conglomerado retórico-poético; cfr. Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit., pág. 74; véase también Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit., págs. 22-23.

[71] Cfr. Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit., págs. 75 y sigs.; Antonio Martí, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, cit., págs. 111 y sigs.; Marc Fumaroli, *L'Âge de l'Éloquence*, cit., págs. 116 y sigs.; Francis Cerdán, «Historia de la historia de la Oratoria Sagrada española en el Siglo de Oro. Introducción crítica y bibliográfica», en: *Criticón*, 32, 1985, págs. 55-107.

[72] Cfr. Baltasar Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, edición de Evaristo Correa Calderón, Madrid, Castalia, 1969, 2 vols. Véase Fernando Lázaro Carreter, «Sobre la dificultad conceptista», en: Fernando Lázaro Carreter, *Estilo barroco y personalidad creadora*, Madrid, Cátedra, 1977, págs. 13-43; Félix Monge, «Culteranismo y conceptismo a la luz de Gracián», en: *Estudios de Filología e Historia Literaria en el III lustro del Instituto de Estudios Hispánicos, Portugueses e Iberoamericanos de la Universidad Estatal de Utrecht*, La Haya, Van Goor Zonen, 1966, págs. 358-381; Antonio García Berrio, *España e Italia ante el conceptismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1968; Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit., págs. 469 y sigs.; Antonio García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, cit., págs. 214-218, 273-275; Teresa Hernández, «La teoría literaria del conceptismo en Baltasar Gracián», en: *Estudios de Lingüística, 3*, 1985-1986, págs. 7-46; Ceferino Peralta, *Agudeza y arte de ingenio*, en: Miguel Batllori y Ceferino Peralta, *Baltasar Gracián en su vida y en sus obras*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1969, págs. 143-155; Ricardo Senabre, *Gracián y «El Criticón»*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1979, págs. 57 y sigs.; Renato Barilli, *Poetica e retorica*, cit., págs. 198 y sigs.

así en el Barroco una contribución fundamental en el apartado de la *elocutio* con un fuerte enraizamiento en la construcción semántica.

Con el Clasicismo francés, la Retórica se orienta exclusivamente hacia el ámbito de la ornamentación verbal, con la reducción desde un sistema a uno de los componentes de éste. La Retórica pasa a ser una teoría de la *elocutio*, un estudio de una de sus partes, con una desatención de las demás que es especialmente significativa en lo que se refiere a las otras dos operaciones fundamentales, la *inventio* y la *dispositio*. En la primera mitad del siglo XVIII se publica el *Traité des Tropes* de Du Marsais, que afianza esta posición retórica y ejerce una gran influencia en los estudios retóricos[73]; un siglo después aparece en dos partes el tratado sobre las figuras del discurso de Pierre Fontanier[74], que dentro del campo estrictamente elocutivo supone una ampliación con respecto a Du Marsais al ocuparse de las figuras y de los tropos[75]. La Retórica ha llegado así a ser una Retórica restringida[76], un estudio limitado a los recursos de exornación elocutiva. Aunque esta Retórica elocutiva no constituyó la única actitud hacia el fenómeno retórico, puesto que en el propio siglo XVIII encontramos la riqueza de los planteamientos de Vico[77] y de la organizada y completa Retórica de Mayans y Siscar[78] e incluso en la misma Francia algunas actitudes más amplias que la de Du Marsais[79], puede afirmarse que la reducción de la Retórica a la *elocutio* es la posición retórica que se consolida y se impone como representación de la Retórica, a pesar del empobrecimiento y de las graves consecuencias que ello supuso para esta disci-

---

[73] Cfr. Gérard Genette, «La rhétorique restreinte», en Gérard Genette, *Figures III*, París, Seuil, 1972, págs. 21-40, pág. 23.

[74] Cfr. Pierre Pontanier, *Les figures du discours*, París, Flammarion, 1968; contiene el *Manuel classique pour l'étude des tropes ou éléments de la science du sens des mots* y el *Traité général des figures du discours autres que les tropes*

[75] Cfr. Gérard Genette, «La rhétorique restreinte», cit., págs. 23-25; Gérard Genette, «Introduction. La rhétorique des figures», en. Pierre Fontanier, *Les figures du discours*, cit., págs 5-17.

[76] Cfr. Gérard Genette, «La rhétorique restreinte», cit; Paul Ricoeur, *La metáfora viva*, Madrid, Europa, 1980, págs 71-95; Paolo Orvieto, «La Retorica antica dalle origini al Rinascimento e la sua attualità», cit., págs 100 y sigs., Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., pág 11

[77] Cfr Renato Barilli, *Poetica e retorica*, cit., págs. 210-251, Andrea Battistini, *La degnità della retorica. Studi su Giovan Battista Vico*, Pisa, Pacini, 1975, Luigi Rosiello, *Linguistica illuminista*, Bolonia, Il Mulino, 1967, págs 72 y sigs; Andrea Battistini y Ezio Raimondi, *Retoriche e Poetiche dominanti*, cit., págs 138 y sigs

[78] Gregorio Mayans y Siscar, *Retórica*, en. Gregorio Mayans y Siscar, *Obras completas*, edición de Antonio Mestre Sanchis, vol III, Oliva, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1984.

[79] Cfr. Aron Kibedi Varga, *Rhétorique et littérature*, cit., págs. 16-17.

plina. Los estudios retóricos se ven reducidos a manuales poco originales en cuanto a ideas retóricas; es el caso de las *Lectures on Rhetoric and Belles Lettres* de Hugh Blair, de 1782[80]. La Retórica se ve recluida en preceptivas dirigidas principalmente a su utilización escolar, como el *Arte de hablar* de Gómez Hermosilla, que desde 1825 hasta 1835 fue texto obligatorio en las cátedras de Humanidades en España[81].

La reducción de la Retórica al tratado de la *elocutio* sostenía la vinculación entre esta disciplina y los estudios literarios precisamente en el punto de contacto en el que se había producido su conexión con la Poética. Pero la Retórica elocutiva llega a perder su relación activa con la lengua literaria y es en realidad una preceptiva literaria constituida por listas de figuras establecidas al margen de su función en el discurso retórico y en el discurso literario[82] al haberse producido la disolución de la concepción global e integradora del texto retórico, en la que la *elocutio* y sus dispositivos forman parte de un todo en el que solidariamente actúan todas las operaciones retóricas y en el que están situados, textual y comunicativamente conectados, el emisor y el receptor. El sistema retórico se veía muy reducido, pero mantenía, aunque vacías, las casillas teóricas que, históricamente cimentadas, permitirían la reactivación de dicho sistema en todos sus aspectos.

Ha sido el siglo XX el que ha visto renacer una conciencia retórica que no está alejada de la que llevó a los griegos a inventar la Retórica. La conciencia retórica del siglo XX, afianzada por la Lingüística, por la Filosofía, por la Ciencia Jurídica[83] y por la Teoría de la Literatura, ha llevado al planteamiento de recuperación de la Retórica en todas sus partes, con el enriquecimiento del sistema retórico heredado con matizaciones e interpretaciones que hace posibles el alto grado de desarrollo alcanzado en la actualidad por la reflexión sobre la comunicación lingüística y sobre la constitución textual. Esta nueva conciencia retórica tiene en gran medida una condición histórica: para la explicación del objeto de estudio que es el discurso, el teórico sabe que puede contar con el sistema retórico históricamente establecido. Resultado de esta conciencia es la recuperación del pensamiento histórico, a la que anteriormente me he referido.

---

[80] Cfr. René Wellek, *Historia de la Crítica moderna*, Madrid, Gredos, 1969-1988, 6 vols., vol. I, págs. 128-129.

[81] Cfr. Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, cit., vol. I, págs. 1440 y sigs.

[82] Cfr. Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., págs. 15-17.

[83] Cfr. Vasile Florescu, *La rhétorique et la néorhétorique*, cit., págs. 152 y sigs.

En la reactivación de la Retórica llevada a cabo en la segunda mitad de este siglo, o Neorretórica, distingue Pozuelo Yvancos tres tendencias o líneas de investigación[84]: la Retórica de la argumentación, la Retórica de base estructuralista y la Retórica general de carácter textual. La Retórica como teoría de la argumentación se ha centrado fundamentalmente en el razonamiento y en la estructuración argumentativa del discurso[85]. La Retórica estructuralista tiene su fundamentación en las posiciones del neoformalismo, en los estudios literarios de índole estructuralista; destaca en esta línea la contribución del Grupo μ[86], que realizó una excelente sistematización de los recursos retóricos elocutivos y narrativos en un intento de Retórica general que dejaba fuera de su plan partes retóricas imprescindibles para la condición general de la Retórica. La Retórica general textual propuesta por García Berrio[87] es la que, por la amplitud de su armazón metateórica y por su privilegiada conexión con la Poética tradicional y moderna, se encuentra en una situación óptima para consolidar plenamente el mencionado estatuto general; esta Retórica general recupera la totalidad de las operaciones retóricas, especialmente la *inventio* y la *dispositio*[88] como operaciones fundamentales junto a la *elocutio*, y reconstruye en su totalidad el fenómeno retórico, con un firme apoyo linguístico y semiótico[89].

La Retórica general textual es la más sólida y coherente vía de utilización del sistema retórico, puesto que permite la activación de éste en todas sus secciones, incluidas las que, como casillas vacías, habían quedado desconectadas en algún momento de la evolución de la

---

[84] Cfr. José María Pozuelo Yvancos, «Retórica general y neorretórica», cit., págs 181-211, págs. 182 y sigs.; véase también José María Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario*, cit., págs. 159 y sigs.

[85] Cfr. Chaim Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación La nueva retórica*, cit.

[86] Cfr. Grupo μ, *Retórica general*, Barcelona, Paidós, 1987, Grupo μ, *Rhétorique de la poésie*, Bruselas, Complexe, 1977.

[87] Cfr. Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit , Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit , págs. 140 y sigs

[88] Cfr. Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit , págs 26-34, José María Pozuelo Yvancos, «Retórica general y neorretórica», cit , págs 206-221

[89] Cfr Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit , Luigi Heilmann, «Rhetoric, New Rhetoric and Linguistic Theory», en: Luigi Heilmann, *Linguaggio, Lingue, Culture. Saggi Linguistici e Indologici*, Bolonia, Il Mulino, 1983, págs. 283-299, José María Pozuelo Yvancos, «Retórica general y neorretórica», cit.; Francisco Chico Rico, *Pragmática y construcción literaria*, cit , Ángel López García, «Retórica y Linguística Una fundamentación lingüística del sistema retórico tradicional», cit.

Retórica. Considero necesario expresar que esta Retórica general de carácter textual no consiste solamente en la reactivación e interpretación de la *Rhetorica recepta*, sino que también supone una ampliación del instrumental teórico con las contribuciones retóricas producidas desde los actuales planteamientos textuales, con la consiguiente extensión del instrumental teórico[90] La Retórica general contribuye, pues, decisivamente a la formación del sistema retórico.

[90] Cfr. Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., págs. 34-53; Luigi Heilmann, «Rhetoric, New Rhetoric and Linguistic Theory», págs. 292-298; Giuseppe Mosconi, «La dimensione retorica: Dall "arte di persuadere" alla ricerca sul parlare-comunicare e sul parlare-pensare», en: Clotilde Pontecorvo (a cura di), *Discorso e retorica*, cit., págs. 18-49.

Parte Segunda:
RETÓRICA COMO SISTEMA

3.

Texto retórico y hecho retórico

3.1. La organización del hecho retórico. El texto retórico

La Retórica se ocupa tanto de la estructuración interna del discurso retórico como de su estructuración externa, es decir, atiende a la organización textual y también a las relaciones que dicha organización mantiene con el orador, con el público, con el referente y con el contexto en el que tiene lugar la comunicación. Esta realidad compleja hace necesario distinguir entre el texto o discurso retórico, por un lado, y el hecho retórico, por otro. El hecho retórico está formado por el orador o productor, el destinatario o receptor, el texto retórico, el referente de éste y el contexto en el que tiene lugar El texto retórico forma parte del hecho retórico y es imprescindible para la existencia de éste; a su vez, para la constitución y el funcionamiento del discurso es necesario el conjunto de elementos que componen el hecho retórico El hecho retórico, con el texto retórico, forma una construcción en la que las relaciones sintácticas, semánticas y pragmáticas están solidariamente establecidas y proporcionan una unidad semiótica global a la comunicación retórica. La distinción y la relación entre texto retórico y hecho retórico contribuyen al entendimiento de la Retórica como disciplina englobadora de la realidad objeto de estudio en todos los aspectos. La teorización retórica ha producido una sistematización que abarca la totalidad del hecho retórico y que, de acuerdo con lo expuesto, está

centrada en el discurso como elemento fundamental de aquél. Dicha sistematización está distribuida en dos ejes, uno de representación vertical y otro de representación horizontal. El primero responde a la forma en que puede ser representado el conjunto de las operaciones retóricas como serie que conduce desde estructuras referenciales y subyacentes a estructuras manifiestas, mientras que el segundo resulta de la representación de las diferentes partes del discurso, que componen una serie caracterizada por la progresión o sucesividad al estar todas ellas situadas, como conjunto cerrado, en un mismo plano. El eje vertical y el eje horizontal, como ejes de representación teórica, sostienen la organización del modelo retórico y proporcionan en su conjunto la base de la explicación de los procesos retóricos de constitución y comunicación del texto retórico.

Los dos ejes de la sistematización retórica atañen al texto retórico y al hecho retórico. El eje vertical, puesto que corresponde a las operaciones de producción retórica, concierne de una parte a la actividad del orador y de otra a los diferentes niveles del texto retórico e incluso al referente de éste. El eje horizontal recoge la estructuración del texto en distintas partes, pero también, como se explicará más adelante, la del referente, además de tener relación con la producción de dicho texto por el orador, producción que está orientada a un proceso de recepción que ha de realizar el destinatario del discurso. Esta situación es resultado de la interrelación que existe entre el texto retórico y el resto de los elementos del hecho retórico, la cual hace que aquél sea la cristalización de la tensión general en la que desembocan las relaciones entre los elementos integrantes del mencionado hecho. En la figura siguiente están representados dichos ejes[1]:

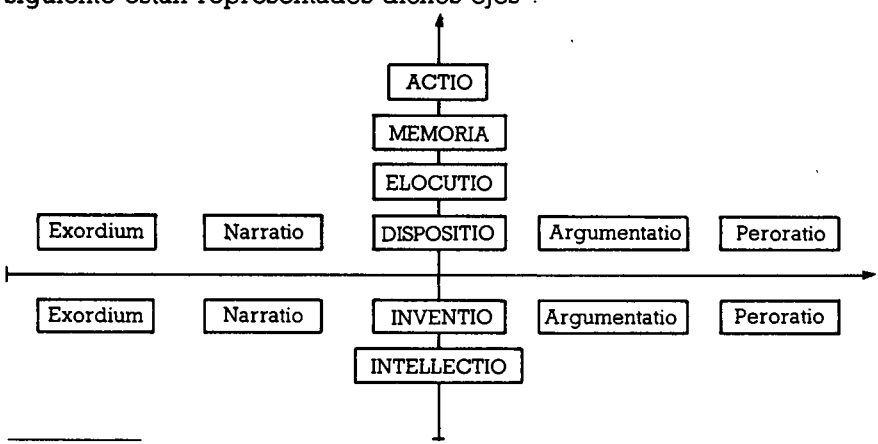

[1] En la figura, en el eje vertical la flecha indica la dirección de la producción del texto en la que están ordenadas las operaciones, expresadas con letras mayúsculas; en el

El texto o discurso retórico es la construcción material-lingüística que produce la actividad comunicativa del orador[2]. Como objeto lingüístico que es, consta de niveles y elementos constitutivos entre los cuales existen relaciones de índole estructural[3]. Estos niveles, elementos y relaciones son estudiados a propósito de las operaciones retóricas, logro indiscutible de la teorización retórica histórica que en la actualidad mantiene un elevado poder explicativo en punto al estudio de la producción y de la constitución del texto retórico, así como del texto general y del texto literario.

El texto retórico, de acuerdo con el concepto que del mismo proporciona el conjunto de operaciones retóricas, se presenta organizado en dos niveles principales: el que depende de la operación de *dispositio*, que consiste en la estructuración de los elementos conceptuales dentro del discurso, y el resultante de la operación de *elocutio*, que es la verbalización o expresión de dichos elementos conceptuales. El primero de estos niveles es subyacente, mientras que el segundo es aquel en el que se manifiesta el primero. Con estas operaciones la Retórica explica la constitución del texto retórico como conjunto de estructura profunda textual y estructura de superficie textual, lo que ofrece un planteamiento teórico de indudable validez para la comprensión actual del texto. Estos dos niveles del texto retórico forman el espacio sintáctico, en sentido semiótico, del hecho retórico. La teorización retórica ofrece otra operación imprescindible para la construcción textual. la *inventio*, de la cual depende la obtención de los elementos que forman el referente del discurso. Con esta operación es elaborada la construcción referencial que es representada por el texto al ser incorporada a su estructura subyacente. A la *inventio* corresponde, por tanto, un nivel que, si bien no está propiamente en el texto retórico, está vinculado de modo tan estrecho a éste que sin la existencia de dicho nivel de *inventio* no pueden obtenerse los que corresponden a *dispositio* y a *elocutio*.

El discurso retórico está formado por *res* y por *verba*, componentes

---

horizontal, la flecha señala la progresión lineal del discurso, según la cual están ordenadas sus partes, que se encuentran en el nivel de la operación de *inventio* y en el de la operación de *dispositio*, situación de la que me ocupo en el capítulo 5, en su apartado 5 2

[2] Sobre la noción de texto, véase Wolgang U. Dressler, *Introduzione alla linguistica del testo*, cit., págs. 24-25, Antonio García Berrio, «Texto y oración Perspectivas de la lingüística textual», cit.; Tomás Albaladejo y Antonio García Berrio, «La lmguística del texto», cit., págs. 221-233

[3] A propósito de los niveles del dominio textual, véase Antonio García Berrio, «Lingüística, literaridad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)», en: *1616. Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 2, 1979, págs. 125-170, pág. 146. Véase también Francisco Chico Rico, *Pragmática y construcción literaria*, cit., págs. 67-74

que están asociados al complejo de niveles del texto y del referente. Quintiliano escribe:

> «Todo discurso consta de aquello que es significado y de aquello que significa, esto es, de asuntos y de palabras.»[4]

Queda así explicado el discurso como signo lingüístico formado por significado y por significante.

La *materia* o asunto del texto retórico es la configuración inicial de la *res*, que es sometida a las distintas operaciones de elaboración discursiva. La *res* ha sido tradicionalmente asociada al plano de la *inventio*, misión de la cual es la configuración de la *res* como conjunto de ideas que beneficien la posición que el orador defiende en el discurso. Las *verba*, por su parte, se encuentran vinculadas a la *elocutio*, al ser ésta la operación encargada de la verbalización discursiva. Esta aproximación de un conjunto de dos elementos, el formado por *res* y *verba*, y un esquema de tres miembros, el de las operaciones retóricas *inventio*, *dispositio* y *elocutio*, lleva a una distribución en la que queda sin correspondencia unívoca la *dispositio*, a la cual son por ello asociadas tanto la *res* como las *verba*, como expresa Quintiliano: «que además todo discurso consta de asuntos y de palabras: que la invención ha sido considerada en los asuntos, la elocución en las palabras, la colocación [=disposición] en ambas»[6]. Esta doble adscripción de la *dispositio*, de la que se han ocupado Heinrich Lausberg y Antonio García Berrio[6], conduce a su vez a una doble situación de la noción de *res*, pues ésta es, por un lado, relacionada con la *inventio* mientras que, por otro, en virtud de la doble correspondencia de la *dispositio*, también se relaciona con esta operación. Esta doble situación de la *res*, que se encuentra así conectada con dos operaciones diferentes, semántica una y sintáctica otra, y vinculada a la intensión y a la extensión[7], permite, a mi juicio, distinguir dos clases de *res*: la *res* de índole semántica

---

[4] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 3, 5, 1.

[5] Cfr. *ibidem*, 8, pr., 6.

[6] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 45, 445 y 454. Véase especialmente la explicación de Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, cit., págs. 51-59 y 413.

[7] Sobre los conceptos de intensión y extensión, véase Rudolf Carnap, «Significación y sinonimia en las lenguas naturales», en: E. Coumet, O. Ducrot y E. Gattegno (eds.), *Lógica y lingüística*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1978, págs. 111-125; Barbara Stanosz, «Formal Theories of Extension and Intension of Expression», en: *Semiotica*, 2, 1970, págs. 102-114; Harmut Kubczak, *Das Verhältnis von Intension und Extension als sprachwissenschaftliche Problem*, Tubinga, Narr, 1975.

como contenido extensional, que está vinculada a la *inventio*, y la *res* de índole sintáctica como contenido intensional, propia de la *dispositio*. De acuerdo con esta interpretación, la primera *res* es el referente del texto y la segunda *res* es la estructura profunda textual, que es la estructura de sentido, esto es, la estructura de significado textual[8]. El discurso retórico se presenta de este modo como un signo complejo, signo textual cuyo significante son las *verba* y cuyo significado es la *res* de índole sintáctica, es decir, la *res* intensional (semántico-intensional), y ese signo tiene un referente que es la *res* de índole semántica, esto es, la *res* extensional (semántico-extensional). La explicación del texto retórico como signo, atendiendo a las *verba* y al desdoblamiento de la *res*, da entrada en la organización de los componentes discursivos a la serie formada por *inventio, dispositio* y *elocutio*. Los conceptos de *verba* y *res* tienen una altísima capacidad explicativa en cuanto al texto no sólo en la Retórica, sino también en la Poética; junto con las parejas conceptuales *ingenium-ars* y *docere-delectare* constituyen las tres dualidades con las que el hecho literario es estructurado en la *Epistola ad Pisones* de Horacio y en los comentarios a ésta, como ha estudiado García Berrio[9].

Las *verba* forman la microestructura[10] o estructura de superficie, de carácter oracional, del texto retórico; la *res* intensional constituye la macroestructura[11] de dicho texto y la *res* extensional es su referente.

El hecho retórico es el fenómeno comunicativo en el que el orador construye un texto de la clase oratoria y lo presenta al destinatario con

---

[8] A propósito de la estructura de sentido, véase Tomás Albaladejo, «Estructura de sentido, representación textual semántico-intensional y tópico textual», en: *Anales de la Universidad de Murcia. Letras*, 43, 1-2, 1984, págs. 265-284.

[9] Cfr. Quinto Horacio Flaco, *Ars poetica*, ed. bilingue latín-inglés de H. Rushton Fairclough, Londres-Cambridge, Mass., Heinemann y Harvard University Press, 1970. Sobre estas tres dualidades, véase Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, cit., Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit., Antonio García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, cit., págs. 77 y sigs., 159 y sigs.; Antonio García Berrio, «El "patrón" renacentista de Horacio y los tópicos teórico-literarios del Siglo de Oro español», en: *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, Salamanca, 1971, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982, vol. I, págs. 573-588.

[10] Cfr. Teun A. van Dijk, *Some Aspects of Text Grammars*, cit., págs. 6 y 17.

[11] Cfr. *ibidem*, págs. 6, 130 y sigs., Teun A van Dijk, «Nota sulle macrostrutture linguistiche», en: Maria Elisabeth Conte (a cura di), *La linguistica testuale*, Milán, Feltrinelli, 1977, págs. 181-194; Teun A. van Dijk, *Text and Context*, cit., págs 130 y sigs ; Thomas Ballmer, «Macrostructures», en: Teun A. van Dijk (ed.), *Pragmatics of Language and Literature*, Amsterdam, North Holland, 1976, págs 1-22; Antonio García Berrio y Tomás Albaladejo, «Estructura composicional Macroestructuras», cit

la finalidad de influir en él persuadiéndolo de algo. El núcleo del hecho o fenómeno retórico es el discurso, alrededor del cual están dispuestos los demás elementos que lo componen. En este fenómeno está incluido, en una posición de vinculación directa al mencionado núcleo, el referente del discurso o estructura de conjunto referencial[12], que consta de los seres, estados, procesos, acciones e ideas que son representados en el texto. El referente y su relación con el texto retórico forman el espacio semántico, en sentido semiótico, del hecho retórico.

Un elemento claramente activo del hecho retórico es el orador, que es el productor o constructor del discurso, con el que pretende convencer al receptor, influir en él para que modifique su pensamiento o para que actúe de un modo determinado. Para poder desarrollar una actividad adecuada en el hecho retórico, el orador ha de poseer los conocimientos técnicos necesarios para la producción y emisión del discurso retórico y unas cualidades que le permitan aprovechar dichos conocimientos apropiadamente. En la figura del orador se encuentran implicados el concepto de *ars*, relativo a dichos conocimientos técnicos, y el de *ingenium* o *natura*, que es el conjunto de cualidades innatas del orador. El orador es, según la definición tradicional, debida a Catón el Viejo, un *vir bonus peritus dicendi*[13], un hombre bueno experto en el decir, que con su actividad comunicativa persigue la *utilitas* de la causa, el interés de la posición retórica en la que está situado y que defiende con su discurso. El orador ha de poseer para ello una competencia especial, que podemos llamar *competencia retórica activa*, que es de carácter textual-comunicativo[14], es decir, es una competencia lingüística centrada en el texto y en su comunicación, que es más amplia que la competencia propuesta por la gramática generativo-transformacional, puesto que incluye no sólo la capacidad de construir las oraciones del texto retórico, sino también la de fundarlo temáticamente, la de organizarlo en su estructura textual global y la de dirigirlo al destinatario de manera efectiva. Se trata de una competencia añadida a la competencia lingüística normal, es una segunda competencia de acuerdo con la explicación que García Berrio da de la competencia

---

[12] Cfr. Tomás Albaladejo, «Componente pragmático, componente de representación y modelo lingüístico-textual», en: *Lingua e Stile*, 18, 1, 1983, págs. 3-46, pág. 13.

[13] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 12, 1, 1.

[14] Para la fundamentación de la competencia textual-comunicativa, véase Siegfried J. Schmidt, *Teoría del texto*, Madrid, Cátedra, 1977, págs. 33-35; Teun A. van Dijk, *Some Aspects of Text Grammars*, cit., págs. 2 y sigs., 313 y sigs.; Teun A. van Dijk, *Per una Poetica generativa*, Bolonia, Il Mulino, 1976, págs. 63, 116-117.

literaria/poética[15]. Gracias a su competencia retórica activa, esto es, relativa a la producción textual, el orador lleva a cabo las mencionadas operaciones de *inventio, dispositio* y *elocutio* y también la operación previa de *intellectio,* por la que comprende la situación retórica en la que está situado y las operaciones posteriores de *memoria,* por la que memoriza el discurso, y *pronuntiatio* o *actio,* que es la actualización del discurso ante el receptor.

El destinatario del texto retórico es, por lo general, de carácter colectivo, pues incluso en los casos en los que el orador se dirige al juez como destinatario individual también está hablando para el público. El receptor es el elemento del hecho retórico que funciona como punto de llegada del texto y de su emisión. En lo que se refiere a este elemento hay una diferencia fundamental entre la recepción del texto retórico y la del texto literario: para que este último logre plenamente su efecto estético, el destinatario ha de tener, en sentido pasivo o de recepción, competencia literaria/poética como competencia añadida a la lingüística común[16], es decir, ha de poseer la capacidad propia del lector culto y con sensibilidad literaria de experimentar el primer conocimiento literario según la propuesta de Dámaso Alonso[17]; en cambio, el texto retórico puede conseguir su efecto aunque el destinatario posea solamente competencia linguística común, la cual, desde una perspectiva teórica de carácter linguístico-textual y pragmático, es competencia lingüístico-textual-comunicativa. Sin embargo, para poder percibir y valorar adecuadamente, según las reglas retóricas, el discurso y el arte del orador, sí necesita el receptor poseer *competencia retórica pasiva.* Sucede a propósito de la competencia retórica, en lo que respecta a su posesión por el productor y por el receptor, lo mismo que con la competencia literaria/poética, que, como ha explicado García Berrio[18], no es simétrica, a diferencia de la competencia lingüística común, pues el tener dicha competencia retórica pasiva no garantiza poseer competencia retórica en sentido activo para producir apropiada y eficazmente discursos retóricos.

---

[15] Cfr. Antonio García Berrio, «Linguística literaridad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)», cit., págs. 141-142. Véase también el excelente libro de Vítor Manuel de Aguiar e Silva, *Competência linguística e competência literária,* Coimbra, Almedina, 1977.

[16] Cfr Antonio García Berrio, «Linguística, literaridad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)», cit., pág. 142.

[17] Cfr. Dámaso Alonso, *Poesía española,* Madrid, Gredos, 1976, 5.ª ed , reimpr., pág 39.

[18] Cfr. Antonio García Berrio, «Linguística, literaridad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)», cit., págs. 141-142.

Las distintas operaciones retóricas que realiza el orador están dirigidas a persuadir al destinatario. Es fundamental en el texto retórico y en el hecho retórico el *persuadere* como finalidad articulada en tres componentes que atañen al receptor: *docere, delectare* y *movere.* Con el *docere* como fin el orador intenta influir intelectualmente en el receptor y con el *delectare* pretende hacer atractivo el discurso para el receptor y servir al componente *docere.* Con el *movere* produce una influencia psíquica que moviliza al receptor con el fin de que acepte situarse a favor de la parte defendida por el orador; el componente *movere* tiene como objetivo el πάθος, es decir, los afectos del público[19].

La relación entre el orador y el destinatario en el hecho retórico es establecida por medio del discurso como una interacción pragmática en la que los actos de habla[20] son la base de la estructura comunicativa retórica[21]. El orador realiza un acto de habla locucionario por el hecho de construir un texto retórico en el que expresa una macroestructura que contiene unas informaciones semántico-intensionales determinadas; realiza un acto de habla ilocucionario al mantener en la construcción de dicho texto una actitud comunicativa de afirmación, de acusación, de defensa, etc., y lleva a cabo un acto perlocucionario en tanto en cuanto su discurso produce un efecto en el destinatario. El orador realiza en la producción y actualización comunicativa de su discurso simultáneamente estos tres actos, que son las distintas dimensiones del acto de habla que se produce en el hecho retórico, el cual es propiamente un macroacto de habla[22]. Los tres actos de habla son imprescindibles en el hecho retórico en la elaboración y recepción del texto: el discurso es construido con una intención por parte del orador para influir en el receptor. Sin embargo, la dimensión perlocutiva es la que condiciona las demás en el macroacto de habla que da como resultado

---

[19] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria,* cit., § 257. Véase también Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., págs. 34-42.

[20] Véase John L. Austin, *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones,* Barcelona, Paidós, 1982; John R. Searle, *Actos de habla,* Madrid, Cátedra, 1980; John R Searle, *Expression and Meaning. Studies in the Theory of Speech Acts,* Cambridge, Cambridge University Press, 1979; John R. Searle, Ferenc Kiefer y Manfred Bierwisch (eds.), *Speech Act Theory and Pragmatics,* Dordrecht, Reidel, 1980; José Domínguez Caparrós, «Literatura y actos de lenguaje», en: José Antonio Mayoral (comp.), *Pragmática de la comunicación literaria,* Madrid, Arco, 1987, págs. 83-121.

[21] A este respecto véase el estudio de Francisco Chico Rico, *Pragmática y construcción literaria,* cit., págs. 116 y sigs., 209 y sigs. Véase también Ángel López García, «Retórica y Lingüística: Una fundamentación linguística del sistema retórico tradicional», cit., págs. 616-618.

[22] Cfr. Teun A. van Dijk, *Text and Context,* cit., págs. 232 y sigs.

èl texto retórico, por ser la influencia persuasiva en el receptor la finalidad comunicativa del orador; a dicha dimensión corresponde una actitud ilocutiva de búsqueda de la persuasión[23].

El contexto de la comunicaión retórica es otro de los elementos del hecho retórico. Como es sabido, el contexto es el conjunto de factores temporales, históricos, culturales, sociales, etc., que rodean el acto de producción y el acto de recepción y, por tanto, globalmente el acto de comunicación compuesto por dichos dos actos. En el contexto retórico el orador y el destinatario desarrollan sus respectivas actividades comunicativas de producción y de recepción, como consecuencia de las cuales el primero influye con su discurso en el segundo. Del contexto retórico forman parte la situación pre-retórica como conjunto de estados de cosas que da lugar a la necesidad del discurso retórico y también la situación retórica como serie de factores externos implicados en la producción y actualización comunicativa de dicho discurso.

La importancia de la estructura pragmática del hecho retórico conecta muy estrechamente la Retórica con la pragmática en una revitalización lingüística de esta ciencia clásica del discurso, como ha destacado el profesor Heilmann[24] La estructura semiótica del hecho retórico está organizada pragmáticamente: su constitución semiótica está cimentada comunicativamente[25] y en ella se insertan los diferentes elementos de aquél, situados en un marco pragmático. En el hecho retórico la estructura pragmática contiene los elementos sintácticos y los elementos semánticos, que así quedan orientados hacia la relación entre el orador, el texto retórico y el destinatario, como eje pragmático del fenómeno retórico.

En el hecho retórico se unen lo cotextual, es decir, lo sintáctico o propiamente textual[26], y lo contextual. El proceso de producción tex-

---

[23] Véase Josef Kopperschmidt, *Allgemeine Rhetorik Einfuhrung in die Theorie der persuasiven Kommunikation*, Stuttgart, Kohlhammer, 1976, 2 ª ed , págs 65 y sigs , 150 y sigs ; Carla Marello, «Aspetti illocutori e perlocutori della retorica», en Federico Albano Leoni y Maria Rosaria Pigliasco (a cura di), *Retorica e scienze del linguaggio*, cit., págs 25-35; Luciano Arcuri y Remo Job, «Comunicazione persuasiva e modificazione degli atteggiamenti», en Clotilde Pontecorvo (a cura di), *Discorso e retorica*, cit , págs 189-227.

[24] Cfr. Luigi Heilmann, «Rhetoric, New Rhetoric and Linguistic Theory», cit , pág. 297

[25] Cfr. Fernando Lázaro Carreter, «La literatura como fenómeno comunicativo», en Fernando Lázaro Carreter, *Estudios de Linguistica*, Barcelona, Crítica, 1980, págs 173-192

[26] Para la distinción entre el contexto y el cotexto, entre lo contextual y lo cotextual, véase Teun A van Dijk, *Some Aspects of Text Grammars*, cit , pág 39, János S Petofi, *Transformationsgrammatiken und eme ko-textuelle Texttheorie*, Frankfurt, Athenaum, 1971, págs. 224-225; János S. Petofi, *Vers une théorie partielle du texte*, cit., pág. 1

tual y los niveles correspondientes a las distintas operaciones retóricas están conectados en el marco pragmático, del que son el soporte sintáctico y semántico dentro de una tensión semiótica concentrada en el espacio cotextual, en el texto retórico, como núcleo del hecho retórico. El orador, el destinatario y el contexto retórico están directamente caracterizados como elementos pragmáticos, todos ellos de índole contextual. El texto retórico y el referente están de modo directo caracterizados como elemento sintáctico y como elemento semántico, respectivamente; el primero es de carácter cotextual y el segundo es de carácter contextual y son elementos indirectamente pragmáticos, por estar incluidos a través de los espacios sintáctico y semántico en el pragmático, de acuerdo con la concepción del hecho retórico como sistema explicitado por un modelo semiótico-textual de base pragmática[27].

El hecho retórico es, por tanto, una organización sistemática en la que cada uno de los elementos está en función de la totalidad del conjunto, siendo la actividad global basada en la interacción pragmática y centrada en el texto la que produce el efecto comunicativo de persuasión. El estudio retórico se concibe como explicación de dicha organización, lo que hace necesaria la reactivación por parte de la Retórica actual de aquellos aspectos o secciones del hecho retórico que no han sido adecuadamente atendidos en algunas épocas del desarrollo histórico de la Retórica. Aristóteles entendió perfectamente la complejidad y la riqueza del discurso retórico al superponerlo al fenómeno retórico en el pasaje de la *Retórica* antes mencionado a propósito de la organización semiótica[28], estableciendo una estructuración pragmática y semántico-extensional en la que implícitamente incluye la construcción textual, de índole sintáctica, que se proyecta sobre la totalidad del hecho retórico.

La idea directriz del hecho retórico es la de *aptum*, que también recibe las denominaciones de *decorum*, *accommodatum* y *decens*[29]. Lausberg la define como «la armónica concordancia de todos los elementos que componen el discurso o guardan alguna relación con él: la *utilitas* de la causa, los interesados en el discurso (orador, asunto, público), *res et verba*, *verba* con el orador y con el público, las cinco fases de la elaboración entre sí y con el público»[30]. Lo *aptum* es el principio de coherencia que preside la totalidad del hecho retórico

---

[27] Aplico al hecho retórico la propuesta de modelo que presenté en «Componente pragmático, componente de representación y modelo lingüístico-textual», cit.

[28] Cfr. Aristóteles, *Retórica*, ed. cit., 1358a39-1358b2.

[29] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 258.

[30] Cfr. *ibidem*.

afectando a las relaciones que los distintos componentes de éste mantienen entre sí. Del cumplimiento de la exigencia de lo *aptum* dependen la conveniencia y la efectividad del discurso. Lo más significativo de lo *aptum* es, en mi opinión, que se trata de una noción que afecta a todas las relaciones integrantes del texto retórico y del hecho retórico, por lo que determina la coherencia interna del texto, que podemos llamar coherencia sintáctica, así como la que se da entre el texto y el referente, que es coherencia semántica, y por último la que afecta al orador, al público, a la *utilitas*, etc., en relación con el discurso, la cual es coherencia pragmática. El *iudicium* o juicio es el discernimiento que lleva a cabo el orador para que el texto retórico mantenga el *decorum* interno en su organización[31]. Por consiguiente, lo *aptum*, el *decorum*, es decir, la conveniencia, se presenta como el soporte de una auténtica coherencia semiótica en el ámbito de la Retórica y es una prueba de la importancia que la coordinación de todos los elementos, textuales y extratextuales, tiene en la conciencia retórica, configuradora de una de las más sólidas teorías del discurso con que puede contarse en la actualidad.

3.2. Los «genera»

El texto retórico es, como se ha explicado, el componente central del hecho retórico; por dicho texto pasan, y en él se entrecruzan, las relaciones existentes entre los diferentes elementos que forman el fenómeno retórico. En este sentido, para la explicación del texto retórico es necesario tener en cuenta los *genera causarum*, que son los géneros de discurso retórico establecidos por Aristóteles e históricamente consolidados como una de las acuñaciones conceptuales más importantes con que cuenta el corpus teórico de la *Rhetorica recepta*. Los *genera* constituyen una clasificación textual que se halla asentada sobre la *res* extensional como serie de elementos referenciales incorporados en el texto, es decir, sobre los hechos de los que trata el discurso, y también sobre la función del destinatario en la situación comunicativa; estos dos elementos, los hechos y la función del receptor, están relacionados entre sí en la determinación del género de discurso. Por ello, la cuestión de los *genera* tiene una gran amplitud en el espacio del hecho retórico: se encuentran implicados en la misma el asunto, el receptor, el productor del texto con su intención retórica y, por supuesto, el

[31] Cfr *ibidem*, § 1153.

propio texto retórico en el que cristalizan, haciendo que sea producido de tal manera que quede situado en uno de los géneros sistematizados, las características de los demás componentes y las relaciones que los conectan. En los *genera* están implicados los rasgos de los discursos, esto es, las peculiaridades de su constitución, y las funciones de los mismos.

La exactitud de los géneros establecidos por Aristóteles es tal que permite dar cuenta de las diferencias fundamentales de discursos que comparten esenciales características comunes en virtud de las cuales pertenecen a la categoría texto retórico. En su *Retórica* Aristóteles proporciona las clases textuales que son los *genera* contando primeramente con el papel del oyente ante el discurso retórico, para a continuación ocuparse del contenido del discurso en una dimensión referencial situada en el tiempo y conectada con el contexto institucional en el que es pronunciado. Escribe Aristóteles:

> «De la oratoria se cuentan tres especies, pues otras tantas son precisamente las de oyentes de los discursos. Porque consta de tres cosas el discurso: el que habla, sobre lo que habla y a quién; y el fin se refiere a éste, es decir, al oyente. Forzosamente el oyente es o espectador o árbitro, y si árbitro, o bien de cosas sucedidas o bien de futuras. Hay el que juzga acerca de cosas futuras, como miembro de la asamblea; y hay el que juzga acerca de cosas pasadas, como juez; otro hay que juzga de la habilidad, el espectador, de modo que necesariamente resultan tres géneros de discursos en retórica: deliberativo, judicial, demostrativo.»[32]

La clasificación aristotélica de los receptores se produce, pues, de manera sucesiva. La que realiza entre el oyente que no toma decisiones a propósito del discurso y el que las toma permite a Aristóteles separar el género demostrativo (γένος ἐπιδεικτικόν, *genus demonstrativum*), que atañe al primer tipo de oyente, de los otros dos géneros, en los que el oyente ha de decidir; con respecto a este tipo de oyente establece una distinción entre el que en su decisión se enfrenta a hechos pasados y el que ha de emitir su decisión sobre hechos futuros, distinción a partir de la cual diferencia el género judicial (γένος δικανικόν, *genus iudiciale*) y el género deliberativo (γένος συμβουλετικόν), respectivamente, los cuales, en su conjunto, se distinguen del demostrativo.

Los discursos del *genus demonstrativum* se pronuncian para alabar o vituperar a alguien o algo; ante estos discursos el oyente no toma una

[32] Cfr. Aristóteles, *Retórica*, ed. cit., 1358a37-1358b8.

decisión, pero es el punto de destino de la acción de influencia del orador a propósito de las cualidades positivas o negativas de la persona o de los hechos en los que se centra el discurso, aunque también valora el grado de belleza del discurso y de habilidad oratoria de su productor. Este tipo de discursos es el que tiene menos marcado el carácter dialéctico, pues solamente habla un orador y no existe réplica discursiva de la parte que defienda lo contrario[33]; sin embargo, el orador en estos discursos actúa implícitamente de modo dialéctico al tener en cuenta al construirlos cuáles pueden ser los puntos objetables de su planteamiento.

Los discursos del *genus deliberativum* van dirigidos a una asamblea ante la que son expuestos problemas que atañen a la colectividad constituida o representa por dicha asamblea, y soluciones a los mismos, así como las ventajas de elegir a una persona para un cargo público o las de obrar en general de un modo determinado en asuntos públicos; los miembros de la asamblea han de tomar una decisión con respecto a la cuestión planteada en el discurso pronunciado. La índole dialéctica de los discursos de este género es más clara que la de los del género demostrativo, pues puede haber varios oradores que con sus discursos mantengan posiciones diferentes sobre un mismo asunto. Sin embargo, como explica Lausberg, no siempre solicitan intervenir los que defienden lo contrario de lo expuesto en el discurso ofrecido a la asamblea y en ocasiones los integrantes de ésta están convencidos de la propuesta antes de oír el discurso, lo cual, si es conocido por el orador, hace que éste construya un discurso con el que no pretende otra cosa que afianzar la opinión favorable del público, de tal manera que en tal situación retórica el discurso del género deliberativo se aproxima al género demostrativo, sin llegar, por supuesto, a confundirse con éste[34].

Al *genus iudiciale* pertenecen los discursos que se pronuncian en situaciones retóricas en las que se decide sobre algo sucedido, a propósito de lo cual se juzga a alguien. Éste es el género más caracterizado dialécticamente, puesto que se enfrentan dos partes que proponen decisiones opuestas y que intentan influir en el destinatario en favor de sus respectivas posiciones. Los discursos de este género se enfrentan a discursos del mismo tipo, pues hay un orador que acusa y otro orador que defiende, pronunciando cada uno su discurso a partir de su punto de vista sobre los mismos hechos. Además, cada uno de los dos oradores tiene presente en su discurso no sólo su propia posición, sino

[33] Cfr Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit , § 63

[34] Cfr. *ibidem*.

también la de la parte contraria, con el fin de plantear adecuadamente su propuesta, es decir, su acusación o su defensa, según corresponda, y también para destruir la propuesta de la parte contraria[35].

En los discursos del *genus iudiciale* se establece una relación entre los hechos que son objeto de juicio y la ley, sobre la base del examen y la interpretación de tales hechos y de la ley misma[36]. Atendiendo a esos dos elementos, los hechos y la ley, pueden distinguirse en el género judicial los que Lausberg considera dos subgéneros del mismo: el *genus rationale* y el *genus legale*[37]. En el género racional se enjuicia un acto de acuerdo con las leyes y en el género legal el objeto es la ley, entendida en sentido amplio, es decir, las normas legales que se aplican a los hechos, produciéndose en este subgénero la interpretación y el enjuiciamiento de la ley a propósito de unos hechos determinados[38].

Los fines, esto es, los objetivos, las causas finales[39], de cada uno de los géneros son diferentes según Aristóteles: en el género demostrativo el fin es lo honroso y lo feo, en el judicial es lo justo y lo injusto y en el deliberativo es lo útil y lo perjudicial[40].

A los textos retóricos de cada género corresponde la presencia de elementos semántico-extensionales de características diferenciadoras en la estructura de conjunto referencial, así como de los elementos semántico-intensionales igualmente distintos en la macroestructura[41]. Unos y otros elementos están relacionados con los diferentes tipos de receptor y los distintos fines dependientes de la intención retórica de los oradores en el hecho retórico. Por ello, los *genera* aristotélicos constituyen una clasificación textual y semiótica que contribuye altamente a la explicación de los textos retóricos como construcciones insertas en las distintas situaciones retóricas. Son clasificación de discursos y también de hechos retóricos con todos sus componentes. Los *genera*, ofrecidos por Aristóteles como tres especies de oratoria, son

---

[35] La dialéctica está incluso dentro del mismo discurso en este género: «La dialéctica —escribe Lausberg— no sólo nace del hecho de que son dos los discursos que se pronuncian, sino que también se realiza ya en cada uno de los discursos en particular»; cfr. *ibidem*.

[36] Véase Emilio Betti, *La interpretación de la ley y de los actos jurídicos*, Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas, 1975.

[37] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 141; véase también la nota de este autor en vol. I, pág. 154.

[38] Cfr. *ibidem*, § 142.

[39] Véase la nota 46 de Antonio Tovar al libro primero de la *Retórica* de Aristóteles, ed. cit., pág. 85.

[40] Cfr. *ibidem*, 1358b22-29.

[41] Cfr. Francisco Chico Rico, *Pragmática y construcción literaria*, cit., págs. 135 y sigs.

clases de fenómenos retóricos. Como Francisco Chico Rico ha explicado, el sistema de relaciones de índole pragmática en el que está situado el orador condiciona su actividad semántico-extensional y semántico-intensional[42].

3.3. Las operaciones retóricas. Operaciones constituyentes de discurso y operaciones no constituyentes de discurso

Las *partes artis* son las operaciones que tienen lugar en la producción del discurso retórico. La Retórica tradicional identificó cinco operaciones: *inventio, dispositio, elocutio, memoria* y *pronuntiatio* o *actio*, que son perfectamente válidas en la actualidad. Quintiliano, siguiendo la tradición, expone la serie de operaciones cuando expresa:

> «Efectivamente, la razón de hablar, como han tratado muchísimos y los mayores autores, consta de cinco partes: invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación o acción (pues de ambos modos se dice).»[43]

La concepción de la Retórica como sistema, a la cual corresponde una actualización integradora de sus aportaciones históricas, no puede prescindir de la orgánica globalidad que forma la serie de las cinco operaciones enumeradas. Quiere esto decir que de ninguna de ellas se puede prescindir para una explicación adecuada y exhaustiva del texto retórico y del hecho retórico, del mismo modo que todas ellas son necesarias para la producción integral y para la comunicación del discurso, esto es, para la construcción de éste plenamente inserta en la estructura pragmática del hecho retórico. No se ha prestado, sin embargo, la misma atención a cada una de estas operaciones; mientras que las tres primeras, que forman la serie de *inventio, dispositio* y *elocutio*, han sido durante extensos períodos objeto de cuidadoso estudio, la *memoria* y la *actio* o *pronuntiatio* han ocupado con frecuencia un puesto secundario con respecto a aquéllas. Incluso la mencionada serie se ha visto en un determinado momento reducida a la *elocutio* por la exclusión de las operaciones de *inventio* y *dispositio* del interés de la teorización retórica.

---

[42] Cfr. *ibidem*, págs. 139-140

[43] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 3, 3, 1.

Puede encontrarse, no obstante, una explicación al olvido al que han sido relegadas las operaciones de *memoria* y *actio*, lo cual no impide el reconocimiento de la firme implantación de éstas en la magistralmente articulada serie de cinco operaciones. Dicha explicación está, en mi opinión, en el hecho de que, aunque todas las *partes artis* están implicadas en la actividad retórica, sólo la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio* son operaciones constituyentes de discurso, puesto que solamente de la actividad correspondiente a las mismas resulta un texto retórico, construido en sus diferentes niveles. Por su parte, la *memoria* y la *actio* son operaciones que consisten en actividades que se realizan sobre el discurso a partir de la elaboración del mismo. La atención de los estudios retóricos se ha dirigido principalmente a las operaciones por medio de las cuales es construido el discurso, por ser éstas operaciones fundamentales, ya que de ellas depende la obtención del texto con el que se produce la comunicación retórica. Las dos operaciones restantes han sido menos atendidas porque han sido consideradas complementarias de las anteriores y continuación lógica del proceso retórico una vez que el texto retórico ha sido construido.

A esto hay que añadir la consideración de una operación retórica no constituyente de discurso y previa a la serie compuesta por *inventio*, *dispositio* y *elocutio*. Se trata de la *intellectio*, que consiste en el examen de todos los elementos y factores del hecho retórico por el orador antes de comenzar la producción del texto retórico[44]. Para Sulpicio Víctor es uno de los tres oficios o tareas del orador, junto con la *inventio* y la *dispositio*[45]. Es una sexta operación retórica[46] que hemos de incluir en la explicación del sistema retórico desde la perspectiva de la serie de oraciones que el orador realiza.

La existencia del texto retórico depende de la realización conjunta y global de las tres operaciones constituyentes de discurso, que son operaciones retóricas de carácter poiético[47], a diferencia de las operaciones no constituyentes de discurso. La actividad que despliega el orador en la *inventio* tiene su continuidad en la que desarrolla en la

---

[44] Como explica Lausberg, «Una vez realizada la *intellectio* es cuando puede comenzar el proceso propiamente elaborativo de la *materia*, proceso que se inicia con la materia bruta y la va elaborando hasta llegar a la declamación en público del discurso»; cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 255.

[45] Cfr. Sulpicio Víctor, *Institutiones oratoriae*, en: C. Halm (ed.), *Rhetores Latini minores*, cit., págs. 311-352, 4.

[46] Cfr. Francisco Chico Rico, «La *intellectio*. Notas sobre una sexta operación retórica», en: *Castilla. Estudios de Literatura*, 14, 1989, págs. 47-55.

[47] Cfr. Francisco Chico Rico, *Pragmática y construcción literaria*, cit., págs. 134-135. Véase también Josef Kopperschmidt, *Allgemeine Rhetorik*, cit., págs. 33-34.

dispositio, la cual es prolongada con la actividad propia de la *elocutio*. No tendría sentido una operación de *inventio* que no tuviera como finalidad la obtención de materiales para que sobre ellos opere la *dispositio*; de igual modo carecería de justificación en la producción de discurso una operación de *dispositio* que no fuera seguida de una *elocutio* por medio de la cual sean expresados verbalmente los materiales organizados por aquélla. Por otro lado, la *elocutio* no podría llevarse a cabo si no se hubiera producido la *dispositio*, la cual, a su vez, sería imposible sin la realización de la *inventio*. Las tres operaciones constituyentes de discurso componen un sistema de producción de estructura de conjunto referencial y de texto retórico, dentro del sistema más amplio formado por la totalidad de las operaciones retóricas.

Al no depender de la *memoria* y de la *actio* o *pronuntiatio* la existencia del texto retórico, estas operaciones no producen discurso, no son constituyentes de discurso. Sin embargo, mantienen no sólo entre sí sino también con las operaciones constituyentes de discurso una estrecha relación de funcionamiento. La *memoria* y la *actio* necesitan, para poder ser activadas, que exista el material elaborado por la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*, el cual es el texto retórico sobre el que actúan al ser éste memorizado y actualizado con la pronunciación; pero, además, en la actividad retórica, la serie que forman *inventio*, *dispositio* y *elocutio* está dirigida a la obtención de un discurso para que sea a continuación objeto de las actividades de la *memoria* y de la *actio*. La relación entre *memoria* y *actio* se establece en dos direcciones: el discurso es memorizado para ser expuesto y la adecuación de su actualización depende en buena parte de la memorización.

La diferenciación de operaciones constituyentes de discurso y operaciones no constituyentes de discurso está relacionada con la distinción entre texto retórico y hecho retórico, si bien no existe una correspondencia entre el texto y las primeras, por un lado, y entre el hecho y las últimas, por otro. Las operaciones constituyentes de discurso tienen como finalidad la construcción del discurso retórico, pero están situadas en el ámbito general del hecho retórico, en el cual son activadas; las operaciones no constituyentes de discurso, por su parte, aun teniendo el discurso como objeto de su actividad, pertenecen exclusivamente a dicho espacio general y no tienen una relación directa con la construcción del texto retórico. Esta separación de dos clases de operaciones no supone una distribución valorativa, pues las distintas operaciones componen una serie ordenada que funciona globalmente en la producción y en la actualización del discurso, a lo cual contribuyen todas las *partes artis*, cada una en su fase correspondiente. La totalidad de esta serie es necesaria para la existencia del hecho retórico.

Una de las cuestiones a las que se debe prestar una mayor atención

en la reflexión retórica es la de las relaciones que entre sí mantienen las operaciones retóricas constituyentes de discurso. Esta cuestión afecta a la naturaleza misma de la producción del texto retórico, puesto que de ella depende la consideración de dicha actividad como una construcción teórica o como un proceso comunicativo complejo que se realiza efectivamente.

Generalmente, los estudios retóricos no han atendido de manera explícita a dichas relaciones, habiéndose presentado la serie de las operaciones de *inventio, dispositio* y *elocutio* con una estricta ordenación temporal y con la consiguiente separación entre cada una y las demás. Como ha señalado Antonio García Berrio, esta idea de ordenación temporal se encuentra ya en la presentación por Cicerón en *De oratore* de las operaciones retóricas mediante partículas que indican sucesividad[48], en el texto siguiente:

> «Y puesto que todo el poder y la facultad del orador hubieran sido distribuidos en cinco partes; que primero debería encontrar lo que diga; después organizar y componer no sólo con orden, sino también con cierta fuerza y juicio las cosas encontradas; luego por fin vestir y adornar aquellas cosas con el discurso; después guardarlas en la memoria; finalmente hablar con dignidad y con gracia [...]»[49].

La compartimentación temporal hacía perder de vista la riqueza de las interrelaciones que, de acuerdo con el principio de *aptum* o *decorum*, dominan el sistema que estas operaciones forman. La consideración de la *elocutio* como operación que se lleva a cabo una vez que ha concluido la *dispositio* y la de ésta como operación que se desarrolla después de que la *inventio* haya llegado a su fin conlleva la fractura de un proceso cuya continuidad garantiza la adecuada construcción del texto retórico. Esta fractura ha supuesto una simplificación de la organización retórica en punto a la construcción del discurso que es necesario eliminar estableciendo correctamente el carácter de dicha actividad productiva. Con esta finalidad ha propugnado Antonio García Berrio la distinción en la Retórica entre operación y componente estructural teórico[50], la confusión de los cuales había producido de forma genera-

---

[48] Véase el muy acertado y profundo planteamiento que hace García Berrio del problema de la sucesividad de las operaciones en Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., págs. 27-28. Véase también Antonio García Berrio, *Significado actual del formalismo ruso*, cit., pág. 209; Antonio García Berrio, «Poética e ideología del discurso clásico», cit., págs. 35-37

[49] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *De oratore*, ed. cit., I, 31, 142-143.

[50] Cfr. Antonio García Berrio, «Lingüística, literaridad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)», cit., pág. 156.

lizada la fractura y la simplificación aludidas. Esta confusión no es imputable primordialmente a la Retórica; antes bien se trata de un empobrecimiento del que esta disciplina ha sido víctima, producido por una concepción de aislamiento entre pensamiento y lenguaje[51]. Es necesario, por consiguiente, servirse de aquella distinción y aplicarla a la elucidación de la índole de las operaciones retóricas con el fin de situarlas en el ámbito adecuado. De este modo es posible distinguir a propósito de estas operaciones entre componentes teóricos operacionales, es decir, componentes estructurales teóricos, y procesos operacionales, esto es, operaciones propiamente dichas, operaciones concretas. En virtud de la distinción precedente puede tenerse en cuenta la existencia, por un lado, del modelo teórico del funcionamiento de las operaciones retóricas y, por otro, de la realidad de la actividad concreta de dichas operaciones. Al carácter sistemático de esta realidad corresponde la sistematización que informa el modelo teórico retórico.

En el funcionamiento efectivo en la realidad de la comunicación retórica las tres operaciones constitutivas de discurso se entrecruzan en sus correspondientes actuaciones, dándose entre ellas una relación de simultaneidad total o parcial por la que la *dispositio* puede comenzar antes de que finalice la *inventio* e incluso puede realizarse la *elocutio* mientras continúan desarrollándose aquellas dos operaciones. En la realidad de la comunicación retórica concreta las operaciones constituyentes de discurso forman un conjunto caracterizado por ser un continuum de actividad de producción textual, un extenso y complejo proceso en el que están incluidas dichas operaciones como procesos operacionales. En cambio, en el modelo retórico los componentes teóricos operacionales correspondientes a las mencionadas operaciones constituyentes de discurso mantienen entre sí una relación de sucesividad, siendo en este caso cuando se justifica la separación, aunque solamente teórica, entre las operaciones. En el ámbito de la reflexión dilucidadora de la realidad se encuentran situados los componentes teóricos como serie ordenada en la que los elementos y aspectos de cada uno de ellos son discernidos y estudiados en el componente correspondiente, que está, como constructo teórico, diferenciado de los otros; sin embargo, también se incluyen en este ámbito teórico las conexiones que hay entre estos componentes teóricos operacionales, las cuales hacen necesario que en la teorización retórica se tenga en cuenta la proyección de unas operaciones sobre otras en la construcción del discurso retórico,

[51] Cfr. *ibidem*, págs 156-157; Antonio García Berrio, «Poética e ideología del discurso clásico», cit., págs. 36-37.

con lo cual, en aras de una explicación del objeto de estudio lo más completa posible, dichas conexiones están presentes en el modelo retórico, debiendo quedar explícito que las operaciones, ni en la realidad concreta, ni en el espacio teórico del modelo, son procesos o componentes aislados unos de otros.

Los procesos operacionales que hacen posibles los discursos retóricos concretos producen una dinamización textual suministrada por el principio de *aptum* o *decorum* que atraviesa todos los niveles del texto y el nivel referencial[52]. Esta dinamización proporciona al discurso una cohesión que es imprescindible para la adecuación de su construcción y de su funcionamiento en el hecho retórico, puesto que hace que se vean implicados en la producción discursiva todos los niveles y todas las operaciones. La dinamización afecta también, por supuesto, a los componentes teóricos operacionales, cuyo propio establecimiento se asienta sobre el principio de la cohesión textual activa.

La diferenciación entre procesos operacionales y componentes teóricos operacionales anteriormente expuesta a propósito de las operaciones de *inventio, dispositio* y *elocutio* se da igualmente en lo que respecta a las operaciones de *memoria* y *actio*, existiendo en la realidad de la comunicación retórica concreta los procesos operacionales de *memoria* y *actio*, y en el modelo retórico los componentes teóricos operacionales de *memoria* y *actio*. Entre estos últimos la relación es la propia del espacio teórico, la de la sucesividad, mientras que los procesos operacionales correspondientes mantienen una relación especial, pues, al tratarse de operaciones no constituyentes de discurso, por lo general tienen una relación de sucesividad entre sí y con el bloque formado por *inventio, dispositio* y *elocutio*, ya que se realizan cuando estas tres han concluido, con la consiguiente producción de discurso. Existen, sin embargo, casos concretos en los que la *actio* es realizada a la vez que el conjunto de las tres operaciones constituyentes de discurso. Lo mismo sucede a propósito de la *intellectio* que, como operación no constituyente de discurso pero imprescindible para el inicio de la producción del texto retórico, en el ámbito de la realidad de la comunicación retórica concreta se sitúa normalmente antes de la serie de *inventio, dispositio* y *elocutio* en una relación de sucesividad, pudiendo, no obstante, darse casos concretos en los que la *intellectio* es realizada mientras se están produciendo las operaciones constituyentes de discurso. En lo concerniente a la relación de la operación de *inte-*

[52] Cfr. Antonio García Berrio, «Lingüística, literaridad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)», cit., págs. 156-157.

llectio con las demás en el ámbito del modelo retórico, hay que decir que dicha relación es de sucesividad, prestándose la atención a la conexión de aquélla con las demás operaciones retóricas.

Estos dos planos epistemológicos, el de la realidad y el de la construcción teórica que la explica, permiten también distinguir entre los hechos retóricos concretos y el hecho retórico general y abstracto, entre los textos retóricos concretos y el texto retórico, teórico o abstracto, entre los referentes concretos y el referente teórico, entre los oradores concretos y el orador como figura teórica, entre los destinatarios concretos y el destinatario como figura teórica, y entre los contextos concretos y el contexto teórico. Se trata de la distinción entre el plano ético, en el que están situados los elementos particulares, y el plano émico, del que forman parte las categorías[53].

A estos dos planos metateóricos pertenecen los niveles correspondientes a las operaciones retóricas. Partiendo de la existencia de las seis operaciones retóricas que estamos considerando, hay que distinguir primeramente entre niveles que corresponden a las tres operaciones constituyentes de discurso y niveles relativos a las tres operaciones no constituyentes de discurso; los primeros son niveles del texto retórico y de su referente, relativos al ámbito cotextual y al ámbito contextual-referencial, respectivamente, del modelo retórico, y los segundos son niveles del ámbito contextual-pragmático de dicho modelo. Por un lado existen, de acuerdo con esto, un nivel de *inventio*, que está formado por la estructura de conjunto referencial, un nivel de *dispositio*, que está constituido por la macroestructura del texto retórico, y un nivel de *elocutio*, el de la microestructura de dicho texto. Estos niveles afectan a la construcción del discurso en lo semántico-extensional y en lo sintáctico. Por otro lado, contamos con un nivel de *intellectio*, integrado por la actividad pragmática y comprensiva-general de la operación de *intellectio*, con un nivel de *memoria*, formado por la actividad pragmática de la operación de *memoria*, y con un nivel de *actio* o *pronuntiatio*, que está organizado por la actualización comunicativa que supone esta operación principalmente pragmática. Estos niveles están directamente situados en la armazón del hecho retórico, en su espacio pragmático, mientras que los tres niveles anteriores se integran a través del texto y de su referente en el mencionado hecho. Realizada esta distinción de dos clases de niveles, hay que indicar que en los textos retóricos concretos hay niveles de *dispositio* y niveles de *elocutio* concretos y

[53] Véase Kenneth L. Pike, *Language in Relation to a Unified Theory of the Structure of Human Behavior*, La Haya, Mouton, 2.ª ed revisada, 1967, págs 37-38

que a los referentes concretos corresponden niveles de *inventio* concretos; frente a esto, en el modelo retórico contamos con niveles teóricos de *inventio*, de *dispositio* y de *elocutio*. Paralelamente, en el espacio contextual-pragmático de los hechos retóricos concretos hay niveles concretos de *intellectio*, de *memoria* y de *actio* o *pronuntiatio*, mientras que en el mismo espacio del modelo retórico hay niveles teóricos de *intellectio*, de *memoria* y de *actio* o *pronuntiatio*. Los niveles concretos proceden de las actividades de los procesos operacionales y, en cambio, los niveles abstractos son construcciones teóricas dependientes de los componentes teóricos operacionales.

En los capítulos siguientes me ocupo de las operaciones retóricas que en el espacio teórico del modelo existen como componentes teóricos operacionales y que en la realidad de la comunicación retórica concreta son procesos operacionales. Para esta explicación hay que situarse en el plano del modelo retórico, por lo que ha de ser tenida en cuenta la relación de sucesividad entre las operaciones constituyentes de discurso, sin que por ello se deje de prestar atención a su funcionamiento como procesos operacionales.

4.

La *intellectio*

El proceso textual-comunicativo retórico se abre con una operación que no es constituyente de discurso, la *intellectio,* a la que en la serie de componentes estructurales teóricos siguen las tres operaciones constituyentes de discurso y las dos operaciones finales, que no crean discurso. Sulpicio Víctor escribe sobre las operaciones retóricas y sobre la relación de la *intellectio* con las restantes:

> «[...] hay que decir cuáles son los oficios del orador. Son efectivamente, según se enseña, tres intelección, invención, disposición. Y en efecto primero debemos comprender la causa propuesta, de qué modo es la causa, después inventar [...].»[1]

La *intellectio* es una operación por la que el orador examina la causa y el conjunto del hecho retórico en el que está situado para, a partir del conocimiento de éstos, organizar su actividad retórica en la *inventio,* en la *dispositio,* en la *elocutio* e incluso en la *actio,* como se ha explicado en el capítulo anterior, La *intellectio* permite al productor del discurso retórico saber en qué consiste la causa, es decir, cuál es su *status,* cuál

[1] Sulpicio Víctor, *Institutiones oratoriae,* ed cit . 4 También es de gran interés la explicación que de la *intellectio* da Aurelio Agustín en su *De rhetorica liber,* 1, en C Halm, *Rhetores latini minores,* cit., págs. 135-151, estudiada por Francisco Chico Rico, «La *intellectio.* Notas sobre una sexta operación retórica», cit.

es su grado de defendibilidad y a qué género corresponde[2]. Sulpicio Víctor expresa el cometido de la *intellectio* en los términos siguientes:

> «En primer lugar hay que entender si hay tesis o hipótesis, esto es, controversia, habrá que entender si es consistente, después de qué especie es, a continuación de qué modo es, luego de qué estado y por último de qué figura.»[3]

El objeto del discurso, en tanto en cuanto es una materia sobre la que se articulan opiniones opuestas, como sucede en el *genus iudiciale*, es la cuestión *(quaestio)* o controversia[4]. La *intellectio* permite comprender si se trata de una *quaestio infinita*, es decir, de una cuestión general o tesis, o si se trata de una *quaestio finita*, esto es, de una cuestión concreta o hipótesis. Las cuestiones infinitas pertenecen al ámbito de la filosofía, aunque pueden ser objeto de la retórica; en cambio, las cuestiones finitas se sitúan plenamente en el espacio retórico, pues son los asuntos concretos. La cuestión finita es llamada causa o controversia[5]. Por medio de la *intellectio* conoce el orador también el género de la causa, lo cual es un imprescindible paso previo para producir un discurso de género deliberativo, judicial o demostrativo.

Función fundamental de la *intellectio* es hacer posible que el orador sepa si la materia de la causa tiene consistencia, es decir, si tiene *status*, si su estado es suficientemente firme para proceder a la elaboración del discurso retórico. El *status* es la cuestión principal, es la constitución y la caracterización de la causa; el *status* es, por tanto, el elemento sobre el que se establece la causa y del que depende el tratamiento de ésta[6]. Por medio de la operación de *intellectio* se sabe si la causa carece de *status* por no poseer una materia clara y sólida para que haya confrontación dialéctica o si, por el contrario, se trata de una causa consistente, poseedora de *status*; en el primer caso la causa es ἀσύστατα[7]. Una vez que se sabe que la causa posee *status*, la determinación de

---

[2] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 97 y 255

[3] Sulpicio Víctor, *Institutiones oratoriae*, ed. cit., 4.

[4] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 55.

[5] Cfr. *ibidem*, §§ 68-78.

[6] Cfr. *ibidem*, §§ 79-82. A propósito del concepto de *status* véase también Sebastian T. McEvoy, «Le système des états de cause», en: *Poétique*, 74, 1988, págs. 183-209, pág. 185 y Pier Luigi Cerisola, *Trattato di retorica e semiotica letteraria*, Brescia, La Scuola, 1983, pág. 47.

[7] Cfr. Sulpicio Víctor, *Institutiones oratoriae*, ed. cit., 5: «Ahora bien, para que entendamos si la causa es consistente, hay que saber que no son consistentes la mayor parte de las causas, las cuales llaman ἀσύστατα los griegos». Cfr. también Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 91.

éste corresponde igualmente a la *intellectio*, por medio de la cual es examinada la cuestión. Los *status (status generales)* de la causa, según el esquema generalmente aceptado, son cuatro: el *status coniecturae* o estado de conjetura, el *status finitionis* o estado de definición, el *status qualitatis* o estado de calificación y el *status translationis* o estado de recusación; de la adecuada realización de la *intellectio* resulta la determinación para la cuestión concreta de cada uno de estos cuatro *status*. Los *status* se han establecido principalmente para el *genus iudiciale*, como género plenamente dialéctico, pero se han extendido al *genus deliberativum* y al *genus demonstrativum*[8].

El *status coniecturae* es, por lo que respecta al género judicial, la determinación de los hechos y del autor de éstos, así como de la voluntad y de la posibilidad material de realizarlos. En el género deliberativo, este *status* es la viabilidad de los hechos que son objeto del discurso. En el género demostrativo no se plantea la fijación de los hechos. Un ejemplo de este *status* es el establecimiento, antes de un discurso judicial, de la acción consistente en que un hombre ha dado muerte a otro. El *status finitionis* es, en el género judicial, la denominación legal y la definición de los hechos de la causa. En el género deliberativo, este *status* se remite al judicial, para obtener la denominación legal de alguna acción ya realizada que interese en relación con los hechos sobre los que se delibera. Por su carácter de definición, este *status* afecta al género demostrativo, pues en los discursos de este género constituye una descripción del hombre o de las acciones que son el objeto del discurso. Ejemplo del *status finitionis* es, a propósito del discurso judicial, el caso de saber si el presunto autor de la muerte antes referida ha cometido un homicidio o un asesinato. El *status qualitatis* es la calificación de los hechos atendiendo a la ley en el caso del género judicial; de la aplicación de la ley a la acción realizada resulta la calificación de ésta como contraria a derecho o como conforme a derecho. En el género deliberativo, del examen intelectivo de la acción atendiendo a este *status* surge la calificación de ésta como útil o como no útil. En el género demostrativo el objeto del discurso es calificado como noble o como vergonzoso. En el caso del discurso judicial que pongo como ejemplo, la acción puede ser calificada como injusta o como justa si ha sido en defensa propia y las circunstancias la hacían necesaria. El *status translationis* es, en el género judicial, la recusación o impugnación de la causa, que se produce al quedar claro que legalmente no procede el tratar de los hechos de la causa. Este *status* se da

[8] Cfr. *ibidem*, §§ 83 y 94.

en el género deliberativo si se entiende que el auditorio no posee competencia para decidir sobre el asunto o que el orador no está capacitado para opinar sobre la materia objeto de decisión. En el género demostrativo este *status* consiste en la desautorización del orador por el público por no ser competente aquél para pronunciar un discurso de este género a causa de sus actos personales, o bien en la descalificación de la materia por no ser ésta digna de elogio o de vituperio. En el ejemplo de discurso judicial aducido, el *status translationis* consistiría en una impugnación del proceso como consecuencia de haber sido calificada como justa la acción de la causa[9]. El *genus rationale* y el *genus legale* son para Quintiliano una forma de *status*[10].

Gracias a la fijación de los *status* de la cuestión que la *intellectio* proporciona, el orador llega a tener un conocimiento completo de la constitución de la causa, de su relación con la ley o con las posibilidades de defensa, de sus cualidades y también de los fundamentos de la construcción del discurso retórico sobre la causa. Para ello son estudiados los hechos, los autores y la relación de unos y otros con el sistema jurídico, por lo que la *intellectio* es una operación de examen de la realidad que necesariamente ha de llevarse a cabo con anterioridad a la selección de una parte de ésta para su incorporación al referente por medio de la *inventio*; en este sentido, la *intellectio* es un conocimiento de la causa en sus diferentes aspectos y, atendiendo a la constitución de la causa, hace posible la construcción referencial[11].

Sulpicio Víctor incluye en el objeto de la *intellectio* el conocimiento de la especie de la causa, que puede ser ética, patética y judicial. Es ética la causa en la que intervienen las costumbres; la causa patética es aquella que contiene sentimiento, y la judicial es la que se basa en la confrontación pura. De acuerdo con la comprensión de la especie, procederá el orador adecuadamente en la elaboración del discurso[12].

También corresponde a la *intellectio* la comprensión del modo de la causa, que constituye su grado de defendibilidad. Son cinco los modos o géneros de la causa según la doctrina más extendida; en *De inventione* Cicerón escribe: «Los géneros de las causas son cinco: noble, sorprendente, humilde, dudoso y oscuro»[13]. Así pues, tenemos las si-

---

[9] Cfr. *ibidem*, §§ 79-254. Para otras clasificaciones, véase *ibidem*, §§ 134-138, y Sebastian T. McEvoy, «Le système des états de cause», cit., págs. 186 y sigs.

[10] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 3, 6, 66-68; Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 136.

[11] Cfr. Francisco Chico Rico, *Pragmática y construcción literaria*, cit., pág. 94.

[12] Cfr. Sulpicio Víctor, *Institutiones oratoriae*, ed. cit., 6.

[13] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *De inventione*, ed. cit., I, 15, 20.

guientes clases: la *causa honesta*, causa noble, que pertenece al *honestum genus*, género noble; la *causa admirabilis*, causa sorprendente, perteneciente al *admirabilis genus* o *turpis genus*, género sorprendente o torpe; la *causa anceps*, causa incierta, que corresponde al *dubium vel anceps genus*; la *causa humilis*, causa humilde, que es propia del *humilis genus*, género dudoso o incierto, género humilde, y la *causa obscura*, correspondiente al *obscurum genus*. El género noble tiene un grado de defendibilidad alto, basado en la idea general que el receptor del discurso tiene de la ley y de la verdad. Por el contrario, es bajo el grado de defendibilidad del género sorprendente, paradójico o torpe, porque la causa es rechazada por el sentimiento jurídico y por la conciencia de la verdad que tiene el destinatario; la causa de este género exige un gran esfuerzo al orador. El género dudoso o incierto es el que produce una duda importante en la conciencia jurídica y general por estar mezclados en la causa elementos nobles y elementos innobles; en este género la causa es defendible, aunque es incierta para las dos partes, que han de esforzarse por hacer que prevalezca la propia posición. El género humilde tiene un grado de defendibilidad bajo porque la causa carece de interés para el receptor. Por último, el género oscuro también posee un bajo grado de defendibilidad por la dificultad que encuentra el destinatario para comprender la causa[14]. Es imprescindible que la *intellectio* proporcione el modo de la causa al orador para que éste pueda organizar su estrategia textual-comunicativa en la construcción del discurso retórico en función de cuál sea dicho modo.

Finalmente, según la presentación de la *intellectio* que hace Sulpicio Víctor, es objeto de la misma la comprensión de la figura o estructura de la causa, la cual puede ser *simplex*, *coniuncta* o *concertativa*. La *causa simplex*, causa simple, es la que tiene un solo asunto; la *causa coniuncta*, causa unida, está formada por más de una causa simple, y la *causa concertativa*, causa conflictiva, es la que consta de dos o más asuntos alternativos. Estas diversas estructuras de la causa constituyen los tres grados de complejidad de la misma[15].

Sulpicio Víctor, que presenta la *intellectio* como imprescindible pri-

---

[14] A propósito de estos cinco modos o géneros, cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 4, 1, 40, Sulpicio Víctor, *Institutiones oratoriae*, ed. cit., 7 y 8, Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 64 La *Rhetorica ad Herennium* presenta cuatro géneros: noble, torpe, dudoso y humilde, cfr *Ad C Herennium de ratione dicendi*, ed. cit., I, III, 5.

[15] Cfr. Sulpicio Víctor, *Institutiones oratoriae*, ed cit , 9-12 Véase también Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 67

mer oficio del orador, la desarrolla al ocuparse de los diferentes objetos de la comprensión que se lleva a cabo por medio de dicha operación retórica. La *intellectio* permite al autor un conocimiento de la causa a propósito de la cual va a construir el discurso y también de la situación pre-retórica ante la que se encuentra, por lo que, gracias a esta operación, también entiende a qué género aristotélico —judicial, deliberativo o demostrativo— pertenece, en función de los hechos de la causa, el discurso que se dispone a elaborar.

El entendimiento de la causa está asociado a la comprensión que del hecho retórico y de sus componentes proporciona la *intellectio* al orador, que examina por medio de esta operación su propia competencia retórica y su posición en el hecho retórico, la condición y la actitud del destinatario, el referente o posible referente del discurso, el contexto de la comunicación retórica, así como las necesidades constructivas del discurso que va a elaborar. Este examen y la consiguiente comprensión global del hecho retórico en el que se encuentra el orador tienen lugar en relación con el escrutinio de la causa, que es el núcleo de la operación de *intellectio*. La *intellectio* es la operación motriz del proceso retórico, pues impulsa el desarrollo de las demás operaciones de éste y ofrece al orador los datos para la estrategia discursiva global y para las relativas a cada una de las operaciones subsiguientes[16]. La *intellectio*, como ha estudiado Francisco Chico Rico, permite el establecimiento del modelo de mundo como categoría indispensable para que pueda ser llevado a cabo el establecimiento de la estructura de conjunto referencial, que es tarea de la operación de *inventio*[17]. El modelo de mundo es el conjunto de instrucciones de índole semántico-extensional que sigue el productor del texto en la obtención de la mencionada estructura de conjunto referencial, que se ajusta así a unas condiciones fijadas con anterioridad por el productor al adoptar un modelo de mundo, las cuales determinan el carácter verdadero, ficcional verosímil o ficcional inverosímil de los elementos referenciales[18]. El orador establece por la *intellectio* el modelo de mundo de tal modo que sea compartido por el destinatario y funcione como código semántico-extensional[19] que haga posible la comunicación.

---

[16] Cfr. Francisco Chico Rico, «La *intellectio*. Notas sobre una sexta operación retórica», cit.; Francisco Chico Rico, *Pragmática y construcción literaria*, cit., págs. 93 y sigs.

[17] Cfr. *ibidem*.

[18] Cfr. Tomás Albaladejo, «Componente pragmático, componente de representación y modelo lingüístico-textual», cit., pág. 13; Tomás Albaladejo, «Texto y ámbito referencial: el componente de constitución de modelo de mundo», en *Dianium, 4. Homenaje a Juan Chabás*, 1989, págs. 293-299.

[19] A propósito del código semántico-extensional, véase *ibidem*, pág. 296; así como Tomás Albaladejo, *Teoría de los mundos posibles y macroestructura narrativa*, cit., pág. 63.

El carácter de operación previa de la *intellectio* la sitúa como anterior a las restantes operaciones en el modelo retórico y en la realidad de la comunicación retórica concreta. En la serie de los procesos operacionales retóricos, caracterizados en lo que a la construcción del discurso se refiere por mantener una relación de simultaneidad total o parcial, la *intellectio* es anterior al bloque formado por *inventio, dispositio* y *elocutio*; sin embargo, la realización de una *intellectio* continua, ya que el orador no deja en ningún momento de atender a la realidad del hecho retórico, que puede ser cambiante, es posible que lleve a esta operación a ejercer influencia sobre las otras aun durante el desarrollo mismo de la *inventio*, de la *dispositio*, de la *elocutio* y también de la *pronuntiatio*, pudiendo el orador modificar alguno de sus planteamientos iniciales a propósito de estas operaciones a raíz de la adquisición de algún conocimiento más que concierna a la causa o a la globalidad del hecho retórico. En el *genus iudiciale* es frecuente que el orador que habla después de haberlo hecho la parte contraria tenga que cambiar algo en su proyecto textual-comunicativo después de haber escuchado el discurso correspondiente a dicha parte, cuya comprensión atañe a la *intellectio*.

La operación de *intellectio*, que ha sido poco tratada en la tradición retórica, es imprescindible para la explicación de la producción del discurso retórico y, por su carácter hermenéutico, ofrece un altísimo interés en la recuperación y activación del corpus teórico de la Retórica, pues ofrece una sólida armazón para el estudio del conocimiento de la realidad en su relación con la producción textual.

5.

La *inventio* y la *dispositio*

5.1. La *inventio* y la *dispositio*. Su relación en la construcción del texto retórico

La primera de las operaciones constituyentes de discurso que, de acuerdo con la relación de sucesividad propia del modelo retórico, tiene lugar es la *inventio*, que es una operación de índole semántica en sentido semiótico, es decir, es una operación semántico-extensional, por la que se obtiene el referente del texto retórico, que es la estructura de conjunto referencial formada por la serie de seres, estados, procesos, acciones e ideas que en dicho texto van a ser representados. La *inventio*, como hallazgo de los elementos referenciales del discurso, permite la obtención de la *res* extensional que ha de ser incorporada al discurso. En la *Rhetorica ad Herennium*, la *inventio* es definida así:

> «La invención es el hallazgo de asuntos verdaderos o verosímiles que hagan probable la causa.»[1]

La *inventio* está al servicio de la causa que el orador defiende, para lo cual la obtención de una determinada estructura de conjunto referencial es decisiva en la construcción de un texto que haga que el destina-

[1] Cfr. *Ad C. Herennium de ratione dicendi*, ed cit., I, 2, 3.

tario se incline hacia la parte apoyada por el orador. En esta operación es fundamental la *excogitatio*, que he traducido por «hallazgo» y que ha de entenderse realizada con reflexión y con imaginación. De gran importancia es que el objeto de la *excogitatio* esté formado tanto por *res* verdaderas como por *res* verosímiles, por lo que se trata de un proceso en el que se activa no sólo la adopción de elementos referenciales reales, sino también la imaginación de otros no reales, aunque verosímiles.

Para la adecuada realización de la operación de *inventio* han de concurrir el *ars* y el *ingenium*, la técnica y las cualidades personales que posea el orador. Como Lausberg explica, la habilidad personal para llevar a cabo la invención es encauzada por la técnica, que ofrece al orador una sistematización relativa a lo referencial como forma de superación del azar, vía irreflexiva del hallazgo de las ideas. La Retórica ha producido, en este sentido, una perfecta estructuración de lugares *(loci)* a los que puede dirigirse el orador para buscar en ellos los elementos referenciales[2].

La *inventio* se ocupa de la obtención del nivel de *inventio*, nivel ordenado hacia el texto retórico y formado por la estructura de conjunto referencial en su totalidad; por tanto es tarea de esta operación el hallazgo de las ideas que van a ser incluidas en cada una de las partes en las que la Retórica divide el nivel referencial en tanto que nivel producido por esta operación. La *inventio* se realiza buscando la *utilitas* de la causa y contando con la idea de *aptum* o *decorum* como orientadora de esta sección teórica de la producción textual retórica, por lo cual el orador ha de buscar los elementos referenciales adecuados a cada una de aquellas partes, que son las *partes orationis* o partes del discurso, de cuya situación en la organización de las operaciones retóricas y de los niveles dependientes de éstas me ocupo más adelante. De acuerdo con la distinción que antes se ha hecho entre *res* semántico-extensional y *res* semántico-intensional, concierne a la *inventio* la producción de la primera, que es completamente necesaria para que, ya en el ámbito de la operación de *dispositio*, pueda ser obtenida la segunda. La *excogitatio* afecta, pues, a la *res* considerada como contenido extensional.

De acuerdo con la serie cronológicamente ordenada de los componentes teóricos operacionales, después de la *inventio* tiene lugar la *dispositio*. De esta operación la *Rhetorica ad Herennium* dice:

> «La disposición es la ordenación y la distribución de las cosas, la cual indica qué cosa ha de ser colocada en qué lugares.»[3]

---

[2] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 260

[3] Cfr. *Ad C. Herennium de ratione dicendi*, ed. cit., I, 2, 3

En la *Institutio oratoria* escribe Quintiliano:

> «La disposición es la distribución útil de las cosas y de las partes en lugares.»[4]

La función de esta operación es, pues, la organización en el interior del texto como materiales semántico-intensionales, sintácticos en sentido semiótico, de los materiales semántico-extensionales proporcionados por la *inventio*. Para Lausberg, «La función básica de la *dispositio* consiste en la distribución de un todo (por tanto, del conjunto del discurso así como también de sus partes integrantes, *res* y *verba*)»[5]. La *dispositio* posee una gran fuerza estructuradora que se proyecta en todo el discurso retórico; para Lausberg, «la *dispositio* es un poder ordenador, presente en todas partes. La *dispositio* extiende su competencia a todas las partes del discurso»[6].

A la operación de *dispositio* corresponde un nivel que es el de la estructura profunda textual o macroestructura, como categoría y como componente textual concreto. La teoría retórica relativa a la *dispositio* es una solidísima explicación de la macroestructura textual[7]. Este nivel de *dispositio* es resultado de la transformación en material textual de la estructura de conjunto referencial que es el nivel de *inventio*. Por dicha transformación, de la que me ocuparé como proceso de conversión de la extensión en intensión, se da entrada a los elementos semántico-extensionales en el texto como elementos sintácticos; la *dispositio* contiene unidades temáticas, semántico-intensionales, perfectamente organizadas en virtud del *ordo*, orden macroestructural. A mi juicio, la fuerza organizadora de la *dispositio* le viene dada a ésta precisamente por su condición de operación macroestructural en la que la *res* de la

---

[4] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed cit., 7, 1, 1-2

[5] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 443.

[6] Cfr. *ibidem*, § 445 Véase a este respecto el sólido planteamiento que hace Lausberg. «Como la *dispositio* está orientada hacia la *utilitas*, queda subordinada a la virtud de lo *aptum* y a la capacidad del *iudicium*: la *dispositio* es la que impide el caos de las ideas y de las palabras al someter *res* y *verba* al orden puesto al servicio de la *utilitas*. La *dispositio* constituye el complemento necesario de la *inventio*, que sin aquélla sería un proceso inconexo Pero además de esto, la *dispositio* no sólo se halla subordinada a la *res* (en la *inventio*), sino también a los *verba* y, por ende, a la *elocutio*»; cfr *ibidem*

[7] Véase Teun A. van Dijk, *Some Aspects of Text Grammars*, cit , págs. 24-25 Véase especialmente Antonio García Berrio, «Texto y oración Perspectivas de la linguística textual», cit., págs. 260-261; véase también Teun A van Dijk, *Textwissenschaft*, Munich, Deutscher Taschenbuch Verlag, 1980, pág. 113, Antonio García Berrio y Tomás Albaladejo, «Estructura composicional. Macroestructuras», cit., págs. 131 y sigs., y Francisco Chico Rico, *Pragmática y construcción literaria*, cit , págs 74 y sigs.

inventio ya es ordenada como *res* textual y llega a constituir la base de la microestructura como construcción elocutiva. La *dispositio* es, de este modo, el gozne del discurso retórico.

La antes mencionada consideración de Sulpicio Víctor de que los cometidos del orador son tres —*intellectio, inventio* y *dispositio*—, sitúa la operación macroestructural en una posición dominante en relación con las operaciones de *elocutio* y de *actio* o *pronuntiatio*, que para este teórico forman parte de la *dispositio*:

> «En la disposición hay tres cosas: orden con aquello que en griego se llama οἰκονομία, después elocución, luego pronunciación.»[8]

Como el de la *inventio*, el funcionamiento de la *dispositio* está regido por la idea de *aptum*, con lo cual esta operación queda integrada en la totalidad que proporciona la coherencia global del hecho literario. En función del *decorum* actúa el orador en la organización macroestructural del discurso retórico al llevar a cabo esta operación, de la que puede decirse que es, de las tres constituyentes de discurso, la que más intensamente contribuye a la elaboración del texto retórico, precisamente porque es la que proporciona su macroestructura, que es la construcción más característicamente textual de las que componen el texto. El orador organiza con esta operación el discurso del modo más favorable para la *utilitas* de la causa.

En el nivel de *dispositio* se encuentran, como partes de la macroestructura del texto retórico, las *partes orationis*, que son las secciones en las que se distribuye dicha macroestructura. En cada una de estas secciones se encuentran adecuadamente situados y organizados los elementos semántico-intensionales procedentes de los elementos semántico-extensionales pertenecientes al nivel de *inventio*. En la *dispositio* se localiza la *res* semántico-intensional, que es el contenido intensional, textual, del discurso, y procede de la *res* semántico-extensional. Como es sabido, para que la *dispositio* pueda darse es absolutamente necesaria la actuación de la *inventio*, pues sin los materiales proporcionados por ésta no puede aquélla producir construcción textual alguna. Heinrich Lausberg, consciente de la conexión entre estas dos operaciones, dice:

> «Aunque la *dispositio*, como segunda fase del proceso elaborativo, hay que colocarla detrás de la *inventio*, en esa relación tempo-

[8] Cfr. Sulpicio Víctor, *Institutiones oratoriae*, ed. cit., 14. Véase el comentario sobre el texto de Sulpicio Víctor de Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 445.

ral de ambas fases del proceso de elaboración no se trata de una sucesión estrictamente separable y distinguible. Más bien, *inventio* y *dispositio* se hallan vinculadas una a otra de manera inseparable.»[9]

En la realidad de la producción retórica concreta, *inventio* y *dispositio* no pueden separarse, pues son procesos operacionales que se dan con simultaneidad total o parcial; sin embargo, en el modelo retórico sí se distinguen estas dos operaciones, aunque la propia teorización recoge esa fuerte vinculación entre una y otra. Lausberg, que en su explicación de las operaciones retóricas parte de un planteamiento inicial de relación de sucesividad entre aquéllas, sin haber especificado las implicaciones que en la relación entre operaciones tiene la distinción de plano teórico y plano de la realidad objeto de estudio, reconoce esa estrecha conexión de *inventio* y *dispositio* que aparece de manera totalmente clara si se tiene en cuenta la relación de simultaneidad en la producción retórica concreta.

La especial relación que hay entre *inventio* y *dispositio* se debe en gran medida a que las partes del discurso afectan a ambas operaciones. Según Lausberg, «la *dispositio* se encuentra presente ya dentro de la *inventio*, pues ésta se orienta de antemano hacia las *partes orationis*, las que a su vez son un fenómeno de la *dispositio*»[10].

Las *partes orationis* son la columna vertebral del texto retórico y de su referente; forman el eje de representación horizontal integrado en la sistematización retórica. Estas secciones discursivas se dan canónicamente en el texto del *genus iudiciale*, en el que se presentan con sus características plenamente definidas; no son, sin embargo, exclusivas de este género y existen también en los textos pertenecientes a los otros *genera*. Las partes del discurso, sobre cuyo conjunto y número hay diferentes propuestas[11], son, de acuerdo con la división comúnmente aceptada, las siguientes: *exordium*, *narratio*, *argumentatio* y *peroratio*.

El problema que inicialmente plantean las *partes orationis* es el de su situación en el eje de representación vertical del modelo retórico; la comentada continuidad *inventio-dispositio* no es ajena a dicha situación. En la *Rhetorica ad Herennium* son asignadas a la *inventio*:

---

[9] Cfr. *ibidem*, § 444.

[10] Cfr. *ibidem*, Lausberg estudia las *partes orationis* en el apartado dedicado a la *inventio*, pero significativamente expresa: «En el fondo la exposición de las partes del discurso y de su orden es cosa de la *dispositio*», cfr *ibidem*, § 261

[11] Cfr. *ibidem*, § 262.

> «La invención se emplea en la serie de partes del discurso: exordio, narración, división, confirmación, confutación y conclusión.»[12]

Por su parte Sulpicio Víctor las adscribe a la *dispositio*, operación de la que este autor, como hemos visto, tiene una concepción muy amplia, pero diferenciada de la de la *inventio*:

> «El orden es que expongamos cada una de las cosas de acuerdo con la contextura natural, primeramente en las partes de la elocución, que primero esté, naturalmente, el exordio, luego la narración, después las partes de la argumentación, por último la peroración final.»[13]

Las partes del discurso, que en otros tratados de Retórica aparecen en una posición autónoma con respecto a las operaciones retóricas, en los dos textos anteriores son asociadas a la *inventio* en un caso y a la *dispositio* en otro, quedando así situadas en el dominio semántico-extensional y en el dominio sintáctico, respectivamente.

La función de la *dispositio* en la producción del texto retórico es fundamental, pues determina en buena medida la actividad de otras operaciones. En este sentido, el lugar central que ocupa la *dispositio* no puede separarse de la actividad de la *inventio*, al ser ésta una operación que se realiza en dirección al texto retórico y teniendo éste como finalidad. En punto a la relación de *inventio* y *dispositio* y con respecto a la doble situación de las *partes orationis*, que constituyen así un doble eje horizontal como se ha representado en la figura del apartado 3.1 del capítulo tercero de este libro, considero necesario para la explicación de esta cuestión tener en cuenta que cada una de estas dos operaciones tiene una dimensión primaria y otra secundaria. De acuerdo con esto, la *inventio* posee una dimensión primaria que es semántico-extensional y una dimensión secundaria de carácter sintáctico; a su vez, la *dispositio* tiene una dimensión primaria de naturaleza sintáctica y una dimensión secundaria de índole semántico-extensional. En los dos casos la dimensión secundaria está al servicio de la primaria, coincidiendo el carácter

---

[12] Cfr. *Ad C. Herennium de ratione dicendi*, ed. cit., I, 3, 4.

[13] Cfr. Sulpicio Víctor, *Institutiones oratoriae*, ed. cit., 14. Este pasaje es continuación del indicado en la nota 8, en el que se expresa la pertenencia del orden a la *dispositio*. Más abajo se refiere Sulpicio Víctor a estas partes como *partes orationis*; cfr. *ibidem*, 14 y 16.

de ésta con la naturaleza de la sección semiótica que corresponde a la operación en cada caso. Así pues, la *inventio* como proceso operacional y como componente teórico operacional y el nivel de construcción teórica correspondiente son de naturaleza semántico-extensional y tienen, no obstante, una organización de índole sintáctica, pues los seres, estados, procesos, acciones e ideas producidos por la *inventio* están estructurados sintácticamente, aunque son semántico-extensionales. Del mismo modo, la *dispositio* como proceso operacional y como componente teórico operacional y el correspondiente nivel son de naturaleza sintáctica y poseen una fundamentación de carácter semántico-extensional, ya que el conjunto de relaciones de *dispositio* ha de estar organizado a partir de un soporte semántico-extensional, que se transforma en semántico-intensional en la producción del discurso retórico.

Las partes del discurso son secciones textuales de índole macroestructural organizadas en el nivel de *dispositio* y secciones referenciales diferenciadas en el nivel de *inventio*, y como estructuración de un todo en partes conectadas tienen un carácter básicamente sintáctico. La presencia de esta organización en la *inventio* responde al carácter sintáctico de la dimensión secundaria de la operación y del nivel que ésta produce; en virtud de dicha dimensión, el material semántico-extensional de la *inventio* no carece de la necesaria armazón que le proporcionan las relaciones sintácticas en el dominio referencial. Gracias a la dinamización que caracteriza la totalidad del discurso retórico, la *inventio* se dirige en su realización hacia la *dispositio*, de tal modo que la organización de las *partes orationis* está implantada en dicha operación semántico-extensional como estructura previa o pre-estructura a la que se ciñe la construcción referencial que corresponde a la *inventio*, lo cual supone una retroproyección de la sintaxis sobre la semántica extensional. Como contrapartida, hay una presencia semántica en la *dispositio*, cuya dimensión primaria define el nivel de esta operación como espacio sintáctico. Con su presencia semántica en la *dispositio*, las partes del discurso constituyen la armazón sintáctica de la macroestructura, constructo que, al pertenecer al nivel de *dispositio*, tiene una dimensión secundaria semántica, en razón de la cual las diferentes secciones articulan este dominio sintáctico porque cada una de ellas posee un contenido semántico-intensional determinado procedente del contenido semántico-extensional de la parte o sección correspondiente en la *inventio*. De acuerdo con esto, la *dispositio* se estructura como organización sintáctica de un contenido semántico que por formar parte del texto es de índole intensional. A través del esquema que proporcionan las *partes orationis*, el nivel de *inventio* se proyecta sobre el de *dispositio* realizándose la transformación del material semántico-extensional producido por la *inventio* en el material semántico-intensional de

la *dispositio* gracias a las vías de enlace que entre las dos operaciones dicho esquema abre.

Como sabemos, la *dispositio* no sólo se relaciona con la *res*, sino también con las *verba*, en la doble adscripción característica de esta operación retórica. Esta asociación con el plano del significante textual, con la microestructura, da entrada en esta operación a la distribución de la construcción semántico-intensional, macroestructural, en unidades o secciones de transformación hacia la microestructra, es decir, hacia el nivel de *elocutio*, en el que dicha construcción es manifestada y por el que, por tanto, es comunicada. De este modo llegan hasta el nivel de *elocutio* las *partes orationis*, que se proyectan desde el nivel de *dispositio* y hacen posible que en la microestructura del texto retórico se encuentren las diferentes secciones que expresan dichas partes del discurso. Es esto consecuencia de la gran fuerza estructuradora de la *dispositio*.

En la producción del texto retórico el orador obtiene un nivel semántico, en sentido semiótico, que es el nivel de *inventio* y un nivel macroestructural, de carácter sintáctico, en sentido semiótico, que es el nivel de *dispositio*. Como hemos visto, al primero corresponde la *res* extensional y al segundo la *res* intensional como representación en el texto retórico, en su parte macroestructural, de dicha construcción extensional. El paso de la estructura de conjunto referencial producida por la operación de *inventio* a la macroestructura tiene lugar gracias al proceso de *intensionalización*[14], por el cual el productor del texto transforma en intensión textual, la cual corresponde a la macroestructura, la construcción extensional que ha obtenido con su actividad semántica. La intensionalización es un proceso que se da en toda producción textual, en la del texto de lengua común y en la del texto retórico y literario, pero es en éstos donde adquiere una relevancia extraordinaria en la elaboración de la macroestructura.

En el discurso retórico, por la intensionalización pasan a ser unidades temáticas macroestructurales los hechos que componen el nivel de *inventio* y que han sido obtenidos por la operación de *inventio*; en virtud de dicho proceso los seres, estados, procesos, acciones e ideas que forman la estructura de conjunto referencial son transformados en

---

[14] A propósito de la intensionalización véase Tomás Albaladejo, *Teoría de los mundos posibles y macroestructura narrativa*, cit., págs. 49 y sigs. Sobre la intensionalización en la semántica del texto plástico véase Antonio García Berrio y Teresa Hernández, *Ut poesis pictura. Poética del arte visual*, Madrid, Tecnos, 1988, págs. 57 y sigs.

unidades intensionales conectadas entre sí en el interior del texto, en el que constituyen su macroestructura. Este paso de la extensión a la intensión es una transformación de referente en macroestructura retórica; es la traslación al texto de una sección de la realidad que está en su exterior. La intensionalización puede, por tanto, ser planteada como la clave de la conexión entre texto y mundo; su condición de proceso textualizador a partir de la sección de mundo constituida como estructura de conjunto referencial la sitúa en el decisivo espacio dinámico de la representación de aquélla en una estructura textual subyacente que será manifestada en una microestructura de características determinadas al corresponder, en el caso del texto retórico, al nivel de *elocutio*. En la elaboración del texto retórico, por el carácter de discurso artísticamente codificado de éste, la intensionalización funciona como proceso de construcción dirigido por la voluntad estética del orador hacia la adecuada conjunción entre el nivel de *inventio* y el nivel de *dispositio*. Por la intensionalización artística que tiene lugar en esta producción textual el orador hace que los elementos del referente cristalicen en la macroestructura del texto retórico, de tal manera que éste, como conjunto global, sea una plasmación lingüística de los seres, estados, procesos, acciones e ideas del nivel de *inventio* que haga posible que los componentes de dicha serie referencial sean propiamente discurso y que adquieran por ello la solidez y la concreción en el hecho retórico que solamente su plena conversión en material textual artísticamente organizado puede proporcionarles. Esta plasmación está regida por el principio del *decorum*, cuya fuerza actúa para que en la macroestructura retórica quede configurado el referente de acuerdo con su organización y con la intención comunicativa del orador, quien en la intensionalización que realiza moldea el propio referente para su incorporación al texto.

La intensionalización retórica, como enlace entre los niveles de *inventio* y *dispositio*, tiene su fundamentación en estas dos operaciones: la *inventio* permite obtener una estructura de conjunto referencial que se encuentra dirigida hacia la *dispositio*, la cual, a su vez, hace posible la elaboración del recipiente macroestructural que configura intensionalmente la mencionada estructura procedente de la operación inventiva. Así pues, para la intensionalización que el orador lleva a cabo son un instrumento imprescindible las *partes orationis*, por medio de las cuales pasan a ser secciones macroestructurales las diferentes secciones referenciales. Pero es la *dispositio*, como operación constructora de la macroestructura del texto retórico, la que en mayor medida contribuye a la realización del proceso de intensionalización, ciertamente en colaboración muy estrecha con la *inventio*.

5.2. Las *partes orationis*. Las secciones del referente y de la macroestructura del texto retórico

Como integrantes del eje horizontal del modelo retórico, las partes del discurso, en su doble localización en el nivel de *inventio* y en el nivel de *dispositio*, configuran la organización tanto de la estructura de conjunto referencial como de la macroestructura del texto retórico. Teniendo en cuenta dicha situación de las *partes orationis*, a continuación me ocupo de cada una de ellas y de su conjunto, prestando especial atención a la exposición de Heinrich Lausberg, quien, en su *Manual de Retórica literaria*, ha hecho una sistematización de las contribuciones de las diferentes teorizaciones retóricas tradicionales a propósito de las partes del discurso, que básicamente responden a la serie formada por *exordium, narratio, argumentatio*, la cual se divide en *probatio* y *refutatio*, y por último *peroratio*[15]. La sistematización de las *partes orationis* que ofrece Lausberg es perfectamente representativa del corpus teórico de la *Rhetorica recepta* en esta importante sección inventivo-dispositiva.

5.2.1. El *exordium* es la parte inicial del discurso retórico. Su finalidad es la presentación de la causa ante el receptor y obtener su disposición favorable hacia el planteamiento que el orador hace[16]. Para ello, la sección de referente que corresponde al *exordium* y la parte de la macroestructura que está constituida como *exordium* están formadas por los materiales extensionales e intensionales, respectivamente, que, de acuerdo con lo *aptum*, permiten conectar con el destinatario con el fin de producir en él una actitud favorable hacia la posición defendida por el orador. Hay dos tipos de *exordium*, que dependen del grado de defendibilidad de la causa; cuando éste no es bajo, se da el *exordium* normal, que se denomina *proemium*, y cuando es bajo, se da el *exordium* especial, que recibe el nombre de *insinuatio*.

El objetivo del *proemium*, contenido en la formulación *iudicem benevolum, docilem, attentum parare*[17], es hacer que el juez sea benévolo, dócil y atento en relación con el discurso y, por tanto, con la posición que el orador defiende. Ese objetivo se encuentra, pues, al servicio del *decorum*, en lo que descansa la coherencia de los distintos

[15] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 261-442. En este apartado sigo principalmente la organización explicativa de Lausberg.

[16] Cfr. *ibidem*, §§ 262-288.

[17] Cfr. *ibidem*, § 266.

elementos implicados en el hecho retórico. El *proemium*, como realización normal del *exordium*, proporciona la primera ocasión, semántico-extensional y macroestructuralmente fundamentada, que tiene el orador de influir en el público y de captar su voluntad.

Es necesario que el orador sepa conseguir la atención del destinatario, para lo cual debe hacer que para éste no exista el *taedium*, importante obstáculo para la realización de lo *aptum* y para alcanzar la finalidad persuasiva del discurso. La falta de atención del público suele deberse a lo característico del asunto de *genus humilis* y procede entonces de la intrascendencia del asunto tratado o al *fastidium*, disposición de desinterés del público[18]. Con el fin de que el destinatario esté atento incluso en los casos en los que la causa tiene para aquél poca importancia, el orador en el *proemium* debe insistir en que el asunto del que va a ocuparse en el discurso que está comenzando a comunicar es de una gran importancia. Como Lausberg señala, una manera de elevar la consideración del asunto consiste en utilizar en el *proemium* conceptos amplios e ideas universales, que sirven para atraer la atención del receptor, el cual es así guiado desde lo general hacia lo particular. Entre los medios empleados en el *proemium* para ganar el interés del público se encuentran los siguientes: pedir explícitamente que se preste atención, prometer que se tendrá brevedad en la exposición de los hechos, presentar el asunto como pertinente a los intereses del propio público, lo cual es el recurso conocido como *tua res agitur* «se trata de un asunto tuyo», y producir en el receptor la *voluptas* describiendo un objeto hermoso en el *proemium*[19].

Relacionado con el *attentum parare* o captación de la atención del público está el *docilem parare*, que consiste en hacer que el receptor comprenda fácilmente el asunto. Es el *genus obscurum* el que necesita que se active esta finalidad del *proemium*, para que las dificultades de comprensión de aquello de lo que trata el discurso queden adaptadas a la capacidad de entendimiento del público. Lausberg destaca como medio más importante para el *docilem parare* el realizar en el *proemium* la enumeración concisa de los temas de los que se va a tratar en la exposición de los hechos, de tal manera que el receptor pueda así contar con un exacto desmenuzamiento del asunto del texto retórico[20].

La tercera sección del objetivo del *proemium* es el *benevolum parare*, que afecta a la intención de buscar la disposición de benevo-

[18] Cfr. *ibidem*, § 269.
[19] Cfr. *ibidem*, § 271.
[20] Cfr. *ibidem*, § 272.

lencia del juez o del receptor en general en los casos en los que es difícil tomar una decisión por tratarse de un asunto de *genus anceps* o género incierto. El *benevolum parare* concierne de modo especial al *genus admirabile* por el carácter paradójico de éste y también es oportuno a propósito del *genus honestum*. Se consigue el *benevolum parare* de cuatro maneras, que corresponden a las fórmulas que seguidamente se exponen. En primer lugar se obtiene la benevolencia *ab nostra persona* al alabarse el orador a sí mismo y al alabar a su cliente, presentando en el *proemium* la causa propia como digna de actitud favorable, pero evitando dar impresión de arrogancia, pues esto perjudicaría sobremanera la obtención de un buen efecto en el receptor. También se consigue que el destinatario sea benévolo en relación con la causa defendida por el orador por medio de la fórmula *ab adversariorum persona*, consistente en la presentación negativa de la parte opuesta con el fin de que ésta no llegue a ser vista benévolamente por el receptor, lo cual repercute en una actitud favorable al orador. Otra fórmula es *ab iudicum (auditorum) persona*, por la que la benevolencia se logra por el elogio del receptor, esto es, del juez o del público, en el que se valora su capacidad de decidir sobre el asunto, y también por la producción de la *delectatio* del oyente con el fin de atraerlo a la posición de la parte propia con el deleite de la descripción de algún elemento temático y de la perífrasis en la presentación de contenidos concretos. Por último está la benevolencia *a causa*, fórmula por la que el orador predispone favorablemente al receptor con el elogio de la causa que defiende y con el vituperio de la posición de la parte contraria. Como Heinrich Lausberg señala, estas cuatro fórmulas en las que se articulan los medios del *benevolum parare* son esencialmente dialécticas, pues están organizadas sobre la oposición de las partes que se enfrentan en la causa[21]; en este sentido, no hay que dejar de tener en cuenta que el establecimiento de las *partes orationis* concierne de modo especial a los discursos del *genus iudiciale*, que se construyen para defender, ante un juez o destinatario con poder de decisión, una posición que está enfrentada a la defendida por un orador que corresponde a la parte contraria.

La otra forma de realización del *exordium* es la *insinuatio*, por la cual el orador ejerce su influencia en el destinatario por medio del empleo de dispositivos psicológicos con el fin de ponerlo de parte de la posición que defiende. Se trata, pues, de un medio de influir afectivamente en el receptor utilizando la suposición, la sorpresa y otros me-

[21] Para estas fórmulas véase *ibidem*, §§ 275-278.

dios de atracción de índole no racional, con el fin de hacer que sea favorable. La *insinuatio* se emplea cuando se quiere contrarrestar la influencia ejercida por el orador de la parte opuesta si éste ha hablado antes y cuando la causa que está apoyando es difícil de defender[22].

Tanto el *proemium* como la *insinuatio* están presididos por el concepto de lo *aptum*, del *decorum* que cohesiona todos los elementos del texto retórico y del hecho retórico. En una y en otra modalidad de *exordium* están presentes tanto la estructura de conjunto referencial y la macroestructura del discurso, por un lado, como el productor, el receptor y el contexto retórico, por otro, de tal manera que se produce entre estos elementos una interacción dinámica que lleva al orador a construir el exordio de su discurso dentro de una sólida interconexión de lo semántico, lo sintáctico y lo pragmático.

De gran interés en la explicación retórica del discurso y de su referente proporcionada por las *partes orationis* es, a propósito del *exordium*, la consideración de las partes en las que, a su vez, éste se divide. El *initium* abre el exordio, en el que puede haber una digresión; la parte final del exordio, de acuerdo con la coherencia textual, y también semántico-extensional, ha de conectarse con el comienzo de la exposición de los hechos, la *narratio*, que es la parte siguiente del discurso, lo que constituye el *transitus* o transición del exordio a la narración[23].

El exordio es, como sección del nivel de *inventio*, un bloque semántico-extensional formado por elementos de presentación de la causa al receptor, así como de captación de su atención y de su actitud favorable. Como sección del nivel de *dispositio*, es la parte de la macroestructura situada funcionalmente como comienzo de ésta, de tal modo que de su recepción a través de su manifestación en la microestructura el destinatario obtenga las informaciones iniciales de la causa y, en el caso de éxito comunicativo del discurso en esta sección, se ponga a favor de la parte que produce el discurso. La actividad de construcción retórica que el orador lleva a cabo con la producción referencial y macroestructural del exordio está plenamente dirigida a la utilidad de la causa, que es el interés que le mueve en el conjunto de elementos del hecho retórico, en una perfecta combinación de lo locutivo, lo ilocutivo y lo perlocutivo del macroacto de habla retórico.

5.2.2. La siguiente de las *partes orationis* en el eje de representación horizontal del modelo retórico es la *narratio*, que es la exposición de

[22] Cfr. *ibidem*, 280-281.
[23] Cfr. *ibidem*, § 288

los hechos que constituyen la causa, con el fin de que el receptor tenga un conocimiento de los mismos que haga posible que llegue a situarse de parte de la posición defendida por el orador[24], ya que la narración de los acontecimientos es indispensable para que la argumentación a propósito de los mismos se lleve a cabo. Aristóteles se ocupa en la *Retórica* de esta exposición, a la que denomina πρόθεσις, en su relación con la discusión argumentativa:

> «Hay dos partes del discurso, pues es preciso exponer el asunto de que se trata y hacer después la demostración. Por eso es imposible decir sin demostrar o demostrar sin haber expuesto previamente, porque el que demuestra demuestra algo, y el que enuncia algo lo enuncia para demostrarlo. De estas dos partes la una es la exposición, la otra la argumentación, como también se podría hacer la división diciendo que lo uno es la cuestión y lo otro la demostración.»[25]

Más adelante trata Aristóteles específicamente de la narración, a la que llama διήγησις, y la entiende como recorrido de las acciones sobre las que versa el discurso, es decir, como presentación de los hechos[26]. La presencia de estos dos términos técnicos ha hecho necesaria una aclaración sobre la conceptualización contenida en cada uno de ellos, por lo que Lausberg explica que se ha producido una especialización en el caso de la *propositio*, traducción latina de πρόθεσις, que queda reservada para el resumen que a continuación del exordio el orador hace de la causa que va a ser presentada en la *narratio*, traducción latina de διήγησις, y que ésta es la exposición completa de la causa[27]. Quintiliano, en un texto aducido por el propio Lausberg, explica que para Aristóteles la proposición parece el género y la narración la especie[28]. Puede decirse que la *propositio* se da después del *exordium* como elemento de enlace y de coherencia discursiva consistente en una breve y sintética participación de los hechos de la causa que van a ser expuestos detalladamente en la *narratio*, por lo que está al servicio de la finalidad comunicativa global del texto retórico y, en particular, en función de la narración, cuya comprensión facilita. La modalidad más completa de *propositio* es la *partitio* o partición[29], que es una enumeración de los elementos temáticos que contiene la narración.

---

[24] Cfr. *ibidem*, § 289. Véase el exhaustivo estudio de Elena Artaza, *El «ars narrandi» en el siglo XVI español*, cit.

[25] Cfr. Aristóteles, *Retórica*, ed. cit., 1414a32-37.

[26] Cfr. *ibidem*, 1416b16-1417a22.

[27] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 289.

[28] Cfr. *ibidem*. Véase Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 3, 9, 5

[29] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 289 y 347.

Cicerón define en *De inventione* la *narratio* del modo siguiente:

> «La narración es la exposición de cosas realizadas o como realizadas.»[30]

Quintiliano mantiene esta duplicidad del objeto de la exposición en su definición de esta parte del discurso:

> «La narración es la exposición de la cosa hecha, o como hecha, útil para persuadir, o, como Apolodoro precisa, el discurso que enseña al oyente qué hay en la controversia. La mayor parte de los autores, y principalmente los que vienen a partir de Isócrates, quieren que aquélla sea lúcida, breve, verosímil. Y no importa que digamos clara en lugar de lúcida y probable o creíble en vez de verosímil.»[31]

En esta definición de la narración recoge Quintiliano los puntos esenciales de esta sección semántica y sintáctica del discurso retórico, los cuales proceden de la teorización anterior y se hallan situados en el corpus doctrinal retórico aceptado. De gran importancia es la inserción de la narración en la finalidad pragmática del discurso que se postula con la afirmación de que la presentación de los hechos está dirigida a la persuasión, quedando la *narratio,* como parte del conjunto ordenado que es el mencionado eje horizontal, subordinada a la función global de dicho conjunto. Es, en definitiva, la *utilitas* de la causa lo que articula la narración en la estructura del hecho retórico, en tanto en cuanto esta parte del discurso supone una actividad comunicativa del orador en el espacio del referente y en el de la macroestructura del texto retórico, orientada al receptor y a la persuación de éste

La narración ha de ser clara para que lo que en ella se expone pueda ser fácilmente comprendido por el receptor. La *perspicuitas* de la narración, que proporciona a ésta la condición de *narratio aperta*[32], concierne al adecuado establecimiento de la *res* extensional en la *inventio* y a la ordenación conveniente de los elementos de la *res* intensional en la *dispositio*. A partir de esta colaboración semántico-extensional y macroestructural por parte del orador, el destinatario podrá tener conocimiento de los hechos. Otra de las virtudes de la narración

---

[30] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *De inventione*, ed cit , I, 19, 27 La *Rhetorica ad Herennium* define la *narratio* en términos prácticamente idénticos «La narración es la exposición de las cosas realizadas o igualmente como realizadas», cfr *Ad C Herennium de ratione dicendi*, ed. cit., I, 3, 4

[31] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed cit., 4, 2, 31

[32] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit , §§ 315 y sigs

es la brevedad, que es anunciada al receptor en el *exordium* para ganar su actitud favorable. La brevedad de la *narratio* consiste en no referir más de lo necesario para la causa, evitando la prolijidad; sin embargo, el orador no debe abusar de la brevedad para no caer en la ininteligibilidad de la narración[33].

Especial atención merece la virtud de la verosimilitud, que hace que la narración sea *narratio probabilis*[34]. En el texto de Quintiliano anteriormente citado, el rétor hispanorromano se refiere a «la exposición de la cosa hecha, o como hecha», con lo que deja constancia de la conjunción de dos planos en la reflexión teórica sobre la narración retórica: el de la realidad y el de la apariencia de realidad; como hemos visto, las definiciones de la narración expuestas cuentan con estos dos planos. Cicerón, en *De inventione*, pone el fundamento del carácter probable de la narración: «La narración será probable si parecen estar en aquélla las cosas que suelen aparecer en la realidad»[35]. La finalidad de exponer cosas verosímiles en el discurso retórico es conseguir, cuando se ofrecen cosas verdaderas e incluso en el caso de que no se presenten cosas verdaderamente sucedidas, que los hechos narrados sean creíbles para el receptor. Por tanto, la existencia de los dos planos está al servicio de la persuasión, la cual intenta el orador siempre en el texto retórico.

El carácter verdadero o verosímil de la *res* que se ofrece en la narración retórica descansa sobre la construcción semántico-extensional correspondiente al nivel de *inventio*. El orador, al establecer la estructura de conjunto referencial que compone la *narratio* en dicho nivel retórico, actúa de acuerdo con un modelo de mundo de lo verdadero y toma los elementos referenciales de la realidad efectiva o se sirve de un modelo de mundo de lo verosímil y construye elementos referenciales similares a los de dicha realidad, pero no existentes en ella, elaborando de este modo una construcción ficcional[36]. La *res* narrativa se mueve, pues, entre la realidad y la apariencia de realidad, en el dominio semántico-extensional, y ha de ser ofrecida como una construcción convincente para el destinatario en el caso de que los hechos que se ofrecen en la narración correspondan a la realidad efectiva y sean perfectamente creíbles, en el caso de que aun perteneciendo a dicha

---

[33] Cfr. *ibidem*, §§ 297 y sigs.

[34] Cfr. *ibidem*, §§ 322 y sigs.

[35] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *De inventione*, ed. cit., I, 21, 29.

[36] Para los tipos de modelo de mundo a propósito de su carácter verdadero o verosímil, véase Tomás Albaladejo, *Teoría de los mundos posibles y macroestructura narrativa*, cit., págs. 58 y sigs.

realidad resulten increíbles y en el caso de que los hechos presentados no correspondan, de modo parcial o total, a la realidad efectiva, de tal manera que en cualquiera de estos casos pueda ser aceptada como realidad efectiva en virtud de su verosimilitud. A la obtención por medio de la *inventio* de la *res* narrativa convincente sigue en el modelo de teorización retórica la organización de dicha *res* por la operación de *dispositio* en el espacio de la macroestructura textual. En este punto desempeña una función primordial el *ordo*, del que trataré más adelante. La ordenación de los elementos semántico-intensionales de la narración en el nivel de *dispositio* contribuye de modo decisivo a la presentación convincente de los hechos incluidos en esta parte del discurso.

José María Pozuelo ha estudiado con gran precisión la relación de la teoría retórica de la *narratio* con la Poética y ha dedicado una atención puntual a la cuestión de la verosimilitud de la narración como parte del discurso retórico y de su conexión con la verosimilitud literaria, que es una de las características definidoras de la creación literaria. Como estudia Pozuelo, la apariencia de verdad es una constante que enlaza, en el sistema clásico y actual del discurso, el planteamiento retórico y el planteamiento poético[37].

La claridad, la brevedad y la credibilidad de la narración están, como virtudes de ésta, subordinadas al principio organizador del hecho retórico que es la idea de *aptum* o *decorum*, al poner en relación la construcción referencial y textual con la comprensión y aceptación de esta parte del discurso, en una sólida conexión de lo semántico y lo pragmático.

Hay tres géneros de narración retórica. El primero es el de la narración como presentación de la causa, que es el propiamente judicial y el que se da normalmente; el segundo es el de la narración como digresión, que suele contener ejemplos, y el tercero es, de acuerdo con Lausberg, la narración literaria, que es la que al margen de las causas se realiza con el fin de proporcionar al orador una práctica narrativa que le permita hacer adecuadamente las narraciones relativas a las causas[38]. Esta última se trata de una *narratio* específicamente literaria que, como ejercitación, tiene en sí misma un fin inmediato, aunque también como fin tenga el perfeccionamiento del orador en el arte de la narración. De la importancia de este tipo de narración es

---

[37] Véase el acertado planteamiento de José María Pozuelo Yvancos, «Retórica y narrativa: la *narratio*», en: *Epos. Revista de Filología*, 2, 1986, págs. 231-252, págs. 239 y sigs.

[38] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 290-292. De gran interés es la exposición de Elena Artaza, *El «ars narrandi» en el siglo XVI español*, cit., págs. 236 y sigs.

muestra el hecho de que la más amplia y detallada teorización sobre la *narratio* se centra en este género y no en los otros dos, que son los propiamente retóricos. Por ello, este tercer tipo de *narratio* tiene un gran interés para la teorización literaria sobre la narración. En este sentido hay que tener en cuenta la fundamental distinción de dos subgéneros en la narración literaria: uno relativo a los hechos y otro a las personas, clasificación que, como Pozuelo Yvancos ha destacado, representa un primer planteamiento explícito de la separación entre el nivel funcional y el nivel actancial[39]. Dentro de la narración de hechos la Retórica distingue estos subtipos: la fábula, que no trata de cosas verdaderas ni de cosas verosímiles y viene proporcionada normalmente por los textos literarios pertenecientes a la tradición, que para la Retórica clásica son fundamentalmente textos épicos de características que se apartan de la condición de probabilidad de la narración; la historia, narración de los hechos verdaderos presentados de manera verosímil, y por último el argumento como narración, que trata de cosas ficticias, pero verosímiles[40].

La *narratio*, como parte del discurso, está a su vez dividida en partes que hacen posible una distribución interna de los elementos semánticos que la componen. En primer lugar se encuentra el *initium* o comienzo de la narración, que es la introducción de los hechos que hace el orador a partir de las personas o de cualquiera de los restantes elementos, a saber, causa, lugar, tiempo, materia, cosa. A continuación se halla el *medium*, que es la parte de la narración en la que se presentan propiamente los hechos de la causa; es el núcleo de la narración. El *finis* es la parte de la narración a la cual llega el orador cuando expone los últimos hechos que son de interés para el destinatario y para su decisión. Dentro de la *narratio* hay una parte opcional que es la digresión, exposición de algún hecho particular o descripción que se introduce en función de la globalidad funcional de la narración. Con la digresión se actualiza uno de los tres géneros de narración, el digresivo, pero por otro lado esta parte facultativa de la narración puede constituirse como narración literaria. Al tratar de las partes de la narración es necesario contar con el *transitus* o transición entre aquélla y la siguiente parte del discurso, que es la *argumentatio*; la transición proporciona aquí, como en el caso de la que tiene lugar entre exordio y narración, un apoyo fundamental para la coherencia del texto retórico[41]. Al final de la *narratio* puede estar funcionando como transición la

[39] Cfr. José María Pozuelo Yvancos, «Retórica y narrativa: la *narratio*», cit., págs. 244-245.

[40] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 290.

[41] Cfr. *ibidem*, §§ 338-345.

propositio, que después de aquélla ofrece las ideas principales que contiene. La organización más exhaustiva de la *propositio* se da en la *partitio* o *divisio*, enumeración detallada de los puntos que son tratados en la narración. La importancia de este resumen en su colocación en la sección final de la narración es tan grande que para algunos retóricos es una más de las partes del discurso, denominada *propositio, partitio* o *divisio*[42].

La *narratio* es un bloque perteneciente al nivel de *inventio* que, como sección de la estructura de conjunto referencial, contiene los elementos semántico-extensionales que forman la parte propiamente expositiva de la *res* semántico-extensional del discurso retórico. La *narratio*, situada en el nivel de *dispositio* como parte de la macroestructura, está formada por las unidades temáticas, semántico-intensionales, que, manifestadas en la macroestructura, permiten al orador comunicar al destinatario los hechos que componen la causa. La credibilidad de la narración se obtiene de la confluencia de lo referencial y lo macroestructural en virtud de la intensionalización, de tal modo que se consiga una *narratio* verosímil estructurada en la *dispositio*, como representación de una *narratio* formada en la *inventio* por materiales semántico-extensionales de condición verdadera o verosímil.

5.2.3. Después de la *narratio* se halla en el eje de representación horizontal del modelo retórico la *argumentatio*, parte del discurso esencialmente dialéctica que se divide a su vez en *probatio* y *refutatio*. La *argumentatio* consiste en la presentación de las pruebas pertinentes a la utilidad de la causa, esto es, favorables desde la perspectiva de la posición del orador y también en la destrucción de las pruebas de la parte contraria. Dicha presentación de pruebas propias es la *probatio*, mientras que la mencionada destrucción de pruebas desfavorables es la *refutatio*. Se entiende que *probatio* y *refutatio* son dos partes del discurso que están englobadas en una parte más amplia, que es la *argumentatio*[43]. Quintiliano incluye entre las partes del discurso, en el mismo nivel que las demás, la *probatio* y la *refutatio*[44]. La *Rhetorica ad Herennium* también las situaba en el esquema del eje horizontal como partes separadas y las denominaba *confirmatio* y *confutatio*, esta retórica anónima define la *confirmatio* (o *probatio*) así: «La confirmación es la

---

[42] Cfr. *ibidem*, §§ 346-347 y 262. Por ejemplo, la *Rhetorica ad Herennium* incluye la división después de la narración y antes de la confirmación, cfr. *Ad C. Herennium de ratione dicendi*, ed. cit., I, 3, 4.

[43] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 348 y sigs.

[44] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 3, 9, 1.

exposición de nuestros argumentos con seguridad»[46], y la *confutatio* (o *refutatio*) en los términos siguientes: «La confutación es la disolución de los argumentos contrarios»[46]. En *De oratore*, Cicerón, al explicar en un magnífico pasaje la actividad de la organización de la producción textual oratoria, se refiere a la confirmación de lo pretendido por el orador y después a la acción de desmentir las cosas que dijera la parte contraria[47]. Por su parte, Marciano Capella, en su *Liber de arte rhetorica*, señala como *pars orationis* en el mismo plano que las demás la *argumentatio* y la divide en dos partes subordinadas: la *confirmatio* y la *reprehensio*[48].

La argumentación es el centro del referente y del texto retórico. Hacia esta parte del discurso está orientada la organización del eje de representación horizontal: el exordio y la narración tienen como finalidad la preparación del destinatario y la presentación al mismo de informaciones en función de la aceptación por parte de éste de la posición argumentativa que establece el orador. Dicha posición consiste en la afirmación de determinadas pruebas, que favorecen a la causa, y en la negación de otras, las que se oponen a la causa, y para que esa posición pueda ser aceptada son necesarios un exordio adecuado y una narración convincente como pasos previos a una argumentación sólida. Incluso la *peroratio*, que es la última de las partes del discurso, está al servicio de la posición argumentativa del orador. La *argumentatio* articula el conjunto de las partes del discurso y la posición argumentativa correspondiente a dicha parte impregna la totalidad del mencionado conjunto. Por todo ello, la *argumentatio* es, como afirma Lausberg, «la parte nuclear y decisiva del discurso»[49], es la clave del arco de la arquitectónica organización de las *partes orationis*. Por la importancia de la *argumentatio*, una de las actualizaciones de la Retórica ha considerado especialmente la validez de esta disciplina como una teoría de la argumentación, en un ámbito fundamentalmente filosófico[50]. Y es que en el tratado de la argumentación confluyen Retórica y Dialéctica, en

---

[45] Cfr. *Ad C. Herennium de ratione dicendi*, ed cit., I, 3, 4

[46] Cfr. *ibidem*, I, 3, 4.

[47] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *De oratore*, ed. cit., I, 31, 143.

[48] Cfr. Marciano Capella, *Liber de arte rhetorica*, en: C. Halm (ed.), *Rhetores Latini minores*, cit., págs. 449-492, 49.

[49] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 348.

[50] Véase Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, cit., págs. 47 y sigs.; Armando Plebe y Pietro Emanuele, *Manuale di retorica*, cit., págs. 98 y sigs.

una relación establecida sobre el carácter lógico de esta parte central de la teorización retórica[51].

En gran medida, la teoría retórica de la *argumentatio* se ha constituido en relación con la sección positiva de la misma, es decir, la concerniente a la parte de *probatio* o *confirmatio*, de lo cual es consecuencia que por lo general se identifique *argumentatio* con *probatio* o *confirmatio*. Por ello el estudio de la argumentación es, ante todo, el de las pruebas que son aportadas en apoyo de la causa.

Las pruebas *(probationes)*, llamadas también argumentos *(argumenta)*, forman el cuerpo de la argumentación y, por la situación de ésta en el conjunto de elementos del eje horizontal del modelo retórico, tienen una función central en el propio discurso entendido como totalidad basada en la coherencia macroestructural y asimismo referencial. Las pruebas pueden ser de dos tipos[52]: por un lado están las que no dependen de la técnica retórica, son las que Aristóteles denomina ἄτεχνοι[53] y Quintiliano *inartificiales*[54]; por otro están las que se obtienen por medio de la técnica retórica, llamadas ἔντεχνοι, por Aristóteles[55] y *artificiales* por Quintiliano[56]. A las primeras pertenecen las sentencias previas *(praeiudicia)* dictadas a propósito de casos similares o próximos a aquel en el que se está, es decir, la jurisprudencia existente sobre el asunto o en relación con éste, así como los testigos, a los que el orador llama para que declaren su testimonio. Estas pruebas no elaboradas por la técnica o arte retórica, y por tanto no artificiales, son aprovechadas en el hecho retórico por el orador, que aplica en su utilización sus conocimientos retóricos para incorporarlas al discurso del modo más oportuno posible.

El interés de la Retórica se centra en las pruebas artificiales, que se obtienen de la causa por medio de la técnica retórica para la construcción del discurso retórico en la parte de *argumentatio*. Estas pruebas son de tres tipos: signos *(signa)*, argumentos *(argumenta)* y ejemplos *(exempla)*.

Lausberg define la prueba retórica que es el signo como «una señal

---

[51] Cfr. Luigi Heilmann, «Rhetoric, New Rhetoric and Linguistic Theory», cit., págs. 291 y sigs.; Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., págs. 44 y sigs.

[52] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 350 y sigs.

[53] Cfr. Aristóteles, *Retórica*, ed. cit., 1355b35.

[54] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 5, 1, 1-2.

[55] Cfr. Aristóteles, *Retórica*, ed. cit., 1355b35.

[56] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 5, 1, 1-2.

perceptible por los sentidos que normalmente acompaña a un hecho, a una realidad, a un estado de cosas —pudiendo ser su relación temporal de antecedente, concomitante o subsiguiente—, de suerte que por la señal o signo se puede deducir con mayor o menor seguridad la cosa significada»[57]. Los signos se ofrecen al orador junto con los hechos que componen la causa, pero no manifiestan por sí mismos su relación con éstos, por lo que deben ser conectados con los hechos por el orador por medio del examen de la realidad, a diferencia de lo que sucede con las pruebas inartificiales, con las cuales tienen cierta semejanza los signos en la medida en que éstos tampoco son elaborados por el orador, por estar aquellas pruebas, formadas por testimonios y por jurisprudencia, vinculadas de modo textual y directo a los hechos de la causa. El carácter de prueba artificial que tienen los signos se basa en que el orador ha de construir con materiales semántico-extensionales y textuales la relación que existe entre el signo como prueba y los hechos. Un ejemplo que pone Quintiliano es el de la sangre como signo de una matanza[58]. La relación entre este hecho y aquel signo ha de ser elaborada discursivamente por el productor del texto retórico[59].

Los argumentos son las más importantes de las pruebas artificiales, habiéndose llegado a llamar genéricamente argumentos a las pruebas, si bien Quintiliano reservó el término *argumenta* para una clase de las pruebas artificiales, la que ahora es objeto de estudio. Lausberg, en su acertada sistematización de la organización de la *argumentatio*, utiliza en ese sentido específico y clarificador el tecnicismo retórico *argumentum*[60] y este uso es el que se sigue en estas páginas. Quintiliano escribe a propósito del *argumentum*:

> «Por consiguiente, puesto que el argumento es un razonamiento que asegura la prueba, por el cual una cosa se comprende por medio de otra y el cual confirma lo que es dudoso por medio de aquello que no es dudoso, es necesario que en la causa haya algo que no carezca de prueba.»[61]

Lausberg estudia la *ratiocinatio* (razonamiento) como clase formal de los argumentos, ya que es el método lógico de realización de éstos. La base del razonamiento como prueba está en los mismos hechos de la causa, que son los que proporcionan el punto de apoyo necesario para

---

[57] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 358.
[58] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 5, 9, 9-10.
[59] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 359 y sigs
[60] Cfr. *ibidem*, §§ 366 y sigs.
[61] Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 5, 10, 11.

la construcción lógica de la confirmación de lo que se quiere probar[62]. El razonamiento consta de premisas y de conclusión, como organización concatenada dirigida a la prueba. La forma más completa de razonamiento es el silogismo, pues en éste se dan todas las proposiciones necesarias para la conclusión; otra forma de razonamiento es el entimema, que es un silogismo imperfecto por no darse en él todas las proposiciones que conducen a la conclusión, diferenciándose también del silogismo en que sus premisas son verosímiles y no verdaderas; el entimema también es llamado epiquerema, aunque uno y otro son diferenciados por varios autores[63], el epiquerema se caracteriza por tener pruebas en algunas de sus premisas. Para Aristóteles el entimema es el silogismo oratorio[64]. Por todo ello, el razonamiento como prueba artificial de la *argumentatio* está situado plenamente en el dominio de la confluencia de la Retórica y la Dialéctica.

Los *loci argumentorum* son para Lausberg una clase de argumentos que responde al contenido, frente a la *ratiocinatio*, que es de índole lógico-formal[65]. Son los lugares sistemáticamente establecidos en los que el orador busca ideas pertinentes a la causa, utilizándolos en la *quaestio finita*. «Los *loci* —escribe Lausberg— son, pues, fórmulas de investigación, y en su conjunto constituyen depósitos de ideas de los que se pueden tomar los pensamientos que convenga»[66]. La clasificación de los *loci* o τόποι es resultado de la división del mundo por parte de la Retórica, por la que se obtiene una sistematización de la realidad y, por tanto, de todo posible referente. La organización de los *loci* se ofrece al orador, que la conoce puesto que ha aprendido el arte de la Retórica, con el fin de que pueda llevar a cabo una parte importante de la *inventio* firmemente guiado por esa estructuración de contenidos. Los *loci* también son llamados *loci communes*, lugares comunes que son de carácter concreto y se diferencian de los *loci communes* generales de los que se trata más abajo[67].

---

[62] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 367-372; Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., pág. 45.

[63] Lausberg ofrece una breve pero detallada exposición de la relación del entimema con el epiquerema; cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 371 y nota 15 en vol. I, pág. 311. De gran interés es la explicación de Quintiliano, cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 5, 10, 1-6.

[64] Cfr. Aristóteles, *Retórica*, ed. cit., 1356a34-1357a34.

[65] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 366

[66] Cfr. *ibidem*, § 373.

[67] Cfr. *ibidem*, § 374; Armando Plebe y Pietro Emanuele, *Manuale di retorica*, cit., pág 134.

La *Rhetorica recepta* contiene diversas clasificaciones de los lugares, que corresponden al conjunto formulado tradicionalmente como *quis, quid, ubi, quando, quemadmodum, quibus adminiculis*[68], es decir, quién, qué, dónde, cuándo, de qué modo, con qué instrumentos. Constituye un punto de partida importante la división inicial entre lugares de persona y lugares de cosa, presente ya en Cicerón[69] y en Quintiliano[70]. Lausberg adopta esta división, aunque hace hincapié en la menor atención que se ha prestado a los *loci a persona* frente a los *loci a re*[71]. Sin embargo, la diferenciación a propósito de los lugares de los argumentos entre los de persona y los de cosa ofrece el interés de proporcionar una clasificación que atiende a la distinción entre lo actancial y lo funcional, entre lo relativo a las personas tenidas en cuenta en sí y lo que se refiere a la función de aquéllas en el conjunto de los hechos, con el consiguiente interés para la teoría narratológica, como ha señalado Pozuelo Yvancos[72].

Quintiliano distingue los siguientes lugares relativos a la persona: el linaje, el origen nacional, la patria política, el sexo, la edad, la educación, el estado del cuerpo, la fortuna, la condición, la naturaleza de ánimo, los estudios, lo que cada uno pretende, las cosas hechas y dichas antes y el nombre[73]. La sistematización de estos *loci* hecha por Quintiliano e igualmente las realizadas por otros retóricos dan cuenta de modo exhaustivo de los compartimientos que ocupan los rasgos que caracterizan a las personas incluidas en la sección de realidad que forma la causa.

Los lugares de los argumentos atinentes a la cosa constituyen un conjunto mucho más abierto que los de persona. La sistematización de estos lugares de cosa puede hacerse de diferentes maneras; Quintiliano los organiza brevemente de la siguiente manera:

> «Paso ahora a las cosas, en las cuales están unidas a las personas las cosas de las que hablamos, y por esto deben ser tratadas las primeras. En todas las cosas que suceden, pues, se pregunta por qué, dónde, cuándo, de qué modo o por medio de qué se produjeron.»[74]

---

[68] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 374.

[69] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *De inventione*, ed. cit., I, 24, 34.

[70] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 5, 10, 23

[71] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 374.

[72] Cfr. José María Pozuelo Yvancos, «Retórica y narrativa: la *narratio*», cit., págs. 244-245.

[73] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 5, 10, 23-31.

[74] Cfr. *ibidem*, 5, 10, 32-33.

De las diferentes clasificaciones relativas a los *loci a re* ofrecidas por los retóricos da cuenta Lausberg, quien, siguiendo fundamentalmente a Quintiliano, presenta estos argumentos divididos en: *loci a causa*, lugares de causa, que contienen los motivos psicológicos y generales de los hechos; *loci a loco*, lugares de lugar, que son relativos a la localización del desarrollo de los hechos; *loci a tempore*, lugares de tiempo, en los que se encuentran los factores de situación temporal de los acontecimientos; *loci a modo*, lugares de modo, relativos al modo en el que se ha producido la acción; *loci a facultate*, lugares de posibilidad, que contienen los factores de facilidad o dificultad en la realización de la acción, así como lo relativo al instrumento o medio empleado; *loci a finitione*, lugares de definición, que incluyen las denominaciones legales y las definiciones de los hechos, y *loci a circumstantia*, lugares de circunstancia, de los que forman parte todas las informaciones sobre circunstancias de los hechos no integradas en los lugares anteriores. Además, Lausberg incluye en su sistematización los *loci a simile*, lugares de cosa semejante, aquellos en los que se sitúan elementos similares a los de la acción, pero distintos de éstos; también incluye los *loci a comparatione*, lugares de comparación, que contienen elementos relacionados con los de la acción, pero desiguales a éstos, de tal modo que entre unos y otros se establece una comparación; por otra parte, se ocupa Lausberg de los *loci a fictione*, lugares de ficción, que son los que recogen elementos ficticios que se aplican a los hechos de la causa, siendo analizados estos elementos para después explicar su relación analógica con tales hechos reales[75]. Por estar basados en la referencia a hechos distintos de los de la causa pero empleados en función de éstos, los lugares de cosa semejante, de comparación y de ficción se encuentran estrechamente unidos a los ejemplos

Cuando los lugares de argumentos son empleados de modo generalizador para cualquier situación en la que sean apropiados, se convierten en lugares comunes en sentido general, *loci communes*, que corresponden al tratamiento de la *quaestio infinita*, que es de carácter general y abstracto[76]. El establecimiento de los lugares comunes supone una proyección universal de una sistematización creada para responder a las exigencias que presentan para su explicación las causas concretas. Así, por ejemplo, las consideraciones sobre la influencia del carácter o naturaleza de ánimo de una persona en sus acciones, que pertenecen a los lugares de persona, se usan como lugar en una causa

[75] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 377-399

[76] Cfr. *ibidem*, § 407.

con personas y hechos concretos y pueden ser utilizadas como lugar común en un asunto general.

La sistematización de los lugares de argumentos, que son construcciones semántico-extensionales transformadas en unidades semántico-intensionales, constituye la tópica, de la que Aristóteles se ocupó en su *Tópica*, incluida en el *Órganon*, y Cicerón en su obra también llamada *Tópica*[77]. La tópica como técnica de construcción argumentativa está plenamente implantada en la Ciencia Jurídica, como la clásica obra de Viehweg, *Tópica y jurisprudencia*, demuestra[78]. La consolidación de determinados temas ha configurado una tópica establecida históricamente por la tradición literaria, como en *Literatura europea y Edad Media latina* ha estudiado Ernst Robert Curtius[79]. La tópica es uno de los más importantes fundamentos de la literatura, al explicar la constitución textual, la creación de la obra por el autor y la interpretación de la misma por el receptor, según ha demostrado Antonio García Berrio en sus estudios sobre la organización temática de los sonetos amorosos del Siglo de Oro, en la que funciona como contexto textual la tradición literaria[80]. El autor sigue en su *inventio* o producción temática el sistema tópico de la tradición literaria y el lector en su comprensión textual tiene presente el mismo sistema, el cual le sirve de guía interpretativa.

Otra clase de pruebas artificiales son los *exempla*, ejemplos que el orador utiliza para apoyar su posición argumentativa con respecto a la causa. Los ejemplos son menciones o exposiciones de hechos sucedidos, de hechos ni verdaderos ni verosímiles o de hechos verosímiles[81].

---

[77] Véase Lothar Bornscheuer, «Zehn Thesen zur Ambivalenz der Rhetorik und zum Spannungsgefühge des Topos-Begriffs», en: Heinrich F. Plett (Hrsg.), *Rhetorik. Kritische Positionen zum Stand der Forschung*, cit., págs. 204-212

[78] Cfr. Theodor Viehweg. *Tópica y jurisprudencia*, Madrid, Taurus, 1964.

[79] Cfr. Ernst Robert Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, cit., vol. I, págs. 122-159.

[80] Véase Antonio García Berrio, «Linguística del texto y texto lírico. La tradición textual como contexto», en: *Revista Española de Linguística*, 8, 1, 1978, págs. 19-75; Antonio García Berrio, «A Text-typology of the Classical Sonnets», en: *Poetics*, 8, 1979, págs. 435-458; Antonio García Berrio, «Macrocomponente textual y sistematismo tipológico: el soneto amoroso español de los siglos XVI y XVII y las reglas de género», en: *Zeitschrift fur romanische Philologie*, 97, 1-2, 1981, págs. 146-171; Antonio García Berrio, «Definición macroestructural de la lírica amorosa de Quevedo (Un estudio de "forma interior" en los sonetos)», en: *Actas de la II Academia Literaria Renacentista*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982, págs. 261-293; Antonio García Berrio, «Problemas de la determinación del tópico textual. El soneto en el Siglo de Oro», en: *Anales de Literatura Española*, 1, 1982, págs. 135-205; Antonio García Berrio, «Testo, clase testuale, genere», en: VV.AA., *Diacronia, sincronia e cultura. Saggi linguistici in onore di Luigi Heilmann*, Brescia, La Scuola, 1984, págs. 267-280.

[81] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 410-426.

Los hechos sucedidos corresponden a los ejemplos históricos, que son los que tienen mayor implantación en la argumentación, por su carácter verdadero y por ser conocidos por los textos históricos; estos ejemplos son paralelos a la historia como forma de *narratio*. Los hechos que no son ni verdaderos ni verosímiles son propios de los ejemplos que proporciona la tradición literaria, especialmente las tragedias contienen hechos de esas características; los ejemplos literarios son paralelos a la *narratio* en su realización como fábula, explicada anteriormente. Por último, los hechos verosímiles son los referidos en los ejemplos verosímiles, que suelen proceder de las comedias; se trata de ejemplos equivalentes al argumento como tipo narrativo[82].

A diferencia de los argumentos, que se elaboran a partir de los materiales de la propia causa, los ejemplos son exteriores a la causa y son conectados con los hechos de ésta por la capacidad del orador gracias a la inducción, que está basada en la semejanza entre el ejemplo y los hechos[83]. Se parte para esa conexión de la seguridad del ejemplo, caso particular cuya validez se transfiere inductivamente a todos los casos con los que tiene una relación de semejanza, entre los cuales se encuentra el de la causa concreta de la que se ocupa el orador.

Como antes se ha expuesto, la argumentación se divide en prueba y en refutación, es decir, en argumentación positiva y argumentación negativa. La refutación, como destrucción argumentativa de la prueba que sostiene la parte contraria, tiene la misma organización y los mismos medios que la prueba; incluye, por consiguiente, tanto pruebas inartificiales como artificiales y, por lo que respecta a éstas, se sirve de signos, argumentos y ejemplos, todo ello con la finalidad de la prueba negativa.

La *argumentatio* se encuentra orientada al concepto de *aptum* o *decorum* y, como parte central y articuladora del discurso, subordina a dicha idea la totalidad estructural que es el discurso retórico, el cual resulta de la transformación en macroestructura y en texto del referente del que forman parte los signos con sus relaciones con los hechos de

---

[82] Cfr *ibidem*, §§ 411-414.

[83] Es conveniente recordar un importante paso de la *Retórica* de Aristóteles que afecta a los ejemplos y también a los razonamientos: «Llamo entimema al silogismo oratorio y ejemplo a la inducción oratoria Pues todos dan las pruebas para demostrar o diciendo ejemplos o entimemas, y fuera de esto nada; de manera que en absoluto es preciso que cualquier cosa se pruebe o haciendo silogismo o inducción [ ], y es forzoso que los entimemas sean lo mismo respectivamente que los silogismos y la inducción.» Cfr. Aristóteles, *Retórica*, ed. cit., 1356b4-11.

la causa y, de manera especial, los argumentos procedentes de los *loci* y los ejemplos traídos a colación por el orador, además de las pruebas inartificiales que hayan sido incorporadas a dicho referente. La actividad correspondiente a la *inventio* en la configuración de la *argumentatio* como *pars orationis* es muy importante y cuenta con la imprescindible regulación del arte que ha sido asimilado por el orador. Toda esta actividad está subordinada a la utilidad de la causa y es resultado de un examen minucioso de la situación pre-retórica y del conjunto del hecho retórico por el orador. Paralelamente a la actividad inventiva tiene lugar en la *argumentatio* una indispensable actividad de *dispositio* por la que las pruebas son organizadas en la macroestructura del texto retórico del modo más adecuado para la defensa de la posición argumentativa adoptada. La dinámica de la argumentación, que configura la parte del discurso del mismo nombre, es una fuerza organizadora de la macroestructura textual que trasciende los límites del discurso retórico y sostiene también los textos literarios del género lírico, del género narrativo y del género dramático y los textos científicos, jurídicos no retóricos (leyes, sentencias), religiosos e históricos, así como la estructura general del diálogo[84].

Tanto en el nivel de *inventio* como en el de *dispositio*, la *argumentatio*, en un caso construcción referencial y en otro sección macroestructural, cuenta con los elementos y la estructuración que permiten la defensa de una actitud dialécticamente establecida en relación con otra: las pruebas como elementos semántico-extensionales y su organización sintáctica en el texto hacen posible el afianzamiento dinámico de la posición argumentativa.

5.2.4. La última de las *partes orationis*, en la serie del eje horizontal, es la *peroratio*, sección final del discurso con la que el orador recuerda al destinatario lo más relevante de lo expuesto en las secciones anteriores, con insistencia en la posición argumentativa que ha adoptado, y con la que influye en los afectos del destinatario con el fin de hacer que su decisión le sea favorable. Quintiliano escribe a propósito de esta parte del discurso:

> «Seguía la peroración, a la que unos llaman coronamiento y otros conclusión. De ésta es propia una doble razón, puesta en los asuntos y en los afectos. La repetición y la reunión de las cosas, que

[84] A propósito de la estructura retórica del diálogo, véase Bennison Gray, *The Grammatical Foundations of Rhetoric*, La Haya, Mouton, 1977.

> en griego se dice ἀνακεφαλαίωσις, llamada por algunos de los latinos enumeración, no sólo rehace la memoria del juez y pone ante los ojos toda la causa al mismo tiempo, sino también, en el caso de que hubiera movido menos por medio de cada cosa, prevalece el conjunto. [...] En verdad, con el inicio se busca la inclinación de los jueces más parcamente, pues es suficiente ser aceptado y queda todo el discurso: pero en el epílogo está qué pasión lleve el juez en cuanto a la decisión, y ya nada iremos a decir más ampliamente y no queda nada con lo que reservemos. Por tanto es común a ambos [exordio y peroración] atraer para sí al juez y sustraerlo del adversario, concitar y componer los afectos.»[85]

En este fragmento de la *Institutio oratoria* se explican las dos funciones de la peroración como parte con la que el orador aprovecha su última oportunidad de comunicación racional y afectiva con el destinatario del discurso. En una y en otra función se relaciona la peroración con el exordio, en el que también está interesado el orador a la vez en informar y en influir en los afectos. La reiteración de los puntos fundamentales del discurso retórico se realiza en la *peroratio* por medio de la *recapitulatio*, que no es sólo la repetición resumida y ordenada de aquéllos, sino también su agrupación con el fin de presentarlos al destinatario reunidos en un conjunto de tal modo que se refuerce en él el recuerdo de tales puntos y su comprensión del discurso como totalidad en la que queda resaltada la coherencia global del mismo[86]. La peroración, en su dimensión de recapitulación, tiene en común con el exordio que aquélla y éste ofrecen al receptor brevemente información sobre la causa; sin embargo, mientras que en el exordio se trata de poner en antecedentes y de destacar los puntos principales que van a ser expuestos, para que el receptor centre su atención en ellos y para que ésta resulte así guiada en la recepción del discurso, la peroración activa la memoria del destinatario en un último intento por parte del productor textual de garantizar la comprensión completa del discurso, esto es, la de éste en su totalidad y el discernimiento de qué es lo fundamental en el mismo. La recapitulación tiene por consiguiente unas sólidas características textuales relacionadas con la sumarización textual[87] en la que está basada y en la idea de presentación conjunta de los principales asuntos tratados en lo anterior del discurso retórico.

La otra función de la *peroratio* es la actuación psicológica sobre el

---

[85] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 6, 1, 1-11

[86] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 434.

[87] Cfr. Teun A. van Dijk, *Some Aspects of Text Grammars*, cit., pág. 6.

receptor por parte del orador, que busca captar la benevolencia de aquél y destruir la atracción que haya ejercido o pueda ejercer el orador de la parte contraria en el discurso del *genus iudiciale*. El orador, para conseguir esto, ha de llevar a cabo la *conquestio*, por la que obtiene la identificación afectiva del juez con la causa que defiende, y la *indignatio*, con la que produce el rechazo de aquél hacia la posición de la parte contraria[88]. También en esta función la peroración se halla relacionada con el exordio, pero en éste, como Quintiliano señala en el pasaje anterior, se busca la simpatía del juez de modo más moderado, ya que aún puede influir el orador en todo lo que queda de discurso; en cambio en la peroración es mucho más intenso el intento de captación del juez, por ser esta *pars orationis* la última oportunidad de influencia con la que cuenta el orador.

Tanto la recapitulación como la captación afectiva están al servicio de la *utilitas* de la causa, pues en las dos dimensiones de la peroración se intenta, por un lado, consolidar el conocimiento de la causa por parte del destinatario y, por otro, hacer que éste tenga una actitud favorable, y ambas están a su vez dirigidas a que la decisión que tome sea la que beneficie el interés de la causa.

La peroración como parte del discurso está inserta en el texto retórico e integrada a través de éste en el hecho retórico en función del concepto de *aptum*, que preside sus relaciones con las demás partes del discurso y su vinculación con todos los componentes del hecho retórico, dentro de la coherencia global, de índole semiótica, que el *decorum* imprime a éste y a todos los elementos en él implicados. La doble pertenencia que como *pars orationis* tiene la *peroratio*, situada como construcción referencial en el nivel de *inventio* y como sección macroestructural en el nivel de *dispositio*, está regulada por dicho concepto de adecuación retórica. En su condición de parte de la estructura de conjunto referencial, la *peroratio* está formada por elementos semántico-extensionales extraídos de la misma sección de realidad a la que pertenecen los integrados en las secciones referenciales correspondientes a las *partes orationis* anteriores, especialmente la *narratio* y la *argumentatio*, y de otros elementos semántico-extensionales relativos a la influencia en los afectos del receptor, todos ellos situados en el final del referente en su desarrollo discursivo. Por otro lado, como sección macroestructural, esta parte del discurso está constituida por la organización sintáctica de los elementos semántico-intensionales procedentes de los semántico-extensionales y está situada en un lugar de la ma-

[88] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 436 y sigs.

croestructura posterior al de las otras partes y, por ello, está plenamente al servicio de la efectividad textual-comunicativa de dichos elementos semántico-intensionales. La *peroratio* cierra el conjunto de las *partes orationis*, caracterizado por su estricta condición textual y por su poder estructurador, que se extiende tanto a la macroestructura como al referente; como parte final del conjunto, la *peroratio* ejerce un control textual sobre la totalidad de las partes anteriores y supone una afirmación textual y pragmática del discurso retórico.

5.2.5. En la teoría retórica medieval se presta a la organización del discurso en el nivel de *dispositio* una gran atención basada en las partes del discurso, que mantienen su dimensión semántica, vinculada al nivel de *inventio*. Puede afirmarse que la Retórica medieval ha realizado una de las más consistentes aportaciones al concepto de estructura textual, por su profundo tratamiento de las partes que componen el texto[89].

Las *artes dictaminis* ofrecen una perfecta distribución organizativa de la carta, que es dividida normalmente en las partes siguientes: *salutatio, exordium (benevolentiae captatio), narratio, petitio* y *conclusio*[90]. Alberico de Montecassino, en su *Dictaminum radii*, se refiere a las partes del discurso históricamente establecidas, nombrándolas con la serie *exordium, narratio, argumentatio* y *conclusio*, pero se centra en la sección inicial y no presta atención a la argumentación y a la conclusión[91]. Alberico distingue claramente entre la *salutatio* y el *exordium*; la primera es la salutación al destinatario de la carta y el segundo es la introducción del discurso epistolar, cuya función es la propia del exordio del discurso retórico tradicional. El exordio es llamado también *benevolentiae captatio*, captación de la benevolencia, por diferentes autores, que utilizan como denominación de esta parte textual dicha expresión fijada; a la *narratio* atribuye como valores la brevedad y la claridad. Las *Rationes dictandi*, importantísima *ars dictaminis* anónima, ofrece como partes del discurso epistolar la serie *salutatio, benevolentiae captatio, narratio, petitio* y *conclusio*[92], dedicando su atención también a las partes que siguen a las dos iniciales y encauzadoras del discurso, *salutatio* y *benevolentiae captatio*, que, según explica James Murphy, son las dos partes más importantes para los teorizadores de

---

[89] Véase Antonio García Berrio, «Texto y oración Perspectivas de la linguística textual», cit., págs. 260-261.

[90] Cfr Edgar de Bruyne, *Estudios de Estética medieval*, cit., vol. II, págs 15-20

[91] Cfr. James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit., págs. 205 y sigs.

[92] Cfr. Edgar de Bruyne, *Estudios de Estética medieval*, cit., vol. II, pág. 16.

las *artes dictaminis* y por consiguiente son por lo general las más estudiadas[93]. En la teoría medieval de la carta la *narratio* es la presentación del asunto; la narración puede ser simple y compleja, la primera trata de un único asunto y la segunda de varios; por otra parte, hay narraciones de hechos pasados, de hechos presentes y de hechos futuros, como se señala en las *Rationes dictandi*. La *petitio* es la parte en la que el autor de la carta solicita algo. La *conclusio* es la parte final de la carta, en la que se hace una breve recapitulación de los contenidos principales del texto y se insiste en los rasgos favorables o desfavorables de lo expuesto, en una especie de apelación a los afectos del destinatario.

De gran interés es el *Documentum* extenso de Godofredo de Vinsauf, quien en esta obra se aparta del interés general de las *artes dictaminis* por la *dispositio* y presta atención preferente a la *inventio*, vinculando las partes de la carta al plano referencial y al macroestructural; como Martin Camargo afirma, «él [G. de Vinsauf] racionaliza la estructura de la carta al observar que el material inventado es más persuasivo cuando está dispuesto de tal manera que lo más general precede a lo más específico»[94]. Construye Godofredo de Vinsauf de este modo la estructura teórica de la carta como un silogismo retórico ampliado: el exordio contiene un proverbio o ejemplo como caso general pertinente para el tema de la carta; la narración ofrece las circunstancias del caso para demostrar la relevancia del caso general del exordio; en la petición y en la conclusión se expresa la inferencia que apoya el caso concreto[95].

Las *artes praedicandi* también se ocupan de las partes del discurso desde una perspectiva definida por la atención a la estructura textual, que comparten con todas las *artes* medievales del discurso. Las artes de la predicación distinguen en el sermón religioso unas partes que, si bien responden al esquema general de las partes explicitadas por la Retórica clásica para el discurso retórico general, contienen importantes modificaciones derivadas de las características específicas de la predicación[96]. En el sermón medieval tiene una gran relevancia el exordio, que adquiere un gran desarrollo; resulta, en cambio, muy reducida la exposición que corresponde a la narración. Como parte

---

[93] Cfr. James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit., pág. 225; James J. Murphy, *Three Medieval Rhetorical Arts*, cit., págs. 3 y sigs.

[94] Cfr. Martin Camargo, «Toward a Comprehensive Art of Written Discourse: Geoffrey de Vinsauf and the Ars Dictaminis», cit., pág. 176.

[95] Cfr. *ibidem*, pág. 177.

[96] Cfr. James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit., págs. 269 y sigs.; Edgar de Bruyne, *Estudios de Estética medieval*, cit., vol. II, págs. 56-75.

autónoma, la *divisio* tiene un papel decisivo en la organización del sermón, en la cual es fundamental la argumentación. La *peroratio* es la última de las partes del sermón[97]. La parte inicial del discurso, el exordio, contiene el *prothema* o *antethema*, que consiste en la introducción del asunto del sermón, el *thema*, que es el asunto propiamente, la *oratio* o súplica y la *thematis introductio*, que es una recapitulación de lo dicho en el exordio[98]. Tomás de Salisbury, en su *Summa de arte predicandi*, ofrece una justificación de estos nuevos términos, que para James Murphy son una prueba de la consolidación del sermón como género oratorio[99]. La necesidad de la *divisio* en el sermón se explica en función de la comprensión por parte del receptor de lo que viene a continuación. Las partes siguientes son la *declaratio rationalis*, exposición de las ideas y de su armazón, y la *confirmatio scripturalis*, prueba basada en textos de las Sagradas Escrituras. El método de París hace seguir a cada declaración de una confirmación, incluyendo tres declaraciones y tres confirmaciones; en cambio, el método de Oxford presenta primero las tres declaraciones seguidas y a continuación las tres confirmaciones también agrupadas. El autor del sermón establece artísticamente las correspondencias entre las secciones de estas partes del discurso, que resultan así entretejidas textualmente. La peroración del sermón comprende la *unitio*, que es la reunión o resumen de los principales puntos tratados, y la *clausio*, que es propiamente la clausura del discurso[100]. Las *artes praedicandi* han producido una sólida teoría de las partes del sermón y de sus relaciones, la cual es modelo de una perfecta construcción textual. En este sentido Edgar de Bruyne ha escrito: «Todos los elementos del sermón ponen de relieve su construcción formal: de hecho, es una poderosa arquitectura en lo que hace pensar el sermón medieval, simple y complicado como una catedral»[101].

En las *artes poeticae* medievales, muy influidas por la Retórica, también se presta atención, aunque menor que en el caso de las *artes dictaminis* y de las *artes praedicandi*, a las partes del discurso, dada la orientación principalmente gramatical y versificatoria de dichas artes poéticas[102]. Hay que destacar *De arte prosayca, metrica, et rhitmica* de

---

[97] Cfr. *ibidem*, pág. 58

[98] Cfr. *ibidem*, págs. 58-60.

[99] Cfr. James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit., pág. 323

[100] Cfr. Edgar de Bruyne, *Estudios de Estética medieval*, cit , págs 58 y sigs.

[101] Cfr. *ibidem*, pág. 59.

[102] Cfr. Edmond Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e et du XIII^e siècle*, cit.; Edgar de Bruyne, *Estudios de Estética medieval*, cit., vol I, págs. 239 y sigs.; vol. II, págs. 20-56; James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit., págs. 135 y sigs.

Juan de Garlande, quien incluye como partes del discurso las siguientes: *exordium, narratio, persuasio, partitio, confirmatio, confutatio* y *conclusio*. En esta serie, que responde en general a la distribución clásica, destaca la presencia de la *persuasio*, que es una especie de argumentación general, a la que siguen la *partitio* como separación y exposición de cada uno de los argumentos, la *confirmatio* como aportación de pruebas que confirmen lo que el autor afirma y la *confutatio* como refutación de las pruebas contrarias, correspondiendo estas cuatro partes a la *argumentatio* tradicional[103]. Como Edmond Faral expresa, las partes del discurso que presenta Juan de Garlande sólo se aplican al género oratorio, al género epistolar y a algunas composiciones morales y líricas[104].

5.2.6. La situación del esquema formado por las *partes orationis* como serie implantada tanto en el espacio semántico-extensional como en la construcción macroestructural del texto retórico da a aquéllas, como hemos visto, una gran capacidad explicativa en la elucidación de la organización del fenómeno retórico. En este sentido, el mecanismo de la *amplificatio*, por un lado, y la estructura de la *sermocinatio*, por otro, están dinámicamente conectadas con las partes del discurso.

La *amplificatio* o amplificación consiste en el desarrollo o intensificación de determinados elementos de la *res* del discurso retórico correspondientes a la *argumentatio*, así como a las demás *partes orationis*[105]. Tiene este mecanismo, por tanto, vinculación con la *inventio*, con la *dispositio* y, como veremos, también con la *elocutio*. Hay cuatro formas de *amplificatio: comparatio, ratiocinatio, incrementum* y *congeries*. La amplificación por *comparatio* o comparación se realiza al incorporar al discurso ejemplos o casos con los que se comparan los hechos de la causa; este tipo de amplificación tiene una función especial en los discursos del género demostrativo, en los que la persona o los hechos objeto del discurso son presentados como superiores a los elementos aportados en la comparación[106]. La amplificación por *ratiocinatio* o razonamiento consiste en la inclusión de las circunstancias que rodean a los hechos, con la finalidad de que el destinatario lleve a cabo un

---

[103] Cfr. Edmond Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e et du XIII^e siècle*, cit., págs. 378-380.

[104] Cfr. *ibidem*, pág. 59.

[105] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 400 y sigs. Lausberg da la definición siguiente: «La *amplificatio* es una intensificación preconcebida y gradual (en interés de la parte) de los datos naturales mediante los recursos del arte»; cfr. *ibidem*, § 259.

[106] Cfr. *ibidem*, § 404.

razonamiento que le permita ser consciente de la entidad de los hechos[107]; Quintiliano ofrece una sistematización de *loci* de esta forma de amplificación[108]. Otro tipo es la amplificación por *incrementum*, incremento, consistente en la intensificación gradual del elemento semántico-extensional objeto de este mecanismo, al referirse a éste el orador con expresiones que progresivamente lo van presentando como algo que aparece cada vez con mayor importancia o al ofrecer en orden creciente circunstancias agravantes de los hechos[109]. Por último tenemos la amplificación por *congeries* o acumulación, que es la adición de expresiones sinónimas relativas al elemento en el que se centra este mecanismo de construcción discursiva[110].

En sus cuatro clases, la *amplificatio* actúa sobre la *res* extensional, así como sobre la *res* intensional, y se proyecta hacia la *elocutio*, manifestándose en la microestructura del texto retórico la amplificación efectuada en la estructura de conjunto referencial y en la macroestructura. Sin embargo, es la amplificación por *congeries* la que es principalmente una ampliación del nivel de *elocutio* del discurso; es por ello una amplificación horizontal[111], consistente en la extensión de la expresión; también la amplificación por *incrementum* tiene, aunque no en todos los casos, esta especial vinculación con la microestructura. Frente a estos dos tipos de amplificación, estrechamente asociados a la expresión, la amplificación por *comparatio* y la amplificación por *ratiocinatio* están perfectamente implantadas en la *inventio* y en la *dispositio*, desde cuyos niveles transcienden hacia el de *elocutio*. Por supuesto, en la amplificación horizontal están implicadas la *inventio* y la *dispositio*, pero en ella la ampliación microestructural no es solamente resultado de la ampliación referencial y macroestructural, sino que es el objetivo principal del mecanismo amplificador. Los procedimientos de la amplificación, especialmente de la horizontal, y también los de la operación contraria de abreviación, fueron tratados exhaustivamente en las *artes medievales*, como han estudiado Faral[112], Curtius[113] y Murphy[114]. La *amplificatio* se constituye, pues, como un dispositivo artístico de una

---

[107] Cfr. *ibidem*, § 405.

[108] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 8, 4, 17-26.

[109] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 402-403

[110] Cfr. *ibidem*, § 406

[111] Cfr. *ibidem*.

[112] Véase Edmond Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e et du XIII^e siècle*, cit., págs. 61-85

[113] Véase Ernst Robert Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, cit., vol II, págs. 686-691.

[114] Cfr. James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit.

gran funcionalidad en la construcción de la expresión y de la estructura subyacente del texto artístico[115].

La *sermocinatio* se manifiesta en el nivel de *elocutio*, pero su organización es producida en la *inventio* y en la *dispositio*. La sermocinación es una forma de dialogismo[116] por la que el orador introduce en su discurso expresiones en estilo directo formadas por dichos, pensamientos, monólogos o partes de diálogo correspondientes a personajes reales o ficticios[117]. Se crea de este modo una estructura dialogística interna en el texto retórico que puede situarse en una o en varias de las diferentes *partes orationis* y que está basada en la estructura de conjunto referencial, de la que forman parte los mencionados personajes; está organizada en la macroestructura y es proyectada en la microestructura y en la pronunciación del discurso, en la que el orador con su propia voz emite las expresiones ajenas insertadas en el texto. La *sermocinatio* está fundamentada en una armazón pragmática del interior del texto, es decir, en la sintaxis pragmática[118] que articula las construcciones dialogísticas en el texto.

5.2.7. Las *partes orationis* son, como hemos visto, una sólida armazón del discurso retórico por medio de la cual están firmemente vinculadas las operaciones de *inventio* y *dispositio*, en las que así se fundamenta, tanto en el eje vertical como en el horizontal, la constitución del discurso. Esta unión entre *inventio* y *dispositio* gracias a la organización de las partes del discurso repercute en la conexión con estas dos operaciones de la *elocutio*, hacia la cual están proyectadas las actividades inventivas y dispositivas, en una coherente actuación global de las operaciones constituyentes de discurso sobre la base de las secciones referenciales y textuales que son las *partes orationis*, con la riqueza explicativa que supone la ya expuesta doble situación de las mismas.

5.3. El *ordo naturalis* y el *ordo artificialis*

Con el tratado de la *dispositio* la Retórica ofrece un firme estudio de lo que con términos actuales llamamos macroestructura textual, organi-

---

[115] A propósito de las transformaciones textuales de expansión, véase Antonio García Berrio, «Tipología textual y análisis del microcomponente (Sonetos españoles del "carpe diem")», en: János S. Petöfi y Antonio García Berrio, *Lingüística del texto y Crítica literaria*, cit., págs. 367-430, págs. 404 y sigs., especialmente págs. 416-417.

[116] Cfr. Fernando Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos, 1984, 3.ª ed., pág. 365.

[117] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 829 y sigs.

[118] Cfr. Tomás Albaladejo, «Pragmática y sintaxis pragmática del diálogo literario», en: *Anales de Literatura Española*, 1, 1982, págs. 225-247.

zada en el discurso retórico de acuerdo con las *partes orationis* en su dimensión primaria sintáctica. En los apartados anteriores la macroestructura retórica ha sido examinada como construcción global subyacente del texto producido por el orador. En dicha construcción hay dos niveles macroestructurales de cuya identificación se han ocupado oportunamente la teorización retórica y la teorización poética, que con el par conceptual *ordo naturalis-ordo artificialis* proporcionan una forja teórica de extraordinario poder explicativo para el texto retórico y para el texto literario.

El autor de la *Rhetorica ad Herennium* considera que existe una forma especial de *dispositio* que se aparta del orden normal, establecido por la técnica o arte retórica, al cual llama *ordo artificiosus,* orden textual artístico que establece la organización del discurso según la ordenación fijada de las *partes orationis.* Esa disposición especial es resultado de una modificación artificiosamente realizada de la disposición normal[119]. Sin embargo, el planteamiento más fecundo para la distinción de niveles en la macroestructura retórica de acuerdo con la ordenación de los elementos de ésta es el que se basa en la oposición entre *ordo naturalis* y *ordo artificialis* u *ordo artificiosus* a partir de la consideración de que el orden natural es orden normal, que sigue la organización de la naturaleza. En este sentido, Sulpicio Víctor distingue el orden natural, que es el que rige la organización normal de las partes del discurso como serie formada por exordio, narración, argumentación y peroración, del orden artificioso —*ordo artificiosus* es la expresión que utiliza este retórico—, resultado de la modificación del

[119] El importante texto que contiene esta idea es el siguiente «Pero otra disposición, que, cuando hay que alejarse del orden artificioso, se acomoda al tiempo según el criterio del orador; de tal modo si comenzamos a decir por la narración o por una firmísima argumentación o recitación de algunas cartas, o si después del exordio nos servimos de la confirmación y, a continuación, de la narración, o si hacemos de esta manera alguna permutación del orden, de las cuales cosas ninguna debe ser hecha a no ser que la causa la exija. Pues si los oídos de los oyentes parecen vivamente entorpecidos y sus ánimos fatigados por los adversarios a causa de la cantidad de palabras, hábilmente podremos abstenernos del exordio y empezar la causa por la narración o por una firme argumentación. Después, si es conveniente, porque no siempre es necesario, se podrá volver al pensamiento del exordio Si nuestra causa parece que tiene una gran dificultad, de manera que nadie pueda escuchar con ánimo sereno el exordio, aun cuando hayamos comenzado por la narración volveremos al pensamiento del exordio Si la narración es poco probable, comencemos por una firme argumentación. Es con frecuencia necesario servirse de estas conmutaciones y trasposiciones cuando el asunto obliga a modificar artificiosamente la disposición artificiosa»; cfr *Ad C Herennium de ratione dicendi,* ed. cit., III, 9-10, 16-17.

primero. Sulpicio Víctor, tras identificar οἰκονομία y *ordo artificiosus*, escribe a propósito de estas dos ordenaciones:

> «Ya en esas mismas partes del discurso, que hemos enseñado arriba, está ese orden natural, como hemos dicho que los principios tienen el primer lugar, a continuación la narración y después las demás cosas siguen.
>
> Es orden artificioso que cambiemos este mismo orden si la causa así lo exige. Pues a veces los principios han de ser omitidos, a veces la narración ha de ser separada e interrumpida, expuesta por partes y reproducida por una argumentación imperfecta.»[120]

También para Marciano Capella y para Fortunaciano, como ha estudiado Lausberg, el orden natural es la ordenación normal de las partes del discurso y el orden artificial —la expresión que emplean es *ordo artificialis*— es la modificación del anterior[121]. En las obras de estos dos retóricos y en la de Sulpicio Víctor, el uso que el orador hace del orden artificial en lugar del orden natural depende de las exigencias de la causa, cuya utilidad puede hacer necesario en algunos casos cambiar el orden normal. Era ésta también la fundamentación que en la *Rhetorica ad Herennium* se daba a la modificación del orden normal, llamado artificioso por su autor. Esta ruptura del orden fijado de las partes del discurso y la consiguiente ordenación especial que se les da responde, por tanto, a una voluntad textual de carácter pragmático por la que en la operación de *dispositio* influye el examen intelectivo de la causa y del conjunto del hecho retórico.

La oposición entre el nivel macroestructural correspondiente al orden normal y el relativo al orden modificado tiene en la Retórica, como se ha explicado, una importante implantación a propósito de la diferencia entre la ordenación normal de la serie de las *partes orationis* y la alteración de dicha ordenación. Pero la Retórica contribuye también a la oposición de aquellos niveles con la teoría de la *narratio*, en la que se distingue el orden en el que han sucedido los hechos del orden en el que los presenta el orador en esta parte del discurso. Naturalmente, es cometido de la *dispositio* la estructuración de los hechos en la *narratio* de acuerdo con un orden temporal diferente del orden lógico según el cual han tenido lugar[122]. Esta oposición entre el *ordo naturalis* y el *ordo*

---

[120] Cfr. Sulpicio Víctor, *Institutiones oratoriae*, ed. cit., 14.

[121] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 447-452; Marciano Capella, *Liber de arte rhetorica*, ed. cit., 30; Fortunaciano, *Artis rhetoricae libri III*, ed. cit., III, 1.

[122] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 317.

artificialis en el interior de la narración retórica es, como ha estudiado puntualmente Pozuelo Yvancos, una decisiva contribución de la reflexión retórica a la teoría general de la narración[123]. Quintiliano, en un fundamental pasaje aducido tanto por Lausberg como por Pozuelo, expone las bases técnicas del *ordo artificialis* de la narración; afirma Quintiliano:

> «Pues yo tampoco me sumo a aquellos que consideran que siempre hay que narrar en el orden en el que algo haya sido hecho, sino que prefiero narrar en el modo que conviene. Lo cual puede hacerse de muchas formas. Pues algunas veces simulamos que hemos olvidado cuando dejamos algo para un lugar más útil, y a veces declaramos que vamos a restituir el orden que falta porque así la causa va a ser más clara, a veces subordinamos al asunto expuesto las causas que lo precedieron.»[124]

El propio Quintiliano, en el libro séptimo de la *Institutio oratoria*, dedicado a la *dispositio*, al plantearse las posibilidades de ordenación del discurso en el plano general de la oposición, a propósito de las partes del discurso, entre orden normal y orden modificado, escribe:

> «dónde ha de ser adoptado el proemio, dónde ha de ser omitido; dónde hay que servirse de la exposición continua, dónde de la exposición partida; dónde ha de comenzarse por los inicios, dónde por las cosas de enmedio o por las últimas según la costumbre homérica [...]»[125].

Quintiliano no restringe aquí sus consideraciones al plano particular de la *narratio*, a diferencia de lo que sucede en el texto citado inmediatamente antes, en el que se ocupa de esta parte del discurso. Sin embargo, las últimas expresiones —«ubi ab initiis incipiendum, ubi more Homerico a mediis vel ultimis»— de este texto son aplicables al orden general del discurso y también al orden interno de la *narratio*. Como es sabido, la narración es la parte del eje horizontal del modelo retórico más directamente vinculada a la construcción literaria y Quintiliano, con su referencia al uso homérico a propósito de la *dispositio* del discurso retórico está contribuyendo a la aproximación de Retórica y Poética en un punto crucial, que es la organización textual. Existía en la

---

[123] Véase José María Pozuelo Yvancos, «Retórica y narrativa: la *narratio*», cit., págs. 237-239, Armando Plebe y Pietro Emanuele, *Manuale di retorica*, cit., págs. 62-79.

[124] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 4, 2, 83-84

[125] Cfr. *ibidem*, 7, 10, 11-12.

Poética clásica un excelente tratamiento de la distinción entre el *ordo naturalis* y el *ordo poeticus*, de idéntica condición que el *ordo artificialis* como orden modificado en relación con el correspondiente al normal desarrollo de los hechos: la *Epistola ad Pisones* de Horario presenta una sólida teorización sobre la estructuración y presentación artística de los hechos representados en el poema, la cual incluye conceptos teóricos tan importantes como la noción de comienzo *in medias res* y el diferir acontecimientos. La teoría horaciana del *ordo poeticus*, magistralmente explicada por el profesor García Berrio en su estudio de la *Epistola ad Pisones* y de sus comentaristas, se constituyó como uno de los pilares de la elucidación de la esencia de la literatura[126]. El *ordo poeticus* u *ordo artificialis* permite la estructuración, con respecto al orden natural o histórico, del tiempo y por tanto de los hechos que están situados en él; se produce de este modo no sólo un cambio de orden sino también una dilatación o una condensación temporal[127].

La distinción de *ordo naturalis* y *ordo artificialis* se afianza en la Edad Media, dentro de una clara vinculación de Retórica y Poética. Esta oposición de niveles en la organización del texto es tenida en cuenta, como ha estudiado Edmond Faral[128], por los *Scholia Vindobonensia*, por Bernardo de Utrecht, por Conrado de Hirschau y por Hugo de San Víctor con anterioridad a las *artes poeticae*. El tratamiento de esta

---

[126] Cfr. Quinto Horacio Flaco, *Ars poetica*, ed. cit., vv. 42-45 y 146-150. Véase Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, cit., págs. 69-79; Antonio García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, cit., págs. 315-319. Véase también Giorgetto Giorgi, «La questione dell' *ordo artificialis* dall'epos omerico alla fine del Seicento francese», en: *Il confronto letterario*, 1, 1, 1984, págs. 159-173.

[127] Véase a este respecto el siguiente texto de García Berrio: «La gran verdad indiscutible encerrada en los consejos horacianos sobre el *ordo* se expresa en la alusión a la naturaleza de la estructura y orden de los acontecimientos en el decurso histórico, alterados bella y caprichosamente por la libertad creadora del poeta, que puede jugar con el orden objetivo-real», cfr. Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, cit., pág. 74, y también este otro a propósito de los hexámetros 42-45 de la *Epístola* de Horacio: «Sólo la maestría poética horaciana podría haber dado de un modo tan conciso con la formulación de teoría tan densa y rica en matices. El poeta debe jugar con los acontecimientos recogidos en el orden histórico, debe guardarlos graduando el interés. En su relación dialéctica con el lector, el escritor se sirve del acontecimiento, del mundo y su orden peculiar para variarlos a su capricho, "demorándose con amor" y congelando el fluir del tiempo a veces, o, por el contrario, dejándolo correr con mayor celeridad de la que suele percibir el hombre en el ámbito de los seres, o, en fin, haciendo el milagro, como árbitro todopoderoso en su propia creación, de invertir el tiempo y horas de los acontecimientos-consecuencia, verdaderas causas y excepcionales espectadores», cfr. *ibidem*, págs. 71-72.

[128] Cfr. Edmond Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e et du XIII^e siécle*, cit., págs. 55-57.

distinción de dos órdenes en las *artes poeticae* responde a la firme concepción textual característica de las artes medievales, la cual dirige en buena medida la reflexión sobre la *dispositio*, especialmente en el comienzo de la obra. Así Godofredo de Vinsauf escribe en la *Poetria nova*:

> «El orden bifurca el camino: ya anda por el sendero el arte, ya sigue la vía de la naturaleza. La línea de la vía es guía allí donde el asunto y las palabras siguen el mismo curso y el sermón no se desvía del orden de los hechos. La obra corre por el sendero si el orden más conveniente coloca antes las cosas posteriores, o lleva posteriormente las mismas cosas anteriores, pero en éste, ni las cosas posteriores desatan ignorancia por lo anterior, traspuesto el orden, ni las anteriores por lo posterior, al contrario sin litigio toman libremente lugares alternativos y, según un elegante uso, se los ceden voluntariamente: el arte experimentado cambia los hechos de manera que no los destruya; traspone para con esto mismo, no obstante, colocar mejor el asunto. El orden cambiado cuando se quiera es más dulce que el orden recto y mucho más importante.»[129]

La preferencia de Godofredo de Vinsauf por el orden artificial se basa en el mayor valor estético de éste, en la elegancia dispositiva que da a la obra. Además de la forma normal de comienzo de la obra por el principio, que corresponde al orden natural, Godofredo de Vinsauf identifica ocho formas de comienzo según el orden artificial: comienzo por la mitad, comienzo por el final, comienzo por el principio con empleo de un pensamiento general, comienzo por el principio con utilización de un ejemplo, comienzo por la mitad con empleo de un pensamiento general, comienzo por la mitad con uso de un ejemplo, comienzo por el final con utilización de un pensamiento general y comienzo por el final con empleo de un ejemplo[130]. De este conjunto de formas de comienzo de la obra también se ocupa G. de Vinsauf al tratar del *principium naturale* y del *principium artificiale* en el *Documentum de modo de arte dictandi et versificandi*[131] y en el *Documentum* lar-

---

[129] Cfr. Godofredo de Vinsauf, *Poetria nova*, ed. cit , vv 87-100.

[130] Cfr. *ibidem*, vv. 112-202; Edmond Faral, *Les Arts Poëtiques du XII^e et XIII^e siècle*, cit , pág. 58; James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit., págs. 170-171. Véase también, por el gran interés que presenta, el comentario a la *Poetria nova* editado y explicado por Marjorie Woods, *An Early Commentary on the «Poetria nova» of Geoffrey of Vinsauf*, Londres-Nueva York, Garland, 1985, págs. 22-39

[131] Godofredo de Vinsauf, *Documentum de arte dictandi et versificandi*, 1-17, edición en Edmond Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e et XIII^e siècle*, cit , págs. 265-320.

go[132]. Juan de Garlande, en su tratado *De arte prosayca, metrica, et rhitmica*, considera igualmente que hay dos modos de comenzar la obra, el natural y el artificial[133]; este autor recoge las ocho formas de comienzo expuestas por Godofredo de Vinsauf y añade una novena, consistente en la colocación de un prólogo y un resumen en el inicio de la obra[134].

El tratamiento del *ordo* es un punto de confluencia y de enriquecimiento recíproco de la teorización retórica y la teorización poética. Por un lado la Retórica ya había mostrado su interés por la existencia de un orden normal y de un orden modificado, establecido por trasposición del primero, pero la Poética, gracias al buen gusto y a la sagacidad de Horacio, abordó la cuestión con un decisivo planteamiento estético e imprimió en el tratamiento de la misma una fuerte orientación literaria que se transmitió a la Retórica, la cual disponía del instrumento conceptual-terminológico para fijar para la teoría retórica y para la teoría poética estos dos órdenes como niveles de la construcción textual. Quedaron así configurados en la Retórica y en la Poética el *ordo naturalis* y el *ordo artificialis* u *ordo poeticus* como una doble categoría fundamental en la explicación de la constitución y del funcionamiento de los discursos codificados dependientes de una y de otra disciplina.

La actualidad de estos dos niveles es patente en la moderna teoría narratológica, así como en la más amplia teoría textual general. La distinción entre un nivel del texto narrativo en el que los acontecimientos están ordenados lógica y cronológicamente y otro nivel en el que tienen una ordenación diferente de aquélla es una constante teórico-literaria en el desarrollo de la teoría de la narración literaria desde los formalistas rusos, y responde a una necesidad explicativa procedente de la propia naturaleza del discurso a propósito de la cual se forjó la oposición *ordo naturalis-ordo artificialis*, que es de este modo el antecedente histórico de validez sólidamente probada de los niveles narratológicos. De acuerdo con el planteamiento de recuperación del pensamiento histórico que exigen la Teoría literaria y la teoría textual general, dicha oposición contribuye en altísimo grado a la elucidación actual del texto literario y del texto retórico. Los niveles narrativos que corresponden a los dos *ordines* han recibido diferentes denominacio-

---

[132] Cfr. Martin Camargo, «Toward a Comprehensive art of Written Discourse: Geoffrey of Vinsauf and the Ars Dictaminis», cit.; véase el resumen del contenido del *Documentum* largo en págs. 193-194.

[133] Cfr. James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit., pág. 178; Edmond Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e^ et du XIII^e^ siècle*, cit., págs. 58-59 y 379.

[134] Cfr. *ibidem*, págs. 58-59.

nes en las últimas décadas: Tomaševskij distingue la fábula, cuya ordenación es la normal de los acontecimientos, del sujeto, que tiene una ordenación que no es cronológica[135]; Edgar M. Forster denomina *story* al plano cuyo orden es el normal de los hechos y *plot* al que tiene un orden que no es el propio del desarrollo temporal de los acontecimientos[136]. En el neoformalismo, Genette los llama historia y discurso, respectivamente[137], y lo mismo hace Todorov[138]. Segre distingue entre fábula e intriga[139]. En las diversas propuestas teóricas sobre estos dos niveles se está explicando un importante elemento constitutivo de la estructura profunda textual o macroestructura, cuyo orden difiere del que tienen en el referente los hechos que contiene el texto narrativo.

La visión teórica que la teoría linguístico-textual de las macroestructuras ofrece del texto y la distinción entre *ordo naturalis* y *ordo artificialis*, tanto en el plano general de las partes del discurso como en el plano particular de la *narratio* y de la exposición literaria, permiten que el nivel constituido por el orden natural sea entendido como nivel perteneciente al interior del texto, a su macroestructura, en la que reproduce la estructura de conjunto referencial, y por consiguiente su ordenación es la misma de los elementos semántico-extensionales de dicha construcción referencial. De este modo, la macroestructura del texto retórico se compone de dos partes integrantes de la misma como material textual: la estructura macrosintáctica de base y la estructura macrosintáctica de transformación[140]. La estructura macrosintáctica de base está regida por el *ordo naturalis* y es el nivel de orden normal de los hechos; es equivalente al concepto de historia de la narratología, pero como construcción incorporada al texto, no como referente. Por

---

[135] Cfr. Boris Tomaševskij, «La costruzione dell'intreccio», en Tzvetan Todorov (a cura di), *I formalisti russi Teoria della letteratura e metodo critico*, Turín, Einaudi, 1968, págs. 305-350. Véase Antonio García Berrio, *Significado actual del formalismo ruso*, cit., págs. 109 y sigs.

[136] Cfr. Edward M. Forster, *Aspetti del romanzo*, Milán, Il Saggiatore, 1968, págs 97 y sigs., Mariano Baquero Goyanes, *Estructuras de la novela actual*, Barcelona, Planeta, 1975, 2ª ed., págs. 15-16.

[137] Cfr. Gérard Genette, «Frontiéres du récit», en Gérard Genette, *Figures II*, París, Seuil, 1969, págs. 49-69. Véase también José María Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario*, cit., págs 226 y sigs

[138] Cfr. Tzvetan Todorov, «Las categorías del relato literario», en VV AA., *Análisis estructural del relato*, Comunicaciones, 8, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974, págs. 155-192.

[139] Cfr. Cesare Segre, *Las estructuras y el tiempo*, Barcelona, Planeta, 1976, pág. 14.

[140] Cfr. Antonio García Berrio y Tomás Albaladejo, «Estructura composicional. Macroestructuras», cit., págs 155-156; Tomás Albaladejo, *Teoría de los mundos posibles y macroestructura narrativa*, cit., págs 114, 137 y sigs

su parte, la estructura macrosintáctica de transformación esta organizada por el *ordo artificialis* y es el nivel de orden modificado; equivale al concepto narratológico de discurso o intriga.

La distinción de *ordo naturalis* y *ordo artificialis* da cuenta de la construcción del texto retórico en lo que respecta a su estructura profunda y a la organización del eje de representación horizontal del modelo retórico como estructuración modificable tanto a propósito de la totalidad de las *partes orationis* como de la *narratio* y constituye un mecanismo imprescindible para el funcionamiento de la operación de *dispositio*.

6.
La *elocutio*

6.1. La microestructura del texto retórico

La *elocutio* es la operación retórica por la que se obtiene una construcción lingüística que manifiesta la construcción macroestructural correspondiente al nivel de *dispositio*, por lo que en el eje de representación vertical del modelo retórico la *elocutio* viene a continuación de la *dispositio*, sobre cuyos materiales actúa. A esta operación corresponde, como resultado de la actuación de la misma, el nivel de *elocutio*, que forma parte del texto retórico, en el cual constituye su microestructura, su manifestación textual lineal. La *elocutio* es, pues, la verbalización de la estructura semántico-intensional del discurso, con la finalidad de hacerla comprensible por el receptor, por lo que hacia la *elocutio* confluye la energía retórica de construcción textual iniciada con la *inventio* y continuada con la *dispositio*. Si la *inventio* comienza el proceso de elaboración textual con la obtención de la estructura de conjunto referencial y la *dispositio* lo continúa con la construcción de la macroestructura, la *elocutio* cierra el proceso al producir la superficie textual que, como significante global del texto retórico, llega al receptor. Aristóteles, a propósito de la claridad de la *elocutio*, escribe: «virtud de la dicción es que sea clara; la prueba es que el discurso, si no manifiesta algo, no producirá su propio efecto»[1]. La construcción lin-

[1] Cfr. Aristóteles, *Retórica*, ed. cit , 1404b2-3.

güística que es la *elocutio* debe manifestar adecuadamente los contenidos del discurso con el fin de que el orador alcance con el discurso la finalidad que pretende con relación al destinatario[2].

Como componente teórico operacional, la *elocutio* mantiene una relación de sucesividad con el componente de *dispositio,* con respecto al cual es posterior. Sin embargo, como proceso operacional, la *elocutio* puede ser simultánea parcial o totalmente a la *dispositio* e incluso a la *inventio,* puesto que el productor del texto puede comenzar la verbalización elocutiva antes de finalizar dichas dos operaciones. En el caso del *genus iudiciale,* el orador que interviene en segundo lugar, al tener que construir parte de su discurso en función del pronunciado anteriormente por el otro orador, puede con frecuencia encontrarse en la situación de ir realizando la *elocutio* a la vez que encuentra algunos de los elementos referenciales y los organiza dispositivamente.

Aristóteles se refiere a esta operación retórica con el término λέξις (elocución, dicción), que coincide con el que emplea en la *Poética* para una de las partes cualitativas de la tragedia, la que consiste en el significante del texto[3]. La λέξις retórica como nivel resultante de la operación del mismo nombre y la λέξις poética son equivalentes como microestructuras textuales, pero se distinguen en que pertenecen a dos clases diferentes de discurso. En la *Retórica* separa Aristóteles la λέξις retórica de la poética, tras reconocer la vinculación inicial de este nivel y operación con la expresión poética[4].

---

[2] Cfr. Josef Martin, *Antike Rhetorik. Technik und Methode,* cit., págs. 247 y sigs.

[3] En la *Poética* escribe Aristóteles sobre la λέξις como parte cualitativa de la tragedia: «Llamo "elocución" a la composición misma de los versos»; cfr. Aristóteles, *Poética,* edición bilingüe de Valentín García Yebra, Madrid, Gredos, 1974, 1449b34-35. Y también: «Y digo, como ya quedó expuesto, que la elocución es la expresión mediante palabras, y esto vale lo mismo para el verso que para la prosa»; cfr. *ibidem,* 1450b13-16. Véase, a propósito de la situación de la λέξις como significante, Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., pág. 27.

[4] Éste es el planteamiento de Aristóteles: «Dado que los poetas, aun diciendo cosas insulsas, parecería que con su dicción lograban gloria, por eso la primitiva dicción fue poética, como la de Gorgias. Aún ahora, la mayoría de los que no han recibido educación creen que los de ese estilo son los que mejor hablan Lo cual no es así, sino que es diferente la dicción de un discurso y de la poesía. Y lo prueba lo que ha ocurrido, pues ni los autores de tragedias se sirven ya del mismo estilo, sino que, según pasaron de los tetrámetros al yambo, por ser éste de todos los metros más semejante a la prosa que los demás, lo mismo dejaron de las palabras las de fuera de lo conversacional, las cuales utilizaban los anteriores y aun ahora los que componen hexámetros. Por eso es ridículo imitar a los que ya ellos mismos no se sirven de aquel estilo, de modo que está claro que no tenemos que ir examinando minuciosamente todo lo que se refiere a la dicción, sino sólo acerca de la dicción retórica que nos ocupa aquí; acerca de aquélla se ha tratado en los libros *Sobre la Poética*»; cfr. Aristóteles, *Retórica,* ed. cit., 1404a24-39.

La *elocutio* es asociada sin problema alguno al componente *verba* del discurso, por ser el objeto de aquélla precisamente la obtención de las *verba* al servicio de la finalidad global del texto retórico. Pero ese componente, como ya hemos visto, también es vinculado a la operación de *dispositio*, lo cual implica una relación próxima entre estas dos operaciones, cuyos límites prácticos no pueden ser fijados fácilmente, si bien son más claros que los que separan la *dispositio* de la *inventio*, como señala Antonio García Berrio[5]. Quintiliano había asociado inequívocamente la *elocutio* a las *verba* y, como ya ha quedado expuesto, vinculaba también la *dispositio* a aquéllas[6].

El nivel de *dispositio* y el de *elocutio* forman conjuntamente el texto retórico, mientras que el de *inventio* es el del referente, que aunque imprescindible para la elaboración del texto, está fuera de éste; dicha pertenencia de lo dispositivo y lo elocutivo al texto hace que la *elocutio* sea en la construcción textual una prolongación, en el nivel macroestructural, de la *dispositio*, pues en la génesis textual la actividad macroestructural está dirigida, precisamente a través del plano de la estructura macrosintáctica de transformación, a la microestructura, que está formada por las oraciones del texto tanto en su estructura de superficie como en su estructura subyacente. Es necesario tener en cuenta, por otra parte, la conexión que la teorización retórica de Sulpicio Víctor establece entre *dispositio* y *elocutio* al no incluir ésta entre los oficios del orador y considerarla una parte de la *dispositio*[7], operación que, según este rétor incluye también la organización verbal del discurso. Si partimos de la existencia de una *res* intensional que anteriormente he defendido, el problema de la relación entre *dispositio* y *elocutio* puede ser planteado como el de la conexión entre construcción intensional subyacente y manifestación lingüística de la misma, para cuya elucidación es necesaria la explicación que ha ofrecido el profesor García Berrio de la relación de *res* y *verba* en la obra literaria:

> «Se trata de un modo más de afrontar —escribe García Berrio— la eterna cuestión de la conjunción entre fondo y forma, significante y significado, como "haz y envés" indesglosables en la serie de unidades-signos que constituyen el lenguaje literario »[8]

---

[5] Cfr. Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, cit., págs 57-58.

[6] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed cit., 8, pr., 6

[7] Cfr. Sulpicio Víctor, *Institutiones oratoriae*, ed. cit., 4 y 14.

[8] Cfr. Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, cit., pág. 412.

Y más adelante da la justificación estética de esta unión:

> «En esa inmaterial zona de fricción entre significante y significado es donde se produce el milagro de armonía de lo poético.»[9]

Los niveles de *dispositio* y *elocutio* mantienen una conexión de este tipo en la que se fundamenta la solidez de la construcción textual del discurso retórico. El principio de *aptum o decorum*, tan importante en la producción literaria, desempeña en dicha unión de las dos operaciones retóricas de índole sintáctica en sentido semiótico una función de cohesión y adecuación entre las mismas. En *De inventione*, Cicerón define la *elocutio* del siguiente modo: «La elocución es la acomodación a la invención de las palabras apropiadas»[10]; se trata de la obtención de palabras que sean idóneas para expresar las ideas halladas por medio de la *inventio*, que son lo que he denominado *res* extensional y que pasan a formar parte del texto como *res* intensional, por lo que la acomodación a la *inventio* se entiende que es a través de la organización textual a la que la *dispositio* somete los materiales inventivos. Precisamente la relación que en el texto de Cicerón se establece entre *inventio* y *elocutio* es un apoyo para la idea de la unión entre el contenido referencial, transformado en intensión, y el significante.

La linealidad del nivel de *elocutio* es la que rige la expresión de los elementos de la macroestructura, la cual es así sometida a la sucesividad propia del significante lingüístico. Pero, a su vez, la *elocutio* es realizada siguiendo la ordenación del nivel de *dispositio*, más exactamente la que corresponde al *ordo artificialis* en su sentido de organización equivalente a la estructura macrosintáctica de transformación: los bloques intensionales sintácticamente conectados en la macroestructura textual del discurso retórico son expresados en el nivel de *elocutio* según la ordenada distribución que tienen en el *ordo artificialis*, que determina así la manifestación lingüística de la *res* intensional.

Se puede establecer, a partir de lo expuesto, en la producción retórica, en lo que respecta a la elaboración del texto, un orden de progresión constructiva fijado del siguiente modo: *inventio*, *dispositio-ordo naturalis*, *dispositio-ordo artificialis* y *elocutio*, al que corresponde

---

[9] Cfr. *ibidem*. Véase también Antonio García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, cit., págs. 77 y sigs.; Antonio García Berrio, *Significado actual del formalismo ruso*, cit., págs. 23-59, Antonio García Berrio, «Ideas lingüísticas en las paráfrasis renacentistas de Horacio», en: *Homenaje al profesor Muñoz Cortés*, Murcia, Universidad de Murcia, 1976, vol. I, págs. 181-211; Antonio García Berrio, «El "patrón" renacentista de Horacio y los tópicos teórico-literarios del Siglo de Oro español», cit., págs. 583-585.

[10] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *De inventione*, ed. cit., I, 7, 9.

la ordenación de elementos formada por estructura de conjunto referencial, macroestructura-estructura macrosintáctica de base, macroestructura-estructura macrosintáctica de transformación y microestructura. En esta progresión, la *elocutio* y la microestructura son la operación y la construcción en las que cristalizan y se manifiestan el esfuerzo de elaboración textual y la tensión codificadora y onomasiológica que el orador pone en práctica para la comunicación al receptor, de tal modo que sin la realización de la *elocutio* como operación terminal de la elaboración del discurso, carece de sentido la realización de la *inventio* y de la *dispositio*. A propósito de la función exteriorizadora y culminante de la *elocutio*, Quintiliano ofrece una bellísima formulación de esta operación:

> «En efecto, hacer la elocución [eloqui] es expresar todas las cosas que hayas concebido en la mente y hacerlas llegar a los oyentes, sin lo cual las cosas anteriores son inútiles y semejantes a una espada guardada e inmóvil dentro de su vaina.»[11]

La *elocutio* está situada, como es sabido, en el nivel microestructural del texto, nivel formado por las oraciones como significante complejo de índole textual. Por ello, tiene una relación estrecha con la Gramática, especialmente con la de carácter oracional, que proporciona la correcta construcción de la expresión elocutiva, la que cumple con la exigencia contenida en la definición de la Gramática como *ars recte dicendi*, que en esta vinculación con la *elocutio* se pone al servicio de la Retórica[12]. A este respecto, y sin olvidar la diferencia entre λέξις retórica y λέξις poética, que ciertamente tienen mucho en común, es de interés recordar que en la *Poética*, al ocuparse de la λέξις como parte cualitativa de la tragedia, Aristóteles ofrece un breve tratado gramatical[13], que, si bien en la *Retórica* no se encuentra una exposición similar, sirve para afianzar la relación entre Gramática y *elocutio* sobre la base de la condición de estructura textual de superficie que es común a la λέξις poética y a la λέξις retórica.

Esta conexión de Gramática y *elocutio* está perfectamente situada en la naturaleza verbal de esta operación. Leemos en la *Institutio oratoria* de Quintiliano:

---

[11] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed cit , 8, pr , 15.

[12] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 456.

[13] Cfr. Aristóteles, *Poética*, ed. cit., 1456b20-1458a17. «Las partes de toda elocución —escribe Aristóteles— son éstas: elemento, sílaba, conjunción, nombre, verbo, artículo, caso y enunciación»; cfr. *ibidem*, 1456b20-21

«Así pues, lo que los griegos llaman φράσις lo denominamos en latín elocución. Ésta es tomada en consideración en las palabras o separadas o unidas.»[14]

La condición verbal de la *elocutio* se basa en las palabras aisladas o conectadas en las oraciones, pero en todo caso sintagmáticamente actualizadas, dependientes de un componente textual de léxico de índole elocutiva que abarca el ámbito semántico-extensional, el semántico-intensional y el microestructural[15]. Es importante atender a la consideración de las palabras conectadas, por lo que supone para la organización gramatical del nivel elocutivo en sus relaciones entre palabras en la oración. La aproximación de la Gramática y la *elocutio* tiene su mayor rendimiento en la *compositio*, estructura sintáctica oracional y por tanto microestructural del texto retórico, la cual está fundamentada en la corrección lingüística y también en la voluntad retórica de elaborar un discurso que en su nivel de *elocutio* sea elegante y comunicativamente efectivo; es decir, en la *compositio* confluyen el *ars recte dicendi* y el *ars bene dicendi*. La teoría de la *compositio* incluye el tratado de la oración y de sus elementos y la colocación de las palabras en aquélla[16]. La *elocutio*, llamada en griego también φράσις, como atestigua Quintiliano en el texto antes citado, tiene, aunque es la menos textual de las operaciones constituyentes del discurso, un carácter textual basado en su dinámica discursiva, que está asociada a la composición oracional, la cual, dentro de un marco textual, está sostenida por el principio de coherencia que rige las relaciones entre las oraciones de la microestructura[17].

En tanto en cuanto su objeto es la dimensión verbal del texto retórico en sus aspectos normativos, pero sobre todo en lo que respecta a los recursos lingüísticos que pueden hacer dicho texto atractivo y agradable para el receptor, el tratado de la *elocutio* es una explicación siste-

[14] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 8, 1, 1.

[15] Cfr. Francisco Chico Rico, «*Elocutio* e componente linguistico-testuale di lessico», en: *Studi Italiani di Linguistica Teorica ed Applicata*, 17, 1, 1988, págs. 77-92.

[16] A propósito de la *compositio* véase Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 911 y sigs.

[17] Para el concepto de coherencia textual, véase Wolfgang U. Dressler, *Introduzione alla linguistica del testo*, cit., págs. 29, 34 y sigs.; Irena Bellert, «Una condizione della coerenza dei testi», en: Maria Elisabeth Conte (a cura di), *La linguistica testuale*, 1977, págs. 148-180; Michael A. K. Halliday y Ruqaiya Hasan, *Cohesion in English*, Londres, Longman, 1976; Tanya Reinhart, «Conditions for Text Coherence», en: *Poetics Today*, 1, 4, 1980, págs. 161-180; Maria Elisabeth Conte, «Coerenza testuale», en: *Lingua e Stile*, 15, 1, 1980, pás. 135-154; Tomás Albaladejo y Antonio García Berrio, «La linguística del texto», cit., págs. 224 y sigs.

mática de la expresividad retórica y, como veremos, también literaria[18], como actualización estético-verbal de la manifestación lingüística. En efecto, esta parte de la Retórica constituye una adecuada teoría de la expresividad verbal; afirma García Berrio:

> «Ninguna de las taxonomías, ni de los registros categoriales establecidos por la estilística no retórica pueden brindarnos hoy un sistema más completo para analizar esos auténticos *estilemas intencionales de expresividad*, que son las *figuras*.»[19]

La Retórica ofrece de este modo un exhaustivo elenco, perfectamente estructurado, de los dispositivos de la expresividad linguística del discurso retórico en su nivel de *elocutio* y también del discurso literario en el nivel equivalente, debido a una transferencia doctrinal históricamente consolidada desde la Retórica hacia la Poética en cuanto al estudio de dichos dispositivos elocutivos[20]. La Retórica llenaba de este modo una carencia de la Poética clásica, que no contaba con una sistematización análoga de los recursos de expresividad de la lengua literaria y por ello tomó de la Retórica el tratado elocutivo como corpus teórico válido para la explicación del discurso literario[21]. Esta asociación de la doctrina retórica de la *elocutio* al texto literario fue uno de los factores que provocaron la hipertrofia de esta operación en la

---

[18] Cfr. Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit., págs. 51-179, sobre la expresividad. El profesor García Berrio escribe a propósito de este importantísimo concepto, indispensable para la elucidación del texto lingüístico-artístico: «Entendemos la *expresividad* literaria como una *propiedad en sí misma* de determinados textos verbales acertados. Se trata, a nuestro juicio, de una forma primordial y simple del valor estético, que se alcanza bajo determinadas estructuras no totalmente previstas del uso lingüístico.» En su magnífica formulación, García Berrio explica. «La expresividad se apoya en los mecanismos regulares gramaticales y sobre todo retóricos, tipologizados y normales, pero esa combinatoria de constantes que genera la expresividad, alcanza formas de azar imprevisibles. Por la ausencia en ella del rasgo convencional y automático es por lo que se diferencia de la literariedad, siendo así como se constituye en la expresión más amplia, o forma retórica-verbal del valor estético»; cfr. *ibidem*, págs. 110-111 Véase también el estudio de Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit

[19] Cfr. Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit., pág. 143.

[20] Aron Kibedi Varga, *Rhétorique et littérature*, cit., Fernando Lázaro Carreter, *Estudios de Poética*, Madrid, Taurus, 1979, 2ª ed., págs 9-30, págs 11-12, Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., pág. 12; José María Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario*, cit., pág. 14.

[21] Véase Antonio García Berrio, «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», cit., pág 12

Retórica frente al desarrollo, normal primero y de progresivo abandono después, de las restantes operaciones. En efecto, la *elocutio* retórica, al extenderse al texto literario, al que ofrecía por cierto un inigualable instrumental teórico y analítico en lo que a su microestructura se refiere, abarcaba el texto retórico y el texto literario y quedaba inserta en la Retórica y en la Poética, de modo que la pérdida de vigencia de la Retórica[22] no supuso necesariamente el abandono del tratado de *elocutio*, ya que éste descansaba muy sólidamente también sobre la teoría del discurso literario. En esta situación, como ya hemos expuesto, la operación de *elocutio* llegó a identificarse prácticamente con la totalidad de la Retórica, que quedaba reducida así a una sola de sus varias partes. La importancia de la *elocutio* radica precisamente en su consistencia como teoría del estilo[23], y de ahí procede la explicación de su utilidad para el discurso literario.

En la Retórica clásica, base de la *Rhetorica recepta*, con la *elocutio* se buscaba la construcción de una microestructura que permitiera la comprensión de la totalidad del texto de modo que el destinatario pudiera recibir la influencia pretendida por el orador, pero a la vez esa microestructura debía ser lo suficientemente bella para atraerle y mantener su atención hacia lo que estaba oyendo. Del mismo modo que con las *partes orationis* inventivo-dispositivas, especialmente con el exordio y con la peroración, así como con la *actio*, como se explicará más adelante, el orador con la *elocutio* plantea la captación del interés del receptor como uno de los fines primordiales de su actividad retórica; en efecto, sin la adecuada participación del destinatario como oyente atento e interesado del discurso no es posible que éste alcance su objetivo de persuasión.

La elaboración apropiada de la microestructura del texto retórico ha de cumplir, de acuerdo con los preceptos de la Retórica clásica, que son perfectamente válidos en la actualidad para la explicación del discurso dirigido a la persuasión, la exigencia de poseer las cualidades elocutivas, sin las que el discurso incurriría en deficiencias que le apartarían de la consecución de su finalidad. Dichas cualidades son: *puritas*, *perspicuitas*, *ornatus* y *urbanitas*.

La primera de las cualidades de la *elocutio*, la *puritas*, la pureza lingüística, consiste en el empleo de una expresión correcta, en la

---

[22] Cfr. *ibidem*, págs. 15-20; José María Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario*, cit., págs. 12-13.

[23] Véase Pierre Guiraud, *La Stylistique*, París, PUF, 1975, 8.ª ed., págs. 11 y sigs. Para Guiraud, «La retórica es la estilística de los Antiguos; es una *ciencia del estilo* [...]», cfr. *ibidem*, pág. 20.

utilización adecuada de la lengua en la que se hace el discurso. El nombre griego de la *puritas* es ἑλληνισμός y en latín es denominada *latinitas*, por ser el uso apropiado de la lengua griega y de la latina, respectivamente[24]. Esta característica de la *elocutio* responde a la necesidad de seguir las reglas gramaticales, el *ars recte dicendi*, condición indispensable para que pueda alcanzarse el decir bien. Para esta característica es necesario que el orador tenga plena competencia lingüística de la lengua en la que construye el texto; pero esa competencia no puede estar limitada a lo oracional, puesto que las oraciones del nivel de *elocutio* están integradas en una unidad textual, en la que forman la microestructura, sino que ha de ser una competencia lingüística de índole textual[25], en la que se incluyen los conocimientos de construcción de las relaciones microestructurales de carácter supraoracional.

La *perspicuitas* de la *elocutio* es la claridad de la expresión con la que se elabora el nivel del discurso que resulta de dicha operación. La claridad de la microestructura es fundamental para que el texto retórico sea comprensible para el destinatario y de este modo pueda alcanzar su objetivo el orador[26]. Esta cualidad se asienta sobre la *puritas*, pero se distingue de ésta en que consiste en un esfuerzo lingüístico, para el cual es imprescindible la corrección idiomática, por construir un nivel de *elocutio* claro con el que se expresen de manera unívoca las ideas de la *inventio* incorporadas a la macroestructura textual en el nivel de *dispositio*. A la *perspicuitas* se opone como defecto elocutivo la *obscuritas*, la cual hace que el nivel de *elocutio* carezca de diafanidad y no sea fácilmente comprensible. Sobre la oscuridad retórica y literaria existe una importante tradición teórico-preceptiva que comienza en la Antigüedad clásica y llega a constituir en la Teoría literaria renacentista y barroca un punto de atención teórica verdaderamente central en las discusiones sobre el estilo[27]. A la cuestión de la oscuridad está asociada la de la brevedad de la microestructura del texto, que puede dificultar su comprensión, a propósito de lo cual Quintiliano, decidido partidario del equilibrio y de la mesura verbales, admite la prolijidad

---

[24] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 463 y sigs

[25] Cfr. Teun A. van Dijk, *Some Aspects of Text Grammars*, cit., pág. 3

[26] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., págs. 539 y sigs.

[27] Véase el tratamiento que hace de esta cuestión Antonio García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, cit., págs. 270 y sigs., Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, cit., págs. 444 y sigs., Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit., págs. 174 y sigs., págs. 499 y sigs.

en la *elocutio* si es necesaria para evitar la oscuridad[28]. El aticismo como práctica verbal que busca el equilibrio y la inteligibilidad descansa sobre la *perspicuitas*, frente a la complicación y recargamiento propios del asianismo[29].

Podemos considerar que otra cualidad de la *elocutio* es la *urbanitas*, entendida como elegancia de estilo, de la que depende el agrado que produce el discurso, así como la impresión positiva global en el destinatario. Condición previa para esta cualidad es la *puritas*, que ofrece la base gramatical a partir de la cual y gracias al dominio estilístico de la lengua el orador obtiene una microestructura del discurso que no es sólo correcta sino también hermosa y brillante. Sin embargo, la *urbanitas* no está limitada al elemento verbal y se extiende a aspectos de la *actio* e incluso de la *inventio*, manteniéndose centrada en lo lingüístico por ser el estilo el eje de esta cualidad. Quintiliano la incluye en el libro sexto de su *Institutio oratoria*, en el que trata de la peroración y de los afectos; es fundamental, no obstante, su importancia para la *elocutio*, como se puede entender a partir del siguiente fragmento de este rétor:

> «Pues se llama urbanidad a aquella por la que veo que el discurso se manifiesta ofreciendo en las palabras, en el sonido y en el uso un gusto propio de la ciudad y una calmada erudición derivada de la conversación de los doctos, a la cual en fin es contraria la grosería.»[30]

Muy próxima a la *urbanitas* se encuentra la *venustas* o hermosura en la vinculación de ésta con el nivel elocutivo. El texto anterior continúa así:

> «Es evidente que es hermoso aquello que se diga con cierta gracia y belleza.»[31]

Se trata, pues, de cualidades generales que están perfectamente establecidas en el ámbito de la *elocutio*, en el que atañen de manera primordial al estilo con el fin de que, de acuerdo con el principio de lo *aptum*, la construcción referencial de *inventio* y la organización ma-

---

[28] Cfr. Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, cit., págs. 450-455; Antonio García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, cit., págs. 271-272; Eduard Norden, *Die antike Kunstprosa*, cit., vol. I, págs. 268 y sigs.; Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 8, 2, 22-24.

[29] Cfr. Eduard Norden, *Die antike Kunstprosa*, cit., vol. I, págs. 258 y sigs.

[30] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 6, 3, 17.

[31] Cfr. *ibidem*.

croestructural de *dispositio* puedan tener una manifestación microestructural adecuada en el nivel de *elocutio*. Por todo ello es conveniente, a mi juicio, agrupar la elegancia de estilo con las demás cualidades de la *elocutio*.

La adecuación de la microestructura a la totalidad de la organización formada por el texto retórico y por el hecho retórico es una preocupación constante en la teorización sobre los discursos artísticos, entre los cuales se encuentran incluidos los discursos retóricos. El *decorum*, lo *aptum*, es la idea constructiva motriz de ese principio de correspondencia cotextual y contextual[32]. De acuerdo con dicha idea, la teorización retórica y literaria ha explicitado el sistema de los estilos tradicionales en la teoría de la frasis[33]. Los tres estilos, axiológicamente ordenados en la serie formada por el estilo alto, el estilo medio y el estilo bajo, es decir, el elevado, el mediano y el sencillo, constituyen así una sistematización históricamente implantada ya en la Antigüedad clásica a partir de las contribuciones de Teofrasto, Demetrio, Hermógenes, Cicerón y Quintiliano, y consolidada en la Edad Media con la *rota Virgilii* o rueda virgiliana resultante de la interpretación del conjunto formado por la *Eneida*, las *Geórgicas* y las *Bucólicas*, como serie correspondiente al *gravis stylus* o estilo alto, al *mediocris stylus* o estilo medio y al *humilis stylus* o estilo bajo, respectivamente[34]. La tripartición de los estilos constituye los *genera elocutionis* o *genera dicendi*[35], caracterizados por Cicerón en el *Orator* como *genus vehemens*, *genus modicum* y *genus subtile*[36] y por Quintiliano como *genus grande*, *genus medium* y *genus subtile*[37], cuyas finalidades están en correspondencia con *movere*, *delectare* y *docere*, respectivamente. La teoría de los estilos se proyectó hacia el Renacimiento en una reflexión basada principalmente en las contribuciones clásicas, como magistralmente ha estudiado el profesor García Berrio[38].

---

[32] Véase Antonio García Berrio, «Lingüística, literaridad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)», cit., págs. 148-150.

[33] Cfr. Antonio García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, cit., págs. 268 y sigs.

[34] Cfr. Ernst Robert Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, cit., vol I, pág 328, Edmond Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e et du XIII^e siècle*, cit., págs. 86 y sigs., Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, cit., págs. 65 y sigs.; Antonio García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, cit., pág. 269; Cesare Segre, *Principios de análisis del texto literario*, Barcelona, Crítica, 1985, págs. 228-229.

[35] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 1079-1082.

[36] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *Orator*, ed. cit., 21, 69

[37] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed cit., 12, 10, 58.

[38] Cfr. Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, cit., págs 57-69; Antonio García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, cit., págs. 266-281.

6.2. El lenguaje figurado

Decisivo para la constitución de la microestructura del discurso retórico y caracterizador de éste en grandísima medida es el *ornatus*, cualidad de la *elocutio* que consiste en el embellecimiento del texto retórico en su manifestación textual lineal mediante dispositivos expresivos inherentes a la propia estructura del lenguaje que son actualizados en esta operación con el fin de producir una construcción de nivel de *elocutio* que atraiga la atención por su elaboración artística, principalmente basada en la exornación lingüística. El hecho de que el *ornatus* también se dé en el texto literario es, como es sabido, motivo del acercamiento entre *elocutio* retórica y *elocutio* literaria y es un elemento favorecedor de la caracterización de esta clase de textos artísticos por medio de esta cualidad elocutiva. En efecto, la definición tradicional de la lengua literaria y del texto literario es la de *sermo ornatus*; son un código y un discurso caracterizados por la inclusión de dispositivos de exornación sobre una base lingüística no artística, establecida de manera neutra a partir de las reglas de construcción gramatical propias de la lengua común, de acuerdo con lo cual la lengua literaria no estaría diferenciada cualitativamente de la común, de la que sólo la distinguirían las adiciones de ornamentación verbal proporcionadas por el *ornatus*[39]. Lo insatisfactorio de esta explicación de la lengua literaria, que implicaba la consideración de ésta como un código que mantiene una relación adjetiva con el código común, produjo un cambio radical de planteamiento impulsado por los formalistas rusos y continuado por la Poética lingüística que ha proporcionado una consideración sustantiva de la lengua literaria[40]. Sin que tengan un papel decisivamente definidor de la lengua literaria, está claro que en el texto literario cumplen, como en el retórico, una función importante los

[39] Cfr. Antonio García Berrio y Agustín Vera Luján, *Fundamentos de Teoría lingüística*, Madrid, Comunicación, 1977, págs. 232 y 236; Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit., pág. 23. A propósito de su explicación de la interpretación tradicional de lo específico de la *elocutio* retórica, Segre sitúa en el centro el *ornatus*: «En general, todo remite al concepto de *ornatus*, sobre la base de una distinción entre un colorido originariamente sencillo y la adición de adornos, o coloridos (de hecho, incluso de habla de *colores*) que lo pueden hacer más agradable, más eficaz, etc.»; cfr. Cesare Segre, *Principios de análisis del texto literario*, cit., págs. 226-227.

[40] Cfr. *ibidem*, págs. 232-233; Antonio García Berrio, *Significado actual del formalismo ruso*, cit., pág. 111; Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit., págs. 59 y sigs.; Antonio García Berrio y Teresa Hernández, *La Poética: Tradición y Modernidad*, cit., págs. 71 y sigs.; Vítor Manuel de Aguiar e Silva, *Teoría de Literatura*, Coimbra, Almedina, 1986, 7.ª ed., págs. 97 y sigs.; José María Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario*, cit., págs. 18 y sigs.

mecanismos de *ornatus*, que contribuyen dentro del sistema lingüístico artístico a la configuración de unos tipos de discursos codificados de manera diferente a los de lengua común.

En el hecho retórico el *ornatus* se encuentra al servicio de la *utilitas* de la causa en tanto en cuanto es una cualidad de un nivel del texto retórico, el nivel de *elocutio*, que, como manifestación textual lineal, constituye la entrada del receptor al discurso, el nivel que en su acto de recepción e interpretación ha de atravesar para llegar al de *dispositio* y al de *inventio*. En la medida en que el orador haga atractiva la microestructura al destinatario, éste se introducirá en el texto retórico y tomará parte perfectamente en el hecho retórico en el que se encuentra. El *ornatus*, manejado apropiadamente, es un elemento decisivo para el cumplimiento de la compleja finalidad del discurso retórico articulada en *delectare*, *docere* y *movere*. La elaboración artística elocutiva produce un deleite estético en el receptor, que lleva a éste a vencer el *taedium*, el hastío en la audición, y a seguir con atención, interés y fruición el discurso; el *taedium* del destinatario es un claro obstáculo para la comprensión del discurso por parte de éste[41] y, por tanto, para que pueda tener lugar la persuasión pretendida, el orador debe combatirlo haciendo agradable la parte del texto retórico en la que entran en contacto el plano onomasiológico y el semasiológico: la manifestación textual lineal que es producida por la operación de *elocutio*. En el fenómeno retórico ese deleite hace posible la enseñanza contenida en el texto; es una forma de atracción del receptor para que éste pueda penetrar en la totalidad del texto y alcance las informaciones de la macroestructura, que son resultado de la intensionalización de los hechos y actitudes de la estructura de conjunto referencial. La *elocutio* tiende también a conmover al oyente, a producir un impacto de índole estética en su ánimo, pues el discurso artísticamente elaborado en su microestructura capta al destinatario. En este sentido, es conveniente destacar la relación de la conmoción elocutiva en su grado máximo con el concepto de lo sublime en su constitución lingüística, como trascendencia de la finalidad persuasiva y realización de una verdadera conmoción estética totalmente positiva; el autor de *Sobre lo sublime* explica así la superación, gracias al lenguaje sublime, de lo estrictamente persuasivo: «Pues el lenguaje sublime conduce a los que lo escuchan no a la persuasión, sino al éxtasis»[42].

La ornamentación linguística, que está constituida por las figuras y por los tropos, es el componente más importante de la operación de

---

[41] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 257 y 538.

[42] Cfr. Pseudo-Longino, *Sobre lo sublime*, ed cit 1, 4.

elocutio y del nivel textual que corresponde a ésta. La *elocutio,* como materialización verbal y, por tanto, manifestación de la macroestructura del texto retórico, debe lo característico de su consistencia fundamentalmente a la presencia en ella del *ornatus*. Si la *puritas* forma la imprescindible base gramatical de la *elocutio,* el *ornatus* es su base estética y su principal elemento distintivo frente a la microestructura del texto de lengua común, así como el elemento en virtud del cual, como se ha expuesto, queda dicha operación vinculada a la construcción microestructural del texto literario.

Como ha explicado Pozuelo Yvancos, la exornación elocutiva hace que el discurso artístico sea verbalmente más denso que el de lengua común[43]; esa densidad es equivalente, como indica Pozuelo, al concepto de opacidad de Todorov, para quien lo que los recursos ornamentales que son las figuras retóricas tienen en común es «su opacidad, es decir su tendencia a hacernos percibir el discurso mismo y no sólo su significación»[44]. La opacidad producida por el *ornatus* tiene como finalidad la afirmación esencial de la elaboración artística de la *elocutio* y, por consiguiente, la captación de la atención del destinatario. Pero hay que tener en cuenta que el tratamiento que de esta característica hace Todorov está orientado principalmente hacia la utilización del *ornatus* retórico en el texto literario, en el que la opacidad tiene, en opinión de este autor, una finalidad última que es imponer la existencia de un referente imaginario a través de la afirmación del discurso, que comienza por el plano estrictamente verbal[45]. La situación es distinta en el texto retórico, a propósito del cual he de decir que la opacidad lingüística que crea el *ornatus* ha de mantenerse dentro de unos límites que no permitan que quede anulada la necesaria *puritas* elocutiva[46]; en este texto el *ornatus* crea opacidad para consolidar la existencia del discurso en primer lugar en su nivel elocutivo y para hacerlo atractivo al destinatario, con el fin de que éste atienda durante la *actio,* comprenda la *res* intensional y la sitúe referencialmente como *res* extensional, lo cual es compatible con la anteriormente tratada conmoción estética a partir de la construcción verbal. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la función del *ornatus* retórico no es la misma en los discur-

---

[43] Cfr. José María Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario,* cit., pág. 169.

[44] Cfr. Tzvetan Todorov, *Literatura y significación,* Barcelona, Planeta, 1974, pág. 234. «El lenguaje figurado —continúa Todorov— es un lenguaje que tiende hacia la opacidad, o en suma es un lenguaje opaco»; cfr. *ibidem.*

[45] Cfr. *ibidem,* págs. 232-236.

[46] A propósito de los efectos del *ornatus* por exceso, véase Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria,* cit., § 1073.

sos del género judicial y del género deliberativo que en los del género demostrativo, pues mientras que en los dos primeros el destinatario tiene que tomar una decisión, para lo cual interesa al orador que el *ornatus* funcione como perfecta vía de entrada en la compleja organización de niveles del texto y del referente con la finalidad de influir en aquél en punto a su decisión, en el género demostrativo, aunque también pretende el orador convencer al receptor de la bondad de lo que elogia en el discurso o de la maldad de lo que vitupera, es una finalidad fundamental que el público aprecie la habilidad retórica del orador en todas las *partes artis* y por tanto también en la *elocutio* y especialmente en la densidad ornamental de ésta. Puede decirse por ello que, en lo que respecta al *ornatus* elocutivo, el género demostrativo es de los tres *genera* el que está más próximo al texto literario por la potenciación de la dimensión formal y por la tendencia a la consolidación lo más autónoma posible del elemento verbal[47].

El *ornatus* proporciona al discurso retórico en su nivel elocutivo una capacidad de desautomatización[48] de la comunicación que diferencia sustancialmente el discurso retórico, como hace también a propósito del discurso literario, del discurso de lengua común, cuya comunicación tiene lugar de manera automatizada. El destinatario del texto retórico es consciente de que no está ante un texto de lengua común: la ornamentación verbal hace que se sitúe en una posición de receptor de un discurso de características especiales, presentes ya en la microestructura artística elaborada. La desautomatización produce una atención del destinatario hacia el propio texto. Como hemos visto al tratar del deleite verbal, el *ornatus* retórico tiende a captar al destinatario para que se fije gustosamente en el nivel elocutivo; para ello el productor ha tenido que esforzarse en una elaboración lingüística centrada también en la atención a la propia manifestación textual lineal. Esta preocupación por la microestructura procede de la valoración del componente *verba* y del interés por la forma, que adquieren en la comunicación retórica una relevancia extraordinaria que confirma el carácter artístico de la *elocutio*. El que el receptor se detenga en el elemento formal gracias al *ornatus* está estrechamente relacionado con la función poéti-

---

[47] Véase Antonio García Berrio, *Significado actual del formalismo ruso*, cit , págs 23 y sigs., 101 y sigs.; Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit., págs 59 y sigs

[48] Sobre la desautomatización, véase Jan Mukařovský, «Lenguaje estándar y lenguaje poético», en: Jan Mukařovský, *Escritos de estética y semiótica del arte*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977, págs. 314-333; Antonio García Berrio, *Significado actual del formalismo ruso*, cit., págs. 113-114; José María Pozuelo Yvancos, «Poética formalista y desautomatización», en: José María Pozuelo Yvancos, *Del formalismo a la neorretórica*, cit., págs. 19-68

ca de Jakobson[49], caracterizadora, aunque no exclusiva, de la lengua literaria, en la que es la función dominante[50]; esta función había sido estudiada anteriormente por Jakobson como función estética. Mukařovský emplea esta denominación de función estética para una función equivalente a la poética por la cual el interés se concentra en el propio signo[51], gracias a la intencionalidad estética[52].

El Grupo μ llama función retórica a la función poética o estética y se sirve de ella como noción que sustenta el lenguaje artístico del texto literario y del texto retórico. La función retórica depende de la intención retórica del orador y del poeta, que modifican cualquiera de los diferentes elementos de la lengua e incluso de la relación entre el texto y el referente, fundamental en el hecho de la comunicación lingüística, para dirigir hacia el texto la atención del receptor[53]. Se trata, pues, de la finalidad tradicional del *ornatus*, entendido éste como resultado de la transformación del código lingüístico en sus diferentes niveles y no como adición ornamental, ya que no es posible añadir a la construcción lingüística nuevos elementos sin que resulte sustancialmente modificada su naturaleza, a causa del carácter sistemático del lenguaje[54]. El efecto estético o *ethos* del *ornatus* es la finalidad de la comunicación artística según el Grupo μ, y se consigue gracias a la función retórica, que está apoyada en la transformación lingüística[55]. En este planteamiento del grupo de Lieja tiene un importante papel la noción de desvío artístico, heredada de anteriores posiciones teóricas de índole formal[56], que en su relación con la norma lingüística, que constituye el grado cero, permite una explicación del estilo[57]. En el tratamiento de

---

[49] Roman Jakobson, «Lingüística y poética», en: Roman Jakobson, *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral, 1975, págs. 347-395, págs. 358 y sigs.

[50] Cfr. *ibidem*, pág. 358; Fernando Lázaro Carreter, «Función poética y verso libre», en: Fernando Lázaro Carreter, *Estudios de Poética*, cit., págs 51-62, Fernando Lázaro Carreter, «¿Es poética la función poética?», *ibidem*, págs. 63-73; José Antonio Martínez, *Propiedades del lenguaje poético*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1975, págs. 107 y sigs.; Miguel Ángel Garrido Gallardo, «Todavía sobre las funciones externas del lenguaje», en: *Revista Española de Lingüística*, 8, 2, 1978, págs 461-480

[51] Cfr. Jan Mukařovský, «Denominación poética y función estética de la lengua», en Jan Mukařovský, *Escritos de estética y semiótica del arte*, cit., págs. 195-201, Vítor Manuel de Aguiar e Silva, *Teoría de Literatura*, cit., págs. 54-57.

[52] Cfr. Antonio García Berrio, *Significado actual del formalismo ruso*, cit., págs. 113-114.

[53] Cfr Grupo μ, *Retórica general*, cit., págs 54-55 y 61-62.

[54] Cfr. *ibidem*, pág. 54.

[55] Cfr. *ibidem*, págs. 231 y sigs.

[56] Véase Antonio García Berrio, *Significado actual del formalismo ruso*, cit., págs. 111 y sigs.

[57] Cfr. Grupo μ, *Retórica general*, cit., págs. 56 y sigs , 77 y 86; Pier Luigi Cerisola, *Trattato di retorica e semiotica letteraria*, cit., págs. 185 y sigs

las modificaciones linguísticas que la intención retórica produce en relación con la norma concede el Grupo μ una atención primordial a la noción de metábole, que es definida del modo siguiente: «Llamaremos *metábole* a toda clase de cambio de cualquier aspecto del lenguaje, con el mismo sentido con el que se encuentra en Littré»[58]. Las metáboles son, pues, modificaciones de desviación que se encuentran articuladas en la función retórica del lenguaje. No debe olvidarse, sin embargo, que en el texto retórico esta función está inserta en una armazón teórica en la que la atención del destinatario es atraída, con la persuasión como finalidad del discurso. El término «metábole» y el concepto mismo ofrecen una importante ventaja al englobar los tropos y las figuras en sentido estricto.

Tanto en el planteamiento del Grupo μ como en la explicación tradicional de la elaboración artística de la *elocutio* subyace el reconocimiento de la potencialidad expresiva del lenguaje. En la construcción del nivel de *elocutio,* el orador activa la función retórica al emplear los dispositivos del *ornatus,* para lo cual pone en tensión la lengua con el fin de actualizar y aprovechar en grado máximo todas sus posibilidades expresivas. En este sentido, en la *elocutio* se produce, por supuesto dentro de los límites de la *puritas,* una explotación de los recursos linguísticos que no llega a producirse en la utilización linguística común; como creación artística, la *elocutio* tiene una riqueza en la actualización de dichos recursos comparable a la de la lengua literaria según la explicación de Kristeva[59], sin que por ello haya de ser considerada código primario la lengua en su uso retórico.

La función retórica es realizada por el orador en su discurso para mayor firmeza de la microestructura y, en definitiva, para mayor implantación del texto retórico en el hecho retórico y consiguientemente con el fin de que este hecho posea el máximo de cohesión comunicativa; para esta función el orador pone en tensión la estructura de la lengua para aprovechar sus posibilidades de expresividad, que han sido sistematizadas por la Retórica con las figuras y los tropos como concreción del *ornatus.*

La *Rhetorica recepta* nos ofrece un exhaustivo y magnífico inventa-

---

[58] Cfr. *ibidem,* pág. 62. Littré da la siguiente definición de metábole *(métabole)* «Término de retórica. Toda especie de cambio sea en las palabras sea en las frases», cfr. Émile Littré, *Dictionnaire de la langue française,* Paris, Gallimard Hachette, 1971, tomo 5, pág. 171. Véase Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria,* cit., § 257, a propósito de la metábole como modificación *(variatio)* elocutiva por medio de la exornación.

[59] Cfr. Julia Kristeva, *Semiótica,* Madrid, Fundamentos, 1979, vol. I, págs. 231-233.

rio de los dispositivos con los que se realiza el *ornatus* y con los que, por tanto, es activada la función retórica impulsada por la intención del orador de elaborar una microestructura en la que hay esenciales modificaciones lingüísticas perfectamente integradas en el sistema de la *elocutio* como parte de la Retórica. En un texto anteriormente citado, Quintiliano se refiere a la consideración de la *elocutio* «en las palabras o separadas o unidas» *(verbis aut singulis aut coniunctis)*; esta distinción afecta a la *puritas* y a la *perspicuitas*, que como cualidades de esta operación atañen tanto a las palabras tomadas aisladamente como a la realización sintagmática en la que se encuentran discursivamente conectadas, pero es el *ornatus* la característica elocutiva especialmente vinculada a la tradicional oposición *in verbis singulis-in verbis coniunctis*, pues de ésta surge la división fundamental en tropos y figuras: los tropos son producidos a partir de palabras tomadas separadamente y las figuras proceden del sintagma, de las palabras agrupadas y relacionadas en el discurso. En la Edad Media destaca la diferenciación entre el *ornatus difficilis*, que consiste en la utilización de tropos, y el *ornatus facilis*, constituido por las figuras[60]. Con frecuencia se ha empleado el término «figuras» para designar globalmente el conjunto formado por los tropos y por las figuras propiamente dichas, por lo que está justificada la expresión «lenguaje figurado» para referirse al lenguaje en el que unos y otros dispositivos se encuentran implantados como elementos sustancialmente caracterizadores del mismo, en el sentido de la plena incorporación de las metáboles al código lingüístico postulada por el Grupo μ en su explicación de la índole sistemática del desvío elocutivo.

Como, con comprensión plena de la realidad objeto de estudio, ha afirmado el profesor Pozuelo a propósito de la relación entre figuras y texto literario, perfectamente ampliable a la conexión de aquéllas con el texto retórico, «la literatura no se escribe "con figuras". Las "figuras" son modos de clasificar u ordenar los procedimientos de que se sirve la lengua literaria en su función artística»[61]. Los recursos que constituyen el *ornatus* retórico son, en efecto, anteriores a su sistematización teórica, y una vez que están clasificados o, lo que, en mi opinión, es lo mismo, cuando ha sido explicitada por la teorización retórica la sistematización inherente al conjunto de dichos recursos, el orador cuenta con el inventario sistemático de los mismos para conducir su activación de los dispositivos elocutivos de carácter artístico inscritos

[60] Cfr. Edmond Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e et du XIII^e siècle*, cit., págs. 89-97; Andrea Battistini y Ezio Raimondi, *Retoriche e Poetiche dominanti*, cit., págs. 7-11.

[61] Cfr. José María Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario*, cit., pág. 169.

en el código lingüístico. El empleo del lenguaje figurado en el texto retórico, en la medida en que se basa en una serie de cambios lingüísticos sistemáticos, responde al mismo fundamento que, de acuerdo con el profesor García Berrio, sostiene la específica construcción lingüística de la obra literaria: la práctica sistemática de la excepción lingüística[62]. García Berrio establece a propósito de este concepto un paralelismo muy fructífero entre la elucidación de la constitución y del funcionamiento del lenguaje literario y el ingente esfuerzo teórico llevado a cabo por la Retórica tradicional, que ha sabido construir de manera magistral una sólida sistematización de las modificaciones verbales que componen el *ornatus* elocutivo como fenómeno artístico[63].

La presentación de las nociones *in verbis singulis* e *in verbis coniunctis* hecha antes ha servido para introducir el concepto de lenguaje figurado que, como hemos podido apreciar, lejos de ser resultado de la mera adición de tropos y figuras, constituye un sistema de expresión en el que éstos están perfectamente integrados. La distinción, en el interior del lenguaje figurado, entre dispositivos *in verbis singulis* e *in verbis coniunctis* es operativa en la actualidad en tanto en cuanto permite diferenciar los mecanismos de relación sustitutiva de los de conexión sintagmática, si bien unos y otros tienen una lógica proyección hacia el sintagma, pues es en éste donde se encuentra la realización de la *elocutio*. Se trata de una distinción decisiva para la articulación de los dispositivos del ornato elocutivo en dos grandes bloques fundamentales plenamente vigentes en la actualidad.

A esta clasificación, que podemos llamar de situación del origen de

---

[62] Cfr. Antonio García Berrio, «Lingüística, literaridad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)», cit., págs. 144-145; Antonio García Berrio, *La construcción imaginaria en «Cántico» de Jorge Guillén*, cit., págs. 49 y sigs.

[63] «Creemos que es necesario profundizar —escribe García Berrio— el estudio de las peculiaridades lingüísticas de la poesía en el sentido de su *sistematicidad como práctica de la excepción*. No es el caso de abandonarse más a la tentación de afirmar o negar globalmente su condición de integración o autonomía en el "estándar" En tal sentido creemos que la adormecida Retórica tradicional ha hecho por la aclaración del debate tradicional ahora actualizado muchísimo más que toda la despierta Poética de nuestro siglo. De ahí quizás la nostalgia de muchos de nosotros por una Retórica general, que por el momento se halla sólo, como tal esfuerzo de integración, en niveles de tentativa. El camino de esa sistematización ha de recorrer los pasos de la Retórica clásica, pero con la conciencia de que realiza una labor de evidenciación de un sistema de violaciones constituido. Porque otra de las contaminaciones y confusiones del prejuicio habitualizado es que no se concibe jamás que el conjunto de excepciones forme, a su vez, un conjunto sistemático. Pero junto a la lógica de las reglas de un sistema, puede establecerse, sin duda, al menos en sus líneas básicas, la lógica de las excepciones, constituyéndose efectivamente como un sistema de transgresiones», cfr. Antonio García Berrio, «Lingüística, literaridad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)», cit., pág. 144.

los dispositivos, hay que añadir otra que depende de las operaciones de modificación a las que es sometido el material lingüístico para la obtención sistemática del *ornatus*; éstas constituyen la *quadripertita ratio*, que contiene las categorías operacionales de *adiectio*, *detractio*, *transmutatio* e *inmutatio*. La *adiectio*, aumento, consiste en la adición de elementos; la *detractio*, detracción, es la operación por la que se produce supresión de elementos; la *transmutatio*, cambio de lugar, es la modificación del orden de los elementos, y la *inmutatio*, sustitución, es el cambio de un elemento por otro[64]. Las figuras son resultado de las tres primeras operaciones, que tienen lugar necesariamente *in verbis coniunctis*; así, hay figuras *per adiectionem*, figuras *per detractionem* y figuras *per transmutationem*. Los tropos, por su parte, se construyen por medio de la sustitución; su fundamento es la *inmutatio verborum*, el cambio de un elemento por otro, por lo que se producen *in verbis singulis*. Pozuelo interpreta la distinción de figuras y tropos, que está apoyada en estas dos clasificaciones, en su relación con la oposición establecida por Jakobson entre combinación, que es de índole sintagmática, y selección, que está basada en la relación paradigmática: las figuras se constituyen por combinación sintagmática y los tropos por selección paradigmática[65]; aquéllas se basan en relaciones *in praesentia* y éstos en relaciones *in absentia*.

En su precisa sistematización de las figuras en sentido estricto, la *Rhetorica recepta* ofrece una importante distinción entre figuras de dicción y figuras de pensamiento. Las primeras son modificaciones que atañen a los niveles fonofonológico, morfológico y sintáctico de la microestructura textual, mientras que las segundas afectan al nivel semántico de la propia microestructura, pero llegan a trascenderlo y a alcanzar el nivel semántico-intensional textual e incluso el semántico-extensional, ya en el ámbito del referente[66]. Las figuras de dicción son divididas en el corpus doctrinal de la *Rhetorica recepta* según las tres categorías operacionales relativas a las figuras: *adiectio*, *detractio* y *transmutatio*[67]. Las figuras de pensamiento han sido tradicionalmente divididas en figuras frente al público y figuras frente al asunto, según que la alteración semántica afecte a uno o a otro de estos elementos del hecho retórico[68], y también se les ha aplicado para su clasificación el

---

[64] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 1, 5, 38-41; Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 462.

[65] Cfr. José María Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario*, cit., pág. 172.

[66] Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 602 y sigs.

[67] Cfr. *ibidem*; Heinrich Lausberg, *Elementos de Retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1983, reimpr., §§ 239 y sigs.

[68] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 757 y sigs.

conjunto de categorías de modificación formado por *adiectio, detractio* y *transmutatio*[69].

Es de gran interés para la teorización retórica la clasificación de metáboles, como conjunto de figuras y tropos, realizada por el Grupo μ en su *Retórica general*. Para su sistematización, el grupo de Lieja parte de unos criterios estrictamente lingüísticos que permiten una distribución de las metáboles de la que surge la clasificación. Distinguen, por un lado, el plano de la expresión y el plano del contenido, que constituyen dos secciones en las que se agrupan las figuras en sentido amplio o metáboles que son modificaciones fonofonológicas, morfológicas y sintácticas y las que son semánticas, respectivamente. Por otro lado, separan el plano de la palabra y unidades inferiores y el plano de la oración y unidades superiores para agrupar de acuerdo con su dimensión correspondiente las metáboles. De la combinación de estas dos dicotomías surge una clasificación general de las metáboles, que el Grupo μ representa con el siguiente cuadro[70]:

	Plano de la expresión	*Plano del contenido*
Palabra (y <) Oración (y >)	Metaplasmos Metataxis	Metasememas Metalogismos

Los metaplasmos son las metáboles que afectan al significante en la palabra o en unidades inferiores modificando la forma de la expresión al alterar su continuidad fónica o gráfica[71]; son figuras de dicción de índole fonofonológica y morfológica. Las metataxis son las metáboles que conciernen al significante en la oración o en la agrupación de oraciones, con modificación de la estructura oracional[72]; son figuras de dicción de carácter sintáctico. Los metasememas están situados en el nivel de la palabra y actúan en el plano del contenido; consisten en las modificaciones del significado al ser sustituido un semema por otro[73]; son los tropos. Los metalogismos son metáboles que afectan al nivel oracional y supraoracional en el plano del contenido, en el que constituyen cambios lógico-semánticos[74], son las figuras de pensamiento.

---

[69] Cfr. *ibidem*; Heinrich Lausberg, *Elementos de Retórica literaria*, cit., §§ 364 y sigs.
[70] Cfr. Grupo μ, *Retórica general*, cit , págs. 71 y sigs.
[71] Cfr. *ibidem*, págs. 97 y sigs
[72] Cfr. *ibidem*, págs. 121 y sigs.
[73] Cfr. *ibidem*, págs. 155 y sigs.
[74] Cfr. *ibidem*, págs. 201 y sigs.

El Grupo μ se ocupa de las operaciones por las que se establecen las metáboles; las denomina operaciones retóricas y las divide en sustanciales y relacionales. Unas y otras producen desviaciones dirigidas a la función retórica, pero para ello actúan de maneras diferentes: las operaciones sustanciales modifican la sustancia del material lingüístico en el que se realizan, mientras que las relacionales solamente cambian las relaciones que las unidades sobre las que se ejecutan mantienen entre sí. Las operaciones sustanciales se basan únicamente en dos mecanismos, el de supresión y el de adición; por consiguiente, unas operaciones sustanciales consisten en la eliminación de elementos y otras en la adición de elementos y, asimismo, hay operaciones sustanciales de carácter mixto que constan a la vez de supresión de unos elementos y de adición de otros, lo cual puede realizarse como sustitución de un elemento por otro. Las operaciones relacionales están basadas en el mecanismo de permutación y consisten en la alteración del orden lineal de los elementos implicados por aquéllas[75]. Cuenta, pues, el Grupo μ con tres mecanismos para la activación de las operaciones de *ornatus* retórico, a los que se añade la combinación de dos de ellos, por lo que dichas operaciones quedan clasificadas del modo siguiente: operaciones sustanciales, por supresión, por adición y por supresión-adición, y operaciones relacionales, por permutación. Podemos apreciar en esta ordenación de las metáboles una semejanza, aunque no se trata de sistematizaciones idénticas, con la llevada a cabo por la Retórica tradicional sobre las figuras en sentido amplio; *detractio, adiectio, inmutatio* y *transmutatio* pueden ser interpretadas como supresión, adición, supresión-adición y permutación, respectivamente. Por otro lado, a las modificaciones *in verbis singulis* corresponden las metáboles que dependen de operaciones sustanciales, mientras que a los cambios *in verbis coniunctis* corresponden las metáboles procedentes de operaciones relacionales.

Las relaciones de los dispositivos del lenguaje figurado que en la Retórica las distintas explicaciones de éste nos ofrecen son descripciones de las posibilidades lingüísticas aprovechadas con la finalidad de elaboración de una microestructura artística, gracias a estos recursos, en el texto retórico y en el texto literario. Existen diversas clasificaciones de las figuras en sentido amplio[76] que explicitan una sólida dinámi-

[75] Cfr. *ibidem*, págs. 91-95.

[76] Véase Pierre Fontanier, *Les figures du discours*, cit.; José María Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario*, cit., págs. 170 y sigs.; Kurt Spang, *Fundamentos de Retórica*, Pamplona, Eunsa, 1979, págs. 121 y sigs.; Tzvetan Todorov, *Literatura y significación*, cit., págs. 222-231; José Antonio Martínez, *Propiedades del lenguaje poético*, cit., págs. 528 y

ca expresiva caracterizadora del poder creativo de la *elocutio*, que se dirige a la configuración de una estructura linguística que interesa en sí misma, pero que a la vez conduce hacia otros niveles y hacia los fines últimos del discurso que construyen en la comunicación estrictamente retórica el orador y en la de índole literaria el autor. El corpus teórico formado por la sistematización de figuras y tropos es una riquísima aportación que nos es ofrecida por la *Rhetorica recepta*[77] como importante apoyo para la elucidación de la expresividad del discurso artístico-verbal, si bien, como es sabido, no abarca la totalidad de las propiedades de la microestructura de éste.

A continuación presento la explicación de las metáboles consistente en la de algunas de las figuras más significativas y de los diferentes tropos del *ornatus*[78].

6.2.1. Las figuras

Las figuras, como dispositivos retóricos que se generan *in verbis coniunctis*, dependen en su activación de la dimensión lineal del significante del signo lingüístico complejo que es el texto retórico. Son metáboles de índole fonofonológica, morfológica, sintáctica o semántica que se producen a partir de la condición discursiva de la microestructura incluso en los casos de unidades inferiores a la oración. La presenta-

---

sigs.; Heinrich F. Plett, «Die Rhetorik der Figuren. Zur Systematik, Pragmatik und Ästhetik der *Elocutio*», en: Heinrich F. Plett (Hrsg.), *Rhetorik. Kritische Positionen zum Stand der Forschung*, cit., págs. 125-165; Jean Cohen, «Teoría de las figuras», en. VV.AA., *Investigaciones retóricas II*, Barcelona, Ediciones Buenos Aires, 1982, págs. 11-43; Ángel Lopez García, «Algunas consideraciones sobre los tropos y las figuras», en: VV AA., *Lecciones de Retórica y Métrica*, cit., págs 119-180, Ángel López García, «Retórica y Linguística: Una fundamentación lingüística del sistema retórico tradicional», cit., págs. 640-649.

[77] En este sentido hay que destacar el monumental y valiosísimo trabajo realizado por Lausberg a propósito de los dispositivos del *ornatus* elocutivo. Véase Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 538-910, y Heinrich Lausberg, *Elementos de Retórica literaria*, cit., §§ 161-463.

[78] Hago una exposición breve de figuras y tropos, considerando que una presentación extensa requeriría un espacio enorme, dada la exhaustividad del inventario con que cuenta la *Rhetorica recepta* y de las reformulaciones de éste. En esta exposición fundamentalmente he seguido a Pierre Fontanier, *Les figures du discours*, cit.; Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., Heinrich Lausberg, *Elementos de Retórica literaria*, cit.; Fernando Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, cit.; Grupo μ, *Retórica general*, cit.; José María Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario*, cit., págs. 178-194; Angelo Marchese y Joaquín Forradellas, *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel, 1986.

ción de las figuras que sigue está organizada según la distinción entre figuras de dicción, que incluyen los metaplasmos y las metataxis, y figuras de pensamiento, que son los metalogismos.

- **Figuras de dicción**

De acuerdo con la estructura de los niveles lingüísticos, pueden ser de carácter fonofonológico y morfológico (metaplasmos) y de carácter sintáctico (metataxis).

Los *metaplasmos* más representativos son expuestos a continuación:

Aliteración. Consiste en la repetición de sonidos semejantes con el fin de producir un efecto fonosemántico. Ejemplo:

«El dulce murmurar deste rüido,
el mover de los árboles al viento,»
(Garcilaso de la Vega, *Égloga II*)

Paronomasia. Es la repetición de significantes muy parecidos, pero diferentes, de palabras distintas. La paronomasia es uno de los recursos de ornato basado en los juegos de palabras. Ejemplo:

«distinto y distante»

Antanaclasis. También constituye un juego de palabras. Es la repetición de significantes idénticos que pertenecen a palabras distintas por sus significados. Ejemplo:

«escudos pintan escudos»
(Luis de Góngora)

Calambur. Es igualmente un juego verbal, consiste en la agrupación de sílabas de una o más palabras de modo diferente al normal con el fin de obtener una composición léxica distinta. El calambur puede estar asociado con las metataxis por lo que tiene de composición sintáctica. Ejemplos:

«con dados ganan condados»
(Luis de Góngora)

«—Despenseros son —y otros dijeron·
—No son —y otros:
—Sí son.
Y dioles tanta pesadumbre la palabra "sisón", que se turbaron mucho.»

(Francisco de Quevedo, *El sueño del juicio final*)

No podemos olvidar que estas figuras tienen unas implicaciones semánticas muy importantes, ya que las repeticiones o conexiones fonofonológicas y morfológicas se proyectan en el nivel semántico de la microestructura.

Las *metataxis* más importantes son:

Asíndeton. Figura de supresión por la que son cancelados los conectivos coordinantes. Ejemplo:

«Agujeros felices
verás como una música
oirás como un color
todo será al revés.»

(Francisco Pino, *Méquina dalicada*)

Elipsis. Figura de supresión consistente en la cancelación de uno o varios elementos de la oración que a partir del cotexto pueden ser recuperados. Ejemplo:

«Detrás, como el polvo de los cascos, como la sombra de unas infinitas alas sombrías, toda la caballería desbocada »

(Arturo Uslar Pietri, *Las lanzas coloradas*)

El verbo «venía» puede ser reconstruido a partir del resto de la expresión.

Zeugma. Es también una figura basada en la supresión, pero en este caso el elemento cancelado está expresado en el cotexto de modo idéntico o parecido. Ejemplo:

«Mas la que miro en tu espaciosa frente
advierte las hazañas de tus ojos.
pues quien los ve es ceniza, y ellos fuego.»

(Francisco de Quevedo)

En este ejemplo se encuentra suprimida la forma verbal «son» («y ellos *son* fuego») y aparece «es».

Aposiopesis. Figura por supresión. Es la omisión de uno o varios elementos que se espera que aparezcan a continuación de lo expresado o que se presuponen. Se trata de una omisión que se realiza bruscamente, con la consiguiente ruptura de la continuidad sintáctica. Ejemplo:

«—Pero ¿es que también ése...?»
(Pío Baroja, *Aventuras, inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox*)

Polisíndeton. Es un figura de adición consistente en la repetición de conectivos coordinantes. Ejemplo:

«Y sueña. Y ama, y vibra. Y es hija del sol.»
(Rubén Darío, *Cantos de vida y esperanza*)

Anadiplosis. Figura por adición en contacto; es la repetición al comienzo de una agrupación sintáctica o de un verso de uno o varios elementos presentes al final de la agrupación inmediatamente anterior. Ejemplo:

«no es una mariposa de metal, sino un aire.
Un aire blando y suave
donde las palabras se murmuran como a un oído»
(Vicente Aleixandre, *La destrucción o el amor*)

Anáfora. Figura por adición. Es la repetición a distancia de uno o varios elementos en el comienzo de grupos sintácticos o métricos próximos entre sí. Ejemplo:

«Ya besando unas manos cristalinas,
ya anudándome a un blanco y liso cuello,
ya esparciendo por él aquel cabello
que Amor sacó entre el oro de sus minas,
ya quebrando en aquellas perlas finas
palabras dulces mil sin merecello,
ya cogiendo de cada labio bello
purpúreas rosas sin temor de espinas.»
(Luis de Góngora)

Epanalepsis o *geminación*. Figura por adición en contacto. Es la repetición de uno o varios elementos idénticos en el comienzo de una oración o de un verso. La epanalepsis es un dispositivo anafórico en contacto. Ejemplo:

«Venid, venid, fantasmas, a poblarme.»
(Guillermo Carnero, *Dibujo de la muerte*)

Epífora. Es figura por adición. Es la repetición de elementos, en contacto o a distancia, en el final de un grupo sintáctico o métrico. Ejemplo:

«¿Va a guiarme el enigma? Rumbos. Rumbos.»
(Jorge Guillén, *Cántico*)

La de este ejemplo es una epífora en contacto; cuando se produce a distancia se denomina *epístrofe*. Ejemplo:

«Adonde ahora todo nace muerto
vive muerto y muere muerto;»
(Luis Cernuda, *Desolación de la quimera*)

Epanadiplosis o *redición*. Figura por adición a distancia. Consiste en la repetición del mismo elemento al comienzo y al final de una oración, grupo oracional o verso. Ejemplo:

«Quiero gozar, Gutiérrez, que no quiero.»
(Francisco de Quevedo)

Poliptoton. Figura de adición que se basa en la repetición de elementos similares por ser formas de un mismo verbo, nombre o pronombre. Ejemplo:

«Siento el dolor menguarme poco a poco.
no porque ser le sienta más sencillo,»
(Garcilaso de la Vega)

Enumeración. Figura de adición constituida por la agrupación de elementos lógicamente relacionados entre sí. Ejemplo:

«goza cuello, cabello, labio y frente,
antes que lo que fue en tu edad dorada
oro, lilio, clavel, cristal luciente»
(Luis de Góngora)

Leo Spitzer ha utilizado la expresion *enumeración caótica* a propósito de aquellas enumeraciones carentes de conexión lógica[79]. Ejemplo:

«todo lo tiraría:
los precios, los catálogos,
el azul del océano en los mapas,
los días y sus noches,
los telegramas viejos
y un amor.»
(Pedro Salinas, *La voz a ti debida*)

Gradación. También es una figura de adición; es una enumeración que sigue un orden determinado. Ejemplo:

«en polvo, en humo, en aire, en sombra, en nada»
(Luis de Góngora)

Isocolon o *paralelismo*. Figura de organización sintáctica consistente en el establecimiento de construcciones semejantes repetidas en dos o más grupos sintácticos o métricos. Ejemplo:

«Tras arder siempre, nunca consumirme;
y tras siempre llorar, nunca acabarme:
tras tanto caminar, nunca cansarme;
y tras siempre vivir, jamás morirme;
después de tanto mal, no arrepentirme;
tras tanto engaño, no desengañarme;
después de tantas penas, no alegrarme;
y tras tanto dolor, nunca reírme;
en tantos laberintos, no perderme,»
(Francisco de Quevedo)

Las diversas estructuras paralelísticas han sido muy atentamente estudiadas por la Estilística y por la crítica lingüística en general como armazón fundamental de la organización del texto literario[80].

---

[79] Véase Leo Spitzer, «La enumeración caótica en la poesía moderna», en: Leo Spitzer, *Lingüística e Historia literaria*, Madrid, Gredos, 1974, 2.ª ed., págs. 247-291.

[80] Véase Dámaso Alonso, *Estudios y ensayos gongorinos*, Madrid, Gredos, 1970, págs. 117 y sigs.; Dámaso Alonso y Carlos Bousoño, *Seis calas en la expresión literaria española*, Madrid, Gredos, 1979, 4.ª ed.; Carlos Bousoño, *Teoría de la expresión poética*, Madrid, Gredos, 1976, 6.ª ed., vol. I, págs. 591-592; Samuel R. Levin, *Estructuras lingüísticas en la poesía*, Madrid, Cátedra, 1979, 3.ª ed.; Fernando Lázaro Carreter, «Un soneto de Góngora», *apud* Samuel R. Levin, *Estructuras lingüísticas en la poesía*, cit., págs. 95-106.

Quiasmo. Es una figura de organización sintáctica. Consiste en la disposición cruzada, según la forma de la letra griega χ, de dos grupos de palabras, de manera que se relacionan simétricamente y no de modo paralelo. Ejemplo:

«¡Oh más dura que mármol a mis quejas
y al encendido fuego en que me quemo
más helada que nieve, Galatea!»

(Garcilaso de la Vega, *Égloga I*)

Hipérbaton. Figura de organización sintáctica por la que se abandona el orden normal en la construcción oracional. Se produce por la colocación del sujeto o del verbo al final del grupo sintáctico, por la alteración del orden normal de la construcción de régimen preposicional, por la separación de sustantivo y adjetivo, etc.[81]. Ejemplo:

«Estas que me dictó, rimas sonoras
culta sí, aunque bucólica Talía
—oh excelso Conde—, en las purpúreas horas
que es rosas la alba y rosicler el día,
ahora que de luz tu Niebla doras
escucha, al son de la zampoña mía,
si ya los muros no te ven de Huelva
peinar el viento, fatigar la selva.»

(Luis de Góngora, *Fábula de Polifemo y Galatea*)

- **Figuras de pensamiento**

Entre las figuras ante el público destacan las siguientes:

Apóstrofe. Es una figura por la que el orador o el escritor se dirigen exclamativamente a un ser distinto del destinatario normal del texto; puede ser también cualquier interpelación exclamativa. Ejemplo:

«¡Oh Cordero Divino, qué canciones
te cantará quien a sus pies estaba,
si en el sagrado de tu Cruz le pones!»

(Lope de Vega)

---

[81] Sobre este recurso véase Dámaso Alonso, *Estudios y ensayos gongorinos*, cit., Rafael Lapesa, *Poetas y prosistas de ayer y de hoy*, Madrid, Gredos, 1977, págs. 128-145; José María Pozuelo Yvancos, *El lenguaje poético de la lírica amorosa de Quevedo*, Murcia, Universidad de Murcia, 1979; José María Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario*, cit., pág. 183.

Interrogación. Es una figura que consiste en una pregunta que va dirigida al destinatario de modo enfático y de la que no se espera respuesta. Ejemplo:

> «¿Quién de vosotros, por los dioses, es tan tonto que no se dé cuenta de que la guerra llegará desde allí hasta aquí si nos descuidamos?»
>
> (Demóstenes, *Primera Olintíaca*)

Las más importantes de las figuras ante el asunto son:

Antítesis. Es una figura por adición que produce oposición semántica. Consiste en la contraposición de elementos léxicos o grupos sintácticos semánticamente contrarios. Ejemplos:

> «Si hermoso el lazo fue, si dulce el cebo,
> fue tirana la red, la prisión dura;»
>
> (Francisco de Quevedo)

> «¿Quién ha visto que tan varia
> la fortuna se equivoque
> y que el dichoso padezca
> porque el infelice goce?»
>
> (Sor Juana Inés de la Cruz)

Oxímoron. Figura por adición de la que surge oposición. Es la agrupación de dos palabras de significado contrario por poseer semas incompatibles, lo cual produce una contradicción en el interior en un elemento en el que falta la coherencia sémica interna[82]. Ejemplo:

> «Es hielo abrasador, es fuego helado»
>
> (Francisco de Quevedo)

El oxímoron se diferencia de la antítesis en que mientras ésta es una oposición lógica, aquél se caracteriza precisamente por ser una unión contraria a la lógica.

El Grupo μ incluye el oxímoron entre los metasememas por considerar que se basa en una relación *in absentia* por la que la construcción

---

[82] De interés es el trabajo de Roman Jakobson y Lucia Stegnano-Picchio, «Los oxímoros dialécticos de Fernando Pessoa», en: Roman Jakobson, *Ensayos de Poética*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1977, págs. 235-260.

presente está en sustitución de otra con la que tiene una relación de carácter paradigmático; así, en el ejemplo anterior, en el que hay dos oxímoros, el primero estaría basado en que «hielo abrasador» habría sustituido a «hielo frío» y el segundo se habría formado al sustituir «fuego helado» a «fuego abrasador», en sendas operaciones de supresión-adición[83].

Paradoja o *antilogía*. Es una figura de adición a partir de la cual surge oposición semántica. Consiste en la unión de construcciones semánticas que son incompatibles aparentemente. Ejemplo:

> «todo lo mudará la edad ligera
> por no hacer mudanza en su costumbre.»
>
> (Garcilaso de la Vega)

Litotes. Es una figura de supresión-adición por la que se cancela un elemento léxico o sintáctico y se añade una negación de otro elemento de significado opuesto. Ejemplo:

> «y la silla y él vivieron al suelo, no sin vergüenza suya»
>
> (Miguel de Cervantes, *Don Quijote*)

Ironía. Figura de supresión-adición. Consiste en presentar una expresión cuyo significado es contrario al que realmente tiene, si bien a partir del cotexto e incluso del contexto el receptor puede reconstruir el significante que el productor desea que se entienda[84]. Ejemplo:

> «Divirtióse algo con las alabanzas que iba oyendo de sus buenas carnes, que le iba de perlas lo colorado.»
>
> (Francisco de Quevedo, *El Buscón*)

Comparación o *símil*. Es una figura de pensamiento en la que dos elementos son comparados con la finalidad de presentar uno de ellos con más fuerza semántica ante el receptor, para lo cual el productor se sirve del término con el que lo compara. Los dos elementos aparecen en el sintagma, lo que diferencia de los tropos esta figura. Ejemplo:

> «Vio el cielo l'ambición que impetuosa
> cual fuego a lo más alto se avecina,»
>
> (Juan de Arguijo)

---

[83] Cfr. Grupo μ, *Retórica general*, cit., págs. 194-196.

[84] Véase Wayne C. Booth, *Retórica de la ironía*, Madrid, Taurus, 1986

Hipérbole. Figura de pensamiento; se basa en la exageración consistente en poner las posibilidades semántico-extensionales y semántico-intensionales en su límite máximo e incluso en transgredirlas. Ejemplo:

> «los ojos avecindados en el cogote, que parecía que miraba por cuévanos, tan hundidos y escuros, que era buen sitio el suyo para tienda de mercaderes;»
>
> (Francisco de Quevedo, *El Buscón*)

Pretericion. Es una figura por la que se aparenta que se omite lo que en realidad se está diciendo. Ejemplo:

> «No quiero ni mencionar el daño que ha hecho a los que confiaron en sus promesas.»

6.2.2. Los tropos

Como se ha expuesto, los tropos se caracterizan por una relación *in absentia* que procede de una organización de los elementos lingüísticos *in verbis singulis.* Como Paul Ricoeur explica, aunque los tropos se resuelven en la aparición de una sola palabra en el texto, proceden de la relación «entre dos ideas por transposición de una a otra»[85]; los tropos son la metáfora, la metonimia y la sinécdoque, mecanismos lingüísticos de índole semántica que están incluidos en el conjunto de los metasememas del Grupo μ. Por estos dispositivos semánticos, en la microestructura textual se encuentra un elemento en sustitución de otro; lo que distingue entre sí los tropos es la forma en la que se establece la fundamentación de dicha sustitución. El hecho de que sean metaplasmos por sustitución, basados en una relación *in absentia* y, sobre todo, el que sean una clara manifestación del ingenio del orador y del escritor, que cuentan con la colaboración del receptor para que éste pueda establecer la relación con el elemento ausente, ha separado tradicionalmente los tropos de las otras modificaciones retóricas elocutivas.

La función retórica de los tropos se encuentra en la desautomatización comunicativa que en el receptor produce la presencia de un elemento léxico en lugar de otro, que sería el esperado en ese cotexto, y asimismo en la operación de interpretación que lleva a cabo el receptor para identificar el elemento que ha sido sustituido. El destinatario del texto ha de recorrer el sistema y, reconstruyendo la relación que

[85] Cfr. Paul Ricoeur, *La metáfora viva*, cit., pág. 86.

en la producción textual estableció el orador o el escritor, tiene que obtener el elemento ausente y, por supuesto, su relación con el elemento presente manifestado en la microestructura.

El dispositivo general de formación de los tropos actúa también en la lengua común, pero es en la lengua del texto retórico y del texto literario donde, como en el caso de las figuras, es sustancial su implantación. Con la excelente construcción teórica, debida a García Berrio, de la práctica sistemática de la excepción lingüística, de la que se ha tratado en páginas anteriores, se explica perfectamente la diferencia de la presencia de los tropos en la lengua común y en la lengua del texto literario y del texto retórico. El carácter artístico de los tropos está apoyado en la intención estética del productor del texto, que produce una intensificación y un adensamiento[86] de la elaboración y utilización de estos metasememas.

Se explican a continuación la metáfora, la metonimia y la sinécdoque.

La *metáfora* es el dispositivo retórico que mayor atención ha recibido, por lo que la bibliografía dedicada a su estudio es extensísima[87]. La metáfora es un metasemema de supresión-adición que consiste en la sustitución de un elemento léxico por otro con el que tiene uno o varios semas en común. Esta sustitución implica un cambio de significado, puesto que el elemento que sustituye al que está ausente adquiere como significado traslaticio el del elemento sustituido. A diferencia de la comparación o símil, en la que están presentes los dos elementos relacionados, en la metáfora está ausente el término de significado directo. Ejemplo de metáfora es el siguiente:

«antes que'l tiempo airado
cubra de nieve la hermosa cumbre.»

(Garcilaso de la Vega)

---

[86] Cfr. Antonio García Berrio, «Lingüística, literaridad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)», cit., pág. 132

[87] Véanse las siguientes bibliografías. Warren A. Shibles, *Metaphor An Annotated Bibliography and History*, The Language Press, Whitewater, 1971; Ignacio Bosque, «Bibliografía sobre la metáfora: 1971-1982», en: *Revista de Literatura*, 46, 92, 1984, págs. 173-194. Véase también, entre otras obras, Max Black, *Models and Metaphors*, Ithaca, Cornell University Press, 1968, reimpr., págs. 25-47; Christine Brooke-Rose, *A Grammar of Metaphor*, Londres, Secker and Warburg, 1968; Jean Cohen, *Estructura del lenguaje poético*, Madrid, Gredos, 1977, reimpr., págs. 112 y sigs.; Jean Michel Adam, *Linguistique et discours littéraire*, París, Larousse, 1976, págs. 140 y sigs.; Pierre Caminade, *Image et métaphore*, Nancy, Bordas, 1970, Albert Henry, *Métonymie et métaphore*, París, Klincksieck, 1971; Michel Le Guern, *La metáfora y la metonimia*, Madrid, Cátedra, 1978, 2.ª ed., Paul Ricoeur, *La metáfora viva*, cit., Juan Luis Tato, *Semántica de la metáfora*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1975; Daniel Delas, «La grammaire générative rencontre la figure», en: *Langages*, 51, 1978, págs 65-117; VV AA, *Metaphor*, número especial de *Poetics Today*, 4, 2, 1983.

En estos versos «nieve» sustituye a «canas» y «cumbre» a «cabeza»; «nieve» y «canas» tienen en común el sema «blanco», y «cumbre» y «cabeza» el sema «parte superior».

Aristóteles afirma en la *Retórica* que la metáfora tiene gran importancia en la poesía y en la oratoria, y hace referencia al tratamiento que de la misma realiza en su *Poética*[88]. Para Aristóteles, que define la metáfora como «traslación de un nombre ajeno»[89], la fundamentación principal de aquélla es la analogía, que funciona cuando existen dos relaciones de correspondencia entre miembros que pueden ser intercambiados[90]. La sustitución se lleva a cabo porque poseen rasgos comunes los elementos que se intercambian.

Las ideas de traslación y analogía sustentadas por Aristóteles a propósito de la metáfora constituyen unas constantes teóricas que fundamentan la sustitución de elementos y la base lingüística y cultural de la misma. En la relación metafórica existe una conexión entre un término implícito y un término explícito, con respecto a la cual es oportuno recordar la distinción hecha por Richards entre *tenor*, que es el elemento sustituido, y *vehicle*, el elemento expresado[91]. Roman Jakobson, por su parte, considera que la metáfora es el resultado de una combinación por similitud, en virtud de la cual se produce una selección y una sustitución de carácter paradigmático de un elemento léxico por otro con el que comparte determinados semas que apoyan la referida similitud[92]. Los términos relacionados en la metáfora tienen una parte común, y ésta es la que produce la semejanza global entre ambos, a partir de la cual el término explícito sustituye al implícito. Sin embargo, esta semejanza puede ser distorsionada de tal forma que, aunque existan semas comunes en los dos términos, se pierda la proporción entre el explícito y el implícito, lo cual produce una gran violencia semántica; esta situación lingüística es lo que caracteriza la *catacresis* o *metáfora*

---

[88] Cfr. Aristóteles, *Retórica*, ed. cit., 1405a3-1405b21.

[89] Cfr. Aristóteles, *Poética*, ed. cit., 1457b6.

[90] Escribe Aristóteles: «Entiendo por analogía el hecho de que el segundo término sea al primero como el cuarto al tercero; entonces podrá usarse el cuarto en vez del segundo o el segundo en vez del cuarto»; cfr. *ibidem*, 1457b16-19. Uno de los ejemplos que pone Aristóteles es éste: «la vejez es a la vida como la tarde al día; llamará, pues, a la tarde "vejez del día", o como Empédocles, y a la vejez, "tarde de la vida" u "ocaso de la vida"»; cfr. *ibidem*, 1457b22-25.

[91] Cfr. Ivor A. Richards, *The Philosophy of Rhetoric*, Nueva York, Oxford University Press, 1965, págs. 85 y sigs.

[92] Cfr. Roman Jakobson, «Due aspetti del linguaggio e due tipi di afasia», en: Roman Jakobson, *Saggi di linguistica generale* (a cura di Luigi Heilmann), Milán, Feltrinelli, 1976, págs. 22-45.

catacrética, en la que el elemento explícito supone una exageración de los mencionados semas comunes. Ejemplo de metáfora catecrética:

«Un monte era de miembros eminente »
(Luis de Góngora, *Fábula de Polifemo y Galatea*)

La gramática generativo-transformacional hace posible considerar la metáfora como construcción en la que se alteran las restricciones de selección y en la que se produce anomalía semántica[93]. Es necesario distinguir, sin embargo, entre subcategorización anómala y metáfora, como hace Antonio García Berrio[94]; la primera consiste en violaciones de incompatibilidades impuestas por los rasgos semánticos, mientras que la segunda se basa en la relación entre término explícito y término implícito y en la consiguiente sustitución[95].

La *metonimia* es un tropo por el que un término es sustituido por otro con el que mantiene una relación de contigüidad, que puede ser de causa a efecto, de continente a contenido, de materia a objeto, etc. Es un metasemema de supresión-adición consistente en la sustitución de un elemento léxico por otro con el que se relaciona por combinación[96]. Ejemplo: «su ejército estaba formado por tres mil fusiles», donde «fusiles» ha sustituido a «soldados». La sustitución en la metonimia está, según Jakobson, basada en la contiguidad que produce la combinación sintagmática, si bien dicha sustitución se realiza en el paradigma; se trata, pues, de una relación *in absentia*. Michel Le Guern basa la relación que da origen a la metonimia en la proximidad que en el referente existe entre el término presente y el sustituido[97]. Se trata de un tropo por correspondencia en la explicación de Fontanier, según el

---

[93] Véase Juan Luis Tato, *Semántica de la metáfora*, cit., Daniel Delas, «La grammaire générative rencontre la figure», cit

[94] Cfr. Antonio García Berrio, *La construcción imaginaria en «Cántico» de Jorge Guillén*, cit., págs. 119-134.

[95] Al ocuparse de los modos de excepción semántica empleados por Jorge Guillén en *Cántico*, escribe García Berrio «En el conjunto de estos fenómenos de convergencia imaginaria, que estoy revisando como uno de los más permanentes soportes del estilo de *Cántico* en tanto que práctica poética de la excepción lingüística, conviene diferenciar la muy frecuente fórmula de la subcategorización anómala, como fenómeno funcional suficientemente relativo a la *construcción proyectiva* de la imagen, de la pura metáfora tradicional como fenómeno de sustitución semántica de los términos reales por un testigo fantástico, con el que aquéllos guardan alguna propiedad convergente común», cfr *ibidem*, pág. 128.

[96] Cfr. Roman Jakobson, «Due aspetti del linguaggio e due tipi di afasia», cit

[97] Cfr. Michel Le Guern, *La metáfora y la metonimia*, cit , págs. 26 y sigs.

cual la correspondencia se basa en la exclusión de los objetos puestos en relación[98], y en la interpretación que Ricoeur hace de dicha explicación éste insiste en la correspondencia en la realidad, como concepto distinto del de contigüidad[99].

La *sinécdoque* es un tropo por el que se sustituye un elemento léxico por otro con el que mantiene una relación del todo a la parte o de la parte al todo. La sinécdoque es un metasemema estrechamente asociado a la metonimia. Un ejemplo de sinécdoque es:

> «En vano el mar fatiga
> la vela portuguesa;...»
> (Fray Luis de León, primera oda
> a Felipe Ruiz)

donde «vela» está en lugar de «nave», en una relación *pars pro toto*, por la que una parte sustituye al todo.

Para Fontanier, la sinécdoque es un tropo de conexión, relación basada en la inclusión de un objeto en otro[100]. Es frecuente la consideración de la sinécdoque como una forma de metonimia, por estar basada en un tipo de relación perfectamente agrupable entre las diferentes relaciones que fundamentan la metonimia[101].

Albert Henry ha establecido una importante distinción entre metonimia y sinécdoque; la primera se basa en la comprensión y la segunda en la extensión. En la metonimia se produce la sustitución de una palabra por otra de comprensión diferente al focalizarse uno de los semas del término sustituido y emplearse el elemento léxico que expresa dicho sema en lugar del que expresa el conjunto de semas. En la sinécdoque se da un cambio de extensión lógica, al ser sustituido un término por otro de extensión diferente, es decir, se trata de términos de referentes no coincidentes; ese cambio se origina en el hecho de que los términos relacionados pertenecen al mismo campo de asociaciones semánticas, en el que se encuentran conectados[102].

---

[98] Cfr. Pierre Fontanier, *Les figures du discours*, cit., pág. 79.

[99] Cfr. Paul Ricoeur, *La metáfora viva*, cit., págs. 86-87.

[100] Cfr. Pierre Fontanier, *Les figures du discours*, cit., pág. 87.

[101] Cfr. José María Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario*, cit., pág. 190. Ricoeur escribe: «De ahí la simetría casi absoluta entre las definiciones de metonimia y de sinécdoque: en ambos casos, un objeto se designa por el nombre de otro; en ambos casos son los objetos (y sólo en parte las ideas) los que entran en una relación de exclusión o de inclusión»; cfr. Paul Ricoeur, *La metáfora viva*, cit., pág. 87.

[102] Cfr. Albert Henry, *Métonymie et métaphore*, cit., págs. 18 y sigs.

Umberto Eco ha asociado la metáfora y la metonimia al proceso de semiosis, en cuya dinámica surgen afectando al plano del contenido y al plano de la expresión[103] Los tropos, en su construcción significativa, llegan a producir la utilización de un significante, y en definitiva de un signo, para expresar un significado diferente. La semiótica connotativa[104], con el plano de la expresión formado por un signo, no es ajena al funcionamiento de los tropos, como en general tampoco lo es al empleo de numerosos recursos elocutivos. Benedetto Croce explica la expresividad de la metáfora a partir de la palabra misma que sustituye a la palabra ausente y justifica que la palabra metafórica quede implantada como palabra propia, de tal modo que desplaza en el uso lingüístico a la sustituida, que sería ya inadecuada[105].

La *alegoría* es una construcción de base matafórica que se extiende en el texto a lo largo de su totalidad o de una sección amplia del mismo, estableciéndose un sentido directo, que es el que aparece, y un sentido global figurado. Es un ejemplo de alegoría el *Cantar de los Cantares*, de la *Biblia*. Cuando la correspondencia entre la serie figurada y los elementos reales no puede percibirse claramente, se trata de un *enigma*[106].

En la explicación de la construcción retorica proyectada en la microestructura es fundamental el *concepto*, que está asociado a la analogía metafórica y a la concisión y concentración significativa[107]. Gracián define el concepto en estos términos:

> «Consiste, pues, este artificio conceptuoso, en una primorosa concordancia, en una armónica correlación entre dos o tres cognoscibles extremos, expresada por un acto del entendimiento.

---

[103] Cfr. Umberto Eco, *Le forme del contenuto*, Milán Bompiani, 1971, págs 108 y sigs

[104] Cfr. Louis Hjelmslev, *Prolegómenos a una teoria del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1974, págs. 160 y sigs.

[105] Cfr. Benedetto Croce, *Estetica como scienza dell'espressione e linguistica generale*, Bari, Laterza, 1909, 3.ª ed revisada, pág 79

[106] Cfr. Fernando Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, cit., pág. 35.

[107] Véase Baltasar Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, ed. cit.; Fernando Lázaro Carreter, «Sobre la dificultad conceptista», cit . Antonio García Berrio, *España e Italia ante el conceptismo*, cit.; Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit , págs 423 y sigs ; Antonio García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, cit , págs 211 y sigs , págs. 271 y sigs , Teresa Hernández, «La teoría literaria del conceptismo en Baltasar Gracián», cit.; Antonio García Berrio, «Quevedo y la conciencia léxica del "concepto"», en: *Cuadernos Hispanoamericanos*, 361-362, 1980, págs. 1-16; José María Pozuelo Yvancos, «Retórica y conceptismo· Gracián y Quevedo», en: José María Pozuelo Yvancos, *Del formalismo a la neorretórica*, cit., págs. 167-180.

De suerte que se puede definir el concepto: Es un acto del entendimiento, que exprime la correspondencia que se halla entre los objetos.»[108]

Es necesario para la construcción del concepto establecer una relación entre el elemento en el que se va a centrar la atención y otros elementos. Son procedimientos conceptuales la comparación, la alegoría, la metáfora, los juegos de palabras[109]. El concepto se fundamenta en la brevedad microestructural a la que corresponde un adensamiento del significado[110], que implica la dificultad en la interpretación del texto conceptuoso[111]. En relación con el concepto se encuentra la noción retórica tradicional de γνώμη[112], traducida al latín como *sententia*, que es un dicho breve de validez universal que es incluido en el discurso retórico[113]. La sentencia, término en el que, como ha demostrado Antonio García Berrio[114], confluyen, a partir de la común traducción latina *sententia*, el tecnicismo poético διάνοια, pensamiento, y el mencionado tecnicismo retórico γνώμη, se aproxima, por contaminación de este último, al concepto[115].

La *elocutio*, con su componente de lenguaje figurado, ha quedado establecida como operación terminal de la construcción del discurso retórico, en cuyo nivel de *elocutio* los recursos de expresividad lingüístico-artística tienen una función necesaria para el funcionamiento global del texto retórico y del hecho retórico. En la medida en que la *elocutio* produce la estructura de superficie del discurso como resultado de una actividad plenamente inserta en un proceso integral de construcción textual, una parte importante de los dispositivos de *ornatus* afectan también a operaciones previas en el eje vertical del modelo retórico[116]. En esta concepción totalizadora del fenómeno retó-

---

[108] Cfr. Baltasar Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, ed. cit., vol. I, pág. 55.

[109] Cfr. Fernando Lázaro Carreter, «Sobre la dificultad conceptista», cit., págs. 15 y sigs.; Antonio García Berrio, *España e Italia ante el conceptismo*, cit., págs. 16 y sigs.

[110] Cfr. Antonio García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, cit., pág. 271; Teresa Hernández, «La teoría literaria del conceptismo en Baltasar Gracián», cit.

[111] Cfr. Fernando Lázaro Carreter, «Sobre la dificultad conceptista», cit., págs. 28 y sigs.; Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit., págs. 469 y sigs.

[112] Cfr. Aristóteles, *Retórica*, ed. cit., 1394a20-1395b20.

[113] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 872.

[114] Cfr. Antonio García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, cit., págs. 212 y sigs.

[115] Cfr. *ibidem*, pág. 215.

[116] Tras ocuparse de la vinculación de la *elocutio* al estilo, escribe Cesare Segre: «Pero luego entre *inventio, dispositio* y *elocutio* se producen cruces, de modo que, por ejemplo, las "figuras de pensamiento", como la antítesis y la comparación, realizan sobre el plano de la *elocutio* estructuras de contenido de la *inventio*»; cfr. Cesare Segre, *Principios de análisis del texto literario*, cit., pág. 226.

rico y, por extensión, del literario, el valor fundamental de los tropos, especialmente de la metáfora, y de algunas de las figuras, entre las que destaca a este respecto la comparación, reside precisamente en su funcionamiento como imágenes[117] en un discurso caracterizado por la expresividad[118]. La imagen, como «procedimiento de *iluminación* compartida entre el artista y su receptor» en palabras de García Berrio[119], es la meta de la construcción de las metáforas y de otros recursos elocutivos que permiten que el orador y el escritor puedan hacer al destinatario del texto artístico una presentación directa de determinados elementos semántico-extensionales intensionalizados en aquél[120]

[117] Véase Fernando Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, cit., pág. 229; Pierre Caminade, *Image et métaphore*, cit.

[118] Cfr. Antonio García Berrio, «Lingüística, literariedad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)», cit., págs. 135-137.

[119] Cfr. *ibidem*, pág. 136.

[120] En este sentido ofrece gran interés el siguiente pasaje de García Berrio: «Pensemos, por ejemplo, en la *catacresis* —tipo metafórico por excelencia de soporte de la imagen—, la sorpresa, el deslumbramiento de la imagen se sustenta en la zona de nadie en el ámbito de vacío léxico equidistante entre las representaciones semánticas puestas en contraste inusual con más rendimiento de la imagen cuanto más dilatada es la zona de no-tangencia semántica de los sustentos léxicos convocados», cfr. *ibidem*.

7.
La *memoria*

A continuación de la *elocutio*, en la serie de componentes estructurales teóricos del eje vertical del modelo retórico se encuentra la *memoria*, operación por la que el orador retiene en su memoria el discurso construido por las operaciones de *inventio*, *dispositio* y *elocutio*. En la *Rhetorica ad Herennium* la *memoria* es con gran belleza llamada «tesoro de las cosas inventadas» y «guardián de todas las partes de la retórica»[1]. Como operación posterior a las constituyentes de discurso, de ella depende, en efecto, la conservación de las estructuras sintácticas del texto retórico y de las semánticas de su referente con el fin de que sea pronunciado dicho texto sin necesidad de recurrir a la lectura en el momento de la exposición ante el destinatario. Cicerón define la memoria en estos términos:

> «La memoria es la captación firme del pensamiento de las cosas y de las palabras para retener la invención.»[2]

La operación retórica de *memoria* descansa en un facultad psicológica imprescindible para dicha operación. Esta facultad es innata y pertenece al *ingenium* o *natura* que ha de poseer el orador; sin embar-

[1] Cfr. *Ad C. Herennium de ratione dicendi*, ed cit , III. 16, 28
[2] Cfr. Marco Tullo Cicerón, *De inventione*, ed. cit., I, 7, 9.

go, no es suficiente para que se lleve a cabo la memorización del texto retórico, pues dicha cualidad natural tiene que ser cultivada mediante *ars*, esto es, por la técnica retórica. En una clara relación con el sistema general poético-retórico de producción textual en su parte correspondiente a la dualidad *ingenium-ars*[3], la *Rhetorica recepta* contiene una distinción fundamental entre memoria natural y memoria artificial. La *Rhetorica ad Herennium* dice:

> «Luego hay dos memorias: una natural, otra artificiosa. La natural es aquella que está puesta en nuestros ánimos y ha nacido simultáneamente con el pensamiento; la artificiosa es aquella que una cierta inducción y la razón de la percepción fortalecen.»[4]

Quintiliano, que hace una extensa exposición de la memoria como cualidad necesaria para que el orador realice la operación de *memoria*, considera que esta cualidad es un regalo de la naturalera y que es necesario el ejercicio para aumentarla, para mejorarla[5].

La operación de la *memoria*, como se ha visto en la definición de Cicerón, tiene como objeto las cosas y las palabras; afecta al elemento *res* y al elemento *verba* puesto que lo que ha de memorizarse es el discurso formado por estos componentes. En la operación de *memoria* el orador se encuentra frente al discurso que ha construido por medio de las tres operaciones constituyentes de discurso y ha de memorizar el nivel de la *inventio*, el nivel de la *dispositio* y el nivel de la *elocutio*, que están formados por la *res* extensional, por la *res* intensional y por las *verba*, respectivamente. Se trata, por tanto, de retener, para la operación siguiente, el discurso elaborado en sus diferentes niveles. Como operación que no es constituyente de discurso, la *memoria* mantiene, no sólo como componente estructural teórico sino también como proceso operacional, una relación de sucesividad con las operaciones que crean discurso, de tal modo que incluso en el plano de la realidad de la comunicación retórica la *memoria* es posterior al bloque formado por *inventio*, *dispositio* y *elocutio*, por lo cual es su misión actuar sobre el texto retórico, resultado de la actividad semántica y sintáctica llevada a cabo por dicha serie de operaciones.

---

[3] Cfr. Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, cit., págs. 237 y sigs.

[4] Cfr. *Ad C. Herennium de ratione dicendi*, ed. cit., III, 16, 28.

[5] El texto de Quintiliano es el siguiente: «Algunos pensaron que la memoria es sólo un regalo de la naturaleza, y en aquélla hay sin duda mucho, pero ella misma es aumentada como todas las demás cosas trabajando»; cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 11, 2, 1.

Quintiliano se plantea la cuestión del objeto de la memoria con la opción entre *res* y *verba*, que en su opinión no puede ser resuelta de manera universal. Aconseja este autor, no obstante, que si el orador tiene una memoria firme y dispone de tiempo suficiente, retenga completamente el discurso, con la totalidad de las *verba*, lo cual implica también la memorización de la *res* expresada por aquéllas. Ésta es la primera solución que da a esta cuestión y es la solución que prefiere por la seguridad que proporciona al orador el haber aprendido bien el nivel de *elocutio* del discurso, lo que no le hace depender de la lectura del texto escrito; pero es fundamental para Quintiliano que esta memorización no produzca ante el auditorio la impresión de que todo se lleva ya preparado, antes bien el orador debe aparentar que improvisa lo que ha aprendido, pues, según el rétor hispanorromano, el juez tendrá menos prevención ante lo que cree que no ha sido organizado de antemano contra él. Como segunda solución, dice Quintiliano que si la memoria es más ruda o si no hay tiempo suficiente, no es conveniente intentar aprender todas las palabras del discurso, para evitar que el olvido de alguna produzca vacilación en el orador, debiendo en este caso aprender de memoria los asuntos y dejar que surjan para expresarlos las palabras convenientes, las cuales perfectamente pueden constituir una paráfrasis del nivel de *elocutio* obtenido previamente[6]. El objeto de la *memoria* retórica, como memoria gobernada por el arte retórica, esto es, como memoria artificial al servicio de la memoria natural, lo constituyen, pues, la *res* y las *verba*, pero en caso de que no pueda memorizarse la totalidad de niveles del discurso, lo cual es ciertamente una situación no deseada, *verba* es el elemento que puede ser desatendido en la operación de *memoria*.

La memoria artificial, en tanto en cuanto memoria basada en la técnica proporcionada por el sistema de la Retórica, está provista de *loci* y de *imagines*[7]. Los *loci* son los lugares de la memoria, que permiten al orador distribuir un espacio mentalmente establecido con el fin de colocar en dichos lugares las ideas y las expresiones del discurso, las cuales al estar estructuralmente localizadas pueden ser recordadas fácilmente en el momento de pronunciar el discurso. Como señala Lausberg, hay una confluencia entre los lugares de la memoria y los lugares de la argumentación al ser unos y otros resultado de la

[6] Cfr. *ibidem*, 11, 2, 44-51. Véase también Fortunaciano, *Artis rhetoricae hbri III*, ed cit., III, 14.

[7] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 1086-1090; *Ad C. Herennium de ratione dicendi*, ed. cit., III, 16, 29-30.

distribución de un todo formado por elementos variados para tenerlos presentes y ordenarlos con facilidad[8]. En la *Rhetorica ad Herennium* se expresa a propósito de los *loci* de la memoria:

> «Llamamos lugares a aquellos que breve, perfecta y notablemente por naturaleza o por instrumento son puestos de relieve, de modo que seamos capaces de asirlos y abarcarlos fácilmente con la memoria natural: como un edificio, un intercolumnio, un rincón, un arco y otras cosas que son semejantes a éstas.»[9]

Los lugares son depósitos en los que se sitúan los elementos del discurso elaborado en los niveles de *inventio, dispositio* y *elocutio,* para su recuperación durante la actualización de dicho discurso. El autor de la *Rhetorica ad Herennium* recomienda que los lugares de la memoria sean ordenados de cinco en cinco para así facilitar su identifique se quiere afianzar especialmente en la memoria. Un esquema de *loci* se procede a colocar en ellos los elementos de la *res* o de las *verba* que se quieren afianzar especialmente en la memoria. Un esquema de lugares puede ser, por ejemplo, la estructura de una casa o del cuerpo humano, en cuyas partes son alojados imaginariamente los elementos que se quiere que sean fácilmente recordados. Para Quintiliano, que ve como un gran obstáculo que el orador se quede detenido o interrumpido al recordar las ideas, la memorización ha de tener una organización estructural, de manera que de una idea se pase a otra por medio de la relación entre ellas existente: «en efecto, más que firme debe ser memoria que ayude a otra memoria»[10].

El otro dispositivo de la memoria artificial es el de las *imagines*, que son representaciones de los elementos que el orador desea destacar para recordarlos mejor, estas representaciones son proporcionadas por la φαντασία o figuración que se tiene sobre dichos elementos[11]. La *Rhetorica ad Herennium* proporciona una importante teorización sobre las imágenes al servicio de la *memoria*; la definición que da es la siguiente:

> «Las imágenes son ciertas formas, rasgos y representaciones de aquella cosa que queremos recordar; de este modo, si queremos tener memoria de un caballo, de un león, de un águila, habrá que colocar sus imágenes en lugares determinados. [...] Puesto que,

---

[8] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., § 1087.
[9] Cfr. *Ad. C. Herennium de ratione dicendi*, ed. cit., III, 16, 29.
[10] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed. cit., 11, 2, 18.
[11] Cfr. Heinrich Lausberg, *Manual de Retórica literaria*, cit., §§ 1088-1089.

> por consiguiente, es necesario que las imágenes sean semejantes a las cosas, nosotros mismos debemos elegir de todas las cosas semejanzas»[12].

Las imágenes son resultado de la reelaboración y de la intensificación que se aplica a determinados elementos que van a ser colocados en los lugares de la memoria; estas operaciones de transformación de un objeto o de un hecho están basadas en las semejanzas entre éstos y las imágenes que en relación con los mismos construye el orador. La construcción de la imagen facilita la colocación en los *loci* de los elementos que desea recordar; por ejemplo, para situar en los lugares los hechos de un robo en una casa con sus detalles, el orador realizará una intensificación que le permita representar la noche, la escalera utilizada por el acusado y la impaciencia y codicia de éste al coger unas joyas. Como escribe Cicerón en *De oratore*.

> «Hay que servirse [...] también de imágenes que representen, penetrantes, significativas, que puedan presentarse y golpear rápidamente el ánimo.»[13]

Una ayuda de primer orden en la operación de *memoria* la tiene el orador en el orden mismo del discurso, sea el orden natural o normal, sea el orden artificial. Las *partes orationis* son seguidas por el orador en la retención y posterior recuperación de las informaciones y expresiones del discurso; Quintiliano propone que se tengan en cuenta en la memoria, pudiendo el orador apoyarse en señales que identifiquen los asuntos que ha de recordar[14].

La *memoria*, que es estudiada en los tratados retóricos de Fortunaciano, Marciano Capella, Victoriano, Aurelio Agustín, etc. entre los rétores latinos menores[15], se mantiene en las artes medievales, estando presente en obras como la *Summa de arte predicandi* de Tomás de Salisbury[16] o en la *Poetria nova* de Godofredo de Vinsauf[17], que vincula la memoria al placer: «La célula que recuerda es la célula de las delicias, / está ávida de placeres, no de tedios»[18]. Pero en la Edad Media el examen de esta operación retórica no alcanza la importancia

---

[12] Cfr. *Ad. C. Herennium de ratione dicendi*, ed cit , III, 16, 29-20, 33
[13] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *De oratore*, ed cit , II, 87, 358
[14] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, ed cit , 11, 2, 27-28
[15] Cfr C. Halm (ed.), *Rhetores latini minores*, cit.
[16] Cfr. James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit., pág. 319-320.
[17] Cfr. Godofredo de Vinsauf, *Poetria nova*, ed. cit., vv. 1969-2030.
[18] Cfr. *ibidem*, vv. 1972-1973.

que tenía en la Retórica clásica. En el Renacimiento decae notablemente el interés de la Retórica por la *memoria*; así, en su crítica a la organización de la Retórica clásica en cinco *partes artis*, Juan Luis Vives considera que la memoria no es una actividad únicamente ligada a la Retórica, pues es necesaria para las demás ciencias, para la Aritmética, la Jurisprudencia, la Gramática, etc.; el abandono de la memoria es uno de los pasos de la reducción de la Retórica[19]. Es la memoria una capacidad objeto de estudio psicológico, del que se ocupa Huarte de San Juan[20]. En efecto, el interés por la memoria se va desplazando desde los tratados retóricos a las obras especializadas, a tratados filosóficos y médicos[21].

Incluso en la Retórica clásica es la memoria una de las operaciones que menos atención han recibido por parte de los teóricos, en contraposición con la riqueza de los apartados de *inventio*, *dispositio* y *elocutio*. Esto es debido a que ésta es una operación que se activa cuando el discurso retórico ya ha sido producido gracias a la actividad del bloque de *inventio*, *dispositio* y *elocutio* precedido por la necesaria *intellectio* y a que su carácter es más bien mecánico, al ser el aprendizaje del texto elaborado. Por otro lado, existe una ciencia de la memoria, la Mnemónica, que se ocupa exclusivamente de la actividad y de las técnicas de memorización[22], ciencia a la que la Retórica, como sucede en el Renacimiento, en concordancia con la opinión de Vives sobre esta operación, cede competencias en este asunto. Hay que decir, además, que la menor atención por la *memoria* es debida a que esta operación posterior a la elaboración del texto retórico se encuentra asociada a la *actio* en tanto en cuanto la finalidad de aquélla es preparar la retención de dicho texto por el propio orador para efectuar a continuación la pronunciación del mismo; es por tanto una operación orientada hacia la *actio* y doctrinalmente separada del bloque de las operaciones constituyentes de discurso, que forman el núcleo del eje vertical del modelo

---

[19] Cfr. Juan Luis Vives, *De causis corruptarum artium*, ed. cit., fol. 50 r.; Vasile Florescu, *La rhétorique et la néorhétorique*, cit., p. 112; Don Abbot, «La Retórica y el Renacimiento: An Overview of Spanish Theory», cit., págs. 97-98.

[20] Cfr. Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, edición de Esteban Torre, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1988, págs. 191 y sigs.

[21] Cfr. Helmut Schanze, «Problems and Trends in the History of German Rhetoric to 1500», cit., pág. 117.

[22] Véase Frances A. Yates, *El arte de la memoria*, Madrid, Taurus, 1974; Fernando R. de la Flor, *Teatro de la memoria, Siete ensayos sobre mnemotecnia española de los siglos XVII y XVIII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1988.

retórico[23]. La Retórica clásica, como se ha podido ver en la *Institutio oratoria* de Quintiliano, se ocupa de la *memoria* como operación que sirve a la efectividad de la pronunciación del discurso, en la que serían altamente perjudiciales las vacilaciones o los silencios del orador causados por el olvido de algún elemento del discurso. En este sentido, en la importante *Retórica* de Gregorio Mayans y Siscar la *memoria* es estudiada en el libro cuarto, titulado «Del decir agraciado», que está dedicado fundamentalmente a la pronunciación; Mayans trata de la *memoria* dentro del sistema de la *actio*, operación en función de la cual está, en el capítulo segundo del libro mencionado, breve capítulo que titula «De la memoria, que es mui importante para el decir agraciado» y en el que escribe: «El saber bien de memoria lo que se ha de decir da grande confianza para pronunciarlo como se deve»[24].

A pesar de esta situación de la *memoria* en un segundo plano teórico en la explicación retórica, considero necesario tener en cuenta que el hecho de que en el eje de representación vertical el cometido de esta operación sea preparar el discurso resultante de las operaciones anteriores para que sea emitido por medio de la *actio*, la sitúa en un lugar teórico clave en el hecho retórico para el aprovechamiento de toda la actividad de elaboración textual en la actualización ante el destinatario. La *memoria* se constituye, pues, como una operación imprescindible para la culminación de la actividad retórica del orador en una pronunciación del discurso que logre el mayor efecto comunicativo posible en el receptor, por lo que su funcionalidad en la serie que forma el eje vertical y en la totalidad de la organización del modelo retórico es absoluta. Por consiguiente, la *memoria* actúa, dentro de la estructura global del hecho retórico, al servicio de la *utilitas* de la causa y tiene la idea de *aptum* como guía en la fundamental conexión que establece entre los niveles de *inventio*, *dispositio* y *elocutio* y la actualización del discurso por medio de la *actio* o *pronuntiatio*.

La operación de *memoria*, al estar vinculada al componente de *res* y al de *verba*, así como a los niveles de *inventio*, *dispositio* y *elocutio*, afecta a la totalidad del conjunto formado por el texto retórico y por su referente. La *memoria*, aunque aparentemente esté alejada de la textualidad del discurso retórico, es una operación plenamente textual, puesto que su objeto está formado por los niveles del texto retórico resultantes de la activación de las operaciones de *inventio*, *dispositio y*

[23] Cfr. Ángel López García, «Retórica y Lingüística Una fundamentación lingüística del sistema retórico tradicional», cit., págs. 649-650.

[24] Cfr. Gregorio Mayans y Siscar, *Retórica*, ed. cit., p. 570.

elocutio, que tienen carácter textual por depender de ellas la construcción del referente y del texto que lo representa. La *memoria* permite la retención de los seres, estados, procesos, acciones e ideas de la estructura de conjunto referencial, que están incorporados, como material intensionalizado, en la macroestructura del texto retórico, que con su ordenación correspondiente es también retenida por medio de esta operación: es así almacenada en la memoria la *res* retórica, que en sus dos dimensiones, extensional e intensional, es de índole textual. Pero la *memoria*, en los casos en que es posible de acuerdo con las circunstancias, también hace que el orador conserve en su mente para la pronunciación la microestructura del texto retórico, como organización textual formada por las *verba*. El tratado de la *memoria* tiene actualmente plena vigencia en relación con la teoría de las macroestructuras, uno de cuyos puntos de estudio es el formado por el desarrollo y resultados de los procesos de sumarización, memorización y recuerdo de los textos, en los que el elemento fundamental es la macroestructura con su organización de tópicos textuales[25], en cuya retención tiene un papel muy importante la técnica retórica de los lugares y de las imágenes, sin que deba ser descartada la memorización de la microestructura, a la que también contribuyen lugares e imágenes, además de la organización métrico-estrófica de los textos en verso[26].

[25] Cfr. Teun A. van Dijk y Walter Kintsch, «Cognitive Psychology and Discourse: Recalling and Summarizing Stories», en: Wolfgang U. Dressler (ed.), *Current Trends in Textlinguistics*, Berlín-Nueva York, De Gruyter, 1978, págs. 61-80; Antonio García Berrio y Tomás Albaladejo, «Estructura composicional. Macroestructuras», cit., págs. 147-148, Tomás Albaladejo, «Estructura de sentido, representación textual semántico-intensional y tópico textual», en: *Anales de la Universidad de Murcia. Letras*, 43, 1-2, 1984, págs. 265-284.

[26] Cfr. Fernando Lázaro Carreter, «El mensaje literal», en: Fernando Lázaro Carreter, *Estudios de Lingüística*, cit., págs. 148-171, págs. 161-162.

8.
La *actio*

La *actio* o *pronuntiatio* es la última de las operaciones que, como componentes estructurales teóricos, forman el eje de representación vertical del modelo retórico. Esta operación consiste en la emisión ante el auditorio del texto retórico construido por la actividad de las tres operaciones constituyentes de discurso y memorizado por la actividad de la operación de *memoria* Es, pues, la culminación del proceso textual-comunicativo retórico, que termina con la actualización del discurso ante el destinatario, quien en su caso habrá de tomar una decisión a propósito de los hechos que son objeto del discurso.

No carece de interés el que la *Rhetorica recepta* se ocupe de esta operación denominándola indistintamente *actio* y *pronuntiatio*.

En *De inventione*, Cicerón define así la operación:

> «La pronunciación es el gobierno de la voz y del cuerpo a partir de la dignidad de las cosas y de las palabras.»[1]

Y en el *Orator* escribe lo siguiente, asociando el actuar y el hablar:

> «El modo en que se dice está en dos cosas, en el actuar y en el hablar. En efecto, la acción es como una elocuencia del cuerpo, pues consta de voz y de movimiento »[2]

---

[1] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *De inventione*, ed cit , I. 7, 9

[2] Cfr. Marco Tulio Cicerón, *Orator*, ed cit , 17, 55 Véase también Marco Tulio Cicerón, *De oratore*, ed. cit., III, 56, 513

La voz y el cuerpo son los instrumentos fundamentales con los que cuenta el orador en esta operación de actualización del texto retórico; Quintiliano asocia a estos instrumentos-componentes los dos nombres de la operación: «La pronunciación es llamada acción por muchos, pero parece que recibe el primer nombre de la voz y el segundo del gesto»[3], y tras referirse al empleo del término «acción» por parte de Cicerón, escribe: «El mismo hace de éstas dos partes, que son las mismas de la pronunciación, voz y movimiento, por lo cual se puede usar ambas denominaciones indiferentemente»[4]. Es ésta una operación compuesta en la que confluyen la utilización de la voz y la del cuerpo, esto es, la del gesto; para el autor de la *Rhetorica ad Herennium,* estos elementos son secciones del instrumental retórico que forma esta operación: «Así pues, la pronunciación se divide en figura de la voz y en movimiento del cuerpo»[5]. Como operación basada en la voz se trata de una pronunciación, *pronuntiatio,* y como operación fundamentada en el cuerpo activo, en la dinámica de los gestos, es una acción, una actuación, *actio.*

En relación con esta doble caracterización de la *actio* o *pronuntiatio* está su vinculación a los sentidos; la actividad que con esta operación tiene lugar va dirigida no sólo a la comprensión textual sino también a la experiencia sensitiva del receptor, al que es ofrecido el texto retórico en una emisión en la que son decisivos la voz, el rostro y el gesto, que, como se expresa en la *Rhetorica ad Herennium,* pertenecen a nuestros sentidos[6]. Quintiliano sitúa los instrumentos-componentes de esta operación en relación con la división de los sentidos en el siguiente pasaje:

> «Como efectivamente toda acción, como dije, está dividida en dos partes, la voz y el gesto, de las cuales una mueve los ojos y otra los oídos, a través de los cuales dos sentidos todo afecto entra al ánimo, lo primero es tratar de la voz, a la cual además se adapta el gesto.»[7].

La *actio* atañe a los sentidos de la vista y del oído en lo que a la experiencia artística sensitiva respecta: el orador lleva a cabo en la emisión del discurso una actuación en la que el sonido de su voz y los

---

[3] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria,* ed. cit., 11, 13, 1.
[4] Cfr. *ibidem,* 11, 3, 1-2.
[5] Cfr. *Ad C. Herennium de ratione dicendi,* ed. cit., III, 11, 9.
[6] Cfr. *ibidem.*
[7] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria,* ed. cit., 11, 3, 14.

movimientos de su cuerpo producen en el destinatario un efecto y una influencia que resultan decisivas para el éxito comunicativo del discurso. Pero la *actio* es en primer lugar, no se olvide, la operación de emisión de una microestructura o nivel de *elocutio*, al que subyace dentro del mismo texto una macroestructura o nivel de *dispositio* y en el exterior del texto, en el ámbito referencial, una estructura de conjunto referencial o nivel de *inventio*, que ha sido incorporada a la macroestructura. En la *Retórica* Aristóteles no se ocupa por extenso de esta operación, a la que llama ὑπόκρισις, del mismo modo que en la *Poética* trata mínimamente de la ὄψις o espectáculo; a pesar de ello se refiere a la operación como «lo que tiene importancia grandísima, y aún no ha sido tratado, lo referente a la acción oratoria»[8]. Para el Estagirita la ὑπόκρισις consiste en la voz y en su adecuación a las pasiones, en el uso de los tonos y de los ritmos; considera, sin embargo, que aún no se ha elaborado una técnica sobre esta operación, la cual es para él menos relevante que lo relativo a los hechos de la causa y a la construcción textual argumentativamente organizada, que son lo propiamente pertinente al arte retórico[9]. Como en la *Poética*, la atención primordial de Aristóteles está aquí dirigida al texto y a su fundamentación referencial e incluso pragmática más que a la actualización del mismo.

La *actio* es la comunicación del texto retórico al receptor, pero esta comunicación no puede ser neutra, pues en este caso el orador, aunque haya construido perfectamente el discurso en todos sus niveles, perderá mucha fuerza persuasiva si no contribuye a ejercer influencia en el receptor también en lo auditivo y en lo visual, que acompañan así a lo textual[10].

---

[8] Cfr. Aristóteles, *Retórica*, ed. cit., 1403b21-22

[9] Cfr. *ibidem*, 1403b27-1404a8. En el libro primero de la *Retórica* dice Aristóteles que «lo único que es propio del arte son los argumentos retóricos, y lo demás sólo aditamentos»; cfr. *ibidem*, 1354a13-14. Véase Alessandra Lienhard-Lukinovich, «La voce e il gesto nella retorica di Aristotele. Note sulla ὑπόκρισις», en: Federico Albano Leoni y Maria Rosaria Pigliasco (a cura di), *Retorica e scienze del linguaggio*, cit., págs. 75-92.

[10] Quintiliano dice como valoración de la *actio* o *pronuntiatio*: «Pero la cosa misma tiene en los discursos una fuerza y un poder admirables: y en efecto no importa tanto de qué modo son las cosas que compusimos dentro de nosotros mismos como de qué manera son manifestadas [...] En efecto, puedo afirmar que un discurso mediocre hecho valioso por las fuerzas de la acción tendrá más importancia que un discurso buenísimo privado de la misma»; cfr. *ibidem*, 11, 3, 2-5. Hay que decir, no obstante, que esta valoración que hace Quintiliano se refiere al discurso en su actualización, que puede dar o quitar fuerza a aquél, y que no es una valoración del texto retórico en sí, al cual ha calificado de mediocre o de buenísimo con independencia de su pronunciación.

La operación de *actio* o *pronuntiatio* tiene dos dimensiones en relación con el destinatario: una de comprensión textual y otra de percepción. A estas dos dimensiones corresponden en el orador una dimensión de emisión textual y otra de influencia sensitiva, respectivamente. La emisión textual consiste en la exposición del texto retórico que el orador lleva a cabo al pronunciar la microestructura o estructura de superficie del mismo, es decir, su nivel de *elocutio*, en el orden que establece la linealidad del significante del signo lingüístico que es dicho texto. Por esta exposición el destinatario recibe e interpreta el discurso, cuya constitución adquiere en sus niveles de *elocutio, dispositio* e *inventio*. Simultáneamente a la exposición oral del texto, el orador ejerce su influencia sensitiva por medio de la voz y el movimiento corporal, de tal modo que a la vez que el receptor comprende el discurso percibe dichos instrumentos-componentes activados por el orador en la operación de *actio* o *pronuntiatio*.

La *Rhetorica ad Herennium* se ocupa de modo sistemático de la voz como parte de esta operación retórica. La configuración de la voz, que depende de las condiciones naturales y del arte, tiene tres facetas: volumen (*magnitudo*), firmeza (*firmitudo*) y suavidad o flexibilidad (*mollitudo*)[11]. El volumen lo da la naturaleza, pero es necesario cuidarlo para aumentarlo y sobre todo para conservarlo. La firmeza procede principalmente del cuidado y es aumentada y conservada por la práctica de la declamación. La flexibilidad, el aspecto de la voz que más atención merece al autor de esta retórica, es la cualidad que tiene la voz de ser modificada en cuanto a la entonación a voluntad del orador durante la pronunciación, cualidad cuya activación depende de los preceptos retóricos. Por la flexibilidad la voz puede ser de conversación, de polémica y de amplificación. La modalidad conversacional (*sermo*) es apacible; la modalidad polémica (*contentio*) es enérgica y resulta adecuada para las pruebas y para la refutación, y la modalidad de amplificación mueve al destinatario a la ira o a la misericordia, en el primer caso por medio de la exhortación al amplificar algún crimen y en el segundo caso con la lamentación al amplificar las calamidades[12]. Quintiliano hace un estudio exhaustivo de la pronunciación en lo que concierne a la voz; la dicción del orador ha de ser correcta, clara, debido a una buena articulación y a una adecuada separación de los elementos que forman las frases, y con voz agradable. Muy importante es que la pronunciación sea adecuada a aquello de lo que se está

[11] Cfr. *Ad C. Herennium de ratione dicendi*, ed. cit., III, 11, 19-20.
[12] Cfr. *ibidem*, III, 11, 19-24, 25.

tratando[13], pues no en vano la voz en la *pronuntiatio* está en función de lo *aptum*.

El gesto es tratado de manera muy extensa y completa por Quintiliano, quien pondera su función explicando que puede significar muchas cosas mejor que las palabras. El rétor calagurritano ofrece una exhaustiva sistematización de los gestos y de los movimientos corporales, atendiendo a las diferentes partes del cuerpo del orador a propósito de las posiciones que éste ha de adoptar y de los movimientos que, en esta actividad regida por el principio de *aptum*, ha de realizar en la *actio*: se ocupa de la cabeza, del rostro, de los ojos, de las cejas, del cuello, de los hombros, de los brazos, de las manos, del pecho, de la espalda y de los pies en un auténtico tratado de cinésica de la actuación[14].

Quintiliano insiste en la adecuación que debe haber entre la actuación del orador con voz y gestos y cada una de las *partes orationis*, las cuales exigen planteamientos diferentes en uno y en otro instrumento-componente de la *actio*[15]. De este modo, el orador atiende en esta operación a la organización del discurso que ha construido. Tiene en cuenta de manera especial el orador al destinatario, al que se dirige en la realización de esta presentación del texto; en este sentido, Quintiliano expresa los requisitos de la *actio*, que convergen en el receptor:

> «Ahora bien, la pronunciación debe cumplir tres cosas, que atraiga, persuada y mueva, a las cuales por naturaleza está unido que también deleite.»[16]

Como los niveles de la construcción del discurso, el de *inventio*, el de *dispositio* y el de *elocutio*, este nivel de *actio* o *pronuntiatio*, que es de índole realizativa, tiene como finalidad la captación de la atención del destinatario, su persuasión en aquello de lo que el orador quiere convencerlo y el *movere*, la modificación o reafirmación de su pensamiento y la consiguiente actuación en un sentido determinado, así como el deleite, imprescindible para que estos objetivos puedan cumplirse.

Como la *memoria*, la *actio* no recibió en la Retórica clásica una atención comparable a la que los tratadistas prestaron al bloque fundamental de *inventio, dispositio y elocutio;* el ser una operación que había de ser activada, al igual que la *memoria*, después de que el texto retórico estuviera construido, la situaba en una posición final de necesi-

---

[13] Cfr. Marco Fabio Quintiliano, *Institutio oratoria*, 11, 3, 14-65

[14] Cfr. *ibidem*, 11, 3, 65-149.

[15] Cfr. *ibidem*, 11, 3, 154-175.

[16] Cfr *ibidem*, 11, 3, 154.

dad obvia o sobreentendida, a pesar del interés que indudablemente esta operación ofrece a Cicerón, a la anónima *Rhetorica ad Herennium* y a Quintiliano, así como a otros rétores como Fortunaciano[17], Sulpicio Víctor[18] y Marciano Capella[19]. El autor de la *Rhetorica ad Herennium*, consciente del relativo descuido al que estaba sometida la *actio*, expresaba que nadie había tratado de ella puntualmente[20]; por considerarla propia de los sentidos, de la vinculación con los cuales me he ocupado anteriormente, resultaba desfavorecida por la elaboración y el conocimiento de una técnica primordialmente centrada en el texto, con un planteamiento próximo al de la *Retórica* de Aristóteles.

En la Edad Media también es menos estudiada que otras operaciones, si bien es objeto de atención lógicamente en las *artes praedicandi*, como, por ejemplo, en la *Summa de arte predicandi* de Tomás de Salisbury[21] o en *De modo componendi sermones cum documentis* del dominico inglés Tomás Waleys. Murphy valora muy positivamente el estudio de la *pronuntiatio* en la obra de Waleys porque en ella es objeto de un tratamiento sustancial y completo y está situada entre los atributos del predicador, mientras que por lo general las *artes praedicandi*, cuando la incluyen, la estudian como una parte final del sermón, cuya realización se da por supuesta[22]. En las *artes poeticae* destaca el examen de la *actio* que al final de la *Poetria nova* hace Godofredo de Vinsauf[23], para quien en el que recita hay tres lenguajes: el de la voz, el del rostro y el del gesto[24].

La *actio* o *pronuntiatio* es preterida por Juan Luis Vives en su replanteamiento disciplinar de la Retórica; para el filósofo español no es una parte de la Retórica, pues puede prescindirse de ella en el discurso escrito, sin que por ello deje de haber una comunicación discursiva de carácter retórico[25]. En el Renacimiento el tipo oral de discurso propio de la Retórica va quedando relegado a los sermones y el pensa-

---

[17] Cfr. Fortunaciano, *Artis rhetoricae libri III*, ed. cit., 15-23.

[18] Cfr. Sulpicio Víctor, *Institutiones oratoriae*, ed. cit., 16.

[19] Cfr. Marciano Capella, *Liber de arte rhetorica*, ed. cit., 43.

[20] Cfr. *Ad C. Herennium de ratione dicendi*, ed. cit., III, 19.

[21] Cfr. James J. Murphy, *Rhetoric in the Middle Ages*, cit., pág. 320.

[22] Cfr. *ibidem*, págs. 333-334.

[23] Cfr. Godofredo de Vinsauf, *Poetria nova*, ed. cit., vv. 2031-2065. Véase también Godofredo de Vinsauf, *Documentum de modo et arte dictandi et versificandi*, ed. cit., 170-175.

[24] Cfr. Godofredo de Vinsauf, *Poetria nova*, ed. cit., vv. 2031-2032.

[25] Cfr. Juan Luis Vives, *De causis corruptarum artium*, ed. cit., fol. 50 r.; Vasile Florescu, *La rhétorique et la néorhétorique*, cit., págs. 111 y sigs.; Don Abbot, «La Retórica y el Renacimiento: An Overview of Spanish Theory», cit., pág. 97.

miento retórico, en el que la *actio* no era una de las operaciones fundamentales, se va despreocupando de esta operación[26].

En los siglos XVI y XVII el componente de *actio* o *pronuntiatio* forma parte, por derecho propio, de la Retórica sagrada, que tan importante desarrollo alcanza en estos siglos, en los que representa la forma de arte retórica más viva y actual por su vinculación con la realidad de la época, como ha explicado Antonio García Berrio[27]. Los tratados de predicación del Siglo de Oro prestan una adecuada atención a la operación de *actio* o *pronuntiatio*, fundamental para la total efectividad del sermón, que es presentado así a los oyentes con la potenciación que suponen la voz y los gestos. Marc Fumaroli explica que el renacimiento de esta operación retórica es debido a la elocuencia sagrada[28]. Importantes obras del arte concionatoria como la *Retórica eclesiástica* de Fray Luis de Granada[29] o la *Instrucción de predicadores* de Francisco Terrones del Caño[30] son claros exponentes de la función que en esta preceptiva retórica tiene la operación de *actio*. De gran interés es que Terrones del Caño, como ha estudiado García Berrio a propósito de la utilización de la *Epístola ad Pisones* en la Retórica del periodo áureo, tome de Horacio el consejo de «emendatione» para aplicarlo al discurso retórico que es el sermón, que debe reposar y ser meditado antes de su pronunciación[31], con lo cual el autor de la *Instrucción de predicadores* separa claramente la obtención del discurso y la posesión del mismo por parte del predicador de su actualización ante el público. El componente de *actio*, tan importante en la oratoria sagrada, sería, precisamente por su índole de actuación y por su composición de voz y gesto, uno de los que más directa y manifiestamente sufriera los excesos de la degeneración de dicha oratoria. Por otro lado, hay que destacar la cuidadosa atención que un señero tratado del siglo XVIII español

---

[26] Cfr. Helmut Schanze, «Problems and Trends in the History of German Rhetoric to 1500», cit., págs 117-118 «La palabra hablada (discurso) —escribe Schanze— es confinada a los sermones o, en círculos humanísticos, a conferencias En un sentido amplio, el hablar público delante de un extenso pero variado auditorio llega a ser posible de una nueva manera revolucionaria a través de la asistencia de la imprenta», cfr. *ibidem*, pág 117.

[27] Cfr. Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit., págs. 132-133.

[28] Cfr. Marc Fumaroli, *L'Âge de l'Éloquence*, cit , págs. 315-317.

[29] Cfr. *ibidem*, págs. 72, 347 y sigs., Antonio Martí, *La preceptiva retórica en el Siglo de Oro*, cit., págs. 95 y sigs.

[30] Cfr. Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit , págs. 134 y sigs.

[31] Cfr. *ibidem*, págs. 138-139; Francisco Terrones del Caño, *Instrucción de predicadores*, edición de Félix G. Olmedo, Madrid, Espasa-Calpe, 1960, págs. 53-55.

perteneciente al pensamiento retórico general presta al «decir agraciado»; se trata de la importante *Retórica* de Mayans, que en el libro cuarto se ocupa de las dos partes del decir agraciado, la pronunciación y la acción, de las que trata en los capítulos «De la pronunciación agraciada» y «De la acción agraciada»[32].

La *actio* o *pronuntiatio* tiene un carácter de actuación en sentido teatral que queda ya establecido por la propia denominación griega de esta operación. Aristóteles la asocia al teatro cuando escribe: «La acción, cuando se aplica, hace lo mismo que en el arte teatral»[33]. El orador, como se ha visto en la explicación de la función de la voz, del gesto y del movimiento, actúa delante del público en cierto modo como podría hacerlo un actor teatral. La confluencia de la *actio* retórica y de la actuación en la representación de la obra dramática se fundamenta en lo que de espectáculo y de influencia sensitiva tienen una y otra. García Berrio asocia la oratoria sagrada y las representaciones teatrales del Siglo de Oro por su configuración como espectáculo, que la sociedad española de la época exigía[34] y Fumaroli considera que de la *actio* retórica sagrada del siglo XVI derivan las formas profanas de *actio* relativas principalmente al teatro[35]. En este sentido, la operación de *actio* o *pronuntiatio* puede ser relacionada con la sólida teorización actual de la Semiótica del teatro en lo que se refiere al texto espectacular y a la representación teatral, en la que los elementos fundamentales son los movimientos, las distancias en el escenario, los gestos, la iluminación, etc.[36].

La operación de *actio* es decisiva para la consecución de la finalidad que el orador pretende en el hecho retórico, pues con esta operación culmina la compleja estrategia retórica articulada en las actividades de las operaciones de *intellectio, inventio, dispositio, elocutio* y *memoria*, y cristaliza frente al destinatario, en el momento de la emisión del discurso, toda la energía textual-comunicativa sobre la que se asienta el mencionado hecho retórico. En el modelo retórico esta operación, como componente estructural teórico, mantiene, por supuesto, una relación de sucesividad con las operaciones anteriores; pero, además, su

---

[32] Cfr. Gregorio Mayans y Siscar, *Retórica*, ed. cit., págs. 569-570, 572 y sigs.

[33] Cfr. Aristóteles, *Retórica*, ed. cit., 1404a13-14.

[34] Cfr. Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit., pág. 489.

[35] Cfr. Marc Fumaroli, *L'Âge de l'Éloquence*, cit., pág. 315.

[36] Véase especialmente María del Carmen Bobes Naves, *Semiología de la obra dramática*, Madrid, Taurus, 1987; María del Carmen Bobes Naves, *Estudios de semiología del teatro*, Valladolid, Aceña, 1988.

relación como proceso operacional con dichas operaciones es por l general igualmente de sucesividad: en la realidad de la comunicació retórica la *actio* tiene lugar una vez que han terminado la *memoria* y lógicamente, el bloque anterior a ésta, formado por *inventio, dispositio* y *elocutio*. Normalmente también habrá finalizado la *intellectio*, ya que e: previa a dicho bloque; sin embargo, durante la misma *actio* el orado puede continuar examinando la realidad del hecho literario, la actitu del destinatario, su atención o su desinterés, y modificar en determina dos puntos o aspectos su realización de esta operación gracias a con cretas o parciales intervenciones de la *intellectio*. Es necesario tener e cuenta, además, que en determinados casos en el género judicial e orador que habla en segundo lugar puede verse obligado, a raíz de discurso de la parte contraria, emitido antes, a introducir modificacio nes en la organización de su discurso e incluso a realizar, a propósit de lo que haya de improvisar, simultánea o casi simultáneamente e bloque de *inventio, dispositio y elocutio* y la *actio*.

La *actio* es una operación que aparece vinculada con la pragmática por ser la que permite la comunicación efectiva del texto retórico, l cual la sitúa directamente en el ámbito pragmático del hecho retórico[37]. En un modelo de explicación del texto general y literario y del hech comunicativo general y literario en el que el componente pragmático engloba y contiene los componentes sintáctico y semántico[38], la operación de *actio* está establecida inmediatamente en el espacio correspondiente a aquel componente y no a través de los otros dos componentes. Con la *actio*, en lo que tiene de comunicación del texto retórico, se proyectan hacia una estructura directamente pragmática los resultados de las operaciones de *inventio, dispositio* y *elocutio*, las estructuras semánticas y sintácticas del discurso retórico. Una cuestión importante es la de la índole textual de la operación de *actio*; mientras que la textualidad de las operaciones constituyentes de discurso está fuera de duda, la *actio* no tiene aparentemente carácter textual. Sin embargo, el que sea una operación de actualización de un texto previamente construido le proporciona necesariamente una armazón pragmática de índole textual en virtud de la cual el orador adapta su realización de esta

[37] Cfr. Antonio García Berrio y Tomás Albaladejo, «Estructura composicional Macroestructuras», cit., pág. 133; Tomás Albaladejo, *Teoría de los mundos posibles y macroestructura narrativa*, cit., pág. 119, Francisco Chico Rico, *Pragmática y construcción literaria*, cit., págs. 133-134; Dieter Breuer, *Einfuhrung in die pragmatische Texttheorie*, Munich, Fink, 1974, págs 208-209.

[38] Cfr. Tomás Albaladejo, «Componente pragmático, componente de representación y modelo lingüístico-textual», cit.

operación a cada una de las partes del discurso y en todo momento se mueve sobre la base de que la expresión lingüística que está emitiendo es un texto y posee una organización codificada. La *actio* tiene, por ello, una naturaleza textual que le viene dada por la textualidad global del hecho retórico, la cual se asienta sobre las fundamentales estructuras textuales del discurso retórico.

Epílogo: Retórica y Teoría del texto literario

Una de las tareas a la que más esfuerzos está dedicando en la actualidad la Teoría literaria es la de la construcción de una teoría del texto literario. No es ésta, ciertamente, una actividad cuyo inicio sea reciente; se trata, al contrario, de un proyecto en el que desde hace tiempo está empeñada la teorización con el fin de ofrecer una explicación del objeto de estudio lo más exhaustiva y lo más adecuada posible. La teoría del texto literario se ha planteado explícitamente como tal a partir del desarrollo de la Linguística textual y de la Semiótica literaria, aunque a su configuración han contribuido de modo muy relevante en este siglo el formalismo ruso y el neoformalismo estructuralista y semiológico[1], especialmente con los estudios sobre el texto narrativo[2] y sobre la organización de las redes isotópicas[3], y por supuesto la Poética tradicional con la contribución de Aristóteles en cuanto a las partes cualitativas de la tragedia así como en cuanto a las partes cuantitativas, con el amplísimo tratamiento de la dualidad retórico-horaciana *res-verba* al que ya nos hemos referido.

La Linguística textual ha proporcionado a la Teoría literaria la armazón metateórica necesaria para explicar la construcción del texto literario en sus diferentes secciones y niveles y también para integrar orgá-

---

[1] Véase Antonio García Berrio, *Significado actual del formalismo ruso*, cit.; Antonio García Berrio, «Crítica formal y función crítica», cit., José María Pozuelo Yvancos, *Teoría del lenguaje literario*, cit ; Antonio García Berrio y Teresa Hernández, *La Poética Tradición y Modernidad*, cit.

[2] Cfr. VV.AA., *Análisis estructural del relato*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974; María del Carmen Bobes Naves, *Gramática textual de «Belarmino y Apolonio». Análisis semiológico*, Madrid, Cupsa, 1977; Mieke Bal, *Teoría de la narrativa*, Madrid, Cátedra, 1985.

[3] Cfr. François Rastier, «Sistemática de las isotopías», en: Algirdas J Greimas *et al.*, *Ensayos de semiótica poética*, Barcelona, Planeta. 1976, págs 107-140

nicamente en la teorización sobre este texto las reflexiones que a propósito del mismo se han producido al margen de una teoría textual literaria explícita. La Lingüística textual es resultado de una tendencia a la ampliación experimentada por la Lingüística motivada por la necesidad de dar cuenta en toda su complejidad de la realidad que estudia; en este sentido, la teoría textual literaria es resultado de la conciencia de la constitución de la obra literaria como texto artístico y la configuración de esta teoría es consecuencia de una tendencia a la ampliación de los estudios literarios de carácter formal que es paralela a la experimentada por la Lingüística, tan estrechamente unida a los planteamientos inmanentistas o intrínsecos de la obra literaria, pero con la trascendental diferencia de que la conciencia textual literaria es anterior a la conciencia metateórica equivalente a propósito de la comunicación lingüística no artística. La Teoría de la Literatura ha tenido presente desde sus comienzos en Grecia y durante posteriores épocas muy fructíferas del pensamiento literario la idea de texto, precisamente por ser el literario un texto plenamente definido y codificado en unos esquemas de construcción que atañen a todos sus niveles[4]. Por ello, en la actual teoría del texto literario confluyen la moderna armazón lingüístico-textual y la secular tradición de conciencia textual de la Teoría literaria, conciencia textual que está presente en la praxis literaria como base indispensable de ésta.

La Teoría del texto literario es en sus presupuestos iniciales Poética lingüística, como teorización y análisis de la obra literaria en la que el instrumental teórico es lingüístico, y específicamente lingüístico-textual, pues, de todos los modelos construidos por la Lingüística, el que abarca y explica más apropiadamente el texto literario como construcción material es el modelo lingüístico-textual. En virtud de la organización metateórica que le proporciona la Linguística textual como teoría del texto general, la teoría del texto literario está basada, por consiguiente, en la Poética lingüística y, gracias a la recuperación del pensamiento histórico, aprovecha aportaciones hechas a propósito del discurso literario por la Poética tradicional; así, los conceptos de fábula, *res, verba,* modos de imitación, etc., perfectamente estudiados en su contexto his-

[4] Cfr. Jurij M. Lotman, *La struttura del testo poetico,* Milán, Mursia, 1976; Antonio García Berrio, «Lingüística, literaridad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)», cit., págs. 145 y sigs.; Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura,* cit., págs. 78-107; Vítor Manuel de Aguiar e Silva, *Teoría da Literatura,* cit., págs. 561-669; Tomás Albaladejo, «Sobre lingüística y texto literario», en: *Actas del III Congreso Nacional de Lingüística Aplicada,* Valencia, Universidad de Valencia, 1986, págs. 33-46.

tórico y actualizados por García Berrio[5], son totalmente válidos para una moderna teoría del texto literario, a la que ofrecen perspectivas y categorías de una riqueza y una profundidad insuperables. Por la colaboración entre Retórica y análisis literario, firmemente establecida[6], la teoría del texto literario tiene también a su disposición las contribuciones de la Retórica a partir de un doble planteamiento: por un lado cuenta con el sistema retórico tradicional que le proporciona la *Rhetorica recepta* y por otro con la reactivación por la Retórica general de base textual de dichos materiales tradicionales; La participación de esta doble estructura metateórica retórica en la teoría del texto literario se resuelve en la incorporación en esta teoría del sistema retórico históricamente recuperado, interpretado e instaurado en la Retórica general, por lo que la teoría del texto literario llega a constituir una sección, centralmente situada, de la Retórica general literaria que ha propuesto García Berrio[7] como parte de la Retórica general. En la segunda parte de este libro he hecho varias referencias a conexiones en puntos concretos entre el sistema retórico reactivado y cuestiones teórico-literarias, y en este epílogo presento un planteamiento general de la relación de la Retórica con la teoría del texto literario.

Para la teoría del texto literario es necesaria la diferenciación en éste de sus niveles o secciones constitutivas. Es básica en este sentido la ya expuesta distinción de microestructura y macroestructura como estructuras integrantes del texto. Principalmente la noción de macroestructura ha contribuido a la concepción del texto literario como material lingüístico artísticamente organizado según un plan textual subyacente[8]. A su vez, en la macroestructura se distinguen dos niveles,

---

[5] Cfr. Antonio García Berrio, *Fomación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, cit.; Antonio García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, cit.; Antonio García Berrio, *Introducción a la Poética clasicista*, cit.; Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit.

[6] Cfr. Lea Ritter-Santini y Ezio Raimondi (a cura di), *Retorica e Critica letteraria*, Bologna, Il Mulino, 1978; Aron Kibedi Varga, *Rhétorique et littérature*, cit.; Luigi Heilmann, «Rhetoric, New Rhetoric and Linguistic Theory», cit, págs. 292 y sigs ; Bernd Spillner, *Lingüística y literatura. Investigación del estilo, Retórica, Linguística del texto*, Madrid, Gredos, 1989.

[7] Cfr. Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit., págs. 174-179.

[8] Cfr. Teun A. van Dijk, *Some Aspects of Text Grammars*, cit.; Antonio García Berrio, «Texto y oración. Perspectivas de la linguística textual», cit , págs. 258 y sigs., Antonio García Berrio, «Macrocomponente textual y sistematismo tipológico: el soneto amoroso español de los siglos XVI y XVII y las reglas de género», cit ; Antonio García Berrio y Tomás Albaladejo, «Estructura composicional. Macroestructuras», cit.; Cesare Segre, *Principios de análisis del texto literario*, cit , págs 36 y sigs.; Walter Mignolo, *Elementos para una teoría del texto literario*, Barcelona, Crítica, 1978.

la estructura macrosintáctica de base y la estructura macrosintáctica de transformación, como se ha explicado anteriormente. A esta organización del texto literario se conecta la teoría retórica que concierne a la parte del sistema retórico formada por las operaciones constituyentes de discurso. El hecho de que la *inventio* forme claramente parte de este conjunto de tres operaciones fundamentales hace posible que entre en la teoría del texto literario la explicación del referente y de su relación con el texto literario y que sea comprendida como tarea propia de una Poética lingüística ampliada desde su configuración inicial estrictamente limitada al espacio material de la obra; la agrupación de la *inventio* con la *dispositio* y con la *elocutio* implica la consideración del referente como base externa del texto pero orientada hacia éste. En efecto, para la cimentación de la macroestructura es necesario el nivel referencial, que está situado en el exterior del texto literario, pero solidariamente relacionado con éste: el referente o estructura de conjunto referencial existe para su incorporación en el texto y éste no puede ser producido sin dicha construcción referencial, aun en los casos de mayor debilitamiento, artísticamente intencionado, de la fundamentación semántica de la obra. Esta organización textual permite concebir y explicar el texto literario como material estructurado en sus diferentes niveles de acuerdo con una intencionalidad artística de la que cada uno de éstos es dependiente.

Por la inclusión del ámbito referencial en el espacio de la Poética lingüística, ésta ve ampliados sus planteamientos; deja de estar vinculada exclusivamente al espacio sintáctico y se conecta también con el semántico-extensional, en una salida de la situación de reducción en la que se habían encerrado las propuestas teórico-literarias estructuralistas[9]. También hay que tener en cuenta la ampliación pragmática de la Poética lingüística, a la que no es ajena la condición pragmática inherente de la serie de *inventio, dispositio* y *elocutio* como operaciones comunicativamente activadas por el productor del texto.

La *elocutio* ha sido, como es sabido, el puente tradicional entre Retórica y Poética, por la carencia histórica en ésta de una sistematización de los recursos artísticos de la lengua de la obra literaria. La aproximación del tratado de la *elocutio* a la Teoría literaria tiene, pues, una larga tradición que ha sido confirmada por el análisis psicocrítico de la construcción metafórica[10]. En la actualidad esta operación aporta

---

[9] Véase Antonio García Berrio, «Crítica formal y función crítica», cit.; Teun A. van Dijk (ed.), *The Future of Structural Poetics*, número monográfico de *Poetics*, 8, 6, Amsterdam, North Holland, 1979.

[10] Cfr. Charles Mauron, *Des métaphores obsédantes au mythe personnel*, París, Corti, 1966; Ezio Raimondi, *Metafora e storia*, Turín, Einaudi, 1977, reimpr.

a la teoría del texto literario un detallado estudio de los dispositivos microestructurales del lenguaje artístico, pero no entendiéndolos según la concepción tradicional para la que son elementos embellecedores añadidos a un discurso neutro, sino explicando su total pertenencia a la microestructura a partir de la función estética del lenguaje, es decir, como base de la función poética o retórica. En la *elocutio* se ponen en su máximo grado de tensión las estructuras lingüísticas, siendo actualizadas todas las posibilidades de construcción verbal expresiva del lenguaje. La teoría del texto literario no puede olvidar que la *elocutio* es la operación en la que culmina un proceso de construcción de discurso en el que toman parte otras operaciones y que, por tanto, es la que permite que afloren en la superficie del texto las construcciones que resultan de esas otras operaciones, de tal modo que se produce una proyección estética que recorre en el eje vertical las operaciones constituyentes de discurso en dirección hacia la *elocutio* como cristalización terminal del proceso de producción del texto literario.

En mi concepción del sistema retórico, las operaciones de *inventio* y *dispositio* se encuentran unidas en virtud de la vertebración del referente y del texto que proporcionan las *partes orationis* Si bien el esquema de las partes del discurso no es, en la totalidad de su conjunto como estructuración global puramente retórica, incorporable a la teoría del texto literario, considero que la doble condición inventiva y dispositiva de dichas partes puede colaborar en esta teoría en punto a la conexión entre semántica extensional y sintaxis en la elaboración del texto literario. De este modo, la Retórica contribuye firmemente a explicar el establecimiento de una estructura de conjunto referencial para su inclusión en una macroestructura textual y a elucidar la transformación en texto artístico de la realidad así configurada. Esta conjunción de *inventio* y *dispositio* confirma el carácter de operación constituyente de discurso de la *inventio* y refuerza la instalación del tratamiento del referente en los estudios literarios de índole textual.

La operación de *inventio*, junto con el paso del referente a la macroestructura textual, es una importante base para la explicación de la ficción en la teoría del texto literario, puesto que la construcción textual ficcional exige la unión del texto y de la estructura de conjunto referencial ficcional. Como se ha expuesto, en esta cuestión es determinante la constitución de la *narratio*[11]. La *inventio*, en su posición en el ámbito del referente dirigida al texto literario, puede ser conectada en la teoría

[11] Cfr José María Pozuelo Yvancos, «Retórica y narrativa la *narratio*», cit

del texto literario con la proyección textual del componente de la imaginación poética[12].

La operación de *dispositio* se sitúa plenamente en la teoría del texto literario por lo que respecta a la organización macroestructural del texto y a los recursos de transformación interna de ésta a partir del establecimiento del punto de vista y de la presentación de los elementos semántico-intensionales, dentro de la que ha sido llamada Retórica de la narración o del texto ficcional[13]. Los mecanismos de estructuración macroestructural del texto tienen, por la especial relación entre *inventio* y *dispositio*, como indispensable punto de apoyo la construcción referencial.

La estructura metateórica formada por las tres operaciones constituyentes de discurso consolida la organización de la teoría del texto literario en cuanto a la dimensión textual del objeto y de los métodos de aquélla y hace posible la implantación explícita en lo textual de la reflexión estilística[14], que se ocupa de estructuras y elementos literarios que afectan a todos los niveles del texto literario, incluido el referencial. La agrupación de estas tres operaciones está vinculada a la consideración de la expresividad como rasgo constitutivo no exclusivo del nivel de *elocutio*, sino propio también de los niveles de *inventio* y *dispositio*, en los que se produce por medios temáticos y organizativos[15]; de acuerdo con García Berrio, la Retórica general como ciencia de la expresividad lingüística y la Retórica general literaria dentro de aquélla extienden el esencial factor constructivo que es la expresividad a la totalidad de los niveles correspondientes a las operaciones retóricas fundamentales en una reinstauración de la Retórica como «ciencia de la expresividad»[16].

Junto a las operaciones constituyentes de discurso forman parte del

---

[12] Cfr. Antonio García Berrio, *La construcción imaginaria en «Cántico» de Jorge Guillén*, cit.; Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit., págs. 370 y sigs.; María Rubio Martín, «Fantasía creadora y componente imaginario en la obra poética», en: *Estudios de Lingüística*, 4, 1987, págs. 63-76.

[13] Cfr. Wayne C. Booth, *La Retórica de la ficción*, Barcelona, Bosch, 1974.

[14] Véase Amado Alonso, *Materia y forma en poesía*, Madrid, Gredos, 1977, 3.ª ed.; Dámaso Alonso, *Poesía española*, cit.; Manuel Muñoz Cortés, *Estudios de estilística textual*, Murcia, Universidad de Murcia, 1986.

[15] Véase Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit., págs. 174-179. «La recuperación de la dimensión textual, sintáctico-semántica y pragmática de su objeto —ha escrito García Berrio—, como la que se plantea una Retórica general actualizada, implica necesariamente también extender el fenómeno de expresividad a amplias zonas inventivo-dispositivas del efecto general literario: estéticas, éticas, argumentativas, de encadenamiento del interés, etc.»; cfr. *ibidem*, pág. 175.

[16] Cfr. *ibidem*.

sistema retórico las no constituyentes de discurso, la *memoria*, la *actio* y esa importantísima operación previa a todas las demás que es la *intellectio*. El conjunto de estas operaciones, que como tal no posee la coherencia y la articulación interna de las tres operaciones fundamentales, proporciona, sin embargo, una mayor amplitud al sistema retórico, de tal modo que en éste puede distinguirse entre texto retórico y hecho retórico, con la confirmación de la inclusión de los aspectos semántico-extensionales y la incorporación a este sistema de la dimensión pragmática explícita. Las operaciones no constituyentes de discurso sirven de apoyo, dentro de la relación entre Retórica y teoría del texto literario a la ampliación de esta teoría como transformación de la misma en una teoría del texto literario inserta en la del hecho literario, que es de carácter semiótico-literario[17]. La teoría del texto literario extendida de este modo superaría los límites de la Poética lingüística, la cual puede, no obstante, ser prudentemente ampliada sobre la base metodológica de la Semiótica, sin que esto signifique dejar abierto el camino a una extensión no regulada de la Poética lingüística, que nunca podrá confundirse con la Poética general, concebida por García Berrio como Teoría literaria general en la que se hallan incorporadas la Poética tradicional y la Poética lingüística[18]. La teoría del texto literario que la Retórica general contribuye a consolidar es una parte de la Poética general, pero es más amplia que la Poética linguística en la medida en que también incluye las aportaciones de la Poética tradicional relativas al texto y a su elaboración. La teoría del texto literario no puede ser en la actualidad exclusivamente inmanentista; contiene las categorías propias de los presupuestos inmanentistas que la han definido inicialmente, pero incorpora todas aquellas categorías que explican las relaciones entre el texto literario y los demás componentes del hecho literario, del que forman parte el autor, el receptor, el referente y el contexto. Así como la *inventio* había producido en la teoría del texto literario retóricamente fundamentada una lógica prolongación hacia el referente, el conjunto de *intellectio, memoria* y *actio* ofrece a dicha teoría una extensión hacia la pragmática[19] y el marco metodológico para una colaboración completa con la Retórica general, es decir, para

---

[17] Cfr. Miguel Ángel Garrido Gallardo, *Estudios de Semiótica literaria*, cit., págs. 68-69; María del Carmen Bobes Naves, *La Semiología*, cit., Francisco Chico Rico, *Pragmática y construcción literaria*, cit.

[18] Cfr. Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit , págs. 44-47.

[19] Cfr. Ezio Raimondi, «Dal formalismo alla pragmatica della letteratura», en *Lingua e Stile*, 14, 2-3, 1979; José Antonio Mayoral (comp.), *Pragmatica de la comunicación literaria*, cit.

la conexión plena entre Retórica general literaria y teoría del texto literario.

La recuperación de la operación de *intellectio* supone, como se ha expuesto en el capítulo cuarto, un enriquecimiento del sistema teórico de la Retórica general y constituye una de las bases más sólidas con que actualmente cuenta la teoría del texto literario para explicar la intención estética del autor, su disposición para activar artísticamente un sistema imaginario antropológicamente esencial[20], su voluntad de género[21], su establecimiento de un modelo de mundo para la construcción referencial[22], así como su conocimiento del destinatario y del contexto de la comunicación literaria. La *memoria* es la operación no constituyente de discurso que menos puede aportar a la teoría actual del texto literario; sin embargo, no debe olvidarse su utilidad a propósito del proceso de sumarización y reproducción de la obra literaria. La *actio* o *pronuntiatio*, por su parte, contribuye principalmente a la distinción entre el texto literario de género dramático resultante de la *elocutio*, como operación integrada en la producción de dicho texto, y su actualización o comunicación efectiva[23].

La actividad de análisis literario que se lleva a cabo con instrumental de base retórica dentro de la vertiente aplicativa o crítica de la teoría del texto literario constituye la explicación de textos literarios concretos desde un planteamiento crítico-literario. Diferente de ésta es el análisis del discurso retórico, entendido como crítica retórica[24]. Una y otra actividad se distinguen por sus objetos de estudio y, parcialmente, por las construcciones teóricas que de manera analítica son aplicadas; la crítica retórica se sirve de la teoría retórica y la crítica literaria emplea en este caso un instrumental retórico-poético, pues la incorporación de los materiales teóricos de índole retórica a la teoría del texto supone su implantación en las secciones correspondientes, así como su compenetración con los componentes y categorías de dicha

---

[20] Cfr. Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit., págs. 438 y sigs.; Antonio García Berrio, *La construcción imaginaria en «Cántico» de Jorge Guillén*, cit; María Rubio Martín, «Fantasía creadora y componente imaginario en la obra poética», cit.

[21] Cfr. Tomás Albaladejo, «Espressione dell'autore e unità comunicative nella struttura sintattica pragmatica dei testi letterari», en: *Lingua e Stile*, 19, 1, 1984, págs. 167-174. Véase, a propósito de la relación entre géneros literarios y géneros de discurso retórico, Aron Kibedi Varga, *Rhétorique et littérature*, cit., págs. 83-126.

[22] Cfr. Francisco Chico Rico, «La *intellectio*. Notas sobre una sexta operación retórica», cit.

[23] Véase María del Carmen Bobes Naves, *Semiología de la obra dramática*, cit., págs. 59 y sigs.

[24] Cfr. Edwin Black, *Rhetorical Criticism. A Study in Method*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1978, reimpr., págs. 10 y sigs.

teoría textual literaria, con lo cual se produce un verdadero sistema retórico-poético como armazón teórica de explicación de la obra literaria.

La reflexión sobre el sistema retórico y su situación en relación con la teoría del texto literario debe tener en cuenta las dos direcciones de la comunicación, la onomasiológica y la semasiológica. La *Rhetorica recepta* nos proporciona un sistema articulado desde la perspectiva onomasiológica o de producción, mientras que una teoría actual del texto literario inserta en una teoría del hecho literario ha de contener dicha perspectiva y también la semasiológica o de recepción, pues en el fenómeno literario son componentes fundamentales el autor del texto y el receptor de éste. Hay que decir, no obstante, que en el sistema retórico tradicional, con su organización onomasiológica de las operaciones de *intellectio, inventio, dispositio, elocutio, memoria* y *actio*, hay una importante dimensión semasiológica, pues tiene una presencia constante la figura del receptor, que es tenido en cuenta por la teorización retórica en cada una de las operaciones del eje vertical del modelo y en cada una de las *partes orationis* del eje horizontal; en función del destinatario son realizadas aquéllas y estructuradas éstas. El carácter persuasivo del discurso retórico exige que la construcción de éste por el orador esté orientada en todo momento hacia un receptor sobre el que se actúa perlocutivamente, si bien las operaciones están organizadas desde la perspectiva de la producción textual. En la teoría del texto literario es tomado en consideración el sistema retórico en su formulación onomasiológica y con sus consecuencias semasiológicas, por lo que es activado como construcción teórica para la explicación de la producción y de la recepción. Es de gran interés la aproximación de la Retórica al acto de recepción, pues la solidez de los planteamientos textual-comunicativos de esta disciplina como *Rhetorica recepta* y como Retórica general contribuye a la necesaria configuración de una teoría de la recepción en la que la responsabilidad y atribuciones del receptor se mantengan dentro de los límites de su función y no se sobrepongan al propio texto y a su autor[25].

El sistema retórico tradicional y su reactivación por la Retórica general constituyen, con su incorporación a la teoría del texto literario, una contribución decisiva a la defensa del significado de la obra literaria[26] frente a las relativizaciones del mismo en algunos sectores de la Teoría literaria. La explicación de los mecanismos semánticos y sintácti-

[25] Véase la sólida y equilibrada posición de Michel Charles, *Rhétorique de la lecture*, París, Seuil, 1977.

[26] Cfr. Antonio García Berrio, *Teoría de la Literatura*, cit

cos de producción de sentido que ofrece el modelo retórico, establecido sobre una estructura pragmática firme, que tiene el discurso como centro, es una aportación teórica verdaderamente privilegiada que nos es ofrecida por una actividad secular y moderna de elucidación de la construcción textual.

La tradición de explicitación de los mecanismos textuales que representa la Retórica se integra perfectamente en la teoría del texto literario, en la que cada uno de los niveles internos del texto es objeto de una descripción exhaustiva a propósito de su estructuración como material lingüístico y de la organización en el mismo de los dispositivos específicamente literarios, así como con respecto a su activa relación con el nivel referencial y con el nivel pragmático, que también conciernen a la teoría del texto literario concebida como teoría de la obra de arte verbal y de las relaciones contextuales que se establecen en el hecho literario a partir de aquélla. En el modelo retórico el texto ocupa el espacio central del hecho retórico y en él tienen su base todas las relaciones contextuales por las que éste resulta configurado. Así pues, la Retórica se nos presenta como una ciencia del discurso que aporta la noción de construcción textual en los diferentes niveles que corresponden a las operaciones constituyentes de discurso y a las no constituyentes, con un planteamiento teórico de afirmación del texto como componente central del significado retórico. La aproximación de Retórica y teoría del texto se apoya necesariamente sobre esta explicación de la realidad textual, por lo que constituye un enriquecedor marco para los planteamientos teórico-literarios que están basados en la defensa de la construcción textual. El carácter textual de la Retórica constituye, de este modo, un soporte indispensable de la teoría del texto literario, importantísima sección de la Teoría literaria, y de la significación de dicha sección como ciencia del texto.

La amplitud del sistema retórico con todos sus componentes conectados hace posible la conexión entre Retórica y teoría del texto literario, en una situación epistemológica radicalmente diferente de la que formaba la relación entre Retórica y Teoría literaria sobre la base de la sección elocutiva, en la que sólo un nivel del texto literario era explicado por la teorización retórica. La Retórica general y más concretamente la Retórica general literaria abarcan, en activa colaboración con la Poética lingüística, la totalidad del texto literario, así como su posición medular en el hecho literario.

Bibliografía

Abbot, D., «La Retórica y el Renacimiento. An Overview of Spanish Theory», en: J. J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence*, cit., págs. 95-104.

Ad C. Herennium de ratione dicendi, edición bilingue de H. Caplan, Londres-Cambridge, Mass., Heinemann y Harvard University Press, 1968. (Traducción española en: Cicerón, *Obras completas*, traducción de M. Menéndez Pelayo, Madrid, Hernando, tomo I, 1924).

Adam, J. M., *Linguistique et discours littéraire*, París, Larousse, 1976.

Aguiar e Silva, V. M. de, *Competência linguística e competência literária*. Coimbra, Almedina, 1977. (Traducción española: V. M. de Aguiar e Silva, *Competencia lingüística y competencia literaria*, Madrid, Gredos, 1980).

Aguiar e Silva, V. M. de, *Teoria da Literatura*, Coimbra, Almedina, 1986, 7.ª edición.

Albaladejo, T., «Pragmática y sintaxis pragmática del diálogo literario», en: *Anales de Literatura Española, 1*, 1982, págs 225-247.

Albaladejo, T., «Componente pragmático, componente de representación y modelo lingüístico-textual», en: *Lingua e Stile*, 18, 1, 1983, págs. 3-46.

Albaladejo, T., «Espressione dell'autore e unità comunicative nella struttura sintattica pragmatica dei testi letterari», en: *Lingua e Stile*, 19, 1, 1984, págs. 167-174.

Albaladejo, T., «Estructura de sentido, representación textual semántico-intensional y tópico textual», en: *Anales de la Universidad de Murcia. Letras*, 1-2, 1984, págs. 265-284.

Albaladejo, T., *Teoría de los mundos posibles y macroestructura narrativa. Análisis de las novelas cortas de Clarín*, Alicante, Universidad de Alicante, 1986.

Albaladejo, T., «Sobre lingüística y texto literario», en *Actas del III Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*, Valencia, Universidad de Valencia, 1986, págs. 33-46.

Albaladejo, T., «Texto y ámbito referencial: el componente de constitución de modelo de mundo», en: *Dianium, 4. Homenaje a Juan Chabás*, 1989, págs. 293-299.

Albaladejo, T. y García Berrio, A., «La lingüística del texto», en: F. Abad Nebot y A. García Berrio (coords.), *Introducción a la Lingüística*, Madrid, Alhambra, 1982, págs. 217-260.
Alberte, A., *Cicerón ante la Retórica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987.
Alonso, A., *Materia y forma en poesía*, Madrid, Gredos, 1977. 3.ª edición.
Alonso, A., *Poesía española*, Madrid, Gredos, 1976, 5ª. edición reimpr.
Alonso, D., *Estudios y ensayos gongorinos*, Madrid, Gredos, 1970.
Alonso, D. y Bousoño, C., *Seis calas en la expresión literaria española*, Madrid, Gredos, 1979, 4.ª edición.
Arcuri, L. y Job, R., «Comunicazione persuasiva e modificazione degli atteggiamenti», en: C. Pontecorvo (a cura di), *Discorso e retorica*, cit., págs. 189-226.
Arduini, S., *Linguistica e scienze del linguaggio*, Nobili, Pesaro, 1989.
Aristóteles, *Poética*, ed. trilingüe de V. García Yebra, Madrid, Gredos, 1974.
Aristóteles, *Retórica*, ed. bilingüe de A. Tovar, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971.
Artaza, E., *El "ars narrandi" en el siglo XVI español. Teoría y práctica*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.
Atkins, J. W. H., *Literary Criticism in Antiquity*, 2 vols., Gloucester, Mass., Smith, 1961.
Aurelio Agustín, *De rhetorica liber*, en: C. Halm (ed.), *Rhetores Latini minores*, cit., págs. 135-151.
Austin, J. L., *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*, Barcelona, Paidós, 1982.
Bal, M., *Teoría de la narrativa*, Madrid, Cátedra, 1985.
Baldwin, Ch. S., *Medieval Rhetoric and Poetics*, Londres, MacMillan, 1959, reimpr.
Ballmer, Th. T., «Macrostructures», en: T. A. van Dijk (ed.), *Pragmatics of Language and Literature*, Amsterdam, North Holland, 1976, págs. 1-22.
Baquero Goyanes, M., *Estructuras de la novela actual*, Barcelona, Planeta, 1975, 3.ª edición.
Barilli, R., *Retorica*, Milán, Isedi, 1979.
Barilli, R., *Poetica e retorica*, Milán, Mursia, 1984.
Barthes, R., «L'ancienne rhétorique. Aide-mémoire», en: *Communications*, 16, 1966, págs. 172-229.
Battistini, A., *La degnità della retorica. Studi su Giovan Battista Vico*, Pisa, Pacini, 1975.
Battistini, A. y Raimondi, E., *Retoriche e Poetiche dominanti*, en: A. Asor Rosa (a cura di), *Letteratura italiana*, vol. III, *Le forme del testo, 1. Teoria e poesia*, Turín, Einaudi, 1984, págs. 5-339.
Bellert, I., «Una condizione della coerenza dei testi», en: M. E. Conte (a cura di), *La linguistica testuale*, cit., págs. 148-180.
Betti, E., *La interpretación de la ley y de los actos jurídicos*, Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas, 1975.
Black, E., *Rhetorical Criticism. A Study in Method*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1978, reimpr.
Black, M., *Models and Metaphors*, Ithaca, Cornell University Press, 1968,

reimpr. (Traducción española: M Black, *Modelos y metáforas*, Madrid, Tecnos, 1966).
Bobes Naves, M. del C., *La semiótica como teoría lingüística*, Madrid, Gredos, 1973.
Bobes Naves, M. del C., *Gramática textual de "Belarmino y Apolonio". Análisis semiológico*, Madrid, Cupsa, 1977.
Bobes Naves, M. del C., *Semiología de la obra dramática*, Madrid, Taurus, 1987.
Bobes Naves, M. del C., *La Semiología*, Madrid, Síntesis, 1989.
Booth, W. C., *La Retórica de la ficción*, Bosch, Barcelona.
Booth, W. C., *Retórica de la ironía*, Madrid, Taurus, 1986.
Bornscheuer, L., «Zehn Thesen zur Ambivalenz der Rhetorik und zum Spannungsgefüge der Topos-Beggrifs», en: H. F. Plett (Hrsg.), *Rhetorik. Kritische Positionen zum Stand der Forschung*, cit., págs. 23-44.
Bosque, I., «Bibliografía sobre la metáfora: 1971-1982», en: *Revista de Literatura*, 46, 92, 1984, págs. 173-194.
Bousoño, C., *Teoría de la expresión poética*, Madrid, Gredos, 1976, 2 vols., 6.ª edición.
Breuer, D., *Einführung in die pragmatische Texttheorie*, Munich, Fink, 1974.
Brooke-Rose, C., *A Grammar of Metaphor*, Londres, Secker and Warburg, 1958.
Camargo, M., «Toward a Comprehensive Art of Written Discourse: Geoffrey of Vinsauf and the *Ars Dictaminis*», en: *Rhetorica*, 6, 2, 1988, págs. 167-194.
Caminade, P., *Image et métaphore*, Nancy, Bordas, 1970.
Capella, M., *Liber de arte rhetorica*, en C Halm (ed.), *Rhetores Latini minores*, cit., págs. 449-492.
Carnap, R., «Significación y sinonimia en las lenguas naturales», en: E. Coumet, O. Ducrot y J. Gattegno (eds.), *Lógica y lingüística*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1978, págs. 111-125
Cerdán, F., «Historia de la historia de la Oratoria Sagrada española en el Siglo de Oro. Introducción crítica y bibliográfica», en: *Criticón*, 32, 1985 págs. 55-107.
Cerisola, P. L., *Trattato di retorica e semiotica letteraria*, Brescia, La Scuola, 1983.
Cicerón, *De inventione*, ed. bilingüe latín-inglés de H M. Hubbell, Londres-Cambridge, Mass., Heinemann y Harvard University Press, 1976 (Traducción española en: Cicerón, *Obras completas*, traducción de M. Menéndez Pelayo, cit., tomo I).
Cicerón, *De oratore*, ed. bilingue latín-inglés de E. W. Sutton y H Rackham, 2 vols., Londres-Cambridge, Mass , Heinemann y Harvard University Press, 1976. (Traducción española en: Cicerón, *Obras completas*, traducción de M. Menéndez Pelayo, Madrid, Hernando, tomo II, 1927).
Cicerón, *Orator*, ed. de H. S. Wilkins, en *M Tulli Ciceronis Rhetorica*, vol. II, Oxford, Oxford University Press, 1982. (Traducción española· Cicerón, *El orador*, edición bilingue de A. Tovar y A Bujaldón, Barcelona, Alma Mater, 1968).
Cicerón, *Partitiones oratoriae*, ed de H S Wilkins, en· *M Tulli Ciceronis Rhetorica*, vol. II, cit. (Traducción española en Cicerón, *Obras completas*, traducción de M. Menéndez Pelayo, cit , tomc I).

Cicerón, *Topica*, ed. de H. S. Wilkins, en: *M. Tulli Ciceronis Rhetorica*, vol. II, cit. (Traducción española en: Cicerón, *Obras completas*, traducción de M. Menéndez Pelayo, cit., tomo I).
Cohen, J., *Estructura del lenguaje poético*, Madrid, Gredos, 1974, reimpr.
Cohen, J., «Teoría de las figuras», en: VV.AA., *Investigaciones retóricas II*, Barcelona, Ediciones Buenos Aires, 1982, págs. 11-43.
Conte, M. E. (a cura di), *La linguistica testuale*, Milán, Feltrinelli, 1977.
Conte, M. E., «Coerenza testuale», en: *Lingua e Stile*, 15, 1, 1980, págs. 135-154.
Cousin, J., *Études sur Quintilien*, París, Bouvin, 1936.
Croce, B., *Estetica come scienza dell'espressione e linguistica generale*, Bari, Laterza, 1909, 3ª. edición. (Traducción española: B. Croce, *Estética como ciencia de la expresión y lingüística general*, Madrid, Librería de Francisco Beltrán, 1926),
Curtius, E. R., *Literatura europea y Edad Media latina*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1981, 2 vols.
Charland, T. M., *Artes praedicandi. Contribution à l'histoire de la Rhétorique au Moyen Âge*, París, Vrin, 1936.
Charles, M., *Rhetórique de la lecture*, París, Seuil, 1977.
Chatman, S., «Rhetoric and Semiotics», en: S. Chatman, U. Eco y J.-M. Klinkenberg (eds.), *A Semiotic Landscape/Panorama Sémiotique*, La Haya, Mouton, 1979, págs. 103-112.
Chico Rico, F., *Pragmática de la construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo*, Alicante, Universidad de Alicante, 1988.
Chico Rico, F., «*Elocutio* e componente linguistico-testuale di lessico», en: *Studi Italiani di Linguistica Teorica ed Applicata*, XVII, 1, 1988, págs. 77-92.
Chico Rico, F., «La *intellectio:* Notas sobre una sexta operación retórica», en: *Castilla. Estudios de Literatura*, 14, 1989, págs. 47-55.
D'Alton, J. D., *Roman Literary Theory and Criticism*, Nueva York, Russell and Russell, 1962.
De Bruyne, E., *Estudios de Estética medieval*, Madrid, Gredos, 1958, 3 vols.
Delas, D., «La grammaire générative rencontre la figure», en: *Langages*, 51, 1978, págs. 65-117.
Demetrio, *Sobre el estilo*, traducción de J. García López (con Pseudo-Longino, *Sobre lo sublime*, cit.), Madrid, Gredos, 1979.
Di Rienzo, P. E., «La retorica come processualità testuale», en: F. A. Leoni y M. R. Pigliasco (a cura di), *Retorica e scienze del linguaggio*, cit., págs. 61-74.
Dijk, T. A. van, *Some Aspects of Text Grammars*, La Haya, Mouton, 1972.
Dijk, T. A. van, *Per una Poetica generativa*, Bolonia, Il Mulino, 1976.
Dijk, T. A. van, *Text and Context. Explorations in the Semantics and Pragmatics of Discourse*, Londres, Longman, 1977. (Traducción española: T. A. van Dijk, *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*, Madrid, Cátedra, 1980).
Dijk, T. A. van, «Nota sulle macrostrutture linguistiche», en: Mª. E. Conte (a cura di), *La linguistica testuale*, cit., págs. 181-194.
Dijk, T. A. van, *Textwissenschaft. Eine interdisciplinäre Einführung*, Munich, Deustcher Taschenbuch Verlag, 1980. (Traducción española: T. A. van Dijk, *La ciencia del texto*, Barcelona, Paidós, 1983).

Dijk, T. A. (ed)., *The Future of Structural Poetics*, número monográfico de *Poetics*, 8, 6, Amsterdam, North Holland, 1979.
Dijk, T. A. van y Kintsch, W., «Cognitive Psychology and Discourse: Recalling and Summarizing Stories», en: W. U. Dressler (ed.), *Current Trends in Textlinguistik*, Berlín-Nueva York, De Gruyter, 1978, págs. 61-80.
Dockhorn, K., «*Rhetorica movet:* humanismo protestante y renacimiento carolingio», en: H. Schanze (comp.), *Retórica. Contribuciones sobre su historia en Alemania. Siglos XVI a XX*, Buenos Aires, Alfa, 1976, págs. 19-51.
Domínguez Caparrós, J., «Literatura y actos de lenguaje», en: J. A. Mayoral (comp.), *Pragmática de la comunicación literaria*, Madrid, Arco, 1987, págs. 83-121.
Domínguez Caparrós, J., *Métrica y Poética*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1988.
Dressler, W. U., *Introduzione alla linguistica del testo*, Roma, Officina, 1974.
Eco, U., *Le forme del contenuto*, Milán, Bompiani, 1971.
Faral, E., *Les Arts Poétiques du XII^e et du XIII^e siècle*, París, Champion, 1971, reimpr.
Flor, F. R. de la, *Teatro de la memoria. Siete ensayos sobre mnemotecnia española de los siglos XVII y XVIII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1988.
Florescu, V., *La rhétorique et la néorhétorique Genése, évolution, perspectives*, Bucarest, Editura Academiei, 1982.
Fontanier, P., *Les figures du discours*, París, Flammarion, 1968.
Forster, E. M., *Aspetti del romanzo*, Milán, Il Saggiatore, 1968. (Traducción española: E. M. Forster, *Aspectos de la novela*, Madrid, Debate, 1986, 2.ª edición).
Fumaroli, M., *L'Âge de l'Éloquence Rhétorique et "res literaria" de la Renaissance au seuil de l'époque classique*, Ginebra, Droz, 1984, 2ª edición.
Fumaroli, M., «Rhetoric, Politics and Society. From Italian Ciceronianism to French Classicism», en: J. J. Murphy (ed), *Renaissance Eloquence*, cit., págs. 253-273.
García Berrio, A., *España e Italia ante el conceptismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1968
García Berrio, A , *Significado actual del formalismo ruso*, Barcelona, Planeta, 1973.
García Berrio, A., «Ideas linguísticas en las paráfrasis renacentistas de Horacio», en: *Homenaje al Profesor Muñoz Cortés*, vol. 1, Murcia, Universidad de Murcia, 1976, págs. 181-211.
García Berrio, A., *La Linguística moderna*, Barcelona, Planeta, 1977
García Berrio, A., *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópica horaciana en Europa*, Madrid, Cupsa, 1977.
García Berrio, A , *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2 Teoría poética del Siglo de Oro*, Murcia, Universidad de Murcia, 1980.
García Berrio, A., «Crítica formal y función crítica», en. *Lexis*, 1, 2, 1977, págs 187-209.
García Berrio, A., «Linguística del texto y texto lírico La tradición textual como contexto», en: *Revista Española de Linguística*, 8, 1, 1978, págs. 19-75.
García Berrio, A., «Texto y oración. Perspectivas de la linguística textual», en. J.

S. Petöfi y A. García Berrio, *Lingüística del texto y Crítica literaria*, cit., págs. 245-264.
García Berrio, A., «Tipología textual y análisis del microcomponente (Sonetos españoles del "carpe diem")», en: J. S. Petöfi y A. García Berrio, *Lingüística del texto y Crítica literaria*, cit., págs. 367-430.
García Berrio, A., «A Text-typology of the Classical Sonnets», en: *Poetics*, 8, 1979, págs. 435-458.
García Berrio, A., «Lingüística, literaridad/poeticidad (Gramática, Pragmática, Texto)», en: *1616. Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 2, 1979, págs. 125-170.
García Berrio, A., «Poética e ideología del discurso clásico», en: *Revista de Literatura*, 41, 81, 1979, págs. 5-40.
García Berrio, A., «Quevedo y la conciencia léxica del concepto», en: *Cuadernos Hispanoamericanos*, 361-362, 1980, págs. 1-16.
García Berrio, A., «Macrocomponente textual y sistematismo tipológico: el soneto amoroso español de los siglos XVI y XVII y las reglas de género», en: *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 97, 1/2, 1981, págs. 146-171.
García Berrio, A., «La Poética lingüística y el análisis literario de textos», en: *Tránsito*, h-i, 1981, págs. 11-16.
García Berrio, A., «El "patrón" renacentista de Horacio y los tópicos teórico-literarios del Siglo de Oro español», en: *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, Salamanca, 1971, Universidad de Salamanca, 1982, vol. I, págs. 573-588.
García Berrio, A., «Definición macroestructural de la lírica amorosa de Quevedo (Un estudio de "forma interior" en los sonetos)», en: *Homenaje a Quevedo. Actas de la II Academia Literaria Renacentista*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982, págs. 261-293.
García Berrio, A., «Problemas de la determinación del tópico textual. El soneto en el Siglo de Oro», en: *Anales de Literatura Española*, 1, 1982, págs. 153-205.
García Berrio, A., «Il ruolo della retorica nell'analisi/interpretazione dei testi letterari», en: *Versus*, 35-36, 1983, págs. 99-154.
García Berrio, A., «Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)», en: *Estudios de Lingüística*, 2, 1984, págs. 7-59.
García Berrio, A., «Testo, classe testuale, genere», en: VV.AA., *Diacronia, sincronia e cultura. Saggi linguistici in onore di Luigi Heilmann*, Brescia, La Scuola, 1984, págs. 267-280.
García Berrio, A., «Más allá de los "ismos": Sobre la imprescindible globalidad crítica», en: P. Aullón de Haro (coord.), *Introducción a la Crítica literaria actual*, Madrid, Playor, 1984, págs. 347-387.
García Berrio, A., *La construcción imaginaria en "Cántico" de Jorge Guillén*, Limoges, Université de Limoges, 1985.
García Berrio, A., *Introducción a la Poética clasicista*, Madrid, Taurus, 1988.
García Berrio, A., *Teoría de la Literatura (La construcción del significado poético)*, Madrid, Cátedra, 1989.
García Berrio, A. y Albaladejo, T., «Estructura composicional. Macroestructuras», en: *Estudios de Lingüística*, 1, 1983, págs. 127-180.

García Berrio, A. y Hernández, T., *Ut poesis pictura. Poética del arte visual*, Madrid, Tecnos, 1988.
García Berrio, A., *La Poética: Tradición y Modernidad*, Madrid, Síntesis, 1988.
García Berrio, A. y Vera Luján, A., *Fundamentos de Teoría linguística*, Madrid, Comunicación, 1977.
García López, J., «Introducción» a. Demetrio, *Sobre el estilo*, cit., págs. 99-122.
García López, J., «Introducción» a· Pseudo-Longino, *Sobre lo sublime*, cit., págs. 129-145.
Garin, E., *Medioevo y Renacimiento*, Madrid, Taurus, 1981.
Garrido Gallardo, M. A., «Todavía sobre las funciones externas del lenguaje», en: *Revista Española de Linguística*, 8, 2, 1978, págs. 461-480.
Garrido Gallardo, M. A., *Estudios de Semiótica literaria*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982.
Genette, G., «Preface» a la edición de P Fontanier, *Les figures du discours*, cit., págs. 5-17.
Genette, G., «Frontières du récit», en. G. Genette, *Figures II*, París, Seuil, 1969, págs. 49-69.
Genette, G., «La rhétorique restreinte», en: G. Genette, *Figures III*, París, Seuil, 1972, págs. 21-40.
Giorgi, G., «La questione dell'"ordo artificialis" dall'epos omerico alla fine del Seicento francese», en: *Il Confronto letterario*, 1, 1, 1984, págs. 159-173.
Gordon, A. L., «The Ascendance of Rhetoric and the Struggle for Poetic in Sixteenth-Century France», en· J J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence*, cit., págs. 376-384.
Gracián, B., *Agudeza y arte de ingenio*, ed. de Evaristo Correa Calderón, Madrid, Castalia, 1969, 2 vols
Gray, B., *The Grammatical Foundations of Rhetoric*, La Haya, Mouton, 1977.
Grube, G. M. A., *The Greek and Roman Critics*, Londres, Methuen, 1968.
Grupo μ, *Rhétorique de la poésie*, Bruselas, Complexe, 1977
Grupo μ, *Retórica general*, Barcelona, Paidós, 1987.
Guiraud, P., *La Stylistique*, París, P. U. F., 1975, 8.ª edición.
Halliday, M. A. K. y Hasan, R., *Cohesion in English*, Londres, Longman, 1976.
Halm, C. (ed.), *Rhetores Latini minores*, Leipzig, Teubner, 1863 (reimpresión, Minerva, Frankfurt, 1964)
Hathaway, B., *The Age of Cristicism. The Late Renaissance in Italy*, Westport, Conn., Greenwood, 1972, reimpr
Heilmann, L., «Premesse storiche», en. L. Heilmann y E. Rigotti (a cura di), *La linguistica: aspetti e problemi*, Bolonia, Il Mulino, 1975, págs. 13-34.
Heilmann, L., «Problemi grafici del ladino fassano. Analisi e proposte», en. *Mondo Ladino*, Quaderni 1-c, La Lingua, 1978, págs. 57-71.
Heilmann, L., «Rhetoric, New Rhetoric and Linguistic Theory», en. L. Heilmann, *Linguaggio, Lingue, Culture. Saggi linguistici e indologici*, Bolonia, Il Mulino, 1983, págs. 283-299.
Henry, A., *Méthonymie et métaphore*, París, Klincksieck, 1971.
Hernández, T., «La teoría literaria del conceptismo en Baltasar Gracián», en: *Estudios de Linguística*, 3, 1985-1986, págs. 7-46.
Horacio, *Ars Poetica*, ed. bilingue latín-inglés de H. Rushton Fairclough, Lon-

dres-Cambridge, Mass., Heinemann y Harvard University Press, 1970. (Traducción española en: Aristóteles y Horacio, *Artes poéticas*, ed. bilingüe de Aníbal González, Madrid, Taurus, 1987).
Hjelmslev, L., *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1974.
Huarte de San Juan, J., *Examen de ingenios para las ciencias*, ed. de Esteban Torre, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1988.
Jaeger, W., *Paideia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, 2.ª edición.
Jakobson, R., «Lingüística y poética», en: R. Jakobson, *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral, 1975, págs. 347-395.
Jakobson, R., «Due aspetti del linguaggio e due tipi di afasia», en: R. Jakobson, *Saggi di linguistica generale* (a cura di L. Heilmann), Milán, Feltrinelli, 1976, págs. 22-45. (Traducción española: R. Jakobson, «Dos aspectos del lenguaje y dos tipos de trastornos afásicos», en: R. Jakobson y M. Halle, *Fundamentos del lenguaje*, Madrid, Ayuso, 1967).
Jakobson, R. y Stegnano-Picchio, L., «Los oxímoros dialécticos de Fernando Pessoa», en: R. Jakobson, *Ensayos de poética*, Madrid, Fondo de Gultura Económica, 1973, págs. 235-260.
Kennedy, G., *The Art of Rhetoric in the Roman World*, New Jersey, Princeton University Press, 1972.
Kennedy, G., *The Art of Persuasion in Greece*, New Jersey, Princeton University Press, 1972.
Kibedi Varga, A., *Rhétorique et Littérature. Étude de structures classiques*, París, Didier, 1970.
Kibedi Varga, A., «Rhetoric, a Story or a System? A Challenge to Historians of Renaissance Rhetoric», en: J. J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence*, cit., págs. 84-91.
Klinkenberg, J.-M., «Rhétorique et spécificité poétique», en: H. F. Plett (Hrsg.), *Rhetorik. Kritische Positionen zum Stand der Forschung*, cit., págs. 72-92.
Kopperschmidt, J., *Allgemeine Rhetorik. Einführung in die Theorie der Persuasiven Kommunikation*, Stuttgart, Kohlhammer, 1976, 2.ª edición.
Kristeller, P. O., «Rhetoric in Medieval and Renaissance Culture», en J. J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence*, cit., págs. 1-19.
Kristeva, J., *Semiótica*, Madrid, Fundamentos, 1978, 2 vols.
Kubczak, H., *Das Verhältnis von Intension und Extension als sprachwissenschaftliches Problem*, Tubinga, Narr, 1975.
Lapesa, R., *Poetas y prosistas de ayer y de hoy*, Madrid, Gredos, 1977.
Lausberg, H., *Manual de Retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1966-1968, 3 vols.
Lausberg, H., *Elementos de Retórica general*, Madrid, Gredos, 1983, reimpr.
Lázaro Carreter, F., «Sobre la dificultad conceptista», en: F. Lázaro Carreter, *Estilo barroco y personalidad creadora*, Madrid, Cátedra, 1977, págs. 13-43.
Lázaro Carreter, F., «Un soneto de Góngora», *apud* S. R. Levin, *Estructuras lingüísticas en la poesía*, cit., págs. 95-106.
Lázaro Carreter, F., «Introducción: la Poética», en: F. Lázaro Carreter, *Estudios de Poética*, cit., págs. 9-30.
Lázaro Carreter, F., «Función poética y verso libre», en: F. Lázaro Carreter, *Estudios de Poética*, cit., págs. 51-62.

Lázaro Carreter, F., «¿Es poética la función poética?», en: F. Lázaro Carreter, *Estudios de Poética*, cit., págs. 63-73
Lázaro Carreter, F., *Estudios de Poética*, Madrid, Taurus, 1979, 2.ª edición.
Lázaro Carreter, F., «El mensaje literal», en: F Lázaro Carreter, *Estudios de Lingüística*, cit., págs. 149-171.
Lázaro Carreter, F., «La literatura como fenómeno comunicativo», en: F. Lázaro Carreter, *Estudios de Lingüística*, cit., págs. 173-192
Lázaro Carreter, F., *Estudios de Lingüística*, Barcelona, Crítica, 1980.
Lázaro Carreter, F., *Discurso de investidura de Doctor «honoris causa»*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1988.
Lázaro Carreter, F., *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos, 1984, 3.ª edición.
Le Guern, M., *La metáfora y la metonimia*, Madrid, Cátedra, 1978.
Leoni, F. A. y Pigliasco, M. R. (a cura di), *Retorica e scienze del linguaggio*, Roma, Bulzoni, 1979.
Levin, S. R., *Estructuras linguísticas en la poesía*, Madrid, Cátedra, 1979, 3.ª edición.
Lienhard-Lukinovich, A.: «La voce e il gesto nella retorica di Aristotele. Note sulla ὑπόκρισις», en: F. A. Leoni y M. R. Pigliasco (a cura di), *Retorica e scienze del linguaggio*, cit., págs. 75-92.
Littré, E., *Dictionnaire de la langue française*, París, Gallimard Hachette, 1971.
López García, A., «Retórica y linguística: Una fundamentación linguística del sistema retórico tradicional», en: J. M. Díez Borque (ed.), *Métodos de estudio de la obra* literaria, Madrid, Taurus, 1985, págs. 601-653.
López García, A., «Algunas consideraciones sobre los tropos y las figuras», en: VV.AA., *Lecciones de Retórica y Métrica*, cit., págs. 119-180.
López Grigera, L., «Introduction to the Study of Rhetoric in Sixteenth Century Spain», en: *Dispositio*, 8, 22-23, 1983, págs. 1-18
Lotman, J. M., *La struttura del testo poetico*, Milán, Mursia, 1976, reimpr. (Traducción española: J. M. Lotman, *Estructura del texto artístico*, Madrid, Istmo, 1982, 2.ª edición).
Lüking, B., «Rhetorik und Literaturtheorie. Überlegungen zu einer interpretativen Poetik», en: H. F. Plett (Hrsg.), *Rhetorik. Kritische Positionen zum Stand der Forschung*, cit., págs. 45-61.
Marchese, A. y Forradellas, J., *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel, 1986.
Marello C., «Aspetti illocutori e perlocutori della retorica», en F. A. Leoni y M. R. Pigliasco (a cura di), *Retorica e scienze del linguaggio*, cit., págs. 25-35.
Martí, A., *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Credos, 1972.
Martin, J., *Antike Rhetorik. Technik und Methode*, Munich, Beck, 1974.
Martínez García, J. A., *Propiedades del lenguaje poético*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1975
Mauron, C., *Des métaphores obsédantes au mythe personnel*, París, José Corti, 1966.
Mayans y Siscar, G., *Retórica*, en: G. Mayans y Siscar, *Obras Completas*, ed. de

A. Mestre Sanchis, vol. III, Oliva, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1984.
McEvoy, S. T., «Le système des états de cause. L'argumentation défensive», en: *Poétique*, 74, 1988, págs. 183-209.
Meador, P. A., «Quintilian and the *Institutio oratoria*», en: J. J. Murphy (ed.), *A Synoptic History of Classical Rhetoric*, cit., págs. 151-176.
Melero, A., «Breve historia de la Retórica», en: VV.AA., *Lecciones de Retórica y* Métrica, cit., págs. 7-117.
Menéndez Pelayo, M., *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1974, 4.ª edición, 2 vols.
Michel, A., *La parole et la beauté. Rhétorique et Esthétique dans la tradition occidentale*, París, Les Belles Lettres, 1982.
Mignolo, W., *Elementos para una teoría del texto literario*, Barcelona, Crítica, 1978.
Mohrmann, G. P., «Oratorical Delivery and Other Problems in Current Scholarship on English Renaissance Rhetoric», en: J. J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence*, cit., págs. 56-83.
Monge, F., «Culteranismo y conceptismo a la luz de Gracián», en: *Estudios de Filología e Historia Literaria en el III Lustro del Instituto de Estudios Hispánicos, Portugueses e Iberoamericanos de la Universidad Estatal de Utrecht*, La Haya, Van Goor Zonen, 1966, págs. 358-381.
Morris, C., «Foundations of the Theory of Signs», en: C. Morris, *Writings on the General Theory of Signs*, La Haya, Mouton, 1971, págs. 13-71.
Mosconi, G., «La dimensione retorica. Dall' «arte di persuadere» alla ricerca sul parlare-comunicare e sul parlare-pensare», en: C. Pontecorvo (a cura di), *Discorso e retorica*, cit., págs. 18-49.
Mukařovský, J., «Denominación poética y función estética de la lengua», en: J. Mukařovský, *Escritos de estética y semiótica del arte*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977, págs. 195-201.
Mukařovský, J., «Lenguaje standard y lenguaje poético», en: J. Mukařovský, *Escritos de estética y semiótica del arte*, cit., págs. 314-333.
Muñoz Cortés, M., *Estudios de estilística textual*, Universidad de Murcia, 1986.
Murphy, J. J., *Rhetoric in the Middle Ages*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1981, reimpr. (Traducción española: J. J. Murphy, *La Retórica en la Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986).
Murphy, J. J., «The Origins and Early Development of Rhetoric», en: J. J. Murphy (ed.), *A Synoptic History of Classical Rhetoric*, cit., págs. 3-18.
Murphy, J. J., «The Age of Codification: Hermagoras and the Pseudo-Ciceronian *Rhetorica ad Herennium*», en: J. J. Murphy (ed.), *A Synoptic History of Classical Rhetoric*, cit., págs. 77-89.
Murphy, J. J., «The End of the Ancient World: The Second Sophistic and Saint Augustine», en: J. J. Murphy (ed.), *A Synoptic History of Classical Rhetoric*, cit., págs. 177-184.
Murphy, J. J., *A Synoptic History of Classical Rhetoric*, Davis, Hermagoras Press, 1983. (Traducción española: J. J. Murphy, *Sinopsis Histórica de la Retórica clásica*, Madrid, Gredos, 1988).
Murphy, J. J., «One Thousand Neglected Authors: The Scope and Importance of

Renaissance Rhetoric», en: J. J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence*, cit., págs. 20-36.
Murphy, J. J. (ed.), *Renaissance Eloquence Studies in the Theory and Practice of Renaissance Rhetoric*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1983.
Murphy, J. J. (ed.), *Three Medieval Rhetorical Arts*, Berkeley, University of California Press, 1985, reimpr.
Norden, E., *Die antike Kunstprosa. Vom VI Jahrhundert v. Chr. bis in die Zeit der Renaissance*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschatf, 1974, 2 vols
Ochs, D. J., «Cicero's Rhetorical Theory», en: J. J. Murphy (ed.), *A Synoptic History of Classical Rhetoric*, cit., págs. 90-150.
O'Malley, J., «Content and Rhetorical Forms in Sixteenth-Century Treatises on Preaching», en: J. J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence*, cit., págs. 238-252.
Ong, W. J., «Introduction» a: P. Ramus, *Scholae in liberales artes*, cit., págs. xv-xvi.
Orvieto, P., «La Retorica antica dalle origini al Rinascimento e la sua attualitá», en: C. Pontecorvo (a cura di), *Discorso e Retorica*, cit , págs. 50-108
Peralta, C., «Agudeza y arte de ingenio», en: M. Batllori y C. Peralta, *Baltasar Gracián en su vida y en sus obras*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1969, págs. 143-155.
Perelman, C. y Olbrechts-Tyteca, L., *Tratado de la argumentación. La nueva Retórica*, Madrid, Gredos, 1989.
Petöfi, J. S., *Transformationsgrammatiken und eine ko-textuelle Texttheorie*, Frankfurt, Athenaum, 1971
Petofi, J. S , *Vers une théorie partielle du texte*, Papiere zur Textlinguistik, 9, Hamburgo, Buske, 1975.
Petöfi, J. S. y García Berrio, A , *Linguística del texto y Crítica literaria*, Madrid, Comunicación, 1979.
Pike, K. L., *Language in Relation to a Unified Theory of the Structure of Human Behavior*, La Haya, Mouton, 1967, 2 ª edición revisada.
Platón, *Fedro*, en: Platón, *El banquete, Fedón, Fedro*, traducción de L. Gil, Madrid, Guadarrama, 1979, 3.ª edición.
Platón, *Gorgias*, traducción de J Calonge, en Platón, *Diálogos*, vol II, Madrid, Gredos, 1983.
Platón, *Protágoras*, traducción de C. García Gual, en: Platón, *Diálogos*, vol. I, Madrid, Gredos, 1981.
Plebe, A. y Emanuele, P , *Manuale di Retorica*, Bari, Laterza, 1988
Plett, H. F., «Die Rhetorik der Figuren. Zur Systematik Pragmatik und Ästhetik der *Elocutio*», en: H. F. Plett (Hrsg.), *Rhetorik Kritische Positionen zum Stand der Forschung*, cit., págs 125-165
Plett, H. F. (Hrsg.), *Rhetorik Kritische Positionen zum Stand der Forschung*, Munich, Fink, 1977.
Pontecorvo, C. (a cura di), *Discorso e Retorica*, Turín, Loescher, 1981.
Pozuelo Yvancos, J M., *El lenguaje poético de la lírica amorosa de Quevedo*, Murcia, Universidad de Murcia, 1979
Pozuelo Yvancos, J. M., *Teoría del lenguaje literario*, Madrid, Cátedra, 1988.

Pozuelo Yvancos, J. M., «Retórica y narrativa: la *narratio*», en: *Epos. Revista de Filología*, 2, 1986, págs. 231-252.
Pozuelo Yvancos, J. M., «Retórica y conceptismo: Gracián y Quevedo», en: J. M. Pozuelo Yvancos, *Del formalismo a la neorretórica*, cit., págs. 167-180.
Pozuelo Yvancos, J. M., «Retórica general y neorretórica», en: J. M. Pozuelo Yvancos, *Del formalismo a la neorretórica*, cit., págs. 181-211.
Pozuelo Yvancos, J. M., *Del formalismo a la neorretórica*, Madrid, Taurus, 1988.
Pseudo-Longino, *Sobre lo sublime*, traducción de J. García López, Madrid, Gredos, 1979.
Quintiliano, *Instituto oratoria*, ed. de M. Winterbottom, Oxford, Oxford University Press, 1970, 2 vols. (Traducción española: Quintiliano, *Instituciones oratorias*, traducción de I. Rodríguez y P. Sandier, Madrid, Hernando, 1987, 2 vols.).
Raimondi, E., *Metafora e storia*, Turín, Einaudi, 1977, reimpr.
Raimondi, E., «Dal formalismo alla pragmatica della letteratura», en: *Lingua e Stile*, 14, 1979, págs. 381-393.
Ramón Trives, E., *Aspectos de semántica lingüístico-textual*, Madrid, Alcalá-Istmo, 1979.
Ramus, P., *Scholae in liberales artes*, Basilea, Eusebius Episcopius et Nicolai F. Haeredes, 1569 (ed. facsímil, Hildesheim, Olms, 1970).
Rastier, F., «Sistemática de las isotopías», en: A. J. Greimas *et al.*, *Ensayos de semiótica poética*, Barcelona, Planeta, 1976.
Reinhart, T., «Conditions for Text Coherence», en: *Poetics Today*, 1, 4, 1980, págs. 161-180.
Reyes, A., *La crítica en la edad ateniense* y *La antigua Retórica*, en: A. Reyes, *Obras completas*, vol. XIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, reimpr.
Rice Henderson, J., «Erasmus on the Art of Letter-Writing», en: J. J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence*, cit., págs. 331-355.
Rico Verdú, J., *La Retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973.
Ricoeur, P., *La metáfora viva*, Madrid, Europa, 1980.
Richards, I. A., *The Philosophy of Rhetoric*, Nueva York, Oxford University Press, 1965.
Ritter Santini, L. y Raimondi, E. (a cura di), *Retorica e Critica letteraria*, Bolonia, Il Mulino, 1978.
Rockinger, L., *Briefsteller und Formelbücher des elften bis vierzehnten Jahrhunderts*, Nueva York, Franklin, 1961, reimpr.
Rosiello, L., *Linguistica illuminista*, Bolonia, Il Mulino, 1967.
Rubio Martín, M., «Fantasía creadora y componente imaginario en la obra literaria», en: *Estudios de Lingüística*, 4, 1987, págs. 63-76.
Saintsbury, G. E. B., *A History of Criticism and Literary Taste in Europe*, Ginebra, Slatkine, 1971, reimpr.
Sánchez de las Brozas, F., *De arte dicendi*, ed. bilingue de E. Sánchez Salor, en: F. Sánchez de las Brozas, *Obras, I. Escritos retóricos*, cit.
Sánchez de las Brozas, F., *Organum dialecticum et rhetoricum*, ed. bilingüe de C. Chaparro, en: F. Sánchez de las Brozas, *Obras, I. Escritos retóricos*, cit.

Sánchez de las Brozas, F., *Obras, I. Escritos retóricos,* Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1984.
Šaumjan, S. K., *Linguistica dinamica,* Bari, Laterza, 1970.
Schanze, H., «Problems and Trends in the History of German Rhetoric to 1500», en: J. J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence,* cit., págs. 105-125.
Schmidt, S. J., *Teoría del texto,* Madrid, Cátedra, 1977.
Searle, J. R., *Expression and Meaning. Studies in the Theory of Speech Acts,* Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
Searle, J. R., *Actos de habla,* Madrid, Cátedra, 1980.
Searle, J. R., Kiefer, F. y Bierwisch, M. (eds.), *Speech Act Theory and Pragmatics,* Dordrecht, Reidel, 1980.
Segre, C., *Las estructuras y el tiempo,* Barcelona, Planeta, 1976.
Segre, C., *Principios de análisis del texto literario,* Barcelona, Crítica, 1985.
Senabre, R., *Gracián y «El Criticón»,* Salamanca, Universidad de Salamanca, 1979.
Shibles, W. A., *Metaphor: An Annotated Bibliography and History,* Whitewater, The Language Press, 1971.
Spang, K., *Fundamentos de Retórica,* Pamplona, Eunsa, 1979.
Spillner, B., «Das Interesse der Linguistik an der Rhetorik», en: H. F. Plett (Hrsg.), *Rhetorik. Kritische Positionen zum Stand der Forschung,* cit., págs. 93-108.
Spillner, B., *Lingüística y Literatura Investigación del estilo. Retórica, Lingüística del texto,* Madrid, Gredos, 1979.
Spitzer, L., «La enumeración caótica en la poesía moderna», en: L. Spitzer, *Lingüística e Historia Literaria,* Madrid, Gredos, 1974, 2.ª edición, págs. 247-291.
Stanosz, B., «Formal Theories of Extension and Intension of Expression», en: *Semiotica,* 2, 1970, págs. 102-114.
Sulpicio Víctor, *Institutiones oratoriae,* en: C. Halm, *Rhetores Latini minores,* cit., págs. 311-352.
Tácito, *Diálogo sobre los oradores,* ed. bilingue de R. Heredia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.
Tatarkiewicz, W., *Storia dell'estetica,* Turín, Einaudi, 1979-1980, 3 vols.
Tato, J. L., *Semántica de la metáfora,* Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1975.
Terrones del Caño, F., *Instrucción de predicadores,* ed. de F. G. Olmedo, Madrid, Espasa-Calpe, 1960.
Todorov, T., *Literatura y significación,* Barcelona, Planeta, 1971.
Todorov, T., «Las categorías del relato literario», en: VV AA , *Análisis estructural del relato,* Comunicaciones, 8, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974, págs. 155-192.
Tomaševskij, B., «La costruzione dell'intreccio», en: Todorov, T. (a cura di), *I formalisti russi. Teoria della letteratura e metodo critico,* Turín, Einaudi, 1968, págs. 305-350. (Traducción española: T. Todorov, *Teoría de la literatura de los formalistas rusos,* Buenos Aires, Signos, 1968).
Tovar, A., «Introducción» a: Aristóteles, *Retórica,* cit., págs. III-XLVII.

Valesio, P., *Novantiqua. Rhetorics as a Contemporary Theory*, Bloomington, Indiana University Press, 1980.
Vendôme, M. de, *Ars versificatoria*, ed. de E. Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e et du XIII^e siècle*, cit., págs. 109-193.
Viehweg, T., *Tópica y jurisprudencia*, Madrid, Taurus, 1964.
Vilanova, A., «Preceptistas de los siglos XVI y XVII», en: VV.AA., *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, Barcelona, Barna, 1953, vol. III, págs. 565-692.
Vinsauf, G. de, *Poetria nova*, ed. de E. Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e et du XIII^e siècle*, cit., págs. 197-262.
Vinsauf, G. de, *Documentum de modo et arte dictandi et versificandi*, ed. de E. Faral, *Les Arts Poétiques du XII^e et du XIII^e siècle*, págs. 265-320.
Vives, J. L., *De causis corruptarum artium*, en: J. L. Vives, *De disciplinis libri XX*, Amberes, Michael Hillenius, 1531.
Vives, J. L., *De ratione dicendi*, en: J. L. Vives, *Opera Omnia*, ed. de G. Mayans, Valencia, Monfort, 1782-1785, vol. II.
VV.AA., *Lecciones de Retórica y Métrica*, Valencia, Lindes, 1981.
VV.AA., *Metaphor*, número especial de *Poetics Today*, 4, 2, 1983.
VV.AA., *Papers from the Rutgers University Conference on «De oratore»*, número monográfico de *Rhetorica*, 6, 3, 1988.
Ward, J. C., «Renaissance Commentators on Ciceronian Rhetoric», en: J. J. Murphy (ed.), *Renaissance Eloquence*, cit., págs. 126-173.
Weaver, R. M., *The Ethics of Rhetoric*, Davis, Hermagoras Press, 1985.
Weinberg, B., *A History of Literary Criticism in the Italian Renaissance*, Chicago, The Chicago University Press, 1961, 2 vols.
Weinberg, B. (a cura di), *Trattati di Retorica e Poetica del '500*, Bari, Laterza, 1970-1973, 4 vols.
Wellek, R., *Historia de la Crítica moderna*, Madrid, Gredos, 1969-1988, 6 vols.
Winterbottom, M. (ed.), *Roman Declamation*, Bristol, Bristol Classical Press, 1980.
Woods, M., *An Early Commentary on the «Poetria nova» of Geoffrey of Vinsauf*, Londres-Nueva York, Garland, 1985.
Yates, F. A., *El arte de la memoria*, Madrid, Taurus, 1974.
Zumthor, P., *Essai de Poétique médiévale*, París, Seuil, 1972.
Zumthor, P., *Lingua e tecniche poetiche nell'età romanica*, Bolonia, Il Mulino, 1973.
Zumthor, P., *Langue, texte, énigme*, París, Seuil, 1975.
Zumthor, P., *La masque et la lumière. La poètique des grands rhétoriqueurs*, París, Seuil, 1978.